



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

DIARIO DE SESIONES
DE LAS
CORTES DE ARAGÓN

Número 30
Año 2020
Legislatura X

PRESIDENCIA DEL SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 31

**Celebrada el jueves 19 y el viernes 20
de noviembre de 2020**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada el día 10 de noviembre de 2020.

2. Debate y votación de totalidad del proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021.

3. Debate de la Proposición no de Ley núm. 393/20, sobre la dotación de recursos humanos para el desarrollo del curso escolar, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).



4. Debate conjunto (y votación separada) de:

— La Proposición no de Ley núm. 397/20, sobre la modificación del artículo 91 de la Ley 37/1992, del Impuesto del Valor Añadido, para que a las mascarillas e hidrogeles se les aplique el tipo superreducido de IVA, presentada por el G.P. Popular.

La Proposición no de Ley núm. 399/20, sobre medidas a adoptar en relación con la financiación de mascarillas, así como la modificación de la Ley de IVA, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

— La Proposición no de Ley núm. 405/20, sobre la reducción del tipo impositivo aplicable en el impuesto sobre el valor añadido a los productos sanitarios que sean hoy de uso obligatorio o recomendable en la prevención del contagio por coronavirus, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

5. Debate de la Proposición no de Ley núm. 398/20, sobre el control del grado de cumplimiento de las medidas incluidas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica por las Cortes de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

6. Debate de la Proposición no de Ley núm. 408/20, sobre el castellano como lengua vehicular, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

7. Debate de la Proposición no de Ley núm. 409/20, sobre la actividad del deporte en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

8. Debate de la Proposición no de Ley núm. 410/20, sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, presentada por los GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— Votación de las iniciativas parlamentarias.

9. Pregunta núm. 691/20, relativa a presupuestos generales del Estado, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

10. Pregunta núm. 690/20, relativa a la simplificación de las trabas burocráticas a las empresas, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (Cs).

11. Pregunta núm. 689/20, relativa a la próxima ley de educación, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Vox en Aragón.

12. Pregunta núm. 692/20, relativa a las causas y consecuencias ante el incremento de la economía sumergida, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

13. Interpelación núm. 33/20, relativa a la mujer en el medio rural, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular.

14. Interpelación núm. 89/20, relativa a la despoblación, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

15. Interpelación núm. 65/20, relativa a las políticas activas de empleo, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

16. Interpelación núm. 87/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de empleo, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

17. Pregunta núm. 681/20, relativa al aeropuerto de Huesca, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

18. Pregunta núm. 583/20, relativa a violencia de género en mujeres con discapacidad, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

19. Pregunta núm. 607/20, relativa a la denominación de origen de los aceites Royal de Alloza y Somontano de Barbastro, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

20. Pregunta núm. 631/20, relativa a las visitas al conjunto histórico del real monasterio de Santa María de Sijena, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

21. Pregunta núm. 670/20, relativa a las medidas adoptadas para seguir garantizando la calidad del aire en los colegios con la llegada del frío, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

22. Pregunta núm. 672/20, relativa a los recursos sanitarios en la provincia de Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

23. Pregunta núm. 679/20, relativa al pago de subvenciones a colectivos establecidas en el Decreto Ley 6/2020, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

24. Pregunta núm. 666/20, relativa a los test COVID-19 a trabajadores de las residencias de mayores, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

25. Pregunta núm. 667/20, relativa a las medidas excepcionales tendentes a fortalecer y apoyar la red de residencias de mayores y de personas con discapacidad de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

26. Pregunta núm. 671/20, relativa a recuperar la cobertura del ingreso aragonés de inserción, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

27. Pregunta núm. 687/20, relativa a la financiación de la dependencia en el 2021, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

28. Pregunta núm. 673/20, relativa a la implantación de proyectos 5G en nuestra comunidad autónoma, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

29. Pregunta núm. 674/20, relativa a las ayudas a los grupos de investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

30. Pregunta núm. 688/20, relativa a las subvenciones a personas autónomas y empresas del sector turístico aragonés afectadas por la crisis de la COVID-19, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por el vicepresidente segundo, Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

De conformidad con el Acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces de 16 de marzo de 2020, sobre medidas extraordinarias a adoptar en relación con el estado de alarma decretado por razón de la situación y evolución del COVID-19, así como por acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces de 8 de abril 2020, la sesión plenaria se desarrolla en un formato equivalente a la composición de la Diputación Permanente, con presencia reducida y voto telemático. Los asistentes presenciales y los diputados que emiten su voto de modo telemático son determinados por cada grupo parlamentario.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. D. Francisco Javier Lambán Montañés, el vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, y los consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Economía, Planificación y Empleo; de Hacienda y Administración Pública; de Educación, Cultura y Deporte; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de Sanidad.

Sumario

- El Sr. presidente da lectura al acuerdo de los portavoces de los grupos parlamentarios sobre la empresa Ferroatlántica del Cinca, S.L., de Monzón2835

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada el día 10 de noviembre de 2020.2835

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Debate y votación de totalidad del proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021.2835

- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, presenta el proyecto de ley.
- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, interviene en el turno en contra.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, interviene en el turno en contra.
- El consejero Sr. Pérez Anadón responde.
- La diputada Sra. Susín Gabarre replica.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- El consejero Sr. Pérez Anadón duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Saz Casado fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Pérez Anadón responde.
- Votaciones.
- Los diputados Sres. Sanz Remón y Morón Sanjuán, las diputadas Sras. Martínez Romances y Prades Alquézar, el diputado Sr. Saz Casado, la diputada Sra. Susín Gabarre y el diputado Sr. Galeano Gracia intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 393/20, sobre la dotación de recursos humanos para el desarrollo del curso escolar 2868

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista, defiende enmiendas conjuntas.
- La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende enmiendas conjuntas.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende enmiendas conjuntas.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende enmiendas conjuntas.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende dos enmiendas *in voce*.
- El diputado Sr. Trullén Calvo fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

- La diputada Sra. Cortés Bureta fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.

Proposiciones no de ley núm. 397/20, sobre la modificación del artículo 91 de la Ley 37/1992, del Impuesto del Valor Añadido, para que a las mascarillas e hidrogeles se les aplique el tipo superreducido de IVA; núm. 399/20, sobre medidas a adoptar en relación con la financiación de mascarillas, así como la modificación de la Ley de IVA, y núm. 405/20, sobre la reducción del tipo impositivo aplicable en el impuesto sobre el valor añadido a los productos sanitarios que sean hoy de uso obligatorio o recomendable en la prevención del contagio por coronavirus. 2873

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley núm. 397/20 y plantea una enmienda *in voce* a la proposición no de ley núm. 399/20, del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley núm. 399/20.
- El diputado Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley núm. 405/20.
- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, defiende enmiendas conjuntas a las proposiciones no de ley núms. 397/20 y 405/20.
- La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende enmiendas conjuntas a las proposiciones no de ley núms. 397/20 y 405/20.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende enmiendas conjuntas a las proposiciones no de ley núms. 397/20 y 405/20.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende enmiendas conjuntas a las proposiciones no de ley núms. 397/20 y 405/20.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- El diputado Sr. Saz Casado fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición de su grupo respecto a la enmienda *in voce*.

Proposición no de ley núm. 398/20, sobre el control del grado de cumplimiento de las medidas incluidas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica por las Cortes de Aragón 2880

- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.

- La diputada Sra. Zamora Mora interviene.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez interviene.

Proposición no de ley núm. 408/20, sobre el castellano como lengua vehicular. 2885

- El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés y plantea una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Cortés Bureta fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Trullén Calvo fija la posición de su grupo respecto a la enmienda *in voce*.

Proposición no de ley núm. 409/20, sobre la actividad del deporte en Aragón 2891

- El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Trullén Calvo fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Ledesma Gelas fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.

Proposición no de ley núm. 410/20, sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. 2895

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley conjunta.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley conjunta.
- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley conjunta.
- La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende la proposición no de ley conjunta.
- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley conjunta.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende la proposición no de ley conjunta.

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley conjunta.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición de los grupos proponentes respecto a la enmienda presentada.

Votación de las proposiciones no de ley y explicación de voto2899

- Votaciones y explicaciones de voto.

Pregunta núm. 691/20, relativa a presupuestos generales del Estado 2904

- El diputado Sr. Beamonte Mesa, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.

Pregunta núm. 690/20, relativa a la simplificación de las trabas burocráticas a las empresas 2906

- El diputado Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Pérez Calvo replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Pregunta núm. 689/20, relativa a la próxima ley de educación2908

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Pregunta núm. 692/20, relativa a las causas y consecuencias ante el incremento de la economía sumergida 2910

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Interpelación núm. 33/20, relativa a la mujer en el medio rural 2912

- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Interpelación núm. 89/20, relativa a la despoblación2916

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Interpelación núm. 65/20, relativa a las políticas activas de empleo 2920

- El diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.
- La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.
- El diputado Sr. Martínez Romero replica.
- La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

Interpelación núm. 87/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de empleo 2923

- El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.
- El diputado Sr. Campoy Monreal replica.
- La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

Pregunta núm. 681/20, relativa al aeropuerto de Huesca 2927

- El diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.
- El diputado Sr. Ortas Martín replica.
- El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 583/20, relativa a violencia de género en mujeres con discapacidad 2928

- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. García González replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 607/20, relativa a la denominación de origen de los aceites Royal de Alloza y Somontano de Barbastro. 2930

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 631/20, relativa a las visitas al conjunto histórico del real monasterio de Santa María de Sijena. 2931

- El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- El diputado Sr. Romero Santolaria replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 670/20, relativa a las medidas adoptadas para seguir garantizando la calidad del aire en los colegios con la llegada del frío. 2932

- El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- El diputado Sr. Trullén Calvo replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 672/20, relativa a los recursos sanitarios en la provincia de Teruel. 2933

- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 679/20, relativa al pago de subvenciones a colectivos establecidas en el Decreto Ley 6/2020, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón. 2935

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 666/20, relativa a los test COVID-19 a trabajadores de las residencias de mayores. 2936

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- La diputada Sra. Orós Lorente replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 667/20, relativa a las medidas excepcionales tendentes a fortalecer y apoyar la red de residencias de mayores y de personas con discapacidad de Aragón. 2937

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- La diputada Sra. Orós Lorente replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 671/20, relativa a recuperar la cobertura del ingreso aragonés de inserción.2939

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- La diputada Sra. Orós Lorente replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 687/20, relativa a la financiación de la dependencia en el 2021.2940

- La diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- La diputada Sra. Camañes Edo replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 673/20, relativa a la implantación de proyectos 5G en nuestra comunidad autónoma.2941

- La diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.
- La diputada Sra. Gayán Sanz replica.
- La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Pregunta núm. 674/20, relativa a las ayudas a los grupos de investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón.2943

- La diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Vayan tomando asiento, por favor. Muchas gracias.

[Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos].

En primer lugar, y antes de dar comienzo a la sesión plenaria, y como viene siendo habitual, mostrar desde las Cortes de Aragón y en nombre de todos los grupos nuestro recuerdo más emocionado por todos los fallecidos y, sobre todo, apoyo a sus familias. Dar también el apoyo, el deseo de pronta recuperación a todos los que están sufriendo la enfermedad del COVID-19 y tener un apoyo para aquellos profesionales que están dando mucho más incluso de lo que tienen que dar y que es todo el personal sanitario y todo el personal de las diferencias residencias. Muchas gracias.

A continuación, se va a proceder a leer, voy a proceder a leer el acuerdo de los portavoces de los grupos parlamentarios sobre la empresa Ferroatlántica del Cinca, S.L., de Monzón, saludando primero a los representantes de los trabajadores que están acompañándonos en la tribuna de invitados.

«Las Cortes de Aragón muestran su firme apoyo y solidaridad con la plantilla de la empresa Ferroatlántica del Cinca, S.L., y, en consecuencia, instan al Gobierno de Aragón a, primero, que continúe mediando entre empresa y trabajadores para el mantenimiento de los puestos de trabajo de la empresa Ferroatlántica del Cinca, S.L., situada en Monzón, Huesca; segundo, que vele por los derechos de los y las trabajadores y trabajadoras previstos en la legislación laboral vigente para aquellos que se vean afectados por despidos, facilitando las medidas menos traumáticas, especialmente entre aquellos trabajadores mayores de cincuenta años, jóvenes y las mujeres de la plantilla, y, tercero, que inste al Gobierno de España, a través del Ministerio de Industria, a que se implique en la resolución de este conflicto, y a trabajar por un plan de reindustrialización estatal que evite los cierres de empresas y las deslocalizaciones a países con peores condiciones de trabajo y salario».

Muchas gracias. *[Aplausos].*

Muchas gracias, y volver a manifestar nuestro apoyo absoluto a la plantilla de la empresa.

Continuamos, pues, ahora comenzando con el Pleno.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada el día 10 de noviembre de 2020.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de sesión plenaria celebrada el día 10 de noviembre del 2020. Entiendo que por asentimiento queda aprobada, y continuamos con el debate y votación de totalidad del proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021; para su presente presentación y defensa del proyecto de ley, tiene la palabra el señor Pérez Anadón, consejero de Hacienda.

Debate y votación de totalidad del proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Presidente, diputadas, diputados.

Presento en esta Cámara el proyecto de ley para los presupuestos de 2021 para Aragón, aprobado la semana pasada por el Consejo de Gobierno y debatido por todos los consejeros en las diferentes comisiones correspondientes.

Al igual que hicimos el año pasado, queremos tener dispuesto el presupuesto, principal herramienta de gestión de gobierno, desde el día 1 de enero del año próximo.

El presupuesto de 2021 alcanza los siete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro millones de euros, creciendo un 15,27% con respecto al anterior.

Como vengo afirmando estos días, se trata de un presupuesto excepcional, y en una etapa excepcional, como es la crisis derivada del COVID-19, cuenta con dotaciones especiales para hacer frente a las necesidades sanitarias de los aragoneses y al relanzamiento y modernización de la economía y se da cumplimiento a los acuerdos de la Estrategia aragonesa de recuperación.

Voy a ser claro y rotundo. Este presupuesto está confeccionado desde el dolor y la esperanza; con el dolor que supone recordar a todas las víctimas, las que se fueron y las que aún están recuperándose del virus, sobre todo en residencias y hospitales, sin olvidarnos en ningún momento de que esto no ha acabado; con la angustia de todos los profesionales que sacan adelante el trabajo en medio de la convulsión general; con la incertidumbre de miles de trabajadores y trabajadoras por sus empleos; con el miedo de cientos de pequeños empresarios y comerciantes ante una posible quiebra económica, y con el sacrificio de toda la población, que asiste asustada a un cambio inesperado de sus vidas y aún no evaluable.

La conciencia de que existe en todos estos temores y padecimientos está detrás de los presupuestos, por mucho que los números parezcan fríos y los porcentajes abstractos, pero también están detrás importantes consideraciones, empezando por la responsabilidad que asumimos cada uno, continuando con la capacidad de gestión que debemos demostrar, y acabando por el futuro que queremos ganar, porque estos presupuestos, entre otras potencialidades, tienen la de trabajar por el presente y por el futuro.

Por eso acabo de hablar también de esperanza. En medio de esta crisis, la salida se pretende dar a los efectos que va dejando y debe estar enfocada en la buena dirección. Las estrategias de recuperación están siendo tan variadas como la propia naturaleza de la pandemia. Sin embargo, todos deberíamos mostrar una sincera satisfacción por los fondos que la Unión Europea ha articulado para afrontar la crisis que padecemos.

La pandemia ha puesto en evidencia la fragilidad de la sociedad del bienestar y al mismo tiempo ha consagrado muchas de sus virtudes como metas a reconquistar. Así, la crisis está afectando especialmente a grupos sociales

vulnerables, entre ellos, personas de bajas rentas, ancianos, mujeres o jóvenes, sin olvidarnos de esas clases medias otrora tan pujantes.

En este paisaje de sobresaltos, la Comunidad Autónoma de Aragón resiste mejor que otras regiones; así lo corroboran informes de entidades acreditadas que constatan una buena situación relativa en empleo, exportaciones, confianza empresarial, incremento de la productividad industrial y otras variables de peso. Solo un dato: la Airef plantea que somos la tercera región con mayor crecimiento del PIB en el tercer trimestre, el 19,8, con un 3,1% por encima de la media nacional. Es una posición favorable que, sin embargo, no nos nubla la visión, al contrario de lo que les ocurre a los que parecen disfrutar de una supuesta imagen de Aragón al borde del precipicio.

Sería bueno atinar en el ataque al Gobierno, pues acaba convirtiéndose en una embestida contra toda la comunidad y sus gentes. Esperamos que esa versión maléfica sobre el estado de nuestro territorio no llegue muy lejos, porque, además de no ser verdad, disuadirá a cualquier inversión o aspirante a residente en nuestra comunidad. [Aplausos].

En sintonía con el informe sobre las líneas fundamentales de los presupuestos de las administraciones públicas en el que la Airef plantea un escenario central de crecimiento del PIB nominal para el 2021 del 9,6%, nuestra previsión es prudente. De hecho, se sitúa en 8,1% del PIB nominal anual. Así, pues, una vez que el Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobara suspender la regla de gasto y flexibilizar el objetivo de déficit hasta el 2,2, tocaba diseñar un proyecto presupuestario para combatir la pandemia, afianzar los derechos de los aragoneses e impulsar la recuperación económica.

El gasto financiero del presupuesto se sitúa en mil doscientos setenta y siete millones, y el gasto no financiero se eleva a seis mil ciento setenta y siete millones, un 10,63% más que el del año pasado, siendo la cifra más alta de la historia. Los ingresos del 2021 vienen marcados por las aportaciones extraordinarias de Madrid y Bruselas. Disponemos de financiación especial del Gobierno de España con unas entregas a cuenta primadas por valor de tres mil seiscientos ochenta y ocho millones de euros, y la transferencia del 1,1 de la tasa de referencia del déficit, que alcanzará cuatrocientos cinco millones. La previsión de los fondos REACT-EU será de doscientos dieciséis millones.

Por el contrario, la caída de los impuestos, tanto propios como cedidos, es de trescientos sesenta y cuatro millones, un 9%, sumando los capítulos de ingresos uno, dos y tres, o sea, impuestos directos, indirectos y tasas. Esto nos refuerza con la intención de ser capaces de compaginar la necesaria recuperación con la obligada disciplina fiscal. Hay que garantizar la sostenibilidad de la deuda y el déficit. Es una obligación que no decae, sino que se aplaza, lo que no paguemos ahora lo tendremos que pagar en los próximos años. Nunca será suficiente la respuesta económica que demos a la ciudadanía, pues las necesidades son crecientes, y los ingresos ordinarios, menguantes y finitos.

Teniendo como horizonte este doble objetivo sanitario y económico y contando con el marco referencial del presupuesto, en la estrategia de recuperación consensuada, queremos que el proyecto merezca el más amplio respaldo, lo que nos anima a seguir buscando apoyos.

Este ánimo supone continuar con el mismo diálogo que ha regido la gestión del presupuesto del 2020, con una flexibilidad que nos ha hecho ser más ágiles en la respuesta a la crisis: reorganizando partidas, enfocando el gasto en nuevas prioridades y reactivando inversiones. Por eso nuestra insistencia en hacer un presupuesto vivo y consensuado.

Aún seguimos recuperándonos de las consecuencias de la crisis del 2008, pero en esta ocasión, si todo va según lo previsto, las respuestas a las necesidades de los ciudadanos serán por el lado contrario, evitando austeridad y recortes, poniendo incentivos para crecer y transformar la sociedad, en Europa, España y Aragón podremos gobernar sin tantas ataduras.

La directora del Fondo Monetario Internacional, Kristalina Georgieva, poco sospechosa para los partidos conservadores, lo ha reiterado en diferentes foros. Para ella, el objetivo no es solo fortalecer la expansión económica, sino hacerla más equitativa. Hay que trabajar hacia un crecimiento más inclusivo para asegurarse de que se compartan mejor los beneficios, nos dice.

El destino de las grandes partidas es ya conocido por todos, así como los grandes objetivos de superar los efectos de la pandemia, relanzar la economía y cumplir la estrategia de recuperación.

Me detendré solo lo justo, pero recalcaré que como representantes públicos tenemos que dar confianza frente al desánimo y centrarnos en lo estructural con políticas realistas. Es urgente terminar de corregir las desigualdades de la crisis anterior y reparar los daños infligidos por la pandemia sobre nuestros servicios públicos para fortalecerlos, y por eso, efectivamente, el 72% del incremento va a políticas sociosanitarias y educativos, reforzando así los pilares del bienestar.

El Departamento de Sanidad, con un peso en el conjunto del presupuesto no financiero del 38,2, es el que más crece; le siguen en lo relativo al peso interno Educación, Cultura y Deporte, con un 18,3 del total; Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente dispone del 13,4; Ciudadanía y Derechos Sociales tiene el 7,7. El resto de secciones suman el 22,4 del presupuesto de gasto.

Como las cifras pueden ser engañosas, recordaré que Ciudadanía y Derechos Sociales dispondrá el año próximo de mayor capacidad de gasto gracias al impacto de los fondos procedentes del Gobierno de España destinados al ingreso mínimo vital y a dependencia. Después de muchos años de desinterés, por fin, el Gobierno de España se ocupa con fuerza de estas políticas. [Aplausos].

En otro orden de prioridades, es importante reseñar el montante del capítulo de personal, con un incremento de 166,9 millones de euros, de los cuales son ciento siete para la plantilla del Salud y cuarenta y nueve para Educación.

El 19 del incremento del presupuesto se destina a la reactivación económica; este bloque canaliza el 24,4 del total del presupuesto no financiero, dirigido a Industria, Economía, Empleo, Ciencia y Universidad, Agricultura y Medio Ambiente, Infraestructuras o Vivienda. Además de los proyectos ya en marcha, contaremos con los nuevos proyectos que apruebe el Gobierno por el REACT-EU, que estimularán la economía.

Las ayudas y subvenciones a empresas y entidades desde distintos departamentos, preferentemente Industria, Economía o Universidad, forman una oportuna red de recursos que hacen de efecto multiplicador en nuestra economía. Como saben, la estrategia de recuperación está ya en marcha. En este ejercicio 2020 hemos sido capaces de reorientar el presupuesto y de afrontar algunas de las doscientas setenta y tres propuestas allí recogidas, las más urgentes.

Lo hemos hecho abordando algunas iniciativas para mejorar el territorio, con propuestas de modernización de políticas públicas, con acciones que se dirigen a la incentivación de la economía productiva y al empleo, y es vocación de este presupuesto para 2021 desarrollar de un modo estructural el cuerpo de la estrategia.

De hecho, las cuentas incorporan acciones para reforzar la autonomía estratégica industrial de Aragón, para fomentar nuevas competencias en la industria aragonesa, sirviéndose de la colaboración pública privada, para potenciar el desarrollo tecnológico y la competitividad de las pymes, pues serán determinantes para el futuro de nuestra comunidad. Todo ello procurando a su vez la liquidez necesaria. En este mismo sentido seguiremos impulsando acciones para frenar la despoblación y ayudar al desarrollo rural.

Las apuestas estratégicas son tan diversas como la diversa configuración social y económica de Aragón. Así lo destacó el presidente de Aragón en el debate de la comunidad al referirse a logística, agroalimentación, industria, automoción, turismo o renovables.

Se incluyen los sectores más castigados por la pandemia, como hostelería, cultura y comercio, sin olvidarnos de las políticas activas de empleo, la formación y todo lo relacionado con la economía digital.

En este mismo sentido, ya se manifestó la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, en la reunión mantenida con los presidentes de la Comunidad Europea, animando a todos, a todos, a trabajar como un equipo para presentar proyectos al fondo de recuperación post-COVID, el Next Generation EU, que favorezcan la transformación de la economía. Decía: «Os necesitamos y os necesitamos listos para absorber esa gran cantidad de fondos», dijo textualmente. Efectivamente, señaló la responsabilidad colectiva de saber gestionar esa inyección económica, y aquí lo deseable sería estar todos.

A nuestro modesto entender, es difícil rechazar unos presupuestos como estos que presentamos. Partidismos al margen, las cuentas del 2021 tienen unos objetivos incuestionables e irrefutables. El primero y esencial, vencer al virus y superar sus efectos en lo económico y social. Esta vez no valen los consabidos argumentos para la sostenibilidad financiera o la discrepancia ideológica para votar el presupuesto. Conviene recordar que estamos ante la mayor crisis que ha vivido la humanidad desde la Segunda Guerra Mundial. Dicho en palabras del presidente Lambán, hay que esforzarse más para decir no que para decir sí.

Los sectores económicos y sindicales han mostrado su coincidencia con estas cuentas y este proyecto que busca ganar el futuro, lo ha hecho también la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias. Hoy es el día de decirle a los grupos parlamentarios pertenecientes a las fuerzas políticas que también firmaron la estrategia que es necesaria su incorporación a este acuerdo para desarrollarlo.

Un presupuesto que será un documento flexible para adaptarse a los cambios que, sin duda, se producirán y a los cambios que han de afectar a la propia estrategia, que habrá que releer y readaptar a las necesidades de cada momento para *[corte automático del sonido]*... A quien nunca creyó en la estrategia tampoco ahora le convenceremos de sus virtudes; lo que sí que parece evidente es que quien se quede al margen de los anhelos de los aragoneses y se lave las manos ante los retos del futuro quedará retratado en su forma de hacer política, al menos de la llamada política útil, la política del compromiso y de los hechos.

Si las cuentas del año 2021 tienen el apoyo de la mayoría de los grupos del Parlamento de Aragón, será un logro de todos los ciudadanos. Ante la llamada de los aragoneses al diálogo y a la unidad, dada la excepcionalidad del momento, el presupuesto es el mejor sitio para reflejar el compromiso que esperan de nosotros.

Sería bueno ir concienciándose de que el Gobierno de Aragón, siendo un agente importante en la respuesta a la crisis, no es ni el único ni el más fuerte. Necesitamos del apoyo del Gobierno de España, el de la Unión Europea, pero sobre todo es perentorio ser conscientes de que reconstruir lo dañado por el COVID es una tarea colectiva.

Los presupuestos del 2021 tienen que usar eso como un reactivo químico para la reconstrucción social y económica. Es necesario que se produzca la concertación entre el sector público y el privado, los agentes económicos y sociales. La participación ha de ser el catalizador que aumente esa velocidad de reacción ante los graves problemas a que nos enfrentamos.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Gracias, presidente.

Señoras y señores diputados, aquí tienen el presupuesto para el año 2021, un proyecto centrado en los problemas que nos acucian, un proyecto alejado de cualquier sectarismo, un proyecto elaborado para ser aprobado por una gran mayoría de la Cámara, un proyecto que goza del suficiente músculo presupuestario para encarar la difícil prueba que tenemos por delante afrontándola no como los cien metros lisos, sino con la resistencia que necesita una maratón. Así será este año 2021.

Nunca nos habíamos enfrentado a una maratón tan difícil. Por eso mismo me permito pedirles el mayor apoyo que nunca antes ha habido en esta Cámara para respaldar unos presupuestos que son de todos y para todos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Turno de los grupos que van a usar el turno en contra. Tiene la palabra, en nombre del Partido Popular, la señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Me uno al reconocimiento que ha hecho el presidente de la Cámara por todos los afectados por el COVID, pero yo también quiero unirme hoy, en nombre del Partido Popular, en apoyo a la comunidad educativa de la concertada y de la educación especial, que hoy va a sufrir el mayor ataque que en democracia hemos sufrido las familias que defendemos la libertad de elección para nuestros hijos. *[Aplausos]*.

También es curioso que, dada, y recojo sus palabras, señor Pérez Anadón, la excepcionalidad del momento, hoy no estén en esta Cámara ni el presidente del Gobierno de Aragón ni la consejera de Economía, ni más ni menos que la consejera de Economía. *[Aplausos]*.

Señorías, intervengo en representación del Grupo Parlamentario Popular, y como es obvio por nuestra intervención en el turno en contra, votaremos en contra de este presupuesto. Y votaremos en contra, y así lo dijimos en el debate en Comisión, porque es un presupuesto que incide en los mismos problemas de siempre y no resuelve ninguno de los problemas que tiene hoy Aragón, a pesar del incremento del gasto reflejado en el presupuesto, y se lo hemos dicho también: gestionar más dinero no es sinónimo de éxito si no se gestiona. Pero vamos hablar primero de la forma y después entraremos en el fondo.

Este presupuesto, como hemos venido manteniendo, no está alineado con las medidas recogidas en la Estrategia para la recuperación de Aragón. Usted, el señor Lambán, que no está, en ese rol que se otorga de gran estadista, quería la unanimidad, pero la quería a cambio de nada, sin sentarse a negociar los presupuestos.

Señorías del Partido Socialista, de Podemos, de la Chunta y del PAR, un presupuesto de siete mil cuatrocientos millones de euros no se negocia en un día desde su presentación, ni se negocia a través del debate de enmiendas, que es un debate que limita la capacidad de actuar en lugar de ensancharla, pero aun así no nos han llamado, no nos ha llamado el señor Lambán. No nos ha llamado, señor Pérez Anadón; no nos ha llamado, señor Guillén, no nos ha llamado; señora Vaquero, ¿le ha llamado el portavoz del Partido Socialista?

Como dijo algún barón socialista *[rumores]*...

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor. Continúe, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Como dijo algún barón socialista el lunes en respuesta a la petición de lealtad que les hizo el señor Sánchez, lealtad no es acatamiento. Pues, señorías, la lealtad del Partido Popular es con los aragoneses, no con el acatamiento que nos exige este cuadripartito, para silenciarnos ante un presupuesto que hipoteca a las futuras generaciones y que además apenas resuelve los grandes problemas de las generaciones que hoy estamos sufriendo esta crisis sin precedentes, y ante esto, señorías, el Partido Popular ni puede ni debe mirar hacia otro lado.

No acataremos y no lo haremos porque nuestra obligación es arrimar el hombro y ustedes no nos dejan. Ustedes quieren que el Partido Popular apoye un presupuesto que no es el que necesitan los aragoneses. Nuestra obligación es también poner de manifiesto las carencias y los problemas de este presupuesto, pero ¿saben por qué?, ¿sabe por qué, señor Pérez Anadón? No por el no, no porque todos ustedes van a llevar a los aragoneses al finalizar 2021 a una deuda de diez mil millones de euros sin solucionar absolutamente ningún problema ni de los antiguos ni de los nuevos.

Presupuestos expansivos en este momento, por supuesto, señorías, pero nosotros queremos los presupuestos para apoyar a quienes ustedes han obligado a cerrar sus negocios sin compensarles por las pérdidas, para apoyar a esas familias que lo están pasando muy mal, que no están recibiendo ni un euro del IAI, porque ustedes, señora Broto, corrieron a suspenderlo, para apoyar al trabajador que tarda noventa días en poder tramitar y cobrar su ERTE o su prestación por desempleo, por la situación de su empresa, que se ha visto abocada a cerrar.

¿De qué van a vivir esos noventa días, señorías?, ¿de las fantasías que nos han estado contando esta semana?, ¿de los once millones de inclusión social que ha recortado, señora Broto? Hoy hablaba el Banco de Alimentos de colas del hambre, colas del hambre.

Comparecencia tras comparecencia, todo han sido lluvias de millones, pero la triste realidad es la de miles de hosteleros, restauradores, monitores deportivos, camareros o artistas que hoy ya no tienen de qué vivir, y no han visto ni un duro, ni un euro de esos presupuestos del 2020, que, aunque fuera aprobado en tiempo y forma, no ha servido para ayudarles *[aplausos]*, y asisten escépticos, e incluso indignados, e incluso indignados, a la lluvia de millones que han estado prometiendo esta semana en este mismo salón de Plenos uno tras otro de los que están ahí sentados.

Ustedes, que nos piden acatamiento, y les sonará la música, señor Villagrasa, ¿dónde estaban en el 2011 cuando dejaron este país al borde de la quiebra y de la intervención? ¿Saben dónde estaban todos ustedes? ¿Saben dónde estaba el señor Lambán? Estaban detrás de una pancarta, eso después de congelar las pensiones y bajar el sueldo de los funcionarios. *[Aplausos]*.

Ustedes salieron corriendo de los gobiernos y corrieron a ponerse detrás de las pancartas. Ahí estaba entonces su lealtad con Aragón y con los aragoneses, así que no me hablen ustedes, señorías del Partido Socialista, de responsabilidad, ustedes no. *[Aplausos]*.

Y ahora vamos al fondo.

Miren, este presupuesto parte de tres premisas falsas, y se lo dijimos en el debate del techo de gasto. Se basa en un proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado en el que el cuadro macroeconómico presentado por el Gobierno no está alineado con las previsiones de las principales instituciones nacionales e internacionales, presentando un escenario muy optimista. Bruselas estima, señor Pérez Anadón, Bruselas estima que el crecimiento de España

será la mitad de lo que prevé el Gobierno de Sánchez, solo el 5,4. Eso sí, también nos advierten del alto nivel de deuda, que se va a convertir en insostenible para esas generaciones futuras que tampoco vamos a salvar con este presupuesto.

Usted, señor Pérez Anadón, obviando el principio de prudencia presupuestaria, enmarca estos presupuestos en esas previsiones económicas macroeconómicas, alineadas con el Gobierno de España y, en contra de lo que usted insiste, se sitúa en la previsión más optimista con el impacto de los fondos europeos, que luego hablaremos.

Solo usted se cree un crecimiento del PIB entre el 8,37 y el 10,99. No se lo creen ni Ibercaja ni Funcas ni el BBV ni la Airef. No se lo cree nadie, nadie más que usted.

Y es un presupuesto que basa el incremento de sus gastos no solo en unas previsiones macroeconómicas erróneas de crecimiento, sino que los basa en el crecimiento de la deuda (solo este año, solo este año, por encima de dos mil millones de euros), en unos ingresos tributarios que no van a llegar, porque muchos de los que han echado la persiana ya no la van a poder volver a levantar, en un incremento del déficit mínimo de ochocientos diez millones y en unos supuestos fondos europeos que, como pronto, y más con las noticias que hemos conocido estos días, no veremos hasta el otoño, y será entonces cuando ustedes puedan empezar a ejecutarlos porque estos fondos, como pretenden hacer creer a los ciudadanos, no llegarán, se los ingresaran y ya está. No, esto no es así. Los fondos van contra ejecución. De momento, la Unión Europea ya le ha advertido al señor Sánchez que ha incluido veintisiete mil millones de euros de fondos europeos, y solo llegarán seis mil anticipadamente. Fíjese, como usted, señor Pérez Anadón, el señor Sánchez ha incluido en los presupuestos unos fondos europeos que no le van a llegar de momento, y se lo ha dicho la Unión Europea.

Esos fondos se irán recibiendo conforme se vayan ejecutando los programas que primero tienen que presentar, y después tienen que aprobar el Gobierno de España y la Unión Europea, y después ya veremos. Ojalá, señor Pérez Anadón, ojalá... Ojalá sean doscientos dieciséis millones de euros, o más. Y el señor Sánchez ojalá no nos lo vuelva a jugar a los aragoneses.

Por cierto, ¿no iba a venir el señor Sánchez a explicar los fondos? Ahora resulta que hay limitaciones en Zaragoza y no las había en Barcelona.

Como decía, ojalá sean doscientos dieciséis y ojalá sean capaces de ejecutarlos, porque en 2019, escuchen, señorías, escuchen, en 2019, sin COVID, ustedes solo ejecutaron el 57%, y me voy al 2019, no voy a hablar del 2020, el 2019, sin COVID, ejecutaron el 57% del capítulo 6, de ciento ochenta y siete millones de euros fueron incapaces de ejecutar ochenta y un millones de euros (claro, parte los destinaron a nóminas), y pretenden que desde septiembre más o menos de 2021 van a poder ejecutar y justificar doscientos dieciséis millones de euros para cobrarlos, porque lo que no se ejecute habrá que devolvérselo al Gobierno de España, si es que llega.

Pero es que, además, el propio Tribunal de Cuentas Europeo ha puesto en duda que España sea capaz de ejecutar estos fondos europeos. Por no hablar, por no hablar del dudoso respeto al Estado de derecho en España, que también está poniendo en cuestión la Unión Europea, esos fondos europeos, porque por el Gobierno de Sánchez e Iglesias, sí, nos exigen respeto al Estado de derecho, y que en Europa se han encendido todas las alarmas, todas, por el ataque sin precedentes al poder judicial, por los homenajes a etarras, pésame incluido [*rumores*], por eso, [*aplausos*] en Europa se están encendiendo las alertas, y por un ministerio o una comisión de la verdad que mucho habría aquí que hablar de la verdad.

Señora Pérez, ¿sabe usted a qué fue Casado, sabe a qué fue a Bruselas? No fue a que no trajeran fondos europeos, fue a que ustedes respetaran el poder judicial y la independencia del poder judicial en este país [*aplausos*].

Miren, señorías, a pesar de que Aragón ha sido una de las regiones españolas que mejor ha gestionado los fondos europeos, lo más prudente hubiera sido no utilizarlos para calcular el techo de gasto y poner los mecanismos para ejecutarlos con la mayor celeridad, como van a hacer, como van a hacer la mayoría de las comunidades autónomas, señor Pérez Anadón, aunque usted diga lo contrario.

Señores y señoras consejeros del Gobierno de Aragón, uno tras otro durante estos días nos han repetido que el presupuesto tenía dos objetivos: hacer frente a la pandemia y a la crisis económica y social. Hoy, señorías, ustedes van a aprobar la tramitación, todos, de mil cuatrocientos treinta y cinco millones de euros destinados a amortización y gastos financieros de la deuda, y mientras, señor Aliaga, su departamento tiene un presupuesto de 63,4 millones de euros, y de usted dependen el comercio, la hostelería y el turismo. Turismo que aporta el 8% del PIB aragonés y el 10% del empleo, y, con la que está cayendo, a usted todos ustedes le van a aprobar un presupuesto que incrementa en cinco millones de euros; mil cuatrocientos treinta y cinco millones destinados a intereses de la deuda, y menos de sesenta millones destinados a los sectores que crean empleo en Aragón.

Ustedes hoy, señorías, van a aprobar que su Gobierno pida préstamos a largo plazo por valor de más de mil setecientos millones de euros. La señora Gastón, con la que está cayendo, incrementa el presupuesto de su departamento, el de Economía, ni más ni menos, en un millón de euros.

Señor Aliaga y señora Gastón, de ustedes, señor Aliaga, esperaban hoy los aragoneses sostén, ayuda y apoyo, y ustedes les ofrecen más de lo mismo: presupuestos expansivos, sí, pero no para hipotecar generaciones futuras, sino sobre todo y especialmente para salvar a las generaciones de hoy.

Nosotros queríamos hablar de ayudas para compensar las pérdidas a quienes el Gobierno del señor Lambán les ha obligado a cerrar sus negocios sin nada a cambio. Ustedes no han querido hablar, y con enmiendas, señor Aliaga, no se dota el exiguo presupuesto de su departamento. De esto queríamos hablar, señor Aliaga, y ustedes no han querido.

La señora Gastón, con una Dirección General de Trabajo y Autónomos digital, digital, pero de dedo, y siguen sin dotar de personal la tramitación de los ERTE, que eso ahora, ahora sí es útil, de verdad. ¿Creen que las familias, sinceramente, pueden esperar noventa días para empezar a cobrar los ERTE o las prestaciones por desempleo? Eso

está en su mano. Eso es una medida útil ahora mismo para no dejar a nadie atrás, pero de eso tampoco han querido hablar.

Hoy la mayoría de ustedes van a dar el paso para aprobar el presupuesto que ya de entrada incurre en un déficit de ochocientos diez millones de euros, y usted, señora Broto, incumple todos y cada uno de los puntos destinados a las personas que firmamos en la estrategia. Ahora le exigimos lealtad, pero lealtad al pacto, señora Broto. A usted le han dejado exactamente el mismo presupuesto para afrontar la peor crisis social de nuestra historia reciente, porque los aragoneses, se lo dijo la señora Orós, ya no están para cuentas, están para cuentas, y las suyas hoy recortan las partidas destinadas a inclusión social en once millones de euros y congela las ayudas de urgente necesidad.

Mire, yo le voy a pedir un favor, señora Broto, las representaciones tragicómicas sobre los posicionamientos respecto a los presupuestos, a Ferraz o a Moncloa, donde prefiera; para el Partido Popular solo hay una línea roja, y ustedes sabrán qué compañeros de viaje quieren elegir; pero mientras habla de eso, señora Broto, usted no habla de las personas, y de eso queríamos hablar nosotros, de esas que están haciendo colas en Cáritas o el Banco de Alimentos, o en todas y cada una de las entidades sociales que hoy están desbordadas y usted les recorta las ayudas.

Queríamos hablar de garantizar unas condiciones de vida dignas para las personas que no pueden acceder al ingreso mínimo vital. ¿Lo han cobrado? ¿Han cobrado el del 2020? Pues a ver dónde está. No lo hemos visto.

Y con diez mil millones, voy acabando, presidente, con diez mil millones de euros de deuda a finales del 2021, usted, señora Repollés, no solo sigue sin presupuestar el dinero que realmente va a gastar en nóminas, sino que, además, a través del articulado de la ley, blinda nuevos contratos, y eso es muy grave, para hacer frente a la pandemia.

¿Dónde está la partida destinada a la subida salarial de los funcionarios? ¿La van a sacar como todo lo demás de los REACT-EU o de los fondos que libere de colegios o de centros de atención primaria?

Pero es que además van a aprobar que se emitan ochocientos millones de deuda pública, y usted, señora Repollés, que llegó aquí prometiendo gratificaciones a los sanitarios, ni gratificaciones ni carrera profesional ni subida de sueldo ni nada de nada de nada. *[Aplausos]*.

De todo esto queríamos hablar, y ustedes, señorías, no han querido. También de ese kilómetro cero, señora Pérez, también de ese kilómetro cero que ha puesto el dinero, y ustedes no les compensan. Los ayuntamientos han sido quienes han dado la cara, y siguen sin compensarlo. De todo queríamos hablar, y ustedes no han querido hablar.

Les pedimos un plan de refinanciación de la deuda, les pedimos un plan de recuperación de la estabilidad presupuestaria y del crecimiento, les pedimos una ley de acompañamiento para rebajar la presión fiscal sobre empresas, autónomos y familias, y a todo dijeron que no.

Este presupuesto, repito, no está alineado con la estrategia, y nosotros votaríamos que sí a un presupuesto que salve esta generación, aunque hipoteque la futura. Lo que no vamos a votar es un presupuesto que hipoteca a las futuras generaciones, pero tampoco salva esta generación porque no resuelve ningún problema.

Le he hablado, señor Pérez Anadón, de la forma y del fondo. Veamos ahora cuál es su forma y cuál es su fondo, y le aseguro que seguimos esperando la llamada.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Entiendo, señor consejero, que va a contestar conjuntamente.

Señor Morón, su turno por el Grupo Parlamentario Vox.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, miembros del Gobierno, señorías.

Estamos hoy convocados a este Pleno para votar el proyecto de ley de presupuestos del año 2021 para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este Gobierno se ha encargado de publicitar a bombo y platillo que estos son los presupuestos más sociales de la historia. La verdad es que todo lo que ustedes hacen es histórico, aunque por desgracia no siempre sea para bien de España y, por ende, de Aragón.

Para nosotros, estos presupuestos son los presupuestos del hambre y de la pobreza. Faltan a la verdad cuando dicen que estos presupuestos son para hacer frente a la pandemia y reactivar la economía. En definitiva, para superar una crisis económica de la cual ustedes son los únicos protagonistas, por su gestión tan irresponsable, nefasta y cuyos efectos de muerte y destrucción económica, desgraciadamente, cada día son más evidentes.

Estos presupuestos harán que se reduzca la clase media hasta límites desconocidos, y que los autónomos y pequeños empresarios vayan poco a poco desapareciendo. Este presupuesto a lo único que aspira es a incrementar el sector público para convertirlo en la ventanilla única de las nóminas de cada mes; con más paro, con más impuestos y con menos autonomía personal habrá menos libertad.

La esencia marxista, que no social, de estos presupuestos es que miles de aragoneses dependan de sus ayudas, de sus ingresos mínimos y de sus subvenciones.

El señor PRESIDENTE: Continúe, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Como es lógico, votaremos en contra de este proyecto de ley de presupuestos por lo anterior y por una serie de motivos que explicaremos detalladamente a lo largo de esta intervención.

Con independencia del voto del Grupo Parlamentario Vox, estos presupuestos saldrán adelante en base al voto favorable del partido sanchista, anteriormente denominado Socialista, de los comunistas de Unidos Podemos y de Chunta Aragonesista, lo cual hasta aquí en principio tiene toda su lógica, ya que desde la llegada del señor Sánchez

a la secretaría general son ideológicamente lo mismo. A este tripartito se añadieron los de siempre, los que nunca faltan en los sillones. Hablo del PAR, lógicamente. Así llegamos a este Gobierno cuatripartito, donde ha habido que buscar acomodo a todos sus integrantes en las múltiples consejerías, secretarías técnicas, direcciones generales, etcétera, etcétera.

Para todos ustedes todo sigue igual de un año para otro, con la única excepción de que este año han decidido congelarse el sueldo. Esta ha sido su medida estrella de ajuste en su Gobierno. Todo sigue igual, contrariamente a lo que cabría suponer y el sentido común aconseja a la vista de la situación actual y de las perspectivas futuras que han hecho que muchos califiquen a la actual crisis como la mayor crisis de la historia reciente de España.

Hemos analizado este proyecto de presupuestos, y podemos concluir que estos presupuestos parecen un parche de diferentes retales zurcidos a toda prisa. Vemos múltiples puntos en los que este Gobierno peca de una gran imprudencia, pese a que afirman lo contrario.

Para empezar, los presupuestos se basan primordialmente en unos ingresos no financieros, que dependen correlativamente de las estimaciones de múltiples indicadores económicos. El señor Pérez Anadón, en la comparecencia de su consejería el pasado día, el viernes, describió diferentes informes para tratar de convencernos de su prudencia.

Habló de los informes de Airef, del Banco de España, de Funcas, en fin, de varios. De ellos comentó una serie de datos macroeconómicos. Lo que no comentó es que en todos estos informes lo esencial, lo que destaca es la condicionalidad basada en la incertidumbre del próximo año, que hace que todos los indicadores macro sean presentados con amplias horquillas de varios puntos porcentuales.

Todos absolutamente todos los informes, incluyendo el informe económico y financiero elaborado por su Gobierno, se basan en la condicionalidad y subjetividad y se señalan varios factores a este respecto. En primer lugar, condicionado por la incertidumbre existente en torno a la evolución de la pandemia y su gestión, y a cómo afectará a la capacidad productiva de la economía y del empleo. En segundo lugar, condicionado por la llegada de los fondos Next Generation y de la aplicación eficiente en la ejecución de los mismos, y, en tercero, condicionado por los niveles de déficit público y deuda pública que habrá al cierre del año 2020, ya que los desequilibrios que se originen en este ejercicio habrá que corregirlos en el 2021 y en los siguientes.

Respecto al primer punto, viendo la incapacidad constatada del Gobierno de Sánchez o del suyo para gestionar esta maldita crisis sanitaria, y teniendo la certeza de que el virus va a seguir entre nosotros el próximo año, pensamos que se perpetuará la destrucción de tejido económico empresarial y se incrementarán atrozmente las cifras de paro.

Esta incapacidad ha sido reconocida por expertos sanitarios y medios de comunicación de medio mundo, que ha calificado España como el peor país que ha gestionado la crisis, y han calificado el modelo de gestión como nefasto. Incluso quiero recordar que hasta la Universidad de Cambridge otorgó a España la peor gestión de la crisis dentro de un *ranking* de países desarrollados. El peor Gobierno en el peor momento.

En referencia al segundo punto, en el que se refiere a la llegada de los fondos Next Generation, comentaré aquí que, como ustedes saben, estos se nutren del presupuesto comunitario, el cual esta misma semana ha sido vetado, como antes también se ha comentado, inicialmente, por Polonia y Hungría, y a los que se ayer mismo se unió Eslovenia. Es decir, tres estados miembros de la Unión, lo que hace hoy imposible el reparto de los fondos previstos inicialmente y genera incertidumbre de cuándo se podría hacer y si definitivamente se hará.

Vaya por delante que el Grupo Parlamentario Vox está de acuerdo en lo necesarios que son estos fondos europeos ante la excepcionalidad de la situación de crisis en la que nos encontramos. En ese sentido, la reactivación debería depender más del crecimiento orgánico de nuestra economía, y menos de la fragilidad de las decisiones adoptadas en Europa. Es decir, si algo tiene que venir del exterior que sea a más, como dicen nuestros compatriotas catalanes, a más a más, pero lo que no puede hacer un Gobierno responsable es cuadrar las cuentas públicas con esos fondos, porque, como nos tememos, si persiste el veto europeo, se producirá un desfase de tesorería, lo que va a suponer impagos a proveedores en el mejor de los casos o incrementos del endeudamiento en el peor.

Ahora bien, como se puede ver, los presupuestos que aquí presentan para los que solicitan el apoyo de esta Cámara adolecen de la prudencia necesaria, ya que, con independencia de lo anteriormente comentado, poco se dice en el mismo del destino de los fondos y su materialización. Todo son vaguedades y generalidades.

Por el momento, la llegada de estos fondos tiene tanta consistencia como el agua en una cesta. Como todos sabemos, estos fondos son de extrema urgencia para el cuadro del presupuesto. Si no llegan, ¿qué pasará? Pues que subirá la deuda.

Y esto me da pie para hablar del tercer y último punto, un tema estrella: déficit y deuda pública. ¿Cómo vamos a cerrar este año 2020? Aquí hay unanimidad: Airef, Banco de España, Funcas, BBVA, en fin, tienen muchos informes para elegir. Hay muchísimos informes y todos en la misma línea, que auguran el descalabro económico en España y, por consiguiente, en Aragón.

Coinciden en todos los indicadores macroeconómicos, tanto desde el lado de la demanda como desde la oferta. Les reseño los más significativos, por no extenderme, por no aburrir, que están correlacionados directamente con los ingresos no financieros. La Airef señala un crecimiento negativo del PIB del -10,1% o del -12,6% del Banco de España, refutado esta misma semana por Pablo Hernández de Cos, que está muy lejos del -11,2% fijado por el Ministerio de Economía.

Sí quería comentarles como ejemplo lo que piensan de la Unión Europea a este respecto. España será el único país del bloque con una contracción de su economía este año superior al 10%. La reducción del PIB será así superior a las de Italia, Croacia, Francia, Portugal, Grecia, es decir, los socios más afectados por la pandemia del coronavirus.

Todo hace indicar, como señalan los expertos que también la economía aragonesa retrocederá a niveles de riqueza o del PIB próximos o por debajo, incluso, de los del año 2016, y que esto llevará a cifras récord de déficit público.

Se habla de niveles de deuda pública para Aragón en torno a los diez mil millones de euros necesarios para cuadrar las cuentas finales del ejercicio. Es decir, teniendo en cuenta la caída del PIB, se estiman ratios de endeudamiento próximos al 29% del PIB.

Nuevamente quiero pararme para recalcar lo escandaloso del tema y para reseñar que es una práctica habitual a lo largo de estos años por los diferentes gobiernos, cuyo objetivo ha sido cuadrar los presupuestos de la forma más cómoda, demostrando la falta de rigor y profesionalidad requerida al gestor político.

Señorías, llevamos años viviendo por encima de nuestras posibilidades. Los políticos somos servidores públicos, y eso significa que nuestras decisiones deben ir encaminadas a gestionar los recursos públicos con la máxima eficiencia, eficacia y racionalidad, no para endeudar el presente y el futuro de nuestros hijos y nuestros nietos.

Verán, en 2010, hace diez años, la deuda pública en Aragón era de dos mil novecientos un millones de euros, lo que representaba el 8,6 % del PIB de Aragón. Al cierre de 2019, por ser este último año que podemos presentar, la deuda pública de Aragón pasó a ocho mil trescientos quince millones de euros, es decir, el endeudamiento en 2019 suponían el 21,7% del PIB aragonés. En nueve años, señorías, ha incrementado la deuda un 153%, y no nos engañemos, en mayor o menor medida, este es el escenario que tenemos para el año 2021.

Y ante este panorama nos presentan unos presupuestos nada creíbles e inciertos en su ejecución, porque la base de ingresos sobre la que se sostiene es muy frágil, como cogida con alfileres, y a nada que cambie el escenario hará que estos presupuestos caigan como un castillo de naipes.

Estos presupuestos confían todo a unas proyecciones macroeconómicas muy inciertas, a fondos externos, hoy por hoy imposibles y, cómo no, a la deuda, la cual piensan ustedes que es ilimitada.

La solución mágica ¿cuál será? Pues la que ha sido siempre. La subida de la presión fiscal, la subida de los impuestos, que será necesaria para pagar todos estos desmanes, toda esta macroestructura inabarcable de administraciones públicas, todo este sinsentido que es el Estado de las autonomías.

Nuestros ingresos, que dependen de los Presupuestos Generales del Estado, los cuales han sido pactados con filioetarras, comunistas e independentistas, son los presupuestos de las subidas del diésel y del IVA de las bebidas azucaradas al 21%, así como del IRPF, sociedades y patrimonio a las rentas altas, pero que, no nos engañemos, al final pagaremos todos los españoles.

Desde el viernes de la semana pasada, venimos celebrando sesiones en las que hemos tenido la oportunidad de analizar el presupuesto asignado a cada departamento. Llama la atención que algunos departamentos han presentado un presupuesto casi calcado al del año anterior, siendo tan diferentes las necesidades que tendrán que afrontar el próximo año, lleno de incertidumbres y de necesidades extraordinarias. El proyecto de presupuestos para 2021 es continuista, a nuestro juicio, no ha sido valiente, ya que no aborda los problemas reales de la coyuntura actual. Este gobierno, como ya dijimos, es ajeno a la realidad social de Aragón. Contemplamos con asombro que ustedes hacen caso omiso de las recomendaciones de la Cámara de Cuentas en relación a la imputación presupuestaria de gastos plurianuales, así como de créditos iniciales infradotados.

El sentido de nuestro voto al proyecto de presupuesto va a ser negativo, ya que nace con carencias significativas en partidas tan relevantes como el gasto en personal en varias consejerías clave, ya que no aborda los incrementos necesarios para circunstancias excepcionales. No contempla partidas presupuestales suficientes para abordar la totalidad de las necesidades de infraestructuras educativas, sanitarias y de índole social.

¿Dónde está el presupuesto social de que hacen gala? ¿Con este presupuesto van a desaparecer las colas del hambre? Pues sinceramente lo ponemos muy en duda. Lo que demanda y precisa Aragón es un compromiso de racionalidad de lo público que permita movilizar todos los recursos disponibles para salvar nuestro maltrecho tejido productivo y social, menos consejerías, menos cargos, menos direcciones generales, menos desmemoria democrática, y más test para la población, más ayudas a los autónomos y pequeños empresarios.

Han obligado a sectores enteros a echar el cierre: feriantes, ocio infantil y nocturno. Han impuesto medidas draconianas a la restauración y a la hostelería, gimnasios, al pequeño comercio en general, y para aliviar esta situación no les ofrece nada más que esperpénticas ayudas a autónomos o los préstamos de imposible evolución para pequeños empresarios, que los colocan en una situación de asfixia financiera y que son el ejemplo de su nefasta gestión y la inutilidad manifiesta de su Gobierno.

Ahora bien, por el contrario, las relaciones de la izquierda con el gran capital, con la banca, con las empresas del Ibex resultan ser un romance enternecedor. Así, la señora Botín alaba la política de Pedro y Pablo mientras prepara el despido de cuatro mil empleados del Banco Santander, ante el silencio de los sindicatos de siempre y de los nuevos partidos que antes eran anticasta, que clamaban por asaltar los cielos, pero que, como hemos visto, lo que han asaltado es el CNI, los sillones, las moquetas y los canapés en los actos oficiales.

Drama de nuestras calles llenas de comercios vacíos, pese a las rebajas adelantadas [*corte automático del sonido*]..., de se vende, se traspasa o de se alquila. De miles y miles de camareros, cocineros, monitores de gimnasios, personal de limpieza de hoteles, un sinfín de trabajadores en ERTE con el temor de que se puedan convertir en ERE, todos ellos no encuentran su sitio en estos presupuestos.

¿Qué decir de nuestros sanitarios, policías, empleados del sector público, a los que se aplaudían los balcones y que ahora dejan abandonados? Ustedes siempre alardean de reforzar lo público, pero ¿a qué precio?: rebajas de derechos, inestabilidad, incremento del número de interinos, sueldos cada vez más bajos. ¿Y con qué fin? Con el único fin de incrementar el número de personas a sueldo de la administración en condiciones cada vez más precarias.

¿Y esto por qué? Porque el fin último es incrementar el número de votantes forzosos. La palma de este despropósito se la llevan sanitarios y docentes, los que más han sacrificado en esta pandemia, y a los que niegan sus justas reivindicaciones y recortan sus derechos adquiridos.

Ahora bien, como podemos comprobar, en este viaje a la nada no están solos. Para cuadrar el círculo, recientemente se sacaban añadir los autodenominados liberales sociales de Ciudadanos, en un ejercicio más propio del circo que de la política. Son el partido útil, ¿útil para quién? Útiles como coartada del señor Lambán.

Ellos sabrán lo que hacen, porque parece que sus votantes no. El guion lo conocemos: el Gobierno aprobará algunas enmiendas institucionales del partido centrista, liberal y social, que no variarán en nada la esencia de los presupuestos y que Ciudadanos venderá como el mayor de sus logros. Desde sus escaños recibirá dulces palabras del señor Lambán ensalzando su sentido de Estado.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Ahora bien, no se olviden de que todos los que apoyan estos presupuestos serán corresponsables de la ruina que nos traen. Nosotros no lo olvidaremos, por lo que no intenten ponerse de perfil cuando llegue el momento. Rechazamos estos presupuestos y los emplazamos a subítulos por unas cuentas realistas, que miren por las clases medias y más desfavorecidas, y no por los políticos.

Para finalizar, simplemente añadir, en cuanto explicación del sentido de voto, que votaremos que sí a las secciones correspondientes a instituciones de la comunidad autónoma, así como a aquellos órganos consultivos y estatutarios que establece esta Estatuto de Autonomía, pero que por responsabilidad no podemos apoyar el resto de secciones, por los argumentos que hemos descrito con anterioridad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Señor consejero, su turno para responder.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Gracias, presidente.

Iniciaré esta intervención conjunta para responder a los dos grupos que han manifestado su posición de votar en contra a este texto presupuestario.

Lo hago, además, después de haberles escuchado, acertando, creo que acertando en el criterio de contestar conjuntamente, puesto que, salvo las peculiaridades de uno y de otro, forma bastante un tronco común su posición con respecto a los presupuestos. *[Aplausos]*.

Diré, en este caso, señor Morón, que tener que ocupar todo el tiempo, seguramente, ha hecho que su intervención estuviera en tres partes muy claras, ¿no? Una de exaltación de su ideología hasta el paroxismo, y me referiré luego, luego un despiste increíble en los datos, para acabar con el argumentario más reciente de la sede de su presidente del partido.

Mire, yo ya entiendo que lo suyo es complicado. Es complicado para empezar por una razón, que es lo inentendible del Partido Popular, porque usted ya no firmó la estrategia. Usted ya se fue de la estrategia, y usted se fue de la estrategia no porque estuviese a disgusto, porque directamente recibió las órdenes y, como partido bien disciplinado, cual ejército, desapareció al día siguiente de donde se estaban discutiendo los intereses de los aragoneses. *[Aplausos]*. Usted optó por no seguir aportando nada allí, porque había recibido una orden y es un hombre bien mandado. Hombre bien mandado, pero la verdad un punto ya se ha ido, ¿no? Con que la esencia de estos presupuestos sea marxista, un punto ya se ha ido, y que sea inspirada por el partido sanchista... ¿No se da cuenta de que este debate debe tener un poco más de altura? ¿De verdad usted cree que así contribuye a que se pueda mejorar la mayor crisis que están viviendo los aragoneses en estos momentos? *[Aplausos]*.

Acaba, en el intermedio y al final, dándole mandobles a Ciudadanos y al PAR; si no compiten con usted, si no compite con ustedes. Si ustedes con el que están compitiendo es con el Partido Popular, que se les está retranqueando, que el día que menos se descuiden tienen los asientos ocupados, porque se está retranqueando en sus sitios, a los de Vox con una facilidad pasmosa, no se meta con otros, métase con los que de verdad le compiten. *[Rumores]*.

Mire, hablan con mucha facilidad, hablan con mucha facilidad, y me duele, de las colas del hambre y de la ruina, y no se les oye una palabra para ver cómo lo solucionarían ustedes. ¿Saben lo duro que es usar como están usando ustedes la situación que está viviendo mucha gente? Si eso no es demagogia, ¿qué es?

Pero, mire, teniendo claro que Vox no va a votar, haré esfuerzos, por lo menos para que el Partido Popular tenga la posibilidad de no ser lo mismo que Vox en esta Cámara y de situarse, y dedicaré el tiempo que me queda para tratar, para tratar si es posible, si es posible, de aclarar algunos conceptos que me han parecido bien equívocos que ha vertido el Partido Popular, pero que resulta que son los mismos que ha vertido Vox.

Mire, hablan fundamentalmente de que no se creen los ingresos y de imprevisión en los ingresos. Miren ustedes, los ingresos fundamentales de esta comunidad autónoma son las entregas a cuenta, que ya están asignadas las cantidades que van a ser. No sé porque dicen que no se lo creen *[aplausos]*, ¿o es que ustedes son distintos a todos los del Partido Popular que forman parte del Consejo de Política Fiscal y Financiera? Eso es fijo. Hoy ya no ha puesto en duda el 1,1 igual a cuatrocientos cinco millones. Algo vamos avanzando, pero vamos, esto es de educación permanente, algo vamos avanzando, pero siguen poniendo en duda, y eso sí que me preocupa, porque fíjense, tienen y han demostrado los dos el mismo tic, siguen poniendo en duda los fondos REACT-EU, y, claro, los ponen en duda, y no se dan cuenta ustedes de que inconscientemente se les ve un cierto regusto para ver si no llegan, para ver si no llegan. *[Aplausos]*. ¿A qué aragonés decente se le puede ocurrir que lo mejor que le pase a Aragón es que no lleguen los fondos REACT-EU? ¿Y cómo se han calculado? Pues mire, se han calculado exactamente igual que lo han calculado todas las comunidades autónomas. Trataré de ser explicativo en esta primera intervención con ustedes, exactamente igual.

¿Y cómo hemos calculado el PIB? Que usted se equivoca, yo pienso que se equivoca, señora Susín. Pues hemos calculado en el escenario más prudente, en el escenario más prudente, léase lo que dice la Airef y léase de qué escenario habla, y cuando Airef —se lo he dicho, es que se lo he dicho en la intervención, el problema es que no escucha—, cuando la Airef habla del nueve y pico, incluso nuestro Departamento de Economía en sus previsiones habla del 8,4, pues para sacar esos millones, que sacamos esa cuenta que usted no se cree, lo hemos hecho con el 8,1, no con el diez, que dice usted, con el 8,1 que esperamos poder crecer en PIB. Así es un presupuesto basándolo en previsiones, y en este caso bien prudente. Pero, claro, es que es bastante increíble, es bastante increíble que ustedes estén poniendo en duda lo de Europa. Hombre, cuando le digo a los señores de Vox que tenga cuidado con su escaño, que dentro de poco lo van a ver ocupado por ustedes, es que ya me parece bien... Él por lo menos ha sido explícito. Mire usted, ¿él qué ha hecho aquí? Venir aquí a nombrar a Viktor Orbán a Mateusz Morawiecki, el primer ministro de Polonia y el presidente de Hungría. ¡Ustedes tienen otros referentes, señores del Partido Popular! [Aplausos]. Fíjense más en Ursula von der Leyen, fíjense en Christine Lagarde, fíjense en Cristina Georgieva, fíjense en Charles Michel, ¡todos ellos de derechas, todos ellos de derechas, pero no cavernícolas, pero no cavernícolas! Hombre, fíjense un poco más en eso, fíjense es un poco más en eso, y tengan un poco más de patriotismo, tengan un poco más de patriotismo, ¡hombre!, un poco más de patriotismo, que no se refocilen a ver si no llegan los fondos de Europa, tengan un poco más de patriotismo.

Pero, mire usted, le he aclarado ya cómo hemos sacado el déficit [rumores]. El señor portavoz de su partido y usted llevan desde que entró aquí nombrando por lo bajini detrás de la mascarilla a Bildu, usted seis veces en la primera intervención, y le diré una cosa: si un día cualquiera de ustedes dos me asigna la posibilidad de no ejercer aquí de consejero Hacienda y de hablar de ese tema, le reto al debate sin tiempo, porque se van ustedes a escuchar lo que no se esperan ustedes. [Aplausos].

Por eso mismo. Presidente, yo diría que no aprovechen el bozal para hablar de otros temas...

El señor PRESIDENTE: Continúe, no se preocupe usted, que con los micrófonos se escuchan.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Dicen ustedes... Mire usted, cuando hablo de cuentas, fíjese que si hablo de cuentas, y no hablo de chorradas, que cuando resulta, que cuando resulta que salen aquí ustedes a decir exactamente que la ejecución del año 2019 fue el cincuenta y siete, si miran todas las cuentas certificadas o por la intervención, podrán ver que fue el 86,14, no el 57, sino el 86,14, señora Susín.

Estoy tratando de darle motivos para que se despegue de Vox, le estoy tratando de dar motivos para que se despegue de Vox. Cuando los ingresos, cuando los ingresos de tributos me dice que no están afectados, le he dicho que los bajamos el 9%, le he dicho que los bajamos el 9%, porque los que nos vienen de Madrid están primados, con lo cual hemos hecho... ¿Saben ustedes qué estimación hemos hecho? Exactamente la misma estimación de lo que prevé el director general de Tributos recaudar en el 2020, no parece una situación muy optimista decir que en el 2021 en los tributos cedidos y propios vamos a tratar solo de recaudar el veinte. ¿Quieren que recaudemos todavía menos, quieren que recaudemos menos los señores del Partido Popular y señores de Vox?

Por favor, yo les pediría una cosa. Si estos son los problemas que tienen, voten este presupuesto, señores del Partido Popular, incorpórense a la normalidad. Incorpórense a la Estrategia de recuperación aragonesa, incorpórense, porque aquí no hay ninguna duda, y con estos motivos y con estos motivos hay muy pocos motivos para no votar este presupuesto, y, sobre todo, no hay ningún motivo para no votar este presupuesto, que es el 2021, donde vamos a tener que seguir haciendo frente a la mayor crisis económica que ha vivido esta comunidad autónoma nunca. [Aplausos].

Mire, yo no me voy a dedicar a cosas de matiz. Le he hablado hasta ahora de cosas estructurales. Le he hablado de la deuda. Miren ustedes, ¿quieren que hable de la deuda, señores del Partido Popular, quieren que hable de la deuda? Pues me voy a quedar en esta primera intervención en el tono suave. Queremos mantenerla un 2% por debajo de la media nacional del subsector de las comunidades autónomas. Si quieren, luego entraremos, como ha dicho el señor de Vox. Les tenían que haber dicho ustedes al señor de Vox que nos diese ese dato, porque pasar de los miles de millones de deuda de Marcelino a los miles de millones de deuda del presidente Iglesias a los del presidente Lambán ahí hay un bache muy gordo, pero prefiero dejarlo por si usted insiste para la siguiente intervención. [Rumores].

Qué nervioso le veo, señor Beamonte, qué nervioso le veo.

Y la presión fiscal, señores, la presión fiscal la teníamos en el 5,19 el año pasado sobre 5,31, y este año baja y lo está diciendo el Banco de España, el que ustedes han nombrado, el director del Banco de España, al 4,87, mientras la nacional ha subido al 5,36. La nacional, del 5,31 a 5,36. La nuestra del 5,19 baja al 4,87. Otro motivo que no le sirve para votar en contra de estos presupuestos. Pero es que no les sirve ninguno, señores del Partido Popular. No les sirve ni esa soflama que ha hecho la portavoz Susín nada más, nada más salir aquí.

Y quiero decir hoy y reivindicar nuestro apoyo a la concertada. Mire, ¿sabe qué le digo? De cada euro que da el Ayuntamiento de Zaragoza, que con setenta mil euros se libra, en la concertada nosotros doscientos treinta más de aumento. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señora Susín, su turno de réplica.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Si usted no hubiera dejado el Ayuntamiento de Zaragoza como lo dejó, igual tendrían más posibilidades. [Aplausos].

Mire, señor Pérez Anadón, a usted le gusta al barro y usted ha intentado llevar el debate al barro, que es donde usted se siente cómodo. Usted quería llevar el debate allí y que nosotros entráramos, pero yo no voy a entrar. Yo no voy a entrar, señor Pérez Anadón, salvo para decirle, por cierto, que la Comisión de la Verdad de Sánchez debe ser para usted porque cada día le crece un poquito más la nariz. *[Aplausos]*.

Mire, ¿sabe por qué yo no voy a bajar a ese barro, señor Pérez Anadón? Porque ahí afuera hay unos trabajadores de Ferroatlántica a los que ustedes, todos, hemos apoyado en una moción institucional, pero ¿saben lo que piden? Piden presupuesto para industria, que no hay. Piden presupuesto para economía, que no hay, y usted, se lo he dicho a la señora Broto y se lo voy a decir a usted, está aquí para hablar de cuentas, y no para veniros con cuentos.

Mire, no hay más sordo que el que no quiere oír, y dos no se ponen de acuerdo si uno no quiere, que ustedes nunca han tenido intención, querían seguidísimo, querían un bálsamo, ¿verdad?, señora Pérez, ¿y qué se han encontrado? Se han encontrado propuestas, y eso no les gusta. Lo suyo, y lo hemos visto aquí intentando llevar el debate al barro, lo suyo es o conmigo o contra mí, ahí es adonde quieren llevar el debate de presupuestos, y ese no es el camino ni la posición del Partido Popular.

Mire, Aragón necesita presupuestos, claro que necesita presupuestos, pero no estos presupuestos. El presupuesto tiene muchos problemas, muchos, se lo vuelvo a decir: ni soluciona los viejos problemas ni hace frente a los nuevos problemas. Estas son nuestras propuestas. Yo le he dado algunas antes, y voy a seguir dándole propuestas, a pesar de que ustedes no nos han llamado, porque de esto es de lo que no quieren hablar.

No está la señora Díaz, ¿verdad? Si analizamos sus cifras del presupuesto de su consejería, pues la Dirección General de Investigación e Innovación baja un 15%, disminuyen las becas en un 53%, no ha convocado las ayudas a los grupos de investigación de 2020, no hay nuevas ayudas a la investigación y a la captación del talento excelente, incluso la transferencia de la universidad es insuficiente. En definitiva, lástima que la señora Díaz no recupere esa posición reivindicativa, era mucho más fresca en la oposición que acomodada en el sillón. ¿Saben de qué queríamos hablar —transmitánselo, señorías de Podemos— con la señora consejera? Pues queríamos hablar de esa constitución del fondo aragonés de I+D+i, que el año pasado no le dio tiempo de hacerlo, pero es que este tampoco le ha debido de dar, pues estaba muy ocupada con los twitter en el confinamiento. Pues de eso queríamos hablar, y no nos han llamado.

Señor Olona, fíjese, las líneas naranjas del presupuesto le dijeron a usted el martes que se había tragado un sapo. Nosotros no le vamos a decir tanto, señor Olona, pero sí le diremos que el sector que aporta 15% del PIB en Aragón y el 20% en provincias como Huesca o en Teruel, el sector que mejor ha aguantado el envite del COVID, sigue sin solucionar los problemas de siempre. Usted reduce el presupuesto destinado a producción agraria, también a cambio climático, y eso que ahora somos lo más verdes del mundo. No hay prácticamente dinero para nuevas concentraciones parcelarias, ni inversiones destacables en materia de regadíos, pero lo más preocupante es que ni siquiera lo presupuestado es capaz de ejecutarlo, así que ya me explicarán a mí cómo va a ejecutar esos futuribles fondos europeos si todavía no ha ejecutado la partida de 10,4 millones de modernización de 2020; por si acaso, para el 2021 la ha bajado a 6,1. Prevé ciento veinte millones para finalizar el Plan de depuración. La pregunta es: ¿va a ser capaz de ejecutarlo, o al final acabaremos destinándolo a pagar el capítulo uno de la señora Repollés, por ejemplo? De un sector fundamental de la comunidad, y, sobre todo, de nuestro medio rural, también queríamos hablar y ustedes no nos han llamado.

Señor Faci, a pesar de su departamento, han sido los docentes, los equipos directivos, los sanitarios, los alumnos y las familias quienes han hecho de los centros educativos lugares seguros para nuestros hijos, y no solo usted no ha pagado la partida de gastos ordinarios de los centros en 2020, con la queja, con la queja de toda la comunidad educativa en el consejo escolar, sino que no prevé los gastos extraordinarios de 2021, y esto va lamentablemente para largo.

Esos gastos extraordinarios los están sosteniendo los institutos, los propios centros, con su presupuesto ordinario, y los de los centros de infantil y primaria, señora Pérez, los ayuntamientos. Así que, respecto al cumplimiento de la estrategia en materia de COVID, suspenso, señor Faci, lo siento; sobresaliente la comunidad educativa. Baja quince millones el presupuesto destinado a infraestructuras, y lo fía todo, hasta los titulares de los periódicos lo decían así, lo fía todo a los futuribles REACT-EU. A ver si es capaz de ejecutarlos. Ojalá.

Sigue sin dotar las TIC, y la pandemia ha puesto en evidencia la fragilidad del sistema educativo en lo que hace referencia a los medios tecnológicos, a la formación del profesorado y a la suficiencia de las TIC. Extienden el catalán y el aragonés a todos los colegios sostenidos con fondos públicos. ¿Y el Brit, señor Faci? Yo quiero que mis hijos hablen inglés. Yo quiero que mis hijos hablen francés y si pueden incluso alemán, porque esas son las herramientas que les permitieran vivir, formarse y trabajar en un mundo globalizado. Dote a los centros de medios y deje de pagar el peaje a Chunta Aragonesista o destine esos fondos, señor Soro, al alquiler social, que se lo agradecerán más los ciudadanos, prefieren tener ayudas para alquiler social a aprender catalán o aragonés.

Decía el martes el señor Urquizu en la Comisión de Educación que un presupuesto refleja la sociedad en la que quien hace los presupuestos quiere vivir. Pues, señorías, van a aprobar este presupuesto en una sociedad que ha abandonado la cultura y el deporte, dos sectores que hoy están en quiebra, a quienes también se les ha pedido cerrar la puerta, pero no se les están compensando las pérdidas. Una sociedad sin cultura pierde su capacidad de crítica y es una sociedad adormecida, es la que les gusta a ustedes. Esa es la sociedad en la que ustedes quieren vivir, pero no solo es que hayan obligado a cerrar la cultura o los gimnasios, es que han abandonado al deporte escolar, y eso supone no solo muchísimos puestos de trabajo, eso hace que muchos niños, cuyas familias no puedan asumir otras opciones deportivas, vayan a pasar más de un año y medio sin practicar deporte y los valores que el deporte fomenta, y ustedes en este presupuesto siguen sin apoyarlo.

De todo eso también queríamos hablar, señor Faci, y ustedes no nos llamaron. Tampoco nos ha llamado la consejera de Sanidad; señora Repollés, menos aplausos, menos promesas vacías y más medios. Cómo se nota que los

condenaron a ustedes gobernando ustedes, porque si a un Gobierno del Partido Popular lo llega a condenar un juez por no darle medios a los profesionales, a sus señorías no les quedaría pancarta detrás de la que ponerse.

No nos llamaron porque no les interesaba hablar de fortalecer el capítulo uno del Salud, del sueldo de los sanitarios, del reconocimiento y el pago de su carrera profesional, de destinar el 25% del presupuesto a Atención Primaria y de garantizar, mientras dure la pandemia, que se siga garantizando la atención de todas las demás patologías. Queríamos hablar de dotar de cobertura presupuestaria los cuidados paliativos. Todo esto y el recorte que le han metido al diagnóstico y al tratamiento de patologías diferentes al COVID no se arregla con enmiendas, pero de esto ustedes tampoco querían hablar con nosotros y no nos llamaron.

Todos ustedes van a aprobar hoy, según el cálculo del Gobierno, no del Partido Popular, que acabaremos 2021 con diez mil millones de euros de deuda viva, y usted, señor Soro, reduce la partida destinada a la vivienda para los que más lo necesitan ahora mismo, a la vez que pide disculpas, pide disculpas por no haber sabido tramitar las ayudas del alquiler. Con la que está cayendo. Eso sí, la tramitación de los contratos de asesores no debe entender de plazos de decretos, porque en eso empleó su tiempo durante el confinamiento. Habla todos los días de un plan de carreteras que sigue sin presupuestar y que tampoco, lamentablemente, veremos esta legislatura. Otra vez ni carreteras ni personas, ¿verdad, señora Broto?

La pandemia ha puesto en primera línea a los más vulnerables, a nuestros mayores, y este presupuesto congela la ayuda a domicilio y las prestaciones económicas de la dependencia, que, por cierto, siguen sin recibir el dinero de la dependencia del año 2020 completo. Reduce el dinero, señora Broto, destinado a teleasistencia y a las pensiones no contributivas, ni un euro para esas residencias municipales que ya no cumplen ninguna normativa y que han resistido el envite del COVID como han podido. Otra vez los mayores abandonados a su suerte, con ochenta y cinco focos de COVID en residencias, en la comunidad autónoma más afectada por la mortalidad de nuestros mayores, y usted ni un gesto, ni un gesto. Mire, trágico, que es lo que le gusta a usted representar, las tragicomedias, es esto y de esto tampoco ha querido hablar.

Voy acabando, señor presidente.

Señorías, el de hoy es el debate más importante que se produce cada año en estas Cortes y en cualquier parlamento, el más esperado por todos los trabajadores, los autónomos, los empresarios y las familias que lo están pasando mal, los trabajadores que están ahí fuera, y Aragón acabará 2021 con diez mil millones de euros de deuda viva. Llegados a este punto, presupuestos expansivos, sí, pero vuelvo a preguntar que para qué: ¿para solucionar los viejos problemas y afrontar los nuevos alineados con la estrategia que firmamos todos?: para eso, señor Pérez Anadón, sí, y de esto queríamos hablar y no nos llamaron. ¿Diez mil millones de euros para hipotecar a las generaciones futuras, para perpetuar los viejos problemas y no afrontar la crisis sanitaria, la económica y la social, tal y como establecimos en el pacto por la recuperación? Para eso, señor Pérez, no. Y, señorías, ni una sola referencia en el presupuesto, ni por los consejeros, ni una sola medida contra la despoblación, y ese sí que es un reto generacional.

Señorías, de todo esto queríamos hablar, y no nos llamaron.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Señor Morón, su turno de réplica.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Anadón, la verdad es que, como usted ha dicho, tampoco iba a extenderse demasiado para defender su presupuesto e intentar convencernos, hacernos cambiar de opinión. La verdad es que no lo ha hecho, pero sí que ha conseguido llevar casi al paroxismo a la bancada socialista, por tanto yo creo que hoy ya se ha ganado el sueldo.

En cuanto a lo de la salida de la estrategia, cuando me comenta que el Grupo Vox abandonamos la Estrategia aragonesa, pues es que es una cosa como tantas veces se nos achaca y en cada pleno tenemos que volver a la misma, pero, bueno, yo no tengo ningún inconveniente todas las veces que ustedes nos lo reprochen pues en decirlo. O sea, usted está hablando de una reunión que tuvo lugar fuera de esta Cámara. Nosotros, por lo menos el Grupo Parlamentario Vox, entendemos cuál es nuestro papel, nosotros somos diputados de las Cortes de Aragón. Nosotros en un momento determinado decidimos no reunirnos con el señor Lambán y su Gobierno, pero aquí en esta Cámara no se ha debatido ninguna estrategia aragonesa de recuperación. Lo que se han debatido son muchas propuestas que se han debatido y que nosotros hemos también aportado, pero en esta Cámara no se ha debatido ninguna estrategia aragonesa a la que ustedes constantemente están aludiendo. Hicieron el truco ese de realizar la firma en la Aljafería, pero eso no tiene nada que ver, no tiene nada que ver con la realidad. No como en otros parlamentos, porque en otros parlamentos sí que es verdad que ha habido una estrategia de recuperación que ha emanado de ese Parlamento autonómico, pero no es el caso de Aragón.

En cualquier caso, el tiempo pondrá, como comentaba antes, a cada uno su sitio. Yo creo que esa estrategia va a tener un recorrido, pues, cómo le diría yo, pues más bien corto, más bien corto, porque la verdad es que son unas medidas de tan poca proyección. Son unas vaguedades y unas generalidades de tal calibre, que yo creo que, como ya las he calificado en muchas ocasiones, no dejan de ser un brindis al sol. Por lo tanto, pues mire, mi Grupo Parlamentario Vox no nos arrepentimos para nada de no haber participado en esa escenografía de su gobierno.

Y también nos ha hablado de que nosotros nos levantamos de esa mesa porque recibimos órdenes de Madrid. Pues mire, yo creo que para bienmandado el señor Lambán, para bienmandado el señor Lambán, que cuando le llaman a capítulo de Ferraz, pues baja las orejas y vuelve al redil.

Como usted no me ha contestado prácticamente o no se ha extendido en los argumentos que he planteado en contra de esa exposición de presupuesto, pues simplemente se lo voy a recordar por si quiere aludir a esas cuestiones.

Mire, yo le he dicho que los presupuestos son poco prudentes y a la vez son poco valientes. Alguien podría pensar que es una contradicción lo que digo. Pero no es así. Son poco prudentes por la previsión de los ingresos, porque, como le he comentado anteriormente, no es realista, es una previsión de ingresos que está basada en un panorama de crecimiento para el año 2021 y una evolución de la pandemia que debería de ser muy favorable, porque está basada en la llegada de esos fondos europeos y en un panorama de déficit de deuda tras el cierre del año 2020 pues que sinceramente no contemplamos.

Y, a la vez, es que son poco valientes, porque es que yo creo que en estos momentos de profunda crisis es cuando realmente se debería de haber abordado una reforma de la Administración, se tendría que haber buscado lo necesario y prioritario. Sin embargo, los presupuestos los han presentado, como he dicho anteriormente, son unos presupuestos continuistas, que son casi calcados de los años anteriores y que están infradotados en áreas tan importantes como las de personal y las inversiones.

Oiga, es que, por ejemplo, en el área de sanidad, que tuvimos ayer mismo la comparecencia de la consejera, pues ya se lo dije, en el área de sanidad, prácticamente, el incremento en personal es un 6%, el incremento adicional real es un 6%, porque todos los años ha estado infradotada esa área de personal, y, si ajustamos los pagos, lo ejecutado en 2019, pues vemos que realmente el incremento ha sido muy pequeño, y, sin embargo, las previsiones que tenemos para este año 2021 pues es que están totalmente fuera de lugar, no se ajustan a la realidad.

Y, como le he dicho, son los presupuestos del hambre y la pobreza. Yo creo, señor Pérez Anadón, y me reitero en lo que he afirmado en muchas ocasiones, que su Gobierno vive ajeno a la realidad social. Me ha cuestionado las colas del hambre, ¿usted no cree que haya colas del hambre? Pase, acérquese, pase por El Refugio, pase por la Parroquia del Carmen, por muchas parroquias, por el Banco de Alimentos, pregunte a los voluntarios a ver si es verdad que hay colas del hambre, a ver si no se ha generado una nueva pobreza, a ver si personas de la clase media, esa con la que quieren acabar, personas de la clase media que hasta hace unos meses pensaban que esta situación, su situación personal era inimaginable, pensar que iban a estar en esa situación..., pues es la realidad, esta es la realidad que hay hoy en día en Aragón. Ustedes la ponen en duda. Hablen, hablen con... Salgan a la calle y pregunten a los comerciantes, pregunten a los hosteleros, pregunten a aquellas personas que recientemente han empezado a cobrar un ERTE, que no saben qué va a pasar en su empresa, si al final el ERTE se convertirá en un ERE. Pues hablen con todas estas personas. Salgan a la calle. Si es que viven ajenos a la realidad social, si es que esa es la realidad. La realidad es que ustedes viven ajenos a la realidad social. Esa es la realidad.

Hay que priorizar el gasto, como le digo, y estos presupuestos pues no lo priorizan. Hemos echado en falta muchas iniciativas, muchos planes, dar un poquito de esperanza a la sociedad aragonesa. Se han congelado el sueldo. ¿Por qué no se lo han bajado? ¿Por qué no han hablado de reducir consejerías, de reducir direcciones generales, de reducir esta Administración tan elefantiásica que tenemos en Aragón? No han hecho absolutamente nada en esa dirección, que es precisamente la que están demandando los aragoneses. Eso es lo que están demandando los aragoneses, que sus políticos, que sus políticos rebajen ese gasto superfluo y se centren en ayudas a aquellas personas que en este momento lo necesitan. Eso es el Estado del bienestar, que el Estado defienda a las personas cuando peor lo están pasando, no el bienestar de los políticos; nosotros tenemos que defender el Estado del bienestar de los ciudadanos.

La verdad es que hay tantas cosas que podrían haber planteado hoy y que no han planteado, ¿no hubiera sido un buen momento, por ejemplo, para plantear una reforma del modelo de comarcas? ¿Cuántas veces he oído yo hablar? Usted ya sabe que nosotros somos contrarios a este modelo territorial, pero es que muchos partidos en esta Cámara han criticado la gestión que se hace de las comarcas. ¿No habría sido un buen momento, por ejemplo, para haber abordado esta cuestión y para haber conseguido obtener de ahí una serie de recursos que fueran a los más necesitados? Pues no, tampoco. Tampoco le queremos dar una vuelta a este tema de las comarcas. No queremos reformar absolutamente nada en la Administración, queremos dejar todo como está. Eso sí, que no falten todas prebendas que tiene la clase política.

Mire, yo creo que ya es momento de presentar unos presupuestos que se acerquen a la realidad y hay que abandonar estos presupuestos irreales con cuentas maquilladas para justificar todos estos privilegios de sus señorías en discursos que están alejados de la realidad social.

Pregunte a cualquier familia cómo se administra cada mes. Por ejemplo, pues cada familia se administra con lo que dispone. Lo que quieren saber es el dinero que van a tener, ven las necesidades que tienen y priorizan el gasto. Bueno, pues es que los aragoneses y, desde luego, nosotros no pedimos otra cosa que hagan eso, que hagan eso. Que vean las necesidades que va a haber y que ajusten sus presupuestos a esas necesidades, y, si no hay dinero, pues habrá que sacarlo de algún sitio. No vamos a esperar a que llegue el maná de Europa, que es a lo que ustedes parece que se han convocado exclusivamente, al maná que va a llegar Europa y a la ayuda que nos va a llegar. Pues, oiga, mire, no, yo creo que no han hecho los deberes. Lo que tenían que haber hecho, que es detraer esos fondos del gasto superfluo, no lo han hecho.

Y, como conclusión, pues, mire, le diré que ustedes son responsables de esa mala gestión y son responsables de este presupuesto que probablemente hoy será aprobado, por supuesto, con nuestro voto en contra. Esperemos, como digo muchas veces, espero no tener razón, pero realmente hoy es un día muy triste para muchas familias en Aragón, que ni siquiera van a tener esa esperanza de que puedan tener un año 2021 mejor que este año tan desastroso que hemos pasado todos los aragoneses en 2020.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.

A continuación, turno de dúplica para el señor Pérez Anadón, que podrá responder a las cuestiones planteadas por un máximo de diez minutos.

Señor Pérez Anadón, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Sí, gracias, señora presidenta.

Qué largas se pueden hacer algunas intervenciones cuando no hay nada que decir.

Señor portavoz Vox, yo, de verdad, para alguien que esté mínimamente preocupado por la situación en la crisis que estamos viviendo en Aragón resulta bastante edificante, por lo menos, bastante peculiar, que su propuesta final sea que por qué no hemos reformado las comarcas. ¿Usted cree que en estos momentos es la primera prioridad que tienen los aragoneses? ¿Usted, de verdad, está tan preocupado por la pandemia? ¿Usted está de verdad tan preocupado por las colas del hambre? *[Rumores]*.

Cuando habla de las colas del hambre, y nos habla a los demás como si fuésemos extraterrestres que venimos al Parlamento sin pasar por la calle, le diré: nosotros claro que conocemos las colas del hambre, nos remangamos, es más, le voy a decir una diferencia con respecto a nuestro conocimiento y al suyo. ¿Sabe cuál es la diferencia? Que, cuando nosotros vamos a esas colas, muchos compañeros de partido repartiendo alimentos, cuando vemos un inmigrante, no nos damos la vuelta, y cuando vemos un ilegal no nos damos la vuelta *[aplausos]*, que es lo que le pasará a usted. Esa es la diferencia.

Quiero decir, nos dice que nos hemos congelado el sueldo, que nos lo bajemos. Bueno, mire usted, empiece por congelárselo usted y, a lo mejor, ya cuando usted lo haga, a lo mejor nos lo bajamos también nosotros, que nosotros ya nos lo hemos congelado.

No me preocupa, sin embargo, ese juego que ha hecho de poco prudentes y poco valientes, porque sí que se puede ser, y se lo voy a poner, mire usted. El Partido Popular está siendo tan poco prudente que está dispuesto, para ocupar su espacio político, a no votar estos presupuestos asumiendo que, si no votase nadie, no habría presupuestos, y es tan poco valiente como para no saber diferenciarse de ustedes e incorporarse a lo que es la normalidad que en estos momentos significa la recuperación de la estrategia económica. Sí que es verdad.

Me centraré en algo que no he querido decir antes, que no he querido decir antes, primero por un tanto de prudencia o cierto respeto. Pero, como se está aquí diciendo machaconamente, me creo en la posibilidad de poder decir lo siguiente: miren, señores del Partido Popular, van a quedar como lo que son. Ustedes no pueden decir ni una palabra de cómo se ha comportado el Gobierno con ustedes.

Me explicaré. Puente de Todos los Santos. Se llama a todos y cada uno de los portavoces parlamentarios. Se llama a los diferentes agentes sociales. Se llama a la Federación Aragonesa de Municipios. Responden todos. ¿Saben cuándo respondieron ustedes? Al final del puente, el día 2 a las ocho de la tarde. ¿Sabe cuándo respondieron? Respondieron cuando ya vieron el comunicado donde aparecía en los medios de comunicación que todos habían estado dialogando con el presidente de Aragón *[rumores]*, que, por cierto, les explicó, les explicó, al igual que a ustedes tarde, les explicó las líneas del presupuesto, y ahí está el presidente de Aragón, a la espera, a la espera, y cuando digo a la espera es porque otros partidos han tomado la iniciativa de pedir una reunión, de traer propuestas, y así lo ha hecho Ciudadanos, así lo ha hecho Izquierda Unida. No como ustedes: ni una alternativa a los problemas de Aragón.

Señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señores, señores diputados, respeten, por favor el turno de réplica. Gracias.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Ese es el relato de los hechos que me permito contar, una vez que se ha utilizado la discreción necesaria del Gobierno para decir lo que no era cierto.

En segundo lugar, hablan ustedes de la estrategia de la recuperación y dicen que se está incumpliendo la estrategia de la recuperación.

Miren, sus propuestas con respecto a la estrategia de la recuperación, con mayor o menor grado, las que están en amarillo las que se han empezado en cada una de las... Las que no, las que se van a empezar durante este año. Podemos repasarlas, si ustedes quieren, y podemos hablar de las que hemos hecho colaborando con el sector primario en los procesos de contratación de personal, la campaña de promoción de los productos de nuestra comunidad autónoma. Les hablo solo de las que propusieron ustedes: la de articular medidas que faciliten la ayuda económica para soportar las explotaciones de ganado bravo de lidia, la de intensificar labores en prevención de incendios, la de elaborar un plan de choque en los trámites administrativos del Inaga, la de las campañas de concienciación en la lucha contra el COVID, la de establecer un protocolo de coordinación COVID entre los diferentes departamentos, el impulso y ayudas a las residencias privadas. Sigo diciéndoles, sigo diciéndoles: todas las medidas que tienen que ver con la liquidez; puedo seguir diciéndoles todas las medidas que se han planteado en turismo, hostelería y comercio, campaña de promoción del turismo de Aragón, plan de ayuda para la adaptación de las instalaciones de los sectores para adaptarlos a las nuevas medidas derivadas del COVID, ampliación del plan de recuperación del comercio y turismo con medidas concretas.

Miren ustedes, cuando resulta que la estrategia es tan multiforme, a pesar de vaga, ha dicho el señor de Vox, no sé a qué se refería con eso, es tan multiforme, y resulta que cuando todos están de acuerdo en dos cosas fundamentales: que sigue siendo una herramienta idónea y, en segundo lugar, que hay que seguir teniéndola activa y, por lo tanto, releyéndola y redactándola, y cuando resulta que todos dicen eso, lo dicen los agentes sociales, pero lo dicen los agentes empresariales, lo dicen los municipios, lo dice la mayoría de las fuerzas políticas que representa esta

Cámara, de verdad, de verdad, ¿tan incómodos se encuentran en la estrategia, señores del Partido Popular? ¿No será acaso que la sinceridad de Vox es la que ustedes no están teniendo con respecto al resultado que querrían que tuviese esa estrategia? Un poco más de respeto para el resto de los miembros de la estrategia.

Miren, me hablan de la deuda, que es que ya estoy un poco encendido.

Mire, se lo enseñé el año pasado: los de azul, ustedes; los del rojico, nosotros. La deuda suya, la deuda nuestra y la deuda suya. Mire usted, la época más importante de deuda es la que estuvieron gobernando ustedes, que hicieron crecer diez puntos la deuda y desde que está gobernando el señor Lambán está tres puntos y pico por encima, pero es que estos son datos del Banco de España. Son datos, que no sé qué me puede decir que aporte algo, son datos del Banco de España. Si no le gusta a usted el Banco de España, pues no les gusta el Banco de España, pero podemos seguir porque me encantaría que no tuviesen ninguna razón para votar que no.

Mire usted, gasto sanitario. Año 2011, último Gobierno de Marcelino Iglesias: mil ochocientos veintiséis millones. Año 2015, último de Luisa Fernández Rudi: mil quinientos setenta y nueve. En 2019, Gobierno de Lambán, primer mandato, mil novecientos ochenta. En 2020, dos mil setenta y dos. En 2021, dos mil trescientos cincuenta y ocho. *[Aplausos]*. Es decir, el 49% más de gasto en sanidad de lo que se gastaba el Partido Popular.

Gasto en educación. Último gobierno de Marcelino Iglesias, mil seis millones. En 2015, último Gobierno popular, ochocientos ochenta y ocho. En 2019, último Gobierno, primer mandato Lambán, mil ciento siete. En 2020, mil ciento ochenta y cuatro. En 2021, mil doscientos noventa y seis. *[Aplausos]*.

Gasto en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Último Gobierno Iglesias, trescientos dos. Último Gobierno Rudi, perdón, trescientos dos. En 2019, Gobierno Lambán, trescientos ochenta y ocho. En 2020, cuatrocientos siete. En 2021, cuatrocientos cuarenta.

Ayuntamientos: en el Gobierno del Partido Popular, quinientos seis millones a través de los fondos correspondientes. Mientras está gobernando el PSOE, mil veintiséis millones. *[Aplausos]*.

¿Les parece bien lo que está haciendo el PSOE, o quieren que volvamos a hacer lo que hacían ustedes? Porque si son capaces de decirme que con un 49% más de gasto en sanidad lo estamos haciendo indefectiblemente peor que lo hacían ustedes, entraremos también a ver cómo lo hacían ustedes.

Iré más o menos concluyendo, pero les diré, en cuanto a la deuda, que somos la séptima comunidad autónoma con menor porcentaje de deuda. Le diré, para que vean cómo se van a hacer los fondos europeos, simplemente, le recomiendo una cosa parar el vermut, que se lea la nota de prensa de la Junta de Galicia, y verán cómo es calcada como dos gotas de agua a lo que estamos haciendo nosotros aquí. *[Rumores]*.

No sé si me queda ya mucho más que decirles. No sé si me queda mucho más que decirles, simplemente decir: ¿de verdad ustedes creen que después de desmontar cifra por cifra lo que ustedes están diciendo tienen alguna razón, tienen alguna razón para no incorporarse a este presupuesto, para incorporar las ideas, aunque tarde, señor Beamonte, que pueda tener para mejorar este presupuesto y a acabar teniendo un presupuesto que, conjuntamente con todo el resto de fuerzas sociales, empresariales y ayuntamientos, haga posible que hagamos la mayor fuerza posible para salir de una situación de crisis en la que ningún aragonés quiere que perdamos un minuto? Piénsenselo ustedes. Y, si no, como ya les he dicho, allá arriba en la bancada tienen un sitio. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

A continuación haremos un pequeño receso de dos minutos a petición del señor Pérez Anadón. Usted lo ha solicitado, se lo concedemos.

[Pausa].

Una vez pasado el receso, continuamos con la sesión plenaria. Por favor, vayan ocupando sus sitios. Por favor, señores diputados, vamos a continuar con el Pleno.

A continuación se abrirá un turno de fijación de posiciones en el que pueden interpelar los grupos parlamentarios por orden de menor a mayor durante un tiempo máximo de quince minutos.

A continuación tiene la palabra por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón el señor Sanz. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señorías; buenos días, señor Pérez.

Comenzamos este debate hace apenas nueve días con la consideración del límite de gasto, una propuesta económica que, más allá de la histórica cantidad que supone, que representa y que aún podría ser superior de contar con un modelo tributario realmente justo, suponía también suspender las políticas de austeridad diseñadas por los procesos liberales y conservadores, esos que hoy se rasgan las vestiduras, de menos Estado y más mercado. Un cambio de paradigma que nos permitía afrontar de un modo muy diferente el reto de combatir la pandemia y las consecuencias y que, le pese a quien le pese, le pese a quien le pese, llega gracias al esfuerzo de un Gobierno progresista, de un Gobierno de coalición y a un cambio de orientación de la doctrina europea, por mucho que haya quien aquí quiera justificar lo contrario.

Si estos presupuestos fuesen ortodoxos en lo referente a las políticas de sostenibilidad y la austeridad derivada de la misma, estaríamos hablando de unos presupuestos infinitamente distintos, infinitamente inferiores y, por supuesto, mucho más incapaces de dar respuesta a los retos que tenemos.

Una realidad hoy que no podemos entender como un paréntesis, se lo dije el día del debate del techo de gasto, y que nos tiene que llevar a enterrar viejos postulados que son objetivamente nocivos, lo eran ya en 2010 y lo son en 2020. Ya le adelantábamos que estamos en una encrucijada. Una encrucijada de la que debemos salir dejando atrás precisamente las políticas de adelgazamiento de lo público y de no intervención en el ámbito económico, y afianzar, por el contrario, una agenda económica y social para la recuperación que sea justa, a la par que la senda del refor-

zamiento de la capacidad del sector público, en aras de dotarle de los mecanismos oportunos para corregir y evitar el incremento de la desigualdad y ocupar el papel que le corresponde y que le estamos exigiendo todos y todas.

Izquierda Unida, por lo tanto, defiende que no podemos empezar esta recuperación afianzando la socialización de las pérdidas y ayudas indiscriminadas y tampoco la privatización de las ganancias por el camino de la externalización de servicios, la prestación de derechos fundamentales, unos servicios cada vez más necesarios y que deben dar respuesta a las nuevas y a las viejas de necesidades sociales.

Ese no era el espíritu con el que Izquierda Unida abordó la recuperación económica y social de Aragón, cuya lectura comparto con usted que es necesaria, que es necesaria. En cualquier caso, impedir esto nos implicaba actuar, primero, en el corto plazo en dos ámbitos de actuación, en el del plano de los derechos, reforzando el sector público en toda su dimensión.

Si algo nos ha enseñado la pandemia es que las políticas de recorte que luego justifican la privatización, una vez colapsado el sistema, son nocivas, nefastas, matan, y si algo nos ha enseñado también en lo económico es que parece aconsejable garantizar la efectividad de los esfuerzos ligándola siempre al mantenimiento del empleo, al respeto al medioambiente, a la igualdad o a, sobre todo, la garantía de las estructuras productivas más castigadas.

La agilidad y un correcto diagnóstico son dos condiciones básicas para este contexto, no solo en lo económico, también en lo social, y por eso le exigíamos también ser capaces de actuar con agilidad, de actuar con rapidez y estar a la altura de la situación para la lucha contra las violencias machistas, para la garantía del derecho a techo, para la percepción de las ayudas sociales para que dé cobertura a todos los que están en situación de vulnerabilidad y a aquellos que pueden padecerla, en fin.

En este sentido, ya le adelantábamos también que las brechas preexistentes a la COVID existían, se habían agravado y corríamos muchos problemas porque nuestros servicios públicos tenían problemas para dar respuesta, tal y como estaban concebidos, y porque teníamos un sistema productivo débil, precario y, además, que acentuaba la desigualdad. Una desigualdad, hoy quiero poner esto en valor, que afecta especialmente a la mujer, porque este contexto es el pasto abonado para el incremento de las desigualdades y, sobre todo, para el afianzamiento del patriarcado.

La dimensión social, por lo tanto, de la respuesta debía contener un claro componente preventivo, no ir al problema sino prevenirlo.

Del mismo modo, y en un segundo plano de intervención a ese medio o largo plazo del que le hablaba, creíamos que había que afianzar más propuestas estratégicas y en las que necesariamente debían incardinarse esas que le he contado antes de actuación inmediata. Es decir, mirada corta con un horizonte de mirada larga para avanzar en justicia social. Una justicia social, Izquierda Unida también lo ha exigido y lo exigirá siempre, que tiene que actuar con el fortalecimiento de todas las palancas para corregir las desigualdades, no solo los servicios públicos, que, por supuesto también, y ahí pongo en valor la educación, la salud y los derechos sociales, fundamentalmente, pero también la fiscalidad como palanca redistributiva fundamental, cumpliendo el mandato constitucional.

Y, a la par, hablamos también de la necesidad de definir nuestras apuestas estratégicas para garantizar ese equilibrio ecológico y territorial, la política de bienestar a través del conocimiento y su puesta en valor, como es la ciencia, mediante la producción de bienes imprescindibles.

Señalábamos que no podíamos dejar de lado la reindustrialización descentralizada y la recuperación de la capacidad pública, de la capacidad pública para intervenir sobre sectores estratégicos que respondan a derechos básicos: medio ambiente, cuidados, farmacia, vivienda, energía, en fin, muchísimos sectores que hoy requieren de una tutela para ser, efectivamente, garantes de derechos.

E identificamos también que falta incorporar con más nitidez determinados factores productivos, más allá del público, como, por ejemplo, la economía social, los autónomos, las pymes, que consideramos que tienen que caminar en alianza con lo público para avanzar en ese nuevo modelo.

Estos dos niveles de actuación, el corto y el medio plazo, se fusionaban. Eso es lo que Izquierda Unida esperaba ver en estos presupuestos, que se fusionaban y que avanzamos en esa dirección. Y las preguntas que hoy cabe preguntarse, por lo tanto, para determinar el voto de una formación política como Izquierda Unida, son dos fundamentalmente. La primera es si este borrador contiene los elementos fundamentales que nos permitan darle en este momento el voto de confianza para no ser votado en contra, eso parece claro, y la segunda y muy importante: si es voluntad del Gobierno trabajar para incorporar durante el trámite de enmiendas propuestas para mejorar o corregir aquellas cuestiones que hemos venido resaltando en las diferentes comparecencias.

Voy a dar por sentada la posición de Izquierda Unida por afianzar y fortalecer la agenda social del Gobierno en el impulso de un nuevo modelo productivo. Una voluntad que ha quedado demostrada como un hecho, señor Pérez, ya desde la legislatura anterior en esa agenda para la recuperación de los derechos recortados por la derecha del Partido Popular y que durante esta legislatura ha quedado más que demostrada desde la investidura del presidente Lambán.

Nosotros no damos bandazos, señor Pérez Anadón; igual que no actuábamos de forma partidista antes, no actuamos de forma partidista ahora, actuamos igual, igual, porque, señorías, no se puede confundir unidad con uniformidad, no se puede confundir vocación de acuerdo o transversalidad con silencio o sumisión. Ahí no va a estar Izquierda Unida. Esta es la casa de la palabra, del debate dialéctico y, en ese sentido, tenemos que intentar hacer análisis que vayan para mejorarlo. Izquierda Unida nunca ha renegado del acuerdo, nunca, pero tampoco se ha entregado de forma crítica, porque entiende que los acuerdos son bidireccionales, implican a todas las partes. Igual que nosotros aceptamos una negociación, acordamos y firmamos, ustedes deben cumplir.

Por ello, y lo primero que le exijo, le pido, en ese ejercicio de lealtad mutua, es eso, que se cumpla especialmente el contenido de la investidura que el señor Lambán dijo y reconoció que seguía vivo, el acuerdo con Izquierda Unida.

Y contestando en ese sentido, ya entrando en la respuesta a la primera pregunta, si este borrador contiene esos elementos, pues la respuesta es que Izquierda Unida reconoce los avances de este presupuesto que le permiten no votar negativamente en su toma en consideración. El hecho de destinar buena parte de los recursos a gasto social, educación, sanidad, derechos sociales, especialmente en capítulo uno, en educación y sanidad, es una excelente noticia, necesaria.

Los incrementos en materia de inversión condicionada a la sostenibilidad, cohesión social, territorial, igualdad, digitalización, a través de esos fondos europeos, son una buena noticia, y para nosotros es bueno que vengan condicionados. Es más, le pedimos que todas las políticas propias vengan condicionadas también en esa misma dirección para dotar de coherencia nuestras políticas.

Igualmente, debemos reconocer que este borrador de presupuestos ya consolida en buena medida todas las enmiendas que incorporó Izquierda Unida en el anterior. Por lo tanto, también es una buena noticia y también nos hace ver estos presupuestos desde una posición proactiva. Pero, evidentemente, hay diferencias, hay discrepancias, y la principal y fundamental es que, a nuestro juicio, se parecen en demasía a los anteriores. Tienen demasiadas coincidencias en lo estructural y en el fondo con los anteriores. Ya hemos comentado a largo de las diferentes comparencias, y no me voy a extender en su detalle concreto, porque considero que estaría absolutamente de más, pero sí que creo interesante resaltar determinados elementos fundamentales que transversalizan la lógica de construcción y propuesta de estos presupuestos y que creemos que es necesario releer, en los que debemos profundizar y necesitamos mejorar.

En primer lugar, necesitamos reforzar nuestra capacidad de reacción para combatir la desigualdad y evitar que esas brechas persistentes ya antes de la pandemia se ensanchen como consecuencia de la COVID; asuntos como medidas más contundentes en materia de vivienda para garantizar la alternativa habitacional; asuntos como ampliar el ámbito de cobertura de nuestras políticas sociales y de cuidados y hacerlo, señor Pérez, quiero que me escuche en esto, hacerlo a través de nuestros servicios sociales, de nuestra red pública, en coordinación con las entidades locales, siempre con los ayuntamientos. Es necesario un impulso decidido por la educación pública, por la educación pública, empezando como hicieron ayer por el control estricto de esos conciertos educativos. Necesitamos que nuestra red pública sea capaz de escolarizar al conjunto de la ciudadanía, de los niños y las niñas, y también que en esa cobertura de profesionales seamos capaces de atender debidamente a los que tienen desigualdades, a los que tienen una situación de desventaja, y especialmente también a los alumnos de la educación especial, es fundamental. Después debatiremos una propuesta al respecto.

Nuestro esfuerzo se centra también en el ámbito de la salud. Es necesario reorganizar, reconfigurar, reestructurar nuestro modelo de salud. Es necesario, son profundamente necesarios cambios organizativos. ¿Para qué? Para avanzar en prevención, para fortalecer esas redes básicas de salud, la atención primaria es fundamental. No hemos visto cuánto gasto se destina efectivamente a salud, a atención primaria.

Urge la respuesta a los colectivos más vulnerables que están en situación de desprotección. Señorías, mientras haya una persona que tiene problemas para acceder a una respuesta concreta, por muy difícil que sea su situación, si no somos capaces de dar respuestas a situación, estaremos haciéndolo mal, y no nos podemos conformar.

Apostar también por derechos básicos y fundamentales como la cultura, que en este presupuesto está mal tratada, o temas transversales que necesitan muchísima más coherencia política, como el tema ambiental y las políticas de conservación y biodiversidad, espacios naturales.

En fin, estas cuestiones serán fundamentales en el ámbito de los derechos, pero también otras cuestiones nos preocupaban sobremanera.

Una cuestión, cuando hablábamos de esa encrucijada, es que acabemos cronificando nuestra dependencia de empresas privadas para prestación de derechos fundamentales a través de los servicios públicos. Si ha dejado claro algo esta pandemia es que los recortes matan, como decía, pero que, además, los efectos de recurrir a la iniciativa privada para resolver cuestiones básicas como las listas de espera no resuelven los problemas. Los problemas vienen de ahí: hay que atajar las causas estructurales que generan las listas de espera no parcheándolas, la experiencia nos lo dice y, por lo tanto, lo que debemos hacer es garantizar que el ámbito público, que es el que llega a todo el territorio por igual, que es el que garantiza la igualdad hasta en el último de los lugares, y además lo hacen más barato, más barato, porque no tiene beneficio empresarial, llega y, por lo tanto, se impone ante esa lógica.

Por lo tanto, dos cuestiones en esta línea: recuperar e internalizar aquellas cuestiones como debatíamos ayer con la consejera Pérez, lo hemos hecho con el servicio de asistencia integral a víctimas de violencia machista, internalizarlo, hay un acuerdo parlamentario y hay un acuerdo político y un acuerdo de investidura en ese sentido, y garantizar un control estricto de esos conciertos y externalizaciones, sin abundar en su uso indiscriminado.

Una cosa es que en un momento de pandemia, y tal y como dice nuestra Constitución, pongamos todos los bienes públicos o privados del Estado en manos del mando único para garantizar el interés general, que eso es correcto, y otra cosa es que al final saldremos de una crisis, no digo porque lo vayan a hacer, y después diré por qué, pero no puede ser que se salga de esta crisis con tentaciones de concertación y externalización.

En ese sentido, debemos intentar que esos ciento un millones que hay para contratos de servicios sanitarios, esos ciento tres millones que hay para contratos de servicios externos en materia de carácter asistencial descendan, señor Pérez.

Le reconozco, por mucho que algún partido quiera poner encima de la mesa hoy que se ha avanzado mucho en determinadas cuestiones, que el incremento numérico que existe en ese sentido, sumado también a los trabajos realizados por otras empresas, es mínimo, son veinticinco millones más del total, pero es muy preocupante la cifra de la que parten y, por lo tanto, Izquierda Unida quiere rebajar esa participación y es importante contar con su opinión al respecto para avanzar en la mejora también del servicio público como tal. Especialmente en cuestiones tan básicas,

se lo decía también ayer a la consejera de Ciudadanía, como los derechos sociales, donde creemos que hacemos un uso demasiado excesivo de estas fórmulas, sobre todo en estos momentos, en los que hay dos debates que no se pueden saldar con la resolución, como hemos saldado en torno a esos derechos del cuarto pilar del bienestar mediante la concertación, y hablo de la inclusión y hablo de los cuidados. Necesitamos empezar a sentar las bases ya de una estructura fuerte a nivel local, de una estructura fuerte a nivel autonómico.

Igualmente, y fuera de la externalización, y ya entrando también en el ámbito de la economía, cuestiones básicas como la recurrencia, la farmacia hospitalaria, trescientos sesenta y tres millones en este presupuesto, nos tienen que hacer pensar que es necesario caminar hacia fórmulas muchísimo más soberanas en estos sentidos, y acordamos en esa estrategia, de la que quiero hablar ahora un poquito, bueno, pues avanzar en la constitución de una farmacéutica pública.

Miren, pero la cuestión que más nos preocupa, señor Pérez, se lo pido en este sentido, le pido concreción, es la garantía de condicionalidad de todos esos costes económicos para subvencionar al ámbito empresarial. En este presupuesto hay alrededor de unos seiscientos treinta millones dedicados a empresas en capítulo 4 y capítulo 7. Esos fondos tienen que garantizar el sostén del empleo, el medio ambiente y la igualdad; si no, no estaremos haciendo bien los deberes.

Hay sectores que tenemos que ver con muchísima más nitidez en el presupuesto: rehabilitación, eficiencia, autoconsumo y nuevas alianzas con esos actores de los que le hablaba: la economía social, las pymes, el pequeño agricultor, el pequeño comercio, el turismo de calidad. Es necesario. En definitiva, también en lo económico hay cuestiones en las que Izquierda Unida considera que es necesario incidir, y esto me lleva a la segunda de las cuestiones, porque requieren un debate: es si están o no están dispuestos a abordar ese debate con Izquierda Unida. Esta es la segunda de las cuestiones, y voy acabando, presidente.

Izquierda Unida les pregunta si ustedes están dispuestos a sentarse a debatir, a negociar y a llegar a acuerdos con Izquierda Unida sobre estas cuestiones. Es la pregunta directa que le formulaba a todos los consejeros y consejeras, la que le he formulado a usted y que le formulé ayer al presidente. Si quiere que Izquierda Unida vote favorablemente la toma en consideración de estos presupuestos, le pido desde esta tribuna un compromiso firme y consecuente para abordar este proceso de negociación con la mejor de las predisposiciones, y es el suyo el que le pido y el de su Gobierno en su conjunto, porque hoy lo representa en esta tribuna.

Le pido ese compromiso político que nos permita dotar de sentido pleno al acuerdo final, es decir, que incorpore la diversidad imprescindible para garantizar que, como decía al inicio, la unidad no se entienda como uniformidad y la transversalidad no se entienda como coartada; un voto que, desde luego, no va a condicionar el voto final de este portavoz, después del trámite de las enmiendas, pero que empezaremos a abordar ese trámite con una posición distinta, sí le aseguro, sí le aseguro que será si usted hoy desde aquí se compromete con Izquierda Unida a abordar estos asuntos.

Está en sus manos, está en manos del Gobierno. Desde luego, Izquierda Unida siempre ha mostrado la disposición para avanzar en esa agenda social y en esa senda de recuperación de un nuevo modelo económico.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Estabilidad, acuerdo, moderación, certidumbre y unidad. Yo creo que eso es lo que nos ha representado a lo largo de este, prácticamente, año y pico de Gobierno que llevamos, **nuestra voluntad de cara a arrimar el hombro en aquellas cosas que nos piden las personas, la gente que vive en Aragón y a la hora de implementar unos presupuestos, de trabajar a favor de unos presupuestos en los que se vean representadas, prácticamente, todas las sensibilidades que tenemos en nuestro territorio.**

Como bien saben, prácticamente apenas hace un año, estaría hablando de otra manera. Vino el COVID, el Gobierno de Aragón estaba trabajando alrededor de unos presupuestos que, si me quieren corregir, se habían presentado prácticamente en tiempo y en forma, y en donde ya se estaban encargando para trabajar alrededor de políticas sociales y económicas. Vino esta situación, y eso hizo que tuviéramos que reordenar todo, no solo a nivel social y a nivel sanitario, sino especialmente a nivel económico. Y, en ese sentido, este Gobierno de amplia base, centrado y moderado, se tuvo que poner a trabajar en ello. Retos y oportunidades que venían por delante, y digo que venían por delante, que tuvieron que reconducirlo alrededor de las mismas, y estoy seguro, señor consejero, consejero de Hacienda, de que también el departamento, junto con el Gobierno, se tuvo que poner a trabajar con toda la maquinaria a reordenar no solo lo que teníamos en Aragón, sino aquellos fondos que podían venir de España y aquellos fondos que tuvieron y que debían venir de Europa.

Y, en ese sentido, con todo ese tipo de variables, nos encontramos hoy queriendo también, habiendo pasado y pasando esta situación por la que estamos atravesando, seguir presentando esos nuevos presupuestos en tiempo y en forma, que afrontan a nivel social, a nivel sanitario y que quieren seguir poniendo en valor los sectores estratégicos y los sectores económicos que comentaban en Aragón.

Comentaba el señor de Vox, hablaba de los sillones, hablaba de... Nosotros tenemos los mismos sillones, señor Morón, los mismos que ustedes, pero fíjese que nosotros estamos intentando seguir trabajando alrededor de poner en valor el tejido económico, el tejido productivo, a aquellos que dicen que también nos preocupan, como son los comerciantes, los hosteleros, los autónomos, y, sin ir más lejos, tres mil trescientos expedientes que se están gestionando y tramitando de la última orden para potenciar el turismo, y apenas en tres días casi tres mil expedientes que se

están tramitando y que han presentado los bares y los restaurantes de Aragón, con lo cual eso significa que se está intentando dar soluciones a esos problemas que nos comentan desde los sectores productivos.

Ojalá pudiéramos gastar treinta, cuarenta, cincuenta, ochenta, cien millones de euros, pero hay otras comunidades, hay otras comunidades en donde el plan de rescate es de cero euros; puede ser más, puede ser menos, pero en Aragón se ha afrontado, se ha cogido el toro por los cuernos y por lo menos se están intentando implementar en una serie de medidas que lo que tienen que hacer es favorecer a los sectores productivos de Aragón.

Ese plan de choque, con cerca de veinticinco millones de euros, que lo que vamos a seguir es tramitando esos expedientes para intentar dar ese balón de oxígeno que necesitan nuestros comerciantes, nuestros hosteleros, nuestras empresas del sector del turismo, y además aquí en Aragón, poniendo en valor ese ADN de pacto, ese ADN que viene desde la Edad Media, en donde los aragoneses nos hemos sabido poner de acuerdo en beneficio de las personas que habitan en nuestro territorio, pues se implementó, se está trabajando en esa estrategia de la reactivación social y económica. Puede gustar más, puede gustar menos, es la estrategia, es en la que se acoge prácticamente a todos los grupos políticos, en la que se acoge a los representantes sindicales, en la que se acoge a los representantes de las empresas, en la que se acoge, se escucha a los representantes de la Federación Aragonesa de Municipios Provincias y Comarcas, y, en definitiva, en la que se intenta arrimar el hombro y entre todos dar soluciones para solucionar esos problemas que tenemos en Aragón, porque, no nos confundamos, en Aragón, que somos españoles y que somos europeos, tenemos unos problemas que son diferentes a otros territorios, y eso significa que soluciones que se hacen en unos territorios no es que sirvan aquí y viceversa. Nosotros tenemos que trabajar los problemas que tenemos en la provincia de Huesca, en la provincia de Zaragoza y en la provincia de Teruel. Para eso nos votaron, para eso nos eligieron y para eso tenemos la obligación todos de seguir trabajando, y además de seguir esperando y ver cómo se implementan esos presupuestos del Gobierno de la nación, yo creo, y permítame, señor Galeano, que coja una frase que comentó el otro día que tenemos, que entonar con más fuerza el himno de Europa, con más fuerza que nunca, porque la verdad es que tenemos que recibir con fuerza, tenemos que trabajar por seguir recibiendo esos fondos que puedan venir desde Europa para la recuperación y, de hecho, tienen que saber sus señorías, yo creo que lo saben, que a nivel nacional, desde todo lo que es el Gobierno de la nación y desde diversos organismos, a Aragón se le reconoce el trabajo que se ha realizado alrededor de esos fondos europeos anteriores, en cuanto a la ejecución presupuestaria, se han hecho las cosas bien y se pretende seguir realizando bien.

En el ánimo del Partido Aragonés, en el grupo que represento, dentro de ese acuerdo de amplia base, además ya se trabajó en su día alrededor de ese techo de gasto, en esas propuestas de resolución, en donde, además de instar al propio Gobierno, nosotros pedíamos con fuerza, y tenemos que arrimar el hombro todos los que estamos aquí en la Cámara, alrededor de pedir al Gobierno de España aspectos claves que deben ser vitales para nuestra tierra.

En primer lugar, todos aquellos tipos de medidas que tienen que ver con la exoneración de los ERTE, las ampliaciones de los ICO y que protejan a esos comerciantes, a esos hosteleros, a esas empresas pequeñas, medianas, también grandes, que acaparan a tantos cientos de trabajadores.

En segundo lugar, todo lo que tiene que ver con esos retos de las tecnologías del futuro. El Gobierno de España debe implementar con fuerza y debemos acoger en nuestra tierra, en los presupuestos, como comentó la consejera en su día, ya se está trabajando alrededor de otros aspectos claves en tecnologías del futuro.

En tercer lugar, a nivel de infraestructuras como tiene que ser alrededor del agua, carreteras, tan importantes para vertebrar el territorio, o bien telecomunicaciones y banda ancha, algo que va a ser vital para posicionar al Aragón del siglo XXI, tecnología 5G, etcétera. Eso también se trabaja y se implementa en estos presupuestos.

Y luego algo que también pedimos alrededor, y al Gobierno de España y que creo que es una lucha que no debemos tirar la toalla nadie, alrededor de la reforma del sistema de financiación. Prácticamente todos los grupos que han estado aquí, el consejero de Hacienda también lo reconoció, tenemos que seguir trabajando en esa reforma del sistema de financiación para que a los aragoneses les llegue lo que les corresponde, y además saben que nuestro grupo parlamentario, señor consejero de Hacienda, ha sido fiel luchador para que, además de trabajar en lo social y lo sanitario, se ponga en valor en estos presupuestos todo lo que es el rearme, la recuperación, seguir impulsando a ese tejido productivo. Estamos hablando de esos sectores estratégicos, como es el sector de la industria, tenemos que seguir potenciando esos planes alrededor de la industria, alrededor de la industria del futuro, de la industria 4.0, de la industria conectada, y, en ese sentido, el propio departamento del vicepresidente y en estos presupuestos que ustedes nos han puesto y que hemos luchado entre todos, también se tiene en cuenta.

Alrededor del comercio, el comercio de proximidad, que se están presentando a estos retos propios del siglo XXI, a las nuevas tecnologías, tenemos que seguir impulsando esos planes alrededor de esa transformación digital tan necesaria, pero que puedan seguir vendiendo en sus establecimientos. Estamos todos con el comercio de proximidad, y debemos, entre todos, seguir impulsando esas acciones.

Naturalmente, alrededor del sector del turismo. Estos presupuestos también acompañan e impulsan al sector del turismo. Saben ustedes que en algunas de las comarcas prácticamente el sector turístico representa más del 60% del PIB. No podemos dejar al 10% del PIB de Aragón y en ese sentido se va a trabajar también alrededor del sector del turismo, del sector de la cultura, también, cómo no, y luego otros sectores claves que pueden dar alegrías en nuestra tierra, como es el sector de la energía. Hay que seguir impulsando las infraestructuras que sigan posibilitando que vengan nuevos proyectos empresariales alrededor de la energía renovable, así como otros aspectos claves, como son las líneas de eficiencia energética, para intentar también dotar de medios y de impulso a esas comunidades de vecinos, alrededor del autoconsumo, etcétera, etcétera,

Y eso no quita para que en este presupuesto se tengan en cuenta los retos del siglo XXI. Tenemos la obligación no solo de afrontar alrededor de esa lucha contra el COVID, sino de poner en valor, de posicionar a Aragón como territorio inteligente dentro de España, dentro de Europa y dentro del mundo. En ese sentido, hay que tener en cuenta

lo que es el medio rural. Aragón saben ustedes la realidad que tenemos: 10% de España, 2,8% de la población, pero si quitan la macrourbe de Zaragoza, el resto prácticamente es medio rural. El medio rural tiene unas necesidades a todos los niveles, desde infraestructuras, desde servicios, desde creación de oportunidades, y estos presupuestos, estaba en nuestra voluntad también, cuentan con el medio rural.

Otras acciones, como pueden ser las políticas de conciliación. El coronavirus, nos guste o no nos guste, lo va a cambiar todo, vamos a ir hacia otra normalidad diferente, y, en ese sentido, la conciliación laboral y profesional va a ser clave, va a ser clave y también se quiere eso.

Aspectos claves como la digitalización a todos los niveles. Ya lo saben, señorías, y yo creo que lo tenemos todos claro, y se debe tener claro: el presupuesto del Gobierno de Aragón lo tiene claro: la digitalización ya no es futuro, es presente, y en ese sentido se tiene que tener en cuenta en todos los ámbitos, desde la Administración pública, desde las empresas, a nivel de la educación, a nivel de la sanidad, a nivel de tecnología de última generación como el 5G, que ya no es futuro, el 5G, señorías, es presente, y en ese sentido tenemos que seguir trabajando, y el Gobierno de Aragón y estos presupuestos acogen con fuerza alrededor de la digitalización y los organismos que alrededor la impulsan.

Así como infraestructuras de todo tipo, a nivel de carreteras, a nivel agrario, a nivel energético y a nivel de telecomunicaciones y banda ancha. Tenemos que seguir enfatizando, estos presupuestos así lo enfatizan, junto con el resto de administraciones, diputaciones y otras administraciones locales, para seguir trabajando en mallar con fuerza las telecomunicaciones del futuro alrededor de la banda ancha, de la 5G, para que Aragón siga siendo tierra de oportunidades, puedan venir personas a nuestro territorio, se quieran quedar a vivir aquí, y especialmente también que pueda venir la industria del futuro. Antes hablaban otros portavoces de la reindustrialización: sin tecnología de última generación es imposible reindustrializar con fuerza las zonas rurales y reindustrializar Aragón.

En definitiva, hemos de ser capaces de poner en valor todos estos aspectos. El presupuesto así lo contempla, no solo a nivel de atracción, también de proyectos de interés y de calados como los que están atrayendo en nuestra tierra y de potenciarlos. De hecho, está también esa ayuda, ese impulso a los proyectos de interés en nuestros presupuestos, sino también potenciar, como decíamos, la red pública, pero también potenciar la colaboración pública privada. Cada euro de lo público ha de seguir multiplicándose por la iniciativa privada. Todo ello con el objetivo doble de garantizar los servicios públicos fundamentales y el Estado del bienestar, hablando en general de educación, de educación pública, hablando sin tapujos de proteger también a la educación concertada, hablando de universidad sin tapujos, hablando de empresa, de autónomos, de pymes y de puestos de trabajo.

Son unos presupuestos que son para todos los aragoneses, y, en esa voluntad que tenemos nuestro partido de centro y de moderación, vamos a seguir trabajando para ello.

Por tanto, señor consejero, nosotros, como bien sabe, vamos a apoyar esos presupuestos.

Aragón debe ser un territorio de oportunidades, en el que nuestros recursos, nuestro carácter, nuestra ubicación, y especialmente nuestras personas, sigan siendo un territorio y una tierra de oportunidades.

Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Guerrero.

Por Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Señor consejero, señorías.

Si hoy, después de escuchar al Grupo Parlamentario de Vox y al Grupo Parlamentario Popular, nos hubieran convencido, pues hoy votaríamos que no a estos presupuestos. Esto es un futurible, un imaginario, un ejercicio de imaginación. Votaríamos que no, y ¿qué ocurriría? *[Rumores]*.

Pues lo primero, que el señor consejero se tendría que ir a redactar la orden de prórroga de estos presupuestos y, claro, si esto sucediera, que ya sabemos que no va a suceder, mi pregunta es, señora Orós, escuche un poquito: ¿estaría Aragón en mejores condiciones para afrontar el año 2021?

Yo estoy convencida de que no. ¿Y por qué? Pues primero porque, cuando se aprobó el proyecto de presupuestos por el Gobierno de Aragón para el año 2020, ni siquiera cuando después de todo el trámite parlamentario se aprobó en esta Cámara el presupuesto del 2020, a ninguno de los que estamos aquí presentes se nos pasó por la cabeza lo que iba a ocurrir en el año 2020. De hecho, la declaración de la pandemia fue iniciada ya en 2020. Así, pues, yo creo que no estaba en la cabeza del Gobierno poner en el presupuesto del 2020 las prioridades que iba a traer la crisis sanitaria, social y económica que ha producido la COVID del 2020.

En segundo lugar, el presupuesto es una herramienta de acción política del Gobierno. El presupuesto del 2020 reflejaba la acción política que quería hacer un Gobierno formado por cuatro fuerzas de distintas características, que son las que conforman el Gobierno, pero ahora en esta situación y en este momento estamos obligados a que este presupuesto nuevo refleje también lo acordado por la Estrategia aragonesa para la recuperación social. Estrategia apoyada por todos los que estamos aquí excepto por Vox, que, por cierto, señor Morón, ya me dirá usted... Yo ya entiendo que con los sindicatos de clase o con los sindicatos a usted no le apetezca nada sentarse ni compartir espacio. Me parece... O sea, lo entiendo, y creo que es de todos sabido, pero ¿ustedes tienen algún problema para sentarse con los agentes y los representantes empresariales? Porque usted es lo que ha dicho aquí hoy, usted es lo que ha dicho aquí hoy, porque ampliar el consenso fuera de esta Cámara no es un error, señor Morón, es un acierto. *[Aplausos]*.

Y, tercero, porque ha habido un cambio de paradigma. Cambio que se ha producido por tener que recurrir a lo público. Ahora todo el mundo recurre a lo público, hasta los que denostan lo público, y, claro, esto también, además, es una enmienda a la totalidad a lo que se hizo en la salida de la anterior crisis, que fue prescindir de lo público, con lo cual yo creo que, aunque algunos... Es que no sé si se alegran o no de que Europa haya puesto fondos europeos a

su disposición, yo creo que sí que les alegra, lo que pasa es que les fastidia que ustedes no los vayan a gestionar. Eso es así. Y, luego, además, es que Europa desde el mes de marzo empezó a decirles a los gobiernos: es el momento de gastar, es el momento de no dejar a nadie atrás, y, además, desde ese momento también, o a partir de ahí, es cuando se suspenden las reglas fiscales para los años 2020 y 2021. Esas reglas fiscales que bebían del neoliberalismo y que lo único que producen son recortes y más recortes. Esta suspensión, junto con los fondos europeos, ponen a disposición más recursos y mejores herramientas para hacer unas cuentas expansivas, que es lo que ahora necesitamos.

Por tanto, yo creo que este Gobierno a lo que estaba obligado era a movilizar todos los recursos económicos que tuviera disponibles, y, por tanto, yo creo, señorías, que no podemos permitirnos el lujo de prescindir de esos quinientos noventa y cuatro millones de incremento en el gasto no financiero que tienen estas cuentas.

Por lo cual, señor Pérez Anadón, votaremos que sí, porque lo que queremos es que este proyecto de ley de presupuestos comience a andar el 1 de enero del año 2021.

Han aparecido en los discursos de hoy los mantras típicos de la derecha. Ya hemos oído que estas cuentas nos llevarán a más deuda y que hipotecan el futuro. Señorías del Partido Popular, es que tenemos que mirar también al presente, y sin esa deuda que ahora tenemos que enfrentar, evidentemente, no podemos afrontar el futuro, ¿o es que acaso no se han dado cuenta de que sin lo público, al que todos, vuelvo a repetir, recurrimos como solución a la crisis, no hubiéramos podido poner resistencia a los efectos de ella? Yo creo que nosotros no.

En estos presupuestos tampoco hay más presión fiscal, pero no me voy a reprimir en decir, señorías, que a este Gobierno no, sino a Aragón, quizás le vendría mucho mejor disponer de esos cuarenta millones que decidimos prescindir de ellos con las bonificaciones en el impuesto de sucesiones, porque sin ingresos, señora Susín, y usted lo sabe, porque esa cuenta sí que la sabe hacer, sin ingresos no hay gasto posible.

Y ustedes no nos pueden dar lecciones de cómo se gestiona mejor. Ustedes saben lo que es gastar lo que no tienen, y, si no, le pregunte a sus compañeros, que tuvieron también el Departamento de Hacienda, cómo dejaron la cuenta cuatrocientos nueve. Vayan simplemente a cómo dejaron al final de 2015 la cuenta cuatrocientos nueve. *[Rumores]*.

De todas formas, señora Susín, algún día ya me explicará por qué se abstuvieron ustedes en el techo de gasto. Alguna vez esto nos lo tienen que explicar, porque, desde luego, que después de argumentar sus siete razones o sus siete errores, la verdad es que después de lo oído hoy esto no se avala solamente con generosidad. Aquí hay mucho más.

Aragón y la sociedad aragonesa necesitan unos nuevos presupuestos. Unos presupuestos que hagan frente a una crisis sanitaria, económica y social sin que se produzcan más desigualdades, porque venimos con la lección aprendida de la crisis anterior, y la salida de la crisis no puede suponer ni más desigualdad ni menos cohesión social. Tenemos que ser capaces de afrontar los nuevos retos que nos ha traído la COVID-19, pero también estamos obligados a atender a problemas estructurales que ya teníamos anteriormente a ella. Definitivamente, creo que estas cuentas tienen mirada larga y fortalecen el crecimiento económico, el empleo y pueden seguir poniendo coto a la despoblación.

Este proyecto, aunque algunos sacan otras cuentas, dedica un 72% de sus fondos a los servicios públicos. Por tanto, los servicios públicos se refuerzan. Esos servicios públicos a los que ahora todos queremos, pero que cuando gestiona el Partido Popular los vapulea, y además, aquí, señorías, yo creo que lo que subyace de verdad es que a ustedes se les atraganta muchísimo la digestión cuando están en la oposición y lo que no soportan es estar sentados enfrente del Gobierno *[rumores]*. Eso es lo que a ustedes les pasa.

Pero reforzar los servicios públicos no es una novedad de este presupuesto. La senda de la recuperación se inició ya con el presupuesto del 2016 con un Gobierno PSOE-CHA, y en tan buen hora, porque no me quiero imaginar qué respuesta sanitaria se hubiera podido dar con la sanidad pública que dejó el Partido Popular.

En el 2020 superábamos la cifra de los dos mil millones de euros para sanidad, y nos alegramos de ese incremento, que daba continuidad a la recuperación de la sanidad pública que se inició en el 2016. En este ejercicio, el esfuerzo es mayor, y se incrementan con más de doscientos ochenta y seis millones de euros. Se atiende al capítulo 1, se crea empleo público, se atiende al gasto corriente, pero también hay recursos para infraestructuras y para algo que hasta ahora para muchos había pasado inadvertido: para la salud pública.

Que las partidas en Educación suban más de sesenta y nueve millones es importante, y yo creo que tiene una importante carga ideológica, porque apostar por la educación es apostar por el mejor ascensor social que existe. La escuela pública es nuestra apuesta, y la queremos reforzada, porque, señorías, la educación privada jamás va a instalar un negocio en pequeñas poblaciones.

En servicios sociales, señorías, también suben las partidas. Otra de las lecciones aprendidas. En momentos de crisis, los servicios sociales tienen que estar fuertes porque tiene que ofrecer más cobertura.

Es cierto que desde el Gobierno de España se han dado pasos importantes, como ha sido la aprobación del ingreso mínimo vital, para mejorar esa política de garantía de rentas, pero no es menos cierto que tanto su implementación como su cobertura no es la deseable, y por esa falta de coberturas es por lo que aquí se cuenta con la prestación complementaria aragonesa, pero seamos realistas: el ingreso mínimo vital libera fondos, libera fondos que se pueden destinar a otras partidas y, por ejemplo, a seguir ampliando la cobertura de la dependencia.

Otra cuestión que ha puesto de manifiesto la COVID es la importancia del sistema de cuidados y que hay que mirarlo. Fue prioridad de este Gobierno antes de la COVID y lo es ahora también. Sabemos que necesitamos equipamientos públicos para cuidados de larga duración. Las plazas residenciales se tienen que aumentar desde lo público, y también necesitamos, y está dotado, adaptar muchas de las que ahora disponemos, y por eso hay previsión, y además se financia y se amplía la financiación a las plazas residenciales.

Otras de las lecciones aprendidas: la crisis del 2008 dio la espalda a la juventud. En eso no podemos volver a fallar. Tenemos que mirar a las nuevas generaciones. Las políticas de juventud son transversales a la acción del Gobier-

no. El Instituto Aragonés de la Juventud tiene un peso importante en ello, y por eso aumenta su partida, pero también son importantes los fondos que vienen del Programa Operativo de Empleo Juvenil o del Plan Orienta Joven o del Plan Fija, que se gestionan desde el Departamento de Economía, o los que se llevan a cabo desde el Departamento de Vertebración en materia de vivienda con las ayudas para alquiler joven, que se verán incrementadas sustancialmente, y las partidas para alquiler asequible, donde los menores de treinta y cinco años tienen un cupo asignado.

Y siguiendo con las políticas de vivienda, nos parecen reseñables también esos 18,4 millones de euros de aumento para políticas de vivienda y rehabilitación, porque es objetivo de este Gobierno seguir garantizando el derecho a una vivienda digna. Las políticas de vertebración, mal que les pese, siguen teniendo traslado en este presupuesto. La red autonómica de carreteras se va a beneficiar de más de treinta y ocho millones de euros, treinta y ocho millones de euros que no solamente mejoran nuestras carreteras, sino que también fomentan la economía. La recuperación de la estación internacional del Canfranc también tiene cabida en este presupuesto. Esta recuperación no es un acto nostálgico, es poner en valor a nuestro territorio y es una oportunidad para tener mayor conexión con Europa, y se afianza el fondo de cohesión territorial en esa carrera de fondo que es la lucha contra la despoblación.

Ahora que todos tenemos la mirada puesta en la ciencia, porque ella nos proporcionará la solución para ser más fuertes que el COVID, será con una vacuna o también aportará soluciones para políticas para las personas que enferman, no podemos hacer como en los años de los recortes. Las inversiones en ciencia no pueden decaer, es nuestra obligación moral, pero también atendiendo a la Ley de la Ciencia y al Pacto de la Ciencia que firmamos en la legislatura pasada, seguir apoyando la investigación, seguir apoyando I+D+i favorecerá el cambio de modelo productivo que se tiene que dar y además ofrecerá un empleo de mayor calidad.

Estas cuentas tampoco dan la espalda a las entidades locales. Es otra de las lecciones aprendidas. El Fondo de Cooperación mantiene su partida, al revés de lo que ocurrió en la pasada crisis, que lo rebajaron casi a más de la mitad, y a las comarcas, porque siguen siendo necesarias, se les refuerza con más de un millón de euros, fondos destinados casi todos ellos para ayudas de urgente necesidad.

Señorías, todos hemos tenido la oportunidad de ver las cuentas con detalle. Hemos oído a las consejeras y consejeros en la Comisión de Hacienda y desde Chunta Aragonesista tenemos claro que se ha hecho un buen trabajo para afrontar este 2021, que va a ser duro, muy duro. Tenemos claro que estas cuentas pueden servir y a buen seguro servirán para reforzar nuestros servicios públicos, aumentarán la inversión pública y servirán de palanca para activar la economía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Hoy votamos el proyecto de ley de presupuestos para el año 2021 en un contexto complicado, creo que todos lo sabemos, en medio de una pandemia, donde está claro que afrontar la crisis sanitaria es fundamental, pero también hay que poner soluciones para ayudar a trabajadores, autónomos, pymes, que están sufriendo las graves consecuencias económicas y sociales.

Unos presupuestos donde todas las administraciones deben ir de la mano, principalmente, para dar salida a esos fondos y a los programas que desde Europa se han activado, y que en este presupuesto vemos reflejados en la sección 30 con doscientos dieciséis millones.

Estos presupuestos han sido trabajados, negociados, pactados entre las cuatro fuerzas políticas que componen el Gobierno de Aragón. Son unos presupuestos progresistas, expansivos, los más sociales en la historia de Aragón, para hacer frente a una pandemia, garantizando derechos, así como el mantenimiento de la economía, para hacer frente a la crisis.

Como ya hemos dicho varias veces, a Podemos Aragón nos parecía muy importante que estas cuentas fueran negociadas y pactadas en el seno del cuatripartito, por las cuatro fuerzas políticas que cuentan con una mayoría en esta Cámara, y que alcanzaron un acuerdo para conformar un gobierno de coalición.

La búsqueda de la unidad y el consenso porque sí no nos llevan a ningún lado; la base de los acuerdos siempre deben ser las medidas y las políticas concretas, y detrás de ellas está la ideología, por supuesto. Y, en ese sentido, para Podemos era fundamental que estos presupuestos que significaran el fortalecimiento de los servicios públicos y el blindaje del Estado del bienestar.

Estas cuentas deben representar la recuperación de lo público frente a lo que hacen las tres derechas de PP, Vox y Ciudadanos allá donde gobiernan: poner lo público en manos de los de siempre y dejar en la estacada a la gente corriente, y lo vemos en el Madrid de Ayuso y Aguado, en Andalucía y en Zaragoza, con Azcón, con Ciudadanos y Vox.

En este presupuesto queda perfectamente reflejado ese fortalecimiento del Estado del bienestar con esos setenta y dos de cada cien euros que son para financiar los servicios públicos, lo cual supone una cifra histórica. Un presupuesto que queda perfectamente reflejado en la partida destinada a Sanidad: dos mil trescientos cincuenta y ocho millones de euros, un 38% del total del presupuesto, y es un reflejo importante de la preocupación de este Gobierno para afrontar también la pandemia y dotar a nuestro sistema sanitario público de los recursos necesarios.

Desde los departamentos que gestionamos desde Podemos Aragón, hemos trabajado para avanzar hacia un Aragón verde, morado, digital, que deseamos. Desde la consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, aunque quienes recortaron cuarenta millones en Universidad no lo quieran ver, la realidad es que cuando gobernamos nosotras aumenta la transferencia básica en universidad en once millones, la mayor subida de la histo-

ria. Las becas aumentan cuatrocientos mil euros, y se ponen en marcha dos nuevas convocatorias: un programa de movilidad para predoctorales, dos subvenciones para reparación, mantenimiento y puesta en marcha de equipamiento científico, recuperamos las convocatorias en I+D y aumentan un veinticinco por ciento las becas en movilidad.

Sin embargo, quienes no lo quieren ver, quienes gobiernan en Andalucía, con PP, Ciudadanos y Vox, recortan ciento treinta y cinco millones de euros en universidad.

Señora Susín, las mentiras tienen las patas muy cortas. Este Gobierno está haciendo una apuesta decidida y clara por la universidad pública como motor de crecimiento. Los datos están ahí; si quiere, los puede buscar *[rumores]*.

En Digitalización y Administración electrónica, este año sube el presupuesto 12,6 millones de euros, lo que representa un 41,17% más en un único ejercicio. Eso es importante, es una apuesta clara por ese Aragón digital del que tanto hablamos, pero que hay que implementar, y además hay que hacerlo rápido, porque hemos perdido demasiados años en esto.

Conectaragón aumenta 1,5 millones; Territorios Inteligentes 1,2; a la adaptación de la Administración al teletrabajo se destinan 4,1 millones adicionales a lo que se invertía normalmente.

En cuanto a la transferencia del conocimiento, tenemos claro que es un motor importante en el que tenemos que incidir y para mejorar nuestro tejido productivo. Tenemos ahí el Instituto Tecnológico de Aragón, el ITA, y también un nuevo centro creado, el Centro de Innovación Digital, es una muestra clave de la apuesta de este Gobierno por la digitalización y la transferencia del conocimiento. El presupuesto del ITA se multiplica por dos, hasta alcanzar algo más de los nueve millones de euros, con la vocación de propiciar la digitalización en todos los ámbitos, pasando desde ciudadanos, administración y llegando también a las empresas.

En Medio Ambiente, en Medio Ambiente tenemos una muy buena noticia: es la primera vez que el presupuesto de Medio Ambiente no baja, aumenta. Apostamos por más y mejor gestión forestal, y el trabajo está ahí: en 2020 hemos duplicado la superficie certificada de gestión forestal sostenible, y para 2021 seguimos apostando por el cuidado de nuestro patrimonio natural, con un aumento importante en el operativo de extinción y prevención de incendios forestales, consolidando estabilidad y mejorando la planificación en 24,5 millones de euros. Destinamos más de nueve millones a espacios naturales protegidos, y para la protección de la naturaleza se ha incrementado un 13% para los centros de recuperación de especies amenazadas y un millón para la protección en concreto.

Si hay algo que la pandemia ha puesto en evidencia, más si cabe, es la necesidad de luchar contra el cambio climático. Hay que frenar el cambio climático, pero también hay que impulsar la educación ambiental. Seguimos trabajando y financiando la descontaminación de suelos y la descontaminación por lindano. Tenemos claro que la lucha contra el cambio climático debe ser transversal a todas las políticas y que también hay que hacerlo de la mano de las entidades locales. Se ha generado una nueva partida, nuevas ayudas, que superan un millón de euros, y también nace una línea de subvención para entidades locales para cambio climático, educación ambiental, así como la resiliencia de núcleos urbanos.

La apuesta hecha desde el Instituto Aragonés de la Mujer para construir ese Aragón morado, feminista, es apostar por la gestión directa desde lo público de los servicios esenciales, porque para nosotras que se garantice la igualdad de oportunidades y los derechos de todos y de todas es esencial. Para ello hemos incrementado en el IAM la contratación de personal, aumentando esa estructura para poder dar una mejor respuesta a todas las problemáticas y soluciones que desde ahí deben gestionarse, y también se apuesta por reforzar los servicios que prestan las comarcas. Es fundamental también avanzar en materia de igualdad en el medio rural.

Y es un detalle importante a tener en cuenta que de los fondos del pacto de Estado contra la violencia de género se va a disponer de ellos desde la aprobación de este presupuesto, lo cual nos va a permitir iniciar los proyectos ya desde el día 1 y poder así aumentar la ejecución de estos fondos.

En definitiva, es un presupuesto que avanza hacia la consolidación del Estado del bienestar, que refuerza los servicios públicos, orientado hacia el impulso de la economía y el empleo, que nace desde el acuerdo de los cuatro grupos que forman el Gobierno. Unos presupuestos en los que Podemos ha trabajado para que recojan los nuevos consensos que han surgido en esta pandemia y que siempre hemos defendido: nunca más recortes ni privatizaciones en servicios públicos, y que lo público es la única garantía de protección cuando vienen mal dadas.

Además, este presupuesto recoge unas cuestiones que Podemos ha puesto encima de la mesa desde hace tiempo, por las que Europa y el Estado nos ha dado la razón a lo que veníamos diciendo desde 2008. Nos da la razón Europa cuando reconoce que hay que fortalecer el Estado de bienestar y que hay que salir de la crisis reforzando lo público. Cuando reconoce eso, reconoce que la pasada crisis fue una estafa y que ahora, en lugar de los hombres de negro, llegarán fondos para invertir. Y nos da la razón el Estado porque, siendo las comunidades autónomas las que sostienen los servicios del Estado de bienestar, el Estado debe permitir endeudamiento, como es en este caso, y debe hacerse responsable de parte de la deuda y que el Estado se haga cargo del 1,1% del déficit es una victoria de Podemos.

Señor consejero de Hacienda, este presupuesto es un presupuesto progresista, en el que nosotras hemos trabajado para avanzar hacia ese Estado de bienestar y que nosotras confiamos, y puede contar con el apoyo de mi grupo parlamentario. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias. Gracias, señora Prades.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el señor Saz tiene la palabra.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidenta.

Gracias, consejero de Hacienda, por sus explicaciones.

Señor Morón, me ha dedicado usted la última parte de su discurso, que es la parte donde se coloca la llamada zona del prestigio en los discursos. Yo le colocaré en la primera parte de mi discurso, porque creo que es lo que merece.

Señor Morón, no le diré que usted circula hacia delante mirando hacia atrás. Peor todavía: usted circula marcha atrás mirando adelante solo por el retrovisor, dispuesto a cambiar la marcha. Señor Morón, esa conducción hace que usted pueda chocar de bruces con la realidad, y el problema no es en política que usted o cualquiera pueda chocar de bruces con la realidad, sino que arrastra a la ciudadanía a ese choque.

Usted, señor Morón, no entiende que nosotros defendamos, por ejemplo, Europa, y por eso se puede molestar, y Europa se ha construido desde 1945, setenta y cinco años ya, desde el consenso, desde la rivalidad visceral no, sino desde el entendimiento. Eso es la construcción de Europa. Europa no es la Europa de los nacionalismos ya, afortunadamente. Europa es la Europa de las gentes, la Europa de la plurinacionalidad, la Europa del entendimiento de nuevas formas de ayudar a los europeos. Europa se ha construido desde el liberalismo social, desde la socialdemocracia y desde el conservadurismo también. Europa, hoy en día, después de las peliagudas y lamentables situaciones anteriores, ha excretado a los populismos de derechas o de izquierdas de la gestión de Europa. Eso es Europa hoy en día. Entonces, entiendo que usted se moleste con la posición de Ciudadanos.

Usted me ha mencionado de una manera alegre el liberalismo social, del cual dudo que usted haya leído algún libro, y puede aseverar o negar con la cabeza, no lo sé, veo que no participa, pero el liberalismo ha construido los mayores conceptos de libertades que hoy en día en la democracia hemos tenido: el concepto de democracia liberal, cuando ni siquiera todavía había nacido la socialdemocracia. Esa es una aportación histórica de liberalismo, y especialmente del liberalismo social. Entiendo que usted pueda estar molesto por ese concepto de consenso, del estar dispuestos a sacrificar por el entendimiento.

Por último, señor Morón, demuestra una grave miopía política si usted cree que yo voy a rivalizar con usted en ideología, es que no estamos en los mismos espacios, pero respetaré profundamente, como liberal que soy, sus ideas, porque voy a defender el derecho que usted tiene a defenderlas en esa famosa frase que se atribuye a Voltaire y que los que hemos leído a Voltaire sabemos que nunca la escribió, pero que nos hubiese gustado escribirla a cualquiera de nosotros, por lo menos a cualquier liberal, y nosotros creemos que usted tiene derecho a opinar sobre sus ideas, pero, por favor, el consenso hoy día es imprescindible.

Su ataque a Ciudadanos ha tenido una **pátina, un barniz de un ataque a la moderación, de un ataque al consenso**, de un ataque precisamente a los mimbres con los que yo creo que se puede mejorar España y que es lo que nos ha traído la democracia en los últimos cuarenta o cuarenta y tantos años.

Bien, entraré en el tema importante que nos trae. Es decir, ¿qué hace un partido de la oposición hablando en el turno del debate de presupuestos a favor del Gobierno? Pues muy fácil, lo acabo de decir: construir. Si no somos capaces de entender que la construcción política se puede hacer desde la oposición, no entendemos lo que es hacer política. Y vuelvo a insistir: la Constitución del 78, la transición política modélica a nivel mundial que se desarrolló en los años 78, 79, 80, un ejemplo para todos los cambios de régimen, para una transición de un sistema de dictadura a un sistema de libertades, tenía una zona nuclear, era el entendimiento, el consenso, el estar dispuestos, todo el mundo estaba dispuesto a aceptar cambios, y había una idea común: hay que llegar a acuerdos. Ese era el tema central: el vamos a ver a qué acuerdos estamos dispuestos a llegar. Por eso, nosotros creemos que se puede construir desde la oposición, y en esta ocasión es lo que nosotros queremos hacer.

No entiendo el concepto de oposición como que hay que oponer. Yo eso se lo digo tanto al Partido Popular como al Partido Socialista, porque lo ejercen allí con gran pena y dolor. Es decir, ¿qué es eso de oponerme a lo que el otro diferente a mí me propone? ¿Me tengo que oponer por ser oposición, porque la oposición tiene que estar siempre en contra? No puede ser esa la forma de hacer política; hay que participar, hay que aportar, hay que trabajarse la oposición política, y eso significa aportar soluciones útiles. En realidad, eso es en lo que estamos, es decir, nosotros estamos en el consenso, nosotros estamos en la aportación y en la creación de nuevos espacios de entendimiento. Por tanto, desde el centralismo político, desde esa centralidad, desde la moderación, de la cual hacemos gala, desde nuestro liberalismo social... Señora Martínez, no tiene nada que ver el liberalismo social... Perdón, señora Prades, no tiene nada que ver el liberalismo social con el liberalismo que tanto usted menciona, que en absoluto somos; como acaba de ver, hemos rivalizado bastante con Vox, no nos empaquete.

La centralidad no es una medalla que uno se pone a sí mismo, la centralidad es una realidad que se reconoce por la prueba del algodón: si uno es capaz de pactar con los diferentes, podrá demostrar centralidad. Si uno es incapaz de pactar con los diferentes, ¿qué centralidad puede abanderar? Ninguna. La centralidad es un ejercicio político de moderación, es un ejercicio político de dejar una parte de tus ideas, no las más esenciales, para conseguir el consenso y para avanzar en la sociedad. Por lo tanto, desde esa centralidad, desde esa moderación, desde esa forma de hacer política que tantos frutos nos ha dado en España en los últimos cuarenta años, especialmente en el inicio de la transición política, vamos a afrontar este presupuesto.

Los aragoneses hoy en día se están esforzando, y se están esforzando con gran penosidad en los rigores que les está aportando la crisis social, económica, sanitaria y de diversos aspectos, problemas a veces gravísimos y que provocan cierres de empresas, comercios que se encuentran en la incertidumbre de que no van a saber qué van a hacer, industrias en igual situación, trabajadores que no saben si van a continuar en ERTE o van a pasar a un ERE... Es decir, la situación es complicada y, cuando estamos en situaciones complicadas como estas, lo que hay que hacer es arrimar el hombro para ver en qué medida podemos ayudar.

Y, además, en un contexto en el cual vienen una serie de fondos de la Unión Europea dentro del paquete de Next Generation, específicamente me refiero a los fondos REAT, que son exclusivamente el 6%, aproximadamente, de todo el paquete europeo, y es que aquí hemos visto hasta dudar de que el Gobierno de España o las comunidades

autónomas, que son las gestoras, puedan gestionar. He visto cómo se aplaudía la duda de si vamos a ser capaces de gestionar. ¿Se imagina alguien un francés, a un inglés o a un alemán dudando de su capacidad de gestión de una parte de millones que le dan? [Rumores]. Yo no me lo imagino, no me lo imagino. Es decir, vamos a hacer posible que eso sea posible, vamos a hacer posible que los fondos se gestionen bien; y, de hecho, nosotros hemos introducido unas líneas naranjas en el presupuesto para la eficiencia de los gastos públicos.

Respecto al techo de gasto no financiero, ya nosotros dijimos que íbamos a votar a favor y, en coherencia, aquí también vamos a votar a favor. No tiene mucho sentido votar que sí en el techo de gasto no financiero y cambiar el voto en el presupuesto. La coherencia la vamos a mantener, y los motivos y razones de esa coherencia son los mismos. Hay un techo de gasto no financiero en su momento de seis mil ciento setenta y siete millones, hay un presupuesto que ha venido así confeccionado, retocado, sobre ese techo de gasto no financiero, es cierto que los datos macro son equis, los que se han estudiado, incluso escrito, por parte del Gobierno de la nación, pero lo que tenemos claro es que nos dan cuatrocientos cinco millones como consecuencia del 1,1 que asume el Gobierno de España, por lo tanto, desplazamos el déficit al Gobierno de España y no computa en la Comunidad Autónoma de Aragón. Bien. El 1,1 sí que es nuestra disciplina presupuestaria de este año; bueno, pues vamos a aceptarla, doscientos dieciséis millones que vienen en fondo REAT..., bueno, veremos si viene más o no viene más, creo que sí.

El sistema de financiación está primado, es decir, tenemos un sistema de financiación donde se nos hacen unas transferencias mensuales superiores a las que correspondería. Oiga, es que tenemos una situación excepcional que exige un tratamiento excepcional. Nosotros así lo hemos entendido y, por lo tanto, nosotros, ante esa situación excepcional de necesidad de los aragoneses, de necesidad de la sociedad, de necesidad de las pymes, de necesidad en general de la ciudadanía que nos está observando, y que tenemos una posibilidad de hacer un gasto extraordinario, vamos a tomar una decisión excepcional también y por eso vamos a apoyar, esa es la decisión.

Por lo tanto, se mantienen nuestras convicciones. Primero, las cifras acompañan, lo hemos visto. Segundo, hay una oportunidad histórica de afrontar déficits estructurales de Aragón. Si sabemos gestionar bien los fondos REAT, que yo estoy convencido de que los gestionaremos bien, y porque vamos a estar vigilantes desde Ciudadanos. Es decir, tenemos una oportunidad histórica que era increíble hace tres meses solamente. Tercero, el proyecto de ley contiene una serie de líneas naranjas que ya han sido introducidas como consecuencia de conversaciones previas en tiempos atrás hasta que se ha llegado a esta presentación, entiendo que añadiremos alguna pequeña línea naranja en el tiempo de enmiendas para mejorar todavía más ese color.

Es decir, hemos tenido unas conversaciones fructíferas. Primero, la presión fiscal no sube y en este momento es una situación excepcional que nosotros creíamos que había que defender frente al Gobierno de la nación, que está subiendo los impuestos a todo lo que se mueve. Es decir, mire usted, los aragoneses no necesitan más presión fiscal, no es precisamente lo que necesitan en un momento como este.

Segundo, la disciplina presupuestaria es fundamental para gestionar el presupuesto. Se mantiene la disciplina presupuestaria en ese 1,1 y el compromiso del cumplimiento de esa disciplina presupuestaria, nos parece bien.

Tercero, hemos apuntalado la educación concertada, para nosotros era un tema importante, queda apuntalada.

Cuarto, el fomento empresarial. Sabemos nuestras posiciones de incremento del incremento del relanzamiento de Avala, el reposicionamiento de Sodiar, algunas ayudas para pymes... Es decir, la atención al tejido económico y social.

Quinto, pedimos que se actualizasen los datos de sanidad y de educación. Bien. Hablábamos también en nuestras peticiones o tradicionales a la conciliación familiar. Los fondos REAT, donde la gran preocupación para nosotros es la eficiencia de esos fondos y que podamos presumir entre el resto de las comunidades autónomas sobre cómo se han gestionado esos fondos REAT. No se puede reeditar un plan E en la memoria que todos tenemos de nefasta gestión.

Ahí están, son esas líneas naranjas que ya están introducidas. Y, por supuesto, la eliminación de las trabas burocráticas. Es un tema que llevamos hablando durante décadas y ya vamos a empezar, digo yo, vamos a verlo, inmediatamente vamos a exigir que se cumpla, se haga una normativa que elimine trabas burocráticas fundamentalmente para que nuestras pymes o aquellos que quieren realizar alguna inversión se encuentren con una facilidad a la hora de gestionar esa situación.

Por lo tanto, estas líneas naranjas nos acompañan para estar a favor del presupuesto. Pero, bueno, en todos los presupuestos no es todo idílico, por supuesto que no. Soy consciente de las deficiencias de este presupuesto. ¿No es el presupuesto que nosotros haríamos? No, desde luego, ese 15%, aproximadamente, ese 15% de gestión de fondo de maniobra que te queda para imprimir tu línea ideológica o tus creencias en el presupuesto, no sería este; aunque hay líneas naranjas, no son todas las que nosotros deberíamos..., lógicamente, este es el presupuesto del cuatripartito.

No podemos olvidar las listas de espera. Hay que solucionar las listas de espera, tenemos ahí un problema que se está engordando por momentos. La atención primaria sanitaria, la atención primaria sanitaria... en algún momento habrá que perfeccionar esa situación

Otra vez más, el plan director de la catedral de Huesca queda pospuesto hasta el momento que se crea pertinente. ¡Hombre!, no habría costado nada.

○ el Plan Integral de Turismo, que debería de afrontarse cuanto antes.

○ las necesidades de la hostelería, que estamos viendo que en este momento es actual, ¿no?

No queda reflejado suficientemente en el presupuesto el plan estratégico universitario aragonés.

Y, por supuesto, tenemos un déficit histórico en carretera, y ahí, señor Soro, yo esperaba un poquito más de usted, y lo mismo en la vivienda social, un poquitín más porque es que hay un déficit histórico que no se cubre en carreteras.

Sucede lo mismo con el sector agroalimentario, no hubiese costado nada añadir, puesto que hay fondos suficientes, un poco más de apoyo al sector agroalimentario.

Y, desde luego, la ganadería extensiva, que está al margen de la quiebra y que hay que hacer alguna atención especial con ella; y estamos a favor de la modificación de la PAC, por supuesto.

Todos estos son algunos de los aspectos que cambian, como la modernización digital de la justicia, que se podía haber afrontado de alguna forma presupuestaria. O ese endémico problema que hay con el pago a los abogados del turno de oficio, que año tras año aparece reflejado el Gobierno de Aragón como un mal pagador. Eso habría que solucionarlo lo antes posible.

Y, desde luego, todas las medidas de economía y fomento que así se entienden

En definitiva, lo importante en este presupuesto o el que salga de las enmiendas..., el gran reto que usted va a tener, y lo dije el otro día, es la ejecución del presupuesto, la ejecución a más no poder especialmente de los capítulos 6 y 7 porque los gasto corriente de por sí ya viene. Hay que ir a buscar la inversión, del gaso corriente, le aseguro, no se preocupe usted, que cada mañana, a las nueve de la mañana, se encontrará con un gasto de varios millones que se han producido durante esa noche. Pero vamos a buscar la inversión, vamos a ver si se produce y somos capaces de ejecutarla.

Acabaré pronto, señor presidente.

Y en la fase [*corte automático del sonido*] de enmiendas haremos alguna aportación para mejorar.

En definitiva, desde la centralidad política, desde la moderación, desde nuestro liberalismo social, desde nuestra forma de entender la política en cuanto a que hay que aportar siendo útiles, desde esa responsabilidad, es desde la cual vamos a votar que sí a la tramitación de este proyecto de ley.

Creo que en estos momentos tan complejos, tan complicados, añadido a que existen fondos económicos suficientes, los aragoneses se merecen ese esfuerzo, puesto que ellos ya se están esforzando todos los días, de las fuerzas políticas. Y los aragoneses piden, porque son sabios, moderación y piden capacidad de construcción desde el Gobierno y desde la oposición, y ahí, señores, es donde nosotros estamos.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.

Señorías, permítanme, permítame, señor consejero, que haga una pequeña introducción que además confluye un poco con lo que ha comentado también, de lo cual me alegro, el señor Saz al principio de su introducción, y que usted seguramente, señor Pérez Anadón, entenderá perfectamente que la haga porque, como otros compañeros de los que hemos aprendido, este humilde diputado ha aprendido mensajes del señor Ramón Rubial, del señor Rubalca-ba, de otros líderes de este partido que anteponían intereses estatales, intereses generales, a intereses de partido, a intereses particulares. [*Rumores*]. Lo dice continuamente nuestro secretario general, el señor Javier Lambán.

Este es un debate importante, este es un debate presupuestario importante, no cabe duda. Usted sabe bien de la importancia de las cuentas de esta comunidad. Pero, mire, le debo decir algo, señor Morón: parece que prefiere usted obstaculizar, impedir, por no decir, como ha dicho algún otro portavoz anteriormente, que desearían que no llegaran los fondos europeos, esos imprescindibles fondos, a nuestra economía, a España, a Italia, a otros países. Incluso tienen cierta similitud también algunas palabras, algunas declaraciones, de las señorías del Partido Popular.

Desde las profundas creencias europeas de la socialdemocracia, de nuestra lucha contra esa desigualdad, por luchar contra esa desigualdad, lo peor que puede traer ese veto de algunos países a la larga es el crecimiento de su partido, señor Morón, el crecimiento de su partido y de otros como el suyo, a costa, por ejemplo, de quienes le acompañan en esa bancada. Y ustedes, señorías del PP, deberían, yo creo, dejar de parecerse tanto a ellos y fijarse [*rumores*]... y fijarse más..., dejar esa semejanza con los discursos de Orban, con los discursos de Vox, con eso de deslegitimar a algunos gobiernos, que se asemejan también a discursos del señor Trump, y decir, como dice —ahora que entra— el señor Campoy en algunas de sus declaraciones en la Comisión de Economía... Copien ustedes, señores del Partido Popular, el discurso de Angela Merkel. [*Rumores*].

Señor consejero, voy a hacer un último intento de seducir a la bancada popular, a las señorías del Partido Popular [*rumores*] en esto de acompañar a este importante presupuesto. Señorías del Partido Popular, *estos son vos osamentos, que creo oco para todos*. Lo digo en galego, lo digo con toda la humildad posible para aquellos que tengan ascendientes gallegos, que no es el caso, pero quizás así les resulten más prudentes y más responsable estas cuentas.

Señor consejero y demás miembros de su equipo, lo primero que quiero mostrar desde este grupo parlamentario es el agradecimiento por haber trabajado en una difícil coyuntura para redactar un proyecto de presupuestos consensuado con todos los departamentos del Gobierno, y hacerlo con esa argamasa que supone esa triple apuesta por el Estatuto de Autonomía, por unos servicios públicos a la altura de lo que demandan nuestros ciudadanos y por un crecimiento sostenible social y medioambientalmente. Por cierto, confluencia de objetivos que vienen avalados desde instituciones como la OCDE, el nuevo, cual san Pablo converso, FMI, Bruselas... Y fíjense, por ejemplo, que decía ayer el propio comisionado económico, el señor Gentiloni: «Se requiere la rápida entrada en vigor del Next Generation a fin de restablecer la confianza, relanzar la inversión e impulsar reformas transformadoras con objeto de preservar nuestro planeta, construir sociedades más justas y lograr el éxito de la digitalización». Objetivos estos que, por así decirlo, quedan también planteados en algo que tenemos más cerca, como usted ha dicho, la estrategia para la recuperación económica de Aragón, y no por ello, señorías, menos trascendente.

Consideramos desde este grupo que son suficientes argumentos para dotar a estas cuentas de una transversalidad, de una etiqueta de transversalidad que permita seducir y ampliar los apoyos que ya tienen en esta tramitación

parlamentaria, cuestión esta que les reportará sin duda más riqueza y más excusas, además, para defender ese elemento diferenciador pactista que otorgamos a este Parlamento aragonés.

Señor consejero, queremos valorar también muy positivamente el hecho de que estos presupuestos se enfrenten a la incertidumbre del momento que nos acompaña apostando por una tramitación en tiempo y forma. En cuanto se ha dispuesto, podríamos decir, de la información mínimamente exigible y necesaria, se ha obrado de forma diligente, decidida a la par que responsable. Cuestión esta que, además en la presente legislatura y frente a lo que algunos podrían pensar en los primeros momentos de esta, y además surfando olas auténticamente de imprevistos y pandemias, empieza a generar jurisprudencia, la cual, como bien saben ustedes, en algunos sistemas jurídicos puede provocar a futuro más obligatoriedad que la propia norma o reglamento.

Y hablando de jurisprudencia o de costumbres, lo que seguramente no generará jurisprudencia a futuro, seamos realistas, son las cifras del presupuesto que se han presentado para este año 2021. ¿Algunas cifras? Más de siete mil cuatrocientos millones de euros, con un crecimiento del 15% respecto del anterior. Señorías, diariamente se van a destinar en el aumento que se ha producido en políticas sociales, que son más de cuatrocientos millones con respecto al presupuesto del año anterior..., eso supone más de un millón de euros diarios de más a esas políticas, y esta es la cifra que pone nombre y apellidos a ese redoblado esfuerzo del Gobierno de Javier Lambán ante una situación de emergencia, ante una necesidad objetiva de nuestros ciudadanos y de nuestro territorio. Es, señorías, un claro ejemplo de obediencia a ese mandato común de instituciones públicas, privadas, nacionales, internacionales, de aplicar medidas contundentes tanto en la forma como en el fondo, que decía algún portavoz.

El Gobierno de Aragón está asumiendo con estas cuentas el papel de liderazgo socioeconómico del conjunto de nuestra comunidad inyectando recursos humanos y materiales a la Administración pública, que tendrán, no les quepa duda, sin duda, no les quepa ningún tipo de duda, un efecto multiplicador notable con la colaboración del sector privado de nuestra comunidad.

No nos engañemos, todas estas políticas expansivas son posibles por el esfuerzo común y solidario del Gobierno central, del Gobierno europeo, y cuentan, además, con el aval, como ya dije hace unos días, de la principal institución monetaria europea, el BCE, que actúa como garante último de la emisión de deuda necesaria para acometer semejante *new deal* comunitario.

Algunos portavoces ven la excepcionalidad del presupuesto que nos ocupa por la suma de dinero procedente de los fondos REAT, obviando que ya en sí el presupuesto, el proyecto de ley presentado, aun sin esas ayudas nada despreciables es un presupuesto histórico en cuanto a los recursos que se destinan a las políticas sociales, a los servicios públicos, a la universalidad de los mismos; por cierto, universalidad que es el mejor cordón sanitario para frenar las desigualdades, la intolerancia, incluso, si me apuran, las futuras pandemias, según dicen los propios expertos.

Estos son rasgos y avales de una acción de gobierno que, tras cinco años ya de ejercicio, alejan todo atisbo de temporalidad o de oportunismo de este tipo de acción política o que simplemente estuviera ligada a una situación excepcional como la que vivimos.

Hay quien devalúa la voluntad de este Gobierno y su capacidad de gestión amparándose, señorías del Partido Popular, en la mayor disponibilidad de créditos, en la mayor disponibilidad de dinero. Y les quiero sacar a relucir unas palabras que decía Robert Louis Stevenson: la vida no es siempre una cuestión de tener buenas cartas, señorías del Partido Popular, sino a veces de jugar bien una mano mala. Y ustedes —no hay sino escucharles ahora lo que piden— no jugaron, no jugaron nada bien aquella mano, que no es que fuera buena, pero no supieron jugar las cartas con las que ustedes contaban en otros momentos de dificultad económica.

Otro término, otra palabra, otra palabra muy recurrida durante estos debates, durante estas semanas, es la «prudencia», señor consejero. Exigen ser prudentes, exigen prudencia para sufragar estas cifras, que requieren, queramos o no, aumentos de deuda, aquellos..., bueno, incluso parecen dudar algunos, algunas señorías han expresado durante estos días sus dudas respecto a la conveniencia del pago de la misma. Este ya es un tema que hasta resulta bastante impensable hace un tiempo que viniera de las filas populares.

Este grupo lo que quiere es pedir prudencia a ustedes, señorías del Partido Popular, a ustedes sí, precisamente [*una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*]...

Porque, mire, señora Susín, resulta mucho más prudente a nuestro entender endeudarse a tipos de cuasi cero que hacerlo al 7 o al 8% que lo hacían ustedes cuando gobernaban.

Resulta mucho más responsable y ventajoso para nuestros ciudadanos refinanciar algunas de esas deudas ahora a un tipo de interés muy ventajoso, es verdad, por las condiciones que ofrece hoy en día el mercado europeo.

Resulta mucho más prudente, señor Beamonte, acudir a cuantos fondos y ayudas nos oferten en condiciones ventajosas que permanecer esperando no sé qué tipo de mejoras.

Resulta, señorías, mucho más prudente decir a los ciudadanos que no hay pórcimas de crecepelelo, sino modelos fiscales que nos permiten sostener los servicios públicos, los cuales además —tenemos en ese sentido confluencia con otros portavoces— serán de mayor calidad y de mayor eficiencia si los prestan unos empleados públicos sumamente motivados en ese intento.

Resulta mucho más prudente saber que siempre hay posibilidad de mejorar y que, aun aumentando y destinando cuantiosos recursos desde lo público, nuestro alcance es y será limitado si no va acompañado del convencimiento de todos los actores políticos y sociales implicados. Hago aquí una alusión a lo que pedía el señor Sanz sobre capacidad de diálogo. Usted sabe que hace un año desarrollamos unos días de debate, de diálogo; este año le voy a pedir lo mismo, pero —ya se lo advertí el otro día— con una a diferencia: el metro y medio de distancia. Simplemente esa es la distancia que le solicito para llevar a cabo ese diálogo que usted solicitaba.

¿Resultan más prudente, señora Susín, las cifras de previsión económica, los valores que se toman como referencia en ese cuadro si provienen de Galicia o del mar Menor o quieren que les dote de una cierta sintonía con la cruz de Caravaca? No sé donde existe la diferencia de sintonía en cuanto a la procedencia de esas prudencias.

Otra palabra sumamente importante durante estos días y que han pronunciado también algunos portavoces: «confianza». Por encima de todas las cifras, de todas partidas, estos son unos presupuestos, señorías, que quien enviar un mensaje nítido e inequívoco a los aragoneses: estos presupuestos están encaminados a generar confianza.

Confianza en la necesidad de llegar a consensos amplios.

Confianza en nuestra economía, en los agentes sociales, en las empresas.

Confianza en nuestros ayuntamientos y en sus alcaldes, esos recursos que necesitan y que algunos reclaman, pero que luego no apoyan su reflejo en el BOE.

Confianza en nuestra universidad, en el talento de nuestros investigadores, de nuestros científicos y, por supuesto, de nuestros artistas y creadores. Confianza en ellos y en que tengan medios para desarrollar su trabajo [*aplausos*], si lo quieren, aquí, en su casa.

Confianza en la capacidad de colaboración con otras instituciones necesarias para salir de esta grave crisis. Con el Gobierno central, con nuestros socios comunitarios, autonómicos y europeos.

Confianza en que podamos ofrecer soluciones a problemas graves desde lo público, pero, ojo, para todos los públicos. Porque no olviden que la máxima línea de financiación posible para una empresa, la mayor liquidez que podemos aportar a los más necesitados, el mayor empujón para invertir en nuestro territorio, el mayor incentivo para esos investigadores a los que aludía anteriormente, no los traerá un programa concreto, una partida con un millón más o menos de euros, unas propuestas de cumplimiento de estabilidad presupuestaria más o menos estrictas, vendrán de la confianza que generemos y sepamos transmitir al conjunto de la sociedad, esa sociedad que respaldó mayoritariamente el proyecto —no estaba preparado— [*el señor presidente del Gobierno de Aragón pasa por delante de la tribuna de oradores*] del socialista que pasa ahora por delante de mis narices, el señor Javier Lambán. ¿Quién más legitimado que el señor Lambán, el presidente actual del Gobierno, para gestionar esa confianza que quien la obtuvo precisamente de forma mayoritaria en las urnas? [*Aplausos*].

Decía la señora Susín..., no voy a ser tan original porque ha recuperado la señora Susín unas palabras que también yo quería recuperar de la señora Orós, de nuestra querida compañera diputada, que decía esta semana en una de las comparecencias que los aragoneses están para cuentas y no para cuentos, y que quieren certezas, e incluso cobijo.

Esa es la propuesta, señor consejero, que eleva este Grupo Parlamentario Socialista. Estamos completamente de acuerdo con lo que dice mi estimada señora Orós. Demos cobijo a las palabras de nuestra [*corte automático del sonido*]... diputada y a aquellas que decía el poeta estadounidense Robert Frost: en tres palabras le puedo resumir todo lo que he aprendido acerca de la vida: continúa hacia adelante. El «adelante» ahora aquí de momento es aprobar este presupuesto.

Gracias, señor consejero.

Señor presidente. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Para responder a los grupos que han tomado la palabra en el turno de fijación de posiciones, señor consejero, tiene la palabra.

Y les recuerdo que votaremos nada más concluir el señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Gracias, señor presidente.

En esta mi última intervención después de que ya quede en manos de todos ustedes este presupuesto, seguro que para mejorarlo, sería completamente injusto si, por ser la última, no le diese la importancia que tiene. Voy a contestar, voy a dialogar, voy a contrastar con todos aquellos grupos que van a apoyar que este presupuesto o sus secciones, por ser mejor dicho, salgan aprobadas el día de hoy.

Si no fuese por ellos —y es la primera reflexión que quiero hacer—, este presupuesto nos saldría. Es decir, yo creo que es muy importante la responsabilidad, lógicamente, de todos aquellos grupos que apoyan y sustentan a este Gobierno y, si cabe, es mucho más importante la de aquellos grupos que, no formando parte de los partidos que están dentro del Gobierno, van a apoyar este presupuesto. Si ya eso es un gesto de responsabilidad siempre, es un acto de responsabilidad, si cabe, en estos momentos mucho más necesario en que, como decíamos, tenemos un presupuesto fundamentalmente radicado en una prioridad: la pandemia y las consecuencias económicas y sociales que de ella misma se derivan. Por lo tanto, gracias a todos los que van a apoyar este texto.

Empezaré por aquellos que no forman parte del Gobierno y empezaré por Izquierda Unida. Y le quiero dar las gracias por sus reflexiones, que siempre siempre enriquecen la valoración de un documento tan complejo como el presupuesto. Su visión desde la cercanía, aunque fuera de Gobierno, es enriquecedora, tanto si se trata de coincidir, como estamos coincidiendo, como de discrepar, como otras veces hemos discrepado. Son muchas las ideas que nos unen, a veces da la impresión de que se pone acento en lo que nos pueda separar.

Estamos igualmente con usted en la defensa del estado de bienestar, en la lucha contra la precariedad laboral, en la cohesión social o las políticas de género. Nos queda mucho por hacer y estoy seguro de que en la mayoría de las ocasiones coincidiremos, como estoy convencido de que coincidiremos en el momento en que empecemos a dialogar y a negociar con respecto a las enmiendas. Así lo espera el Gobierno de Aragón y lo espero yo.

Y permítanme un mero tono personal el resto de los miembros de la Cámara. Quiero agradecerle también el esfuerzo, que usted solo haya estado durante todos estos días comisión tras comisión, y no precisamente, como es usted, en posiciones pasivas, no es sino para agradecer. No querría yo tener un grupo parlamentario de veinticuatro

que atender con veinticuatro como usted, reconozco que sería francamente difícil, a pesar de lo que a mí me pueda gustar esto.

Entrando en lo que me plantea como temas concretos, ha dicho que usted no va a votar «no», que se abstendrá o votará a favor en función de lo que hablemos aquí. Yo creo que ya en mi primera intervención ha visto cosas que no son distintas de las que usted luego ha reivindicado. Cuando usted ha planteado, en primer lugar, como voluntad de negociar la relectura de la Estrategia, yo lo he dicho antes de oírle a usted, pero lo he dicho porque lo plantea usted, lo he dicho porque lo plantean otros miembros que forman parte de la Estrategia con quienes hemos estado reunidos. Y lo he dicho por algo que tiene sentido común: la Estrategia fue la mejor herramienta que pudimos tener y que seguimos teniendo en un momento determinado. Habrá alguien que piense que no hay que hacer una relectura..., cuando se dibujó en junio, estando como vamos a estar, en 2019, y con unos nuevos presupuestos... Está claro que hay que hacer una relectura, relectura en la que yo imagino que usted estará tan dispuesto como los demás a hacer aportaciones y, al mismo tiempo, a recibir las que hagan otros. Pero, en cualquier caso, sin ningún problema.

Plantea algo que creo que no quedó bien resuelto en la ley de presupuestos del año pasado: la necesidad de incorporar una serie de cantidades económicas para impulsar a las empresas, según usted, pudo poner en cuestión la condicionalidad que había con respecto a la creación de puesto de trabajo. Creo que no puede basarse en un malentendido, en una discrepancia política, cuando el objetivo es el mismo. Creo que hay posibilidades de hacer una redacción mediante una enmienda, que quede mucho más claro que lo que una precisamente es la voluntad de incorporar esas subvenciones para la creación de puestos trabajo, aunque creo también que habrá que regular alguna serie de situaciones muy concretas, me atrevería decir que excepcionales, ¿no? Por ello, creo que es importante.

No hay ninguna duda, lo hablaba con la consejera de Ciudadanía, en que nosotros seguimos creyendo claramente que los servicios sociales son unos servicios públicos y no hay ninguna duda en profundizar con respecto a la decisión de no agrandar las brechas.

Creo que estoy siendo claro, creo que estoy mostrando voluntad de negociación. Y le diré también: a usted le tiene que ser muy fácil porque es que se encuentra con un presupuesto en el que hay muy pocas diferencias con lo que haría usted si estuviese dentro del Gobierno porque contiene ya las suficientes medidas sociales, creo, como para que usted se sienta satisfecho.

Hablando del otro grupo que ha mostrado su voluntad de votar al texto presupuestario hoy, que es Ciudadanos, quiero decir que es bien significativa la posición que Ciudadanos ha asumido desde el primer día, que supo leer y acertar en la lectura respecto a la situación que se estaba viviendo.

Ciudadanos es un grupo de la oposición, Ciudadanos es un grupo con el que hemos discrepado, Ciudadanos es un grupo que ha entendido que estar en política en las situaciones en que estamos en estos momentos no pasa, como hemos oído hoy aquí, por dudar de si van a venir los fondos europeos, por dudar de cuándo van a llegar, por dudar de si vamos a ser capaces de gestionarlo... De todo eso no será responsable Ciudadanos, será responsable este Gobierno, pero la ayuda que plantea Ciudadanos con respecto a la defensa de lo que son los intereses generales que en estos momentos tenemos que defender creo que marca una clara diferencia con la posición que se está planteando por parte de estos grupos. Y eso es demostrar altura de miras, eso es mostrar vocación por la política útil, y sobre todo demuestra unas grandes dosis de sensatez, de cómo somos de pequeños cada uno de nosotros en estos momentos y la necesidad que tenemos de estar todos juntos cuando lo que tenemos enfrente es algo tan difícil de domeñar y sin que sepamos cuál va a ser el futuro a corto y medio plazo.

Y al Gobierno le queda al mismo tiempo muy claro que eso no va a frenar la labor de control de Ciudadanos ni va a frenar la labor de oposición. Son acciones compatibles, que es algo que parece que no entienden algunos grupos de esta Cámara, porque eso habla de responsabilidad, ejercer como oposición la acción de control que tienes que ejercer, pero al mismo tiempo saber que en estos momentos no se está para intentar poner zancadillas a un Gobierno que él solo no puede con la que nos ha caído encima.

Con respecto a las propuestas que ha hecho, hay que decir que una parte importante de las propuestas que plantean vienen ya, algunas, en la propia estructura de lo que es la ley presupuestaria. Creo que son bien interesantes las posiciones coincidentes que hemos tenido de cómo se debería de administrar el fondo REAT, y así aparece en una disposición adicional. Creo que puedo decir en nombre del presidente, estando aquí además él presente, el compromiso firme que tiene que existir y que existe con ustedes como uno de los impulsores de esa idea fuerza que significa la agilización administrativa en unos momentos en que puede ser clave, que al mismo tiempo tiene que ir acompañada de la necesaria liquidez. Y creo que es importante también coincidir en que, al mismo tiempo que ustedes plantean «no» a la presión fiscal, también están planteando aprovechar el 2,2% de déficit, porque lo consideran imprescindible y necesario.

No me queda más que darles las gracias. Nos vamos a seguir viendo, vamos a seguir confrontando, nosotros estamos en el Gobierno y ustedes están en la oposición, pero, desde luego, hay intangibles que son infinitamente más importantes que unos presupuestos que pudieran estar numéricamente ya aprobados, pero hay intangibles que demuestran el grado de responsabilidad de según qué fuerzas políticas.

Y terminaré dirigiéndome a los grupos del Gobierno. Quiero decirles que, aunque pueda parecer normal, no me importa tener más credibilidad para ustedes que para algún grupo de la oposición, y no me importa tener más credibilidad porque es que estos presupuestos son bastante fáciles de creérselo. Solo el no querer que existan, el no querer que se fragüen, el no querer que se desarrollen, puede ponerlos en duda. Tenemos unos ingresos fundamentales; entregas a cuenta cerradas; tenemos además una serie transferencias, que hoy ya no se han puesto en duda aquí con respecto a las cantidades que eran; tenemos unos impuestos, que hemos dicho de los hemos calculado con un -9%, los que se refieran a los nuestros, es decir, lo mismo lo mismo que este año 2020, que precisamente no ha

sido el mejor. Queda bien claro, no lo digo yo, lo dice el Banco de España, que la presión fiscal es del 4,87, mientras la nacional es un 5,36, luego quiere decir que la situación real es la siguiente: que somos la séptima comunidad autónoma —que no es para estar contentos— que menos que menos deuda tenemos.

Por lo tanto, me alegro de que me den la confianza que para algunos otros no merezco. No me resisto, sin embargo, a que cuando dicen «bueno, ¿y vendrán los fondos REAT?» «A ver si no vienen». «¿Y cuándo vendrán?» «No los van a poder gastar». «Y, si vienen, ¿los sabrán gestionar?» Miren, léanse, se lo decía antes actualidad presupuestaria, *Boletín Oficial de Galicia*: «Este techo de gasto es excepcional y haremos un presupuesto excepcional, prudente y riguroso para luchar contra la pandemia y reactivar la economía». Dicen la cifra exacta a cientos de miles de euros de la parte que le corresponde a Galicia de la transferencia extraordinaria del estado de las comunidades autónomas y una previsión, cito textualmente, de «cuatrocientos treinta millones de los recursos REAT-EU». [Rumores]. ¿Les extraña tanto que cuando el presidente Núñez Feijoo, del que deberían de aprender más, ¿verdad?, se junta con alguien que no es de su signo, como el señor Adrián Barbón, y estén hablando ya de los fondos europeos en lo que llaman «Encuentros Eo», coincidiendo precisamente en la necesidad de infraestructuras conjuntas que tienen...? ¿Que hubiesen dicho si nosotros, sin aprobar los presupuestos, ya estuviésemos en esa tarea?

Pero es que, si bajamos al centro, nos encontramos al consejero de Empleo de la Comunidad de Madrid diciendo que no tiene tiempo que perder y le mete prisa al Gobierno de España porque tiene ya que darles las cifras de los fondos europeos, porque quieren hacer un *hub* para poner en contacto a las diferentes partes con empresas biotecnológicas y competir con Cataluña.

Pero, si me voy al Levante, me encuentro un *mix*, me encuentro al de Valencia, me encuentro al de Murcia y me encuentro al de Andalucía hablando de diferentes infraestructuras que tienen que ver en estos con los temas medioambientales y el Tajo.

Por lo tanto, ¿nos puede fallar a todos? Puede que sí. Le diré una cosa: si fallase a todos, estos fondos están presupuestos de tal suerte que, como todos ustedes bien saben, hasta que no vienen, hasta que no tenemos la seguridad, no se pueden ejecutar. Pero de verdad, de verdad, cuánto agradezco a los que quieren, creen y desean que estos fondos vengan aquí, porque son necesarios, porque son imprescindibles. Porque ya sé que a ustedes les gustaría gestionar, pero no les ha tocado, no les ha tocado. [Rumores]. Y, además, les diré una cosa: como hemos visto a lo largo de toda esta mañana, conforme vas viendo cómo fue su gestión, pues, hombre, tampoco está mal que hayan tenido una temporada viendo cómo gestionamos los demás, a ver si aprenden algo. [Rumores].

Por mi parte, nada más [rumores], muchas gracias, y confío todavía en que en el plazo de enmiendas se vayan ablandando las cabezas de alguien.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Vamos a dar un minuto para que se vaya incorporando.

Mientras tanto, les anuncio que, para evitar hacer la parada ahora después de la votación y salir todos juntos a comer algo, vamos a hacer la primera proposición de ley y luego sí que haríamos un receso de media hora. Por tanto, nada más terminar la votación haremos la primera PNL, después de votar ahora, y posteriormente haríamos el receso.

Ruego que tomen asiento todos ya.

Hay un solo voto telemático, que iré incorporando sucesivamente a las votaciones.

Ruego cierren las puertas. [Pausa].

Perdón, por favor, ¿puede salir el fotógrafo? Muchas gracias.

Vamos a proceder a votación. Vamos a comenzar la votación.

Votamos en primer lugar la sección número 1, «Cortes de Aragón». Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco...

[Una diputada, desde su escaño, se manifiesta en los siguientes términos: «Presidente, disculpe. No me funciona el sistema de votación»].

Repetimos la votación. Estamos en una votación que es importante, probamos.

Repetimos la votación de la sección 01, «Cortes de Aragón». Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes; con el voto telemático, sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, sesenta y siete. Ningún voto en contra y ninguna abstención. Se aprueba por unanimidad.**

Pasamos a votar la sección número 2, «Presidencia del Gobierno de Aragón». Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, cincuenta y uno. En contra, ninguno. Dieciséis abstenciones. Se aprueba la sección número 2.**

Sección 03, «Consejo Consultivo de Aragón». Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, sesenta y siete. Ningún voto en contra. Ninguna abstención. Se aprueba la sección 03 por unanimidad.**

Sección 04, «Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón». Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, sesenta y siete. Ningún voto en contra. Ninguna abstención. Se aprueba por unanimidad la sección 04.**

Sección 05, «Vicepresidencia del Gobierno». Comienza la votación. Finaliza la votación. Presentes, sesenta y siete, emitidos sesenta y siete. Votos a favor, cuarenta y ocho. En contra, diecinueve. Ninguna abstención. Queda aprobada la sección número 08.

Sección 09, «Consejo Económico y Social de Aragón». Comienza la votación. [Pausa].

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Señor presidente.

Quería, por favor, repetir la votación de la Presidencia porque teníamos un error en el orden de nuestras..., de la Vicepresidencia. Si podemos volver a repetir la votación, había habido ya un error en ella.

El señor PRESIDENTE: Un momento.

La sección 02... [Rumores].

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Vicepresidencia.

El señor PRESIDENTE: Vicepresidencia.

Perfecto. Es inusual, les rogaría que estuvieran... para continuar.

Repetimos pues la votación a la sección 05, «Vicepresidencia del Gobierno». Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, cuarenta y ocho. En contra, tres. Dieciséis abstenciones. Queda aprobada, por lo tanto, igualmente la sección 08.**

La 09 ya se había votado.

Pasamos a votar la sección 10, «Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales». Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, cuarenta y ocho. En contra, diecinueve. Ninguna abstención. Queda aprobada la sección número 10.**

Pasamos a votar la sección número 11, «Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales». Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y siete; emitidos, sesenta y siete. Votos a favor, cuarenta y ocho. Votos en contra, diecinueve. Ninguna abstención. Queda aprobada la sección número 11.**

Pasamos a votar la sección número 12, «Departamento de Hacienda y Administración Pública». Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, cuarenta y ocho. En contra, diecinueve. Ninguna abstención. Queda aprobada la sección número 12.**

Pasamos a votar la sección número 13, «Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda». Comienza la votación. Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, cuarenta y siete. En contra diecinueve. Ninguna abstención.

Repetimos la votación de la sección número 13, «Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda». Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, cuarenta y ocho. En contra, diecinueve. Ninguna abstención. Queda aprobada la sección número 13.**

Pasamos a votar la sección número 14, «Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente». Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, cuarenta y ocho. En contra, diecinueve. Ninguna abstención. Queda aprobada la sección número 14.**

Seguimos votando a la sección número 15, «Departamento de Economía, Planificación y Empleo». Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, cuarenta y ocho. En contra, diecinueve. Ninguna abstención. Queda aprobada la sección número 15.**

Pasamos a votar la sección número 16, «Departamento de Sanidad». Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, cuarenta y ocho. En contra, diecinueve. Ninguna abstención. Queda aprobada la sección número 16.**

Pasamos a votar la sección número 17, «Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento». Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, cuarenta y ocho. En contra, diecinueve. Ninguna abstención. Queda aprobada la sección número 17.**

Pasamos a votar la sección número 18, «Departamento de Educación, Cultura y Deporte». Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, cuarenta y ocho. En contra, diecinueve. Ninguna abstención. Queda aprobada la sección número 18.**

Pasamos a votar la sección 19, «Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial». Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, cuarenta y siete. En contra diecinueve. Ninguna abstención.

¿Se repite?

Procedemos a repetir la sección número 13, «Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial»..., perdón, la 19, la sección 19, «Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial». Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, cuarenta y ocho. En contra, diecinueve. Ninguna abstención. Queda aprobada la sección número 19.**

Pasamos a votar la sección 26, «Administraciones comarcales». Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, cuarenta y ocho. En contra, diecinueve. Ninguna abstención. Queda aprobada la sección número 26.**

Pasamos a votar la sección 30, «Diversos departamentos». Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, cuarenta y ocho. En contra, dieciséis. Tres abstenciones. Por tanto, queda aprobada la sección número 30.**

Y, por último, pasamos a votar la totalidad del presupuesto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, cuarenta y ocho. En contra, diecinueve. Ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobado en la totalidad el presupuesto.** [Aplausos].

Quedan pues fijadas las cuantías globales de los estados de ingresos y gastos del presupuesto.

Turno de explicación de voto.

¿Izquierda Unida? Tiene la palabra, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Pérez, Izquierda Unida, en base a su compromiso y el de su Gobierno, ha votado que sí a la toma en consideración de las partidas globales de cada uno de los departamentos y, por lo tanto, al borrador de presupuestos para su debate.

Esperamos sinceramente, y así también nos comprometemos, profundizar en aquellas cuestiones que hemos resaltado y en otras que no hemos resaltado durante este debate en el trámite de enmiendas.

Es decir, garantizar que todas las ayudas públicas que se dan al tejido empresarial vienen condicionadas para el mantenimiento del empleo, la norma ambiental y la igualdad; llegaremos a un acuerdo en ese sentido.

Avanzar en evitar que las brechas sociales se incrementen, avanzando en derechos sociales y fortaleciendo el sector público, los servicios públicos, para ese menester a todos los niveles, desde la educación hasta los derechos sociales, pasando por la vivienda.

Y, por último, avanzar también en los compromisos para el estudio y la internalización de los servicios públicos que ahora mismo están en manos privadas.

Esos son los compromisos que Izquierda Unida ha puesto encima la mesa, esos son los compromisos que usted ha asumido abordar durante este debate presupuestario para garantizar que el voto que hoy le damos sea un voto que se replique al final de este proceso, un voto que no está definido y que tendrá que ser fruto de ese debate enmiendas.

En cualquier caso, como ha hecho hoy, ya sabe que Izquierda Unida está en la mejor las disposiciones, dependerá de la voluntad de su Gobierno el poder llegar a ese acuerdo final.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿El Grupo Aragonés? No.

¿Grupo Vox? Señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, en primer lugar, lamento que nuestro grupo no haya podido convencer a otros grupos de la Cámara para rechazar este presupuesto, aunque la verdad es que, lógicamente, albergábamos pocas esperanzas.

Consideramos que es un mal presupuesto para Aragón y que se ha perdido una oportunidad histórica de recuperar la confianza de los ciudadanos en sus políticos, en concreto en sus gobernantes. Es un presupuesto que es ajeno, como he dicho y como he insistido, a la realidad social de Aragón.

Y al señor Sanz, de Ciudadanos, sí que le quería dedicar unas palabras, como él también me las ha dedicado a mí. Europa es muy anterior a 1945, Europa se ha ido conformando a lo largo de muchos siglos a través de alianzas y a veces a través de guerras entre muchos países, países soberanos, países que provienen de unas mismas señas de identidad, del mundo grecolatino, de la identidad judeocristiana. Y nosotros creemos en esa Europa, nosotros creemos en una asociación de naciones soberanas que buscan el bien común. Y precisamente como creemos que España está pasando por un muy mal momento, entendemos que una obligación de Europa es la de ayudar a España, y por eso confiamos.

No estoy en la línea de lo que decía el señor Pérez Anadón, que nosotros nos alegraríamos de que no llegaran esos fondos: no, no, al contrario, nosotros exigimos que lleguen esos fondos de Europa y confiamos plenamente en ello. Nosotros no somos un partido antieuropeísta, nosotros creemos en esos fondos y ojalá lleguen porque, desde luego, si no llegan, como he dicho, miren, con el presupuesto que ustedes nos han presentado y que se ha aprobado no vamos a ninguna parte, vamos a tener un año desastroso realmente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Chunta Aragonésista. Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, para agradecer a todos los que han dado la confianza a este presupuesto.

Y luego para decir también que este presupuesto está inspirado en los valores de la Europa en que muchos creemos, en que los demócratas creemos, en los que cabe la pluralidad, en los que cabe la multiculturalidad, en los que la justicia social también cabe. Y por eso es por lo que votamos que sí a estos presupuestos.

Muchas gracias .

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Nos alegramos de que haya salido adelante la toma en consideración de este presupuesto. Estamos satisfechas desde Podemos Aragón porque recoge perfectamente los acuerdos de gobernabilidad, la Estrategia y también ese avance en políticas sociales y recuperación de los servicios públicos, por lo que nosotras abogamos. Y estaremos encantadas de que sean incorporadas y que mejore con más propuestas y más medidas sociales para avanzar en ese camino.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.
Por el Grupo Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Sí, gracias.

Sí, señor Morón, es verdad que le he contestado, pero usted ha empezado. *[Rumores]*. ¡Claro que creo en la Europa de la globalidad de las personas, la Europa no de los nacionalismos cerrados y férreos. Es verdad que Europa se construyó o existe desde mucho antes; es más, le voy a dejar una pista: el primero que la nombró un griego cuyo nombre empezaba por hache, y ahí se lo dejo. Bien.

¿Por qué apoyamos esto? Pues apoyamos esto —ya lo hemos dicho y lo he reiterado hasta la saciedad— porque hay una serie de líneas naranjas que están introducidas en el presupuesto, intentaremos mejorarlas; porque creemos en la centralidad política, es decir, la construcción política en los momentos difíciles se hace desde el entendimiento, desde el pacto y desde la corresponsabilidad, estemos en la oposición o estemos en el Gobierno. Esa es nuestra creencia, y creo que este país, España, ha llegado a grandes situaciones de consensos como consecuencia del entendimiento. Nunca, y en eso los españoles somos especialmente destructivos, nunca cuando ha habido desacuerdo hemos construido nada. Y la centralidad, o los acuerdos, mejor dicho, se construyen especialmente, todos están llamados, pero especialmente desde el liberalismo social, la socialdemocracia y el conservadurismo. Cualquiera se puede sumar, pero ese es el núcleo fundamental de la construcción de Europa y de la construcción de las cuatro últimas décadas de España, ese es el núcleo fundamental.

Nosotros ya hemos dicho que estamos... Porque la sociedad se está esforzando de muchas maneras, está sufriendo, y los políticos tenemos que dar una visión igualmente de esfuerzo, y el esfuerzo se demuestra en el caso nuestro en la centralidad haciendo pactos. La centralidad no es una demostración vocal de «soy o no soy de centro», es un ejercicio de pacto, de pacto con los diferentes, y ahí es donde estamos. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Pérez Anadón, si usted se hubiera molestado en escuchar, hubiera entendido que lo que hemos dicho desde el minuto cero es que no utilizara los fondos europeos para calcular el techo de gasto.

Galicia no ha presentado sus presupuestos todavía, solo la orden para hacer el techo de gasto. Madrid no ha presentado sus presupuestos todavía, los ha presentado Andalucía y no ha puesto los fondos europeos para calcular el techo de gasto. Ya le digo que el ministerio de la verdad se lo va a hacer el señor Sánchez para usted,

Y, señor Pérez Anadón y señor Lambán, no merecen nuestra confianza. Decía usted, señor Pérez Anadón, que no merecía usted nuestra confianza: no, no lo merecen. Ustedes no son de fiar y lo han demostrado hoy, lo ha demostrado hoy, señor Pérez Anadón, en la tribuna.

Nos piden lealtad: nosotros decimos que nos piden acatamiento. Hoy han traicionado ustedes el pacto y el acuerdo al que todos los grupos políticos llegamos en ese pacto, y fue que las medidas eran patrimonio común, no una nómina individual de cada partido, sindicato o asociación empresarial. Y usted hoy ha traicionado esa lealtad al pacto que patro... *[varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, se manifiestan en los siguientes términos: «patrimonializaba»]* exactamente, que lo patrimonializaba. O sea, que, señor Pérez Anadón, no puede pedirnos que tengamos confianza en usted cuando hoy ha traicionado esa lealtad que pedía.

Y, mire, nuestro «no» ha sido un «no» responsable y razonado. Acaban de aprobar hoy todos ustedes que se tramiten unos presupuestos que van a endeudar al final de 2021 a Aragón en diez mil millones de euros, el doble de la que dejó Luisa Fernanda Rudi hace cinco años *[rumores]*, pero para nada, señor Pérez Anadón, porque estos presupuestos ni resuelven los problemas de hoy, ni son leales a ese pacto, como tampoco lo es usted, y, además, hipotecan las generaciones futuras para nada.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo le escucho muy detenidamente, señora Susín, siempre, ya lo sabe, ,muy detenidamente porque dice cosas interesantes, la verdad. Y hablaba usted de fantasías, de estas cuentas fantasiosas, propuestas ilusorias.. Pues, fíjese, hay cuarenta y ocho fantasiosos en esta Cámara, cuarenta y ocho apoyos a los cuales queremos agradecer desde este grupo su responsabilidad *[aplausos]*, tanto de dentro como de fuera del Gobierno.

Ustedes han conseguido la confianza de los tres parlamentarios de Vox, o, bueno, confluyen en esa confianza, es un dibujo que ya empieza, como le decía antes, a ser demasiado repetido para creer en según qué discurso de las ocho diferencias. *[Rumores]*.

Señor Guerrero, le agradezco que haga la referencia a ese himno europeo que me lancé a proclamar el otro día la comisión. Hemos tenido algún incidente en el camino con eso de los vetos, lo solucionaremos, pero yo me sé el de Miguel Ríos, no me sé otro. No sé si nos valdrá para entonar ese himno la canción de Miguel Ríos, porque el otro se me queda un poco lejos. Esperemos que se desbloquee la situación y, como usted bien dice, seamos capaces de entonarlo cuanto antes mejor, no para bien de este partido o esta Cámara, sino para el conjunto de los españoles.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Como ya he comentado, vamos a hacer una PNL y luego procederíamos a hacer un receso de treinta minutos.

Debate de la proposición no de ley número 393/20, sobre la dotación de recursos humanos para el desarrollo del curso escolar, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Parlamentario Mixto).

Espere un segundo, señor Sanz, para que se aclare un poco... *[Pausa]*.

Por favor, les ruego a los señores diputados que no vayan a permanecer que salgan para continuar con el Pleno. *[Pausa]*.

Por favor, les ruego a los señores diputados que no vayan a permanecer que salgan ya del Pleno para poder continuar.

Señor Sanz, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 393/20, sobre la dotación de recursos humanos para el desarrollo del curso escolar.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señorías, a ver si es posible un poco de silencio, por favor.

En el debate anterior de toma en consideración de los presupuestos, Izquierda Unida ya situaba encima de la mesa algunas de las cuestiones que hoy concreta específicamente y en materia educativa que tienen que ver con la mejora de nuestros servicios públicos, de la atención y la calidad de los servicios públicos, en este caso concreto en materia educativa, y sobre todo también de la superación de la precariedad que atraviesan algunos de los sectores que trabajan en ellos: el de los docentes, el de los monitores de limpieza, el de los auxiliares de comedor, como les digo, el de los auxiliares de educación especial, y también los alumnos con necesidades especiales, con necesidades específicas, como puede ser en este caso concreto el alumnado que está en situación de semipresencialidad a día de hoy o el alumnado de educación especial.

Proponíamos varios puntos, abundando también en la misma línea que ya debatimos con el consejero. El tema de la limpieza en los colegios. El consejero nos negó que... en los colegios y en los institutos de educación secundaria, perdón, nos negó que los ayuntamientos estuviesen ayudando en esa tarea en alguna ocasión. La información que tenemos sigue siendo otra. Lo que proponemos única y exclusivamente es, evidentemente, la contratación urgente del personal necesario y no resolver el hacer más con menos y evitar lo que está pasando en algunos centros, que vuelve otra vez a sobrecargar y a responsabilizar en el ámbito de la plantilla la solución a estos problemas. Los ayuntamientos han dado respuesta en ocasiones a este problema de competencia autonómica y considerábamos que era importante también cuantificarlo y, por lo tanto, compartir esas cargas con ellos, asumidas indebidamente.

En cualquier caso, y en aras del consenso, se nos ha hecho una enmienda que nosotros aceptamos porque lo consideramos importante es la urgente necesidad y resolución y la cobertura correcta de lo que es la plantilla de limpieza.

Tenía una segunda parte la propuesta que hablaba de las monitoras de comedor. Nos enfrentamos a una realidad, que es la realidad de los grupos burbuja. Nos encontramos con una realidad que ha transformado absolutamente todo cuanto teníamos concebido para dar respuesta también a esta necesidad, y nos encontramos con una orden que intenta dar respuesta, pero que, a nuestro juicio, es ambigua tanto porque permite recuperar el nivel de contratación de monitores de comedor del año pasado como también, si no fuera posible con ese número de monitores, establece unas ratios. ¿Qué ocurre? Que, a juicio de Izquierda Unida y por la información de la que disponemos, no se han recuperado del todo las contrataciones del año anterior. Las monitoras de comedor, a fuerza de las fracciones de los grupos estables, están asumiendo más ratio de la que deberían. Por eso lo que planteábamos era que se recuperasen esas contrataciones que había para poder dar respuesta y, si con eso no se llega, que ninguna monitora de comedor supere la ratio total de dieciséis alumnos en infantil y veinticuatro alumnos en primaria, aunque esto implique más contrataciones,

Yo creo que hay dos objetivos fundamentales: el dar una correcta atención a los niños —tres diría yo—, el evitar que se rompan los grupos burbuja, y el tercero, evidentemente, es no sobrecargar más todavía, no hacer que las trabajadoras monitoras de comedor al final estén asumiendo ratios que no están establecidas como tal. Ese es el espíritu y la propuesta de esta iniciativa.

Seguimos con las auxiliares de educación especial. Hemos debatido mucho ya. No están llegando, hay un problema, hay un problema sobre todo en el ámbito rural. El colegio La Alegría tiene autorizada y concedida una auxiliar y hasta este momento aún no se ha cubierto esa plaza, por poner un ejemplo. Y yo creo que es importante ese informe que se solicita en la PNL que recopile toda la solicitud desde los centros y que también ponga encima de la mesa la respuesta que se está dando a esas solicitudes, que se cubran esas plazas de especial sensibilidad desde el principio. Es imprescindible que esto se resuelva. Así lo recogíamos en la propuesta. Es verdad que se ha presentado una enmienda. Aceptamos, en aras del acuerdo de nuevo una enmienda transaccionada en la que, evidentemente, solicitamos que esa cobertura se produzca debidamente.

La atención domiciliaria era otro asunto. Atención domiciliaria para que los alumnos que tienen necesidades de este tipo de atención. Nos estamos encontrando con el alumnado que ha solicitado, tal y como pone la orden, pero que no se le ha concedido, incluso con informes favorables para ello. Pero es que ese alumnado de especial necesidad que se queda en casa no puede ser atendido por domiciliaria porque toda la intervención es *online*, algo fuera de la posibilidad de este alumnado, y su atención se debe realizar desde el propio centro de educación especial y para las terapias tiene que acudir al centro.

Por lo tanto, ya pasamos un año sin terapias, este año no se han aumentado los efectivos, por lo que se ha reducido también la capacidad de atención a este tipo de alumnado al no poder hacer grupos, y tampoco hay horas para que el profesorado haga seguimiento *online* de los que no van a clase. En ese sentido, creemos que la atención a la rehabilitación de este alumnado es fundamental y creemos que también tiene que ser una responsabilidad compartida con otros departamentos.

Hemos llegado a un acuerdo, que luego les pasaremos, en ese sentido. Yo creo que el objetivo común tiene que ser el de garantizar con efectividad ya los recursos necesarios para respuesta a estas necesidades, y yo creo que en ese sentido podemos caminar.

Y, por último, hablamos de la semipresencialidad. Sigue esperando a que cambie la tendencia epidemiológica, es complicado. Por ello, lo que creo que es imprescindible es plantear más profesorado, bien para dar clases por la tarde, bien para poder hacer seguimiento telemático de la no presencialidad. Dos soluciones para responder a un alumnado que está dando la mitad del curso, señorías —ya lo dijimos en alguna intervención—, y que, por lo tanto, necesita un refuerzo mucho mayor, y teniendo cuenta que además venimos de un año en que se ha perdido mucho.

Yo creo que hemos llegado a un acuerdo transaccional en el que hemos cedido todas las partes en aras de situar encima de la mesa la resolución de estos problemas de forma eficaz, eficiente, rápida y urgente. Y, en ese sentido, lo que les pido es el apoyo a ese acuerdo que les voy a hacer pasar ahora mismo a los miembros de la Comisión de Educación para que tengan pleno conocimiento de él a la hora de posicionarse.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Se han presentado unas enmiendas conjuntamente por los grupos que apoyan al Gobierno. Para su defensa, en primer lugar, por el Grupo Socialista, señor Pueyo, tiene la palabra.

El señor diputado PUEYO GARCÍA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días.

Desde el Partido Socialista nos gustaría comenzar esta intervención agradeciendo a todas personas de la comunidad educativa que trabajan para poder continuar con la labor pedagógica en estos momentos tan complicados. El esfuerzo, la paciencia y sobre todo sus ganas de seguir adelante son ingentes para que todo funcione de la mejor manera posible.

Señor Sanz, con respecto a los puntos que propone, ya hemos comentado anteriormente.

Respecto al primero, quiero explicar que desde la consejería ya se analizaron las necesidades de los centros que necesitaban incrementar las horas de limpieza y del personal, lo que supuso la creación de veinticinco puestos de trabajo y el aumento de horas en otros tantos puestos, con una inversión de casi medio millón de euros. Además, la cooperación por parte de los centros para gastos extraordinarios de limpieza y también por parte de los ayuntamientos para estas acciones de limpieza ha contribuido a que mejoraran estos puestos de trabajo. Un gesto que, además, desde la consejería se agradece mucho por la necesidad que había.

En cuanto al segundo punto, desde la consejería se flexibilizaron los ratios en 2016, como usted bien conoce, para la dotación de monitora, y desde esa fecha se ha aumentado en doscientos un profesionales para las monitoras y monitores de comedor. En ningún caso serán distintas las ratios por la situación que vivimos en estos momentos.

Por lo que se refiere al tercer punto, recordamos que las dotaciones específicas se definen tras un informe psicopedagógico, a petición del equipo directivo, en coordinación con el resto del profesorado y la persona orientadora. Personal técnico cualificado del departamento evalúa las necesidades del alumnado y las actuaciones concretas, como es la dotación del personal de apoyo.

En el punto cuarto, yo creo también está claro que los equipos directivos, en el momento en que tienen unas necesidades, las notifican directamente a las direcciones provinciales para intentar cubrir esa necesidad lo antes posible, como bien usted ha recalado anteriormente.

En el punto quinto, la coordinación entre los departamentos de Sanidad y Educación desde inicio del curso ha sido muy buena y, así, se tuvo en cuenta que el alumnado de enseñanzas obligatorias que no pudiera asistir presencialmente al centro educativo por considerarse vulnerable recibiera atención domiciliaria. Igualmente para el alumnado hospitalizado, que podía recibir esa atención en las aulas hospitalarias.

Y en el último punto estamos de acuerdo también y desde el departamento se ve favorable la incorporación de todos cursos educativos a la modalidad de educación presencial, como usted ha dicho, sin poner en riesgo la salud del alumnado ni de los docentes.

Los estudiantes de primer curso de Bachillerato que iniciaron su educación en modalidad semipresencial se han ido incorporando a los centros que han podido garantizar las medidas higienicosanitarias, y en los cursos de tercero y cuarto de la ESO se estudia esta posibilidad atendiendo a las indicaciones sanitarias y a la organización de cada centro educativo.

Señor Sanz, de verdad que le agradecemos el esfuerzo y trabajo realizado para llegar a una transacción para mejorar en todo lo que sea posible el día a día de los centros escolares, que creo que ha sido muy interesante. Y ya hemos comentado que se está realizando una labor muy grande para que el curso escolar se desarrolle en las mejores condiciones posibles, y de momento creo que las personas que están ahí al frente lo están consiguiendo. Por ello, agradezco, como digo, esa transacción a la que hemos llegado con el acuerdo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pueyo.
Por el Grupo Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias también al grupo proponente, que ha tenido a bien llegar a esa transacción para poder hilar y para poder tener en cuenta las propuestas que hacíamos también desde nuestro grupo parlamentario para así tener una iniciativa que esperemos salga aprobada.

Estamos también de acuerdo en las cuestiones que ustedes plantean, en que la Administración ha tenido que poner más esfuerzos para combatir este virus y a la vez salvaguardar, por lo tanto, la calidad educativa. En un curso escolar que ha sido no diferente, sino todo lo contrario a lo que estábamos imaginando, a lo que estamos previendo en este inicio de legislatura. Nada tiene que ver con esa hoja de ruta que el propio departamento trazó cuando se iniciaba este curso escolar y el anterior,

Una educación de calidad y, por lo tanto, con los apoyos del alumnado y también de quienes componen todo el sistema educativo pasa también por dotar de medios ahora, también en tiempos de pandemia, al sistema educativo. Y no ha sido fácil pues poder diseñar un plan de contingencias que tuviera en cuenta varios escenarios y que a la vez los centros educativos tuvieran uno. Y por eso es duro para la comunidad educativa, que es la que ha conseguido que se pueda desarrollar este curso mucho mejor de lo que las expectativas *a priori* consideraban.

Somos conscientes desde Podemos Aragón de que hay necesidades y de que las va a seguir habiendo a lo largo de este curso, y de que, aunque hay que matizar cuestiones referentes a limpieza, a la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, la presencia de determinados cursos de atención al alumnado y profesorado más vulnerable van en la dirección de solventar aquellas necesidades que se van encontrando en los centros.

Por ello, nos creaba también dudas ese punto referente a las contrataciones de las monitoras de comedor. Porque compartimos con Izquierda Unida, compartimos con usted, señor Sanz, la visión de organización de los comedores, de los grupos estables, y sí es cierto que el departamento, a pesar de que ha trabajado en demandas de comedores estos meses, mantiene con carácter general una ratio de monitora por cada trece o fracción superior a nueve en infantil y una por veintidos en primaria o fracción superior a trece, asegurando así, por lo tanto, que tanto los menores como las monitoras no están en riesgo en esta situación de COVID-19.

Por tanto, agradecemos, como iniciábamos esta intervención, esa manera que ha tenido usted de trazar, señor Sanz, y poder, por lo tanto, llegar a un acuerdo que vamos a apoyar por nuestra parte.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Sanz, compartimos totalmente el espíritu y el diagnóstico que le ha llevado a presentar esta PNL y nos alegramos de que se haya llegado a un acuerdo de un texto transaccional, sobre todo para mejorar los recursos públicos en educación.

Lógicamente, las administraciones educativas deben encaminar todos los esfuerzos a conseguir una educación de calidad en igualdad, dotando a los centros educativos de todos los recursos humanos y materiales adicionales, sobre todo en estos momentos de pandemia, que requiere más aún atender las necesidades de estos recursos según el escenario que se plantee en los diferentes centros. Y, si hay un ámbito donde los recursos humanos son claves, es en las instituciones educativas porque aquí el factor humano es decisivo.

Usted ha hablado de la semipresencialidad. La opinión de la mayoría de la comunidad educativa es que deben volver los alumnos a las clases presenciales porque, de lo contrario, habrá muchos menores que se van a quedar atrás. Está demostrado que la enseñanza *online* es la que más desigualdades crea entre el alumnado, pero, claro, la vuelta a la presencialidad debería ser garantizando todas las medidas de seguridad oportunas para todas las partes implicadas.

No obstante, posteriormente al comienzo del curso escolar se han dictado tres órdenes por las que se permite el acceso a la educación presencial de tercero y cuarto de la ESO y primero de bachiller en diferentes centros donde cumplían una serie de necesidades. En total, cuarenta y un centros educativos han sido autorizados para tener esta educación presencial.

Sin embargo, hay que entender que es difícil que esta medida pueda llegar a todos los centros educativos en Aragón por las peculiaridades de cada uno, y habrá que tener en cuenta la evolución epidemiológica de sus municipios o sus centros, como se ha hablado ya anteriormente.

En cuanto a los refuerzos de limpieza, si hay carencias de personal, lógicamente, se debería de solucionar a través de más contrataciones, sobre todo en esta situación excepcional. La Estrategia Aragonesa recoge un plan de emergencia sanitaria con medidas y recursos para asegurar la limpieza y la desinfección de los centros educativos.

Cómo no también, como se ha dicho anteriormente, quiero agradecer a las entidades locales que han contribuido y están colaborando en las tareas de limpieza en los centros educativos, a pesar de que no es una competencia municipal, y hay que poner en valor el esfuerzo que están realizando.

En cuanto a las necesidades del personal de apoyo para el alumnado Acneae, habrá que dar respuesta adecuada para que este alumnado consiga el desarrollo pleno y equilibrado de sus capacidades y su personalidad, y se deberá realizar una evaluación de las peticiones de los centros educativos sobre las necesidades, y, como han dicho también, incorporando un informe con todas las actuaciones y solicitudes planteadas.

Y desde luego que también hay que garantizar la atención terapéutica del alumnado que por motivos de salud no puede acudir a clase para que reciban una educación adecuada de calidad que les permita lograr la continuidad en el sistema educativo.

Y desde aquí quiero reconocer todo el esfuerzo colectivo comunitario que se ha requerido al inicio de curso en cuanto a las medidas pos-COVID de seguridad e higiene en los centros educativos.

Señor Sanz, le agradezco otra vez todos los esfuerzos que ha hecho y, por supuesto, votaremos a favor de esta PNL.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Lasobras.
Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, ya esta portavoz se ha familiarizado con sus iniciativas porque, cuando vi el encabezamiento de esta proposición no de ley y vi que era de Izquierda Unida, dije «interminable», pero tengo que reconocerle que en este momento es acertada. Y tan es así que nuestro grupo parlamentario comparte muchas de las cuestiones que usted manifiesta en esta proposición no de ley.

No es la primera vez que usted habla de esto en esta Cámara. De hecho, ya realizó usted una interpelación al consejero en este sentido en el último Pleno de octubre. Sí es cierto que, ante la extensa iniciativa, usted hace referencia a cosas concretas: insuficiencia de personal de limpieza, cobertura de plazas de educación especial y el tema de la presencialidad.

Entrando en los puntos de su iniciativa, ya le adelanto que para mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, no existirá ningún tipo de duda en apoyar el punto número 6 de la iniciativa. Usted sabe que nosotros hemos defendido la presencialidad de las clases escolares siempre que las medidas de salud pública nos lo permitan. Por lo tanto, no tendremos problema en votar este punto a favor.

En cuanto a los puntos 1, 3, 4 y 5, usted ya conoce las enmiendas presentadas por los cuatro grupos que formamos el Gobierno de Aragón, en las cuales se entendía que no sería complicado llegar a algún tipo de transacción en ellas dado que lo único que pretenden es adecuarse a la realidad existente. Y me consta que, una vez más, hemos hecho el esfuerzo entre todos para que sea así porque, si algo esto tiene de cierto, es que va a redundar en el beneficio de nuestros aragoneses.

Sabe en cuanto al punto número 1 que ya el consejero ha hecho referencia en algunas ocasiones a que se realizó un estudio que derivó en un programa de carácter temporal para este curso y supuso la creación de nuevas plazas, si bien es cierto que la enmienda pretende identificar las carencias de personal en los centros dependientes del Gobierno de Aragón y por ello su presentación, cuya finalidad es mejorar el servicio.

En cuanto a la enmienda presentada al punto número 3, cabe decir que se debe realizar esa evaluación y, por ende, debe de cubrir esas necesidades que no han sido cubiertas. Todos sabemos lo importante que es este personal para este tipo de alumnado y de verdad que en este punto me alegra muchísimo poder haber llegado a esa transacción.

En cuanto al punto número 4 de la proposición, la enmienda se realiza con la intención de solucionar todo tipo de cuestiones en el momento que se dan con el fin de gestionar cuando surge la necesidad.

Por tanto, señor Sanz, una vez llegados a ese acuerdo al que me refería al principio, una vez más le felicito y este grupo parlamentario apoyará su iniciativa.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Turno para la intervención del resto de grupos no enmendantes.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.
Señorías.

Pues hoy nos trae Izquierda Unida una PNL en materia de educación que hemos de considerar acertada, social y necesaria, por ello la vamos a apoyar. Fíjese, los radicales de Vox, una vez más, no tenemos ningún complejo en manifestarlo y votar a favor de esta propuesta emanada por Izquierda Unida.

Recientemente, nuestro secretario general de Vox, el señor Ortega Smith, ya lo dijo: votamos en función de lo que consideramos positivo, en función de lo que mejora la vida de nuestros conciudadanos y en función de nuestra conciencia. No tenemos ni sectarismos, ni prejuicios, ni hipotecas. Espero que lo tomen en cuenta y lo tengan en cuenta aquellos del cordón sanitario.

El correcto desarrollo del sistema educativo precisa de recursos materiales y personales adecuados, qué duda cabe, y estos últimos, los personales, son esenciales tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo. Con lo «cualitativo» me refiero a la vocación, la motivación, la formación y que haya unas condiciones laborales dignas.

Existen necesidades que se han evidenciado aún más con la crisis de la COVID y que han exigido medidas específicas más rigurosas en cuanto a condiciones de seguridad e higiene, ratios, medidas de prevención relacionadas con la presencialidad o no, etcétera, que nos requieren un sobreesfuerzo o un refuerzo en las estructuras de personal de nuestro sistema educativo, tanto en personal de limpieza, como hemos dicho, como en monitores de comedor o personal especializado para educación especial como pueden ser auxiliares de educación especial, enfermeras auxiliares de enfermería, fisioterapeutas, logopedas, etcétera.

Igualmente, coincidimos en abogar por la presencialidad ya que la enseñanza telemática u *online*, por muy moderna que sea, por mucha calidad, por mucha digitalización que necesitemos, a mi entender, a mi humilde entender,

no podrá nunca sustituir el contacto directo y la relación con el profesor, con los compañeros, la interacción presencial y la enseñanza de un profesional motivado y con vocación.

Del mismo modo, debemos buscar soluciones para los alumnos con necesidades especiales que precisen, al no asistir al centro escolar por los motivos que fueren, una asistencia domiciliar de calidad, que no retrase ni su evolución ni su desarrollo tanto educativo como terapéutico.

Únicamente quisiera hacerle dos enmiendas *in voce* que entendemos no cambian el sentido y fin de la propia propuesta.

En el punto 1, la enmienda de adición, queríamos añadir concretamente, a continuación de «centros educativos», el texto «tanto públicos como concertados». Quedaría así: «Identificar las carencias de personal de limpieza de los centros educativos, tanto públicos como concertados, cuya competencia pertenece al Gobierno de Aragón.

Y en el punto 3, una enmienda de modificación o sustitución: donde dice «centros ordinarios preferentes», decir «centros ordinarios de educación preferente con alumnado *Acneae*».

Esas son nuestras pequeñas enmiendas *in voce*.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, nos gusta su propuesta, nos gusta la propuesta que trae hoy a las Cortes de Aragón. Nos parece una propuesta con buenas intenciones, que trata de resolver algunos problemas incrementando recursos humanos que son muy necesarios.

Teníamos algunas dudas respecto a la redacción original, pero con la transacción que nos ha hecho llegar, y con la que ha llegado al acuerdo con los partidos que sustentan al Gobierno, se nos han despejado, así que votaremos a favor.

Trata de aportar soluciones en distintos ámbitos, algunos de ellos que han venido provocados por la pandemia, como la necesidad de incrementar la limpieza en los centros docentes y, por lo tanto, la necesidad de cubrir todas aquellas ausencias de personal de limpieza que sean pertinentes. Nos parece fundamental.

Otro aspecto que es necesario reforzar en esta pandemia es el de las monitoras de comedor, los monitores de comedor. Porque el comedor es uno de los momentos más peligrosos, entre comillas, dentro de los centros educativos, teniendo en cuenta que se está demostrando que los centros educativos son totalmente seguros. Pero es en el comedor cuando los alumnos se quitan la mascarilla, cuando esos aerosoles que pueden transmitir la enfermedad quedan en el aire, y, por lo tanto, es fundamental seguir manteniendo los grupos estables de convivencia en el comedor y, por lo tanto, hay que garantizar que hay monitores suficientes para garantizar estos grupos estables de convivencia.

Que hay que decirlo una vez más y todas las veces que sea necesario: en estos momentos, en los centros docentes no se están produciendo contagios, son centros seguros y hay que seguir trabajando para que así siga siendo durante el resto del curso.

Es necesario también tratar el tema de la semipresencialidad. Y en este aspecto, dos reflexiones. En primer lugar, la presencialidad se ha demostrado insustituible, y se demostró durante el confinamiento, pero bien es cierto que se ha optado por la semipresencialidad en algunos cursos de secundaria y de Bachillerato por la imposibilidad de mantener distancias y por la no conveniencia de determinadas aglomeraciones de alumnos en algunos centros. Nosotros, al Departamento Educación, en verano ya le instamos a que fuese flexible con la semipresencialidad y tuviesen en cuenta las condiciones del mundo rural, porque en el mundo rural hay institutos, clases, con pocos alumnos, en los que no tiene sentido esta semipresencialidad, que sí puede tener sentido, dependiendo de las condiciones sanitarias, en otros centros más urbanos, con mayor número de alumnos.

Por lo tanto, nosotros también somos partidarios de volver a la presencialidad siempre que sea posible y las condiciones sanitarias lo permitan. El problema es que la pandemia nos presenta una gran incertidumbre y no sabemos cuándo será, así que es necesario adoptar también medidas para garantizar que esa semipresencialidad se ofrece a los alumnos en condiciones de calidad.

Ahí nosotros hemos presentado varias propuestas. Hemos pedido que se incremente la inspección educativa, la actuación de la inspección educativa para garantizar esa calidad y equidad en la semipresencialidad, y también que se movilice a voluntarios jubilados para realizar una tutorización. Pero son propuestas perfectamente compatibles con la que usted trae aquí, que es la de incrementar los recursos humanos, los recursos docentes, y, por supuesto, no nos vamos a oponer.

Por ello, votaremos a favor de su propuesta, señor Sanz.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidente.

Señor Sanz, desde el Grupo Popular también tendrá voto afirmativo hacia su iniciativa.

La verdad es que con su amplio *petitum* en la proposición de ley hace un recorrido por todo aquel personal que echamos de menos o que echamos a faltar en este inicio de curso y en este desarrollo de curso. Supongo que tanto usted como nosotros y como los grupos que hay aquí representados... todos ellos se han reunido y han podido hablar con los representantes de estos sectores y han podido recibir de primera mano esas carencias en los centros educativos.

El personal de limpieza. Sin duda, los ayuntamientos están haciendo un gran esfuerzo para poder suplir y ayudar en todo lo que puedan a los centros educativos. Al final, a esos centros va lo mejor o lo más joven de sus pueblos, de sus municipios, y deben velar por esa seguridad.

Personal de comedor, los monitores de comedor. Nos han hecho llegar casi seguro lo mismo que a usted: las ratios han aumentado porque, al haber menos alumnos que hacen uso de ese servicio, se ha contratado a menos personal, con lo cual las ratios han aumentado y en ocasiones se ven obligados a atender a varios grupos a la vez, con lo cual rompen esa burbuja.

Qué decir del personal sanitario. Usted y yo sabemos que el curso pasado se cerró sin que estuviesen todas las plazas cubiertas. Este año se ha vuelto a iniciar el curso sin que estuvieran todas las plazas cubiertas, por lo que personal de enfermería, fisios, auxiliares de enfermería, logopedas... no están todavía los necesarios.

Auxiliares de educación especial. También hemos recibido sus propuestas. Son pocos los auxiliares de educación especial para este curso. Han bajado el número de plazas y, en las plazas que han sacado, algunas han bajado sus horas.

La semipresencialidad. El Grupo Parlamentario Popular hace días ya que hizo una interpelación al consejero sobre este tema y para la próxima Comisión de Educación va la moción resultante de aquella interpelación para luchar..., con la pretensión de que, a medida que sea posible, se vaya incrementando esa presencialidad de esos cursos en los institutos.

Decía algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra: la educación *online* nunca puede sustituir a la presencial. Y, además, se está demostrando que los alumnos, en los días que no van a clase, no están aprovechando en día como deberían o como sería de esperar.

Por ello, por todas esas razones, como digo, apoyaremos su propuesta.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Señor Sanz para fijar la posición, aunque ya ha adelantado algo, sobre las enmiendas.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Sin entrar en debates, ni en pormenores, ni en polémicas, señor Arranz, poca competencia tiene la Administración pública en la limpieza de los centros concertados, a pesar de que ya sabe cuál es nuestra posición al respecto. En cualquier caso, esa enmienda no la vamos a aceptar.

Lo que sí le pido es que entienda que la redacción definitiva que le hemos dado al punto 3 cambia sustancialmente el texto original porque lo globaliza más y no concreta como estaba concretado en la redacción original. Y, por lo tanto, lo que sí le pido es que se avenga a la redacción definitiva que se ha alcanzado en acuerdo, que la leo: «Realizar una recopilación y evaluación de las peticiones emitidas por los centros educativos sobre las necesidades objetivas del personal de apoyo específico (auxiliares de educación especial, enfermeras, enfermeros, auxiliares de enfermería, fisioterapeutas, etcétera) y la cobertura que ha venido realizando la administración educativa, indicando la necesidades derivadas para su adecuada cobertura con celeridad».

Quiero decir que en esta redacción creo que nos podemos encontrar todas y todos, y en ese sentido quedarían contestadas las aportaciones que planteaba el portavoz de Vox.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Pues, terminado el debate de este punto, se suspende la sesión, se hace un receso de media hora. A las tres de la tarde comenzaremos [*rumores*], perdón, a las dos y media. Esto de las matemáticas no... Dos y media.

[*Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y cinco minutos*].

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes. Vamos a reanudar la sesión plenaria [*a las catorce horas y treinta y dos minutos*] con el debate del siguiente punto del orden del día.

Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley número 397/20, sobre la modificación del artículo 91 de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido, para que a las mascarillas e hidrogeles se les aplique el tipo superreducido de IVA, presentada por el Grupo Parlamentario Popular; la proposición no de ley número 399/20, sobre medidas a adoptar con relación a la financiación de mascarillas, así como la modificación de la ley del IVA, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, y la proposición no de ley número 405/20, sobre la reducción del tipo impositivo aplicable en el impuesto sobre el valor añadido a los productos sanitarios que sean hoy de uso obligatorio o recomendable en la prevención del contagio por coronavirus, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para la defensa, en primer lugar, de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra para su presentación la señora Susín.

Proposiciones no de ley núms. 397/20, sobre la modificación del artículo 91 de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido, para que a las mascarillas e hidrogeles se les aplique el tipo superreducido de IVA; 399/20, sobre medidas a adoptar en relación con la financiación de mascarillas, así como la modificación de la ley de IVA, y 405/20, sobre la reducción del tipo impositivo aplicable en el impuesto sobre el valor añadido a los productos sanitarios que sean hoy de uso obligatorio o recomendable en la prevención del contagio por coronavirus.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señorías, parecía que por fin el Gobierno de España había aceptado bajar el IVA de las mascarillas e hidrogeles a un precio superreducido de IVA, pero hemos hecho bien en mantener esta iniciativa porque nos negamos a que los ciudadanos acabemos anestesiados e inmunes ante las mentiras del Gobierno de España, mentiras que, por cierto, ustedes también han comprado, y han intentado convencernos de ellas, y luego se lo explicaré.

Bien. Con el objetivo de favorecer la protección de la salud de sus ciudadanos y el uso correcto de los medios de protección, todos los países europeos afrontaron la bajada del precio de los medios de protección (mascarillas e hidrogeles, fundamentalmente) con diversas medidas, entre ellas la aplicación de los tipos de IVA reducido y superreducido, que abaratan considerablemente el precio de estos materiales.

Francia bajó el tipo de IVA al 5,5%; Bélgica, al 6%; Portugal, al 6%; Holanda lo eliminó, e Italia lo fijó en el 0%. La fijación de los tipos de IVA superreducido está admitido por la Unión Europea en los productos recogidos en el anexo 3 de la directiva del IVA y entre estos productos están las mascarillas y los medios de protección de los que hoy aquí hablamos. Y la fijación de los tipos de IVA, siendo competencia de los Gobiernos nacionales, se revisa cada dos años por la Unión Europea, y es en ese momento en el que establecen sanciones en caso de incumplimientos del anexo.

Por lo tanto, en abril, todos los países europeos decidieron abaratar el coste de los materiales de protección a través de la aplicación del tipo superreducido de IVA menos España. En España, el Gobierno decidió que sí podía aplicarlo a los libros electrónicos y a los periódicos y revistas digitales, pero no lo podía aplicar a los medios de protección. Si lo hubiera hecho, hubiera tenido que reconocer entonces lo que el señor Sánchez y el señor Simón estaban negando: la necesidad de usar mascarillas para protegernos. No fue hasta el 20 de mayo cuando el Gobierno ordenó el uso obligatorio de mascarillas. ¿La excusa? Pues que, como no había, no se podía garantizar el suministro de mascarillas, era mejor no recomendar su uso. Manipularon y faltaron a la verdad poniendo en riesgo la salud de los ciudadanos que durante el confinamiento salían de su casa a trabajar o a realizar la compra sin medios de protección. No era suficiente, que luego tuvimos que soportar al señor Iglesias ejerciendo de salvapatrias anunciando que había tasado el precio de las mascarillas y los hidrogeles para evitar abusos, decía el señor Iglesias.

Mentiras y más mentiras que han tenido que ser puestas en evidencia por la propia Comisión Europea, harta de que el Gobierno de España los utilizara como excusa manipulando la verdad.

Ustedes mismos, señorías del cuatripartito, intentaron enmendar una propuesta de mi grupo parlamentario al debate del estado de la comunidad en la que se pedía la modificación de la ley del IVA para aplicar el tipo superreducido. Y en una barbaridad de carácter legislativo pretendieron transaccionarla modificando el texto para que fuera la Unión Europea quien modificará la ley de IVA española. ¡Vaya imagen que quienes aquí estamos sentados desconozcamos cuáles son las fuentes del derecho y el principio de jerarquía normativa! Las directivas europeas, señorías, se trasponen, Europa no modifica artículos de leyes españolas.

En definitiva, han manipulado la verdad, han faltado a la verdad, poniendo en riesgo la salud de los ciudadanos, y todo porque hoy la recaudación del IVA de las mascarillas supone mil quinientos sesenta y ocho millones de euros. Es más, es que la semana pasada, en el Congreso, el PSOE y Podemos hicieron uso de la capacidad de veto que les permite la Constitución no dando su conformidad para que se tramitarán las enmiendas que pedían la bajada del IVA al 4%.

Cuando la Comisión Europea sacó los colores a la ministra Montero y al Gobierno de España, dejándolos por mentirosos, fue cuando la ministra anunció en la tribuna del Congreso el cambio de criterio. Pero ayer la sorpresa fue que solo —reitero, solo— se baja el IVA de las mascarillas quirúrgicas, ni de los hidrogeles ni de las FFP2. ¿Y quienes tienen alergia a las mascarillas quirúrgicas? Son muchos, muchos niños y muchos adultos. Pero es que, en los comercios, las empresas y los colegios, el uso del hidrogel es obligatorio y tienen que soportar el 21% de IVA.

En definitiva, aunque haya sido de forma muy pero que muy forzada, al final el Gobierno ha dado medio paso atrás, otra vez con mentiras, para garantizar la salud de los ciudadanos. Pero es que, además, el precio de las mascarillas, señorías, es directamente proporcional al riesgo sobre la salud de los más vulnerables. Muchas familias que están en riesgo de exclusión, que se han ido al paro o que llevan en un ERTE desde marzo no pueden soportar el precio de estos medios de protección y no pueden usar correctamente las mascarillas cambiándolas cada cuatro horas, como se ha recomendado. A esto, señorías, es a los que está poniendo en riesgo el Gobierno de España, a los que no iba a dejar atrás.

En definitiva, mantenemos esta iniciativa como está porque alguien dijo una vez que no nos merecíamos un Gobierno que nos mintiera, pero, además de mentir, están poniendo en riesgo la salud pública, y nos negamos a que se nos acabe haciendo callo con las mentiras del Gobierno de España. Como mucho, señor Galeano, si quiere, podemos aceptar transaccionar la enmienda, pero incluyendo las mascarillas, todo tipo de mascarillas de las de farmacia y los hidrogeles y otros medios de protección.

Así que votaremos a favor de la iniciativa de Ciudadanos, veremos cuál es la transacción.

Y les hago una enmienda *in voce*, señorías de Vox, para que el punto 1 se aplique solo a la población vulnerable y a las familias numerosas añadiendo esto tras «población mayor de seis años», en línea con lo que mi grupo parlamentario pidió ya en la Comisión de Sanidad.

En caso de no aceptarlo, les pediremos la votación separada de los puntos de su iniciativa para votar a favor la parte que pide la aplicación del IVA y abstenernos en los demás puntos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Buenas tardes.

Señora Susín, creo que ha dicho el punto 1..., se refería al punto 4, ¿puede ser? [La señora diputada Susín Garre, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]. Vale, pero creo que se refería al punto 4.

En primer lugar, la declaración del estado de alarma de 14 de marzo, como ya se ha dicho, marcaba unas pautas sanitarias en las que no se incluía el uso de mascarillas o en las que no se recomendaba. Realmente, era porque no había esas mascarillas.

El 19 de mayo, ya sí en una orden de Sanidad, con carácter urgente y extraordinario, se dicta la Orden 422/2020, de 19 de mayo, como decía, por la que sí que se regulan las condiciones para el uso obligatorio de la mascarilla durante la crisis sanitaria de la COVID-19. De esta manera, y desde el pasado 21 de mayo, resulta obligado el uso de la mascarilla de cualquier tipo, aunque, preferentemente, higiénicas y quirúrgicas, que cubran nariz y boca por parte de la población mayor de seis años. Recientemente, de nuevo, 25 de octubre, Real Decreto 926/2020, por el que se declara nuevamente el estado de alarma en los mismos términos sanitarios respecto al uso obligatorio de la mascarilla.

Bien. Tenemos que hacer una diferencia en la cartera de servicios comunes de la prestación farmacéutica y participación económica de los pacientes y usuarios. La prestación farmacéutica en general comprende todos los medicamentos y productos sanitarios y el conjunto de actuaciones encaminadas a que los pacientes los reciban de forma adecuada a sus necesidades clínicas en las dosis precisas, según sus requerimientos individuales, y durante el periodo de tiempo adecuado y al menor coste posible para ellos y para la comunidad.

En cuanto a la participación económica de los usuarios, la aportación normal supone un 40% sobre el precio de venta al público, y la aportación reducida, un 10% sobre el precio de venta al público. Luego están colectivos exentos de aportación (pensionistas, colectivos asimilados, tratamientos derivados de accidentes de trabajo y enfermedad profesional, productos cuyo dispensación al usuario se realice en centros o servicios asistenciales sanitarios).

Las medidas compensatorias deberán ser de carácter terapéutico y también preventivas en el caso de la COVID-19 dado que es imposible saber si una persona va a ser contagiada por el SARS-CoV-2. Por esta obligación y porque el Gobierno ha dictado su uso obligatorio, las mascarillas deben ser financiadas en su totalidad. En la situación actual, multitud de familias están viendo gravemente afectada su economía y no pueden llegar a comprar los alimentos más básicos y necesarios. Nos encontramos sin duda inmersos en una emergencia alimentaria creciente en los hogares de nuestros vecinos.

Como ya se ha dicho, el Gobierno ha aprobado la reducción del IVA del 21 al 4%. Esto supone que las mascarillas, si no bajan el precio de las mismas, pasan a costar de noventa y seis céntimos a setenta y nueve, diecisiete céntimos, que tampoco creemos que solucione mucho el grave problema de las familias que no llegan a comprar una mascarilla, depende del número de miembros que sea, ni siquiera de las higiénicas, que solamente se pueden utilizar durante cuatro horas.

El Gobierno de Sánchez no ha permitido el cobro de los ERTE y el ingreso mínimo vital se autoriza de forma cuestionable. Todo esto hace que la carga de adquirir productos de obligatoriedad recientemente regulada suponga en muchas familias un esfuerzo intolerable.

Es por lo que presentamos estos cuatro puntos de nuestra proposición no de ley.

En primer lugar, instar al Gobierno de Aragón a la financiación de las mascarillas higiénicas o quirúrgicas mientras sean de uso obligatorio para la población mayor de seis años.

En segundo lugar, dotar en los presupuestos de la comunidad autónoma para 2021 una partida suficiente para la financiación de las mascarillas.

En tercer lugar, instar al Gobierno de Aragón a que establezca los mecanismos oportunos para que la distribución de esas mascarillas sea efectiva y sea efectiva la entrega a los ciudadanos que lo necesitan.

Y, por último, las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a impulsar una modificación de la ley del IVA para declarar no sujeta a este impuesto la adquisición de mascarillas por particulares en el caso de que no lleguen a ser financiadas por las administraciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Traemos una PNL que coincide en algunas cosas con las anteriores, más con la del Partido Popular y mucho menos con la de Vox.

Aquí, desde marzo nos encontramos con la situación..., desde abril, en marzo viene la situación del estado de alarma, en abril viene la obligatoriedad de llevar mascarilla, ya antes se había recomendado encarecidamente la utilización de mascarillas, tanto las higiénicas como las quirúrgicas, todo tipo de mascarillas, y, por lo tanto, esa es la realidad social en la que nos encontramos. En un momento en el cual no hay vacunas, el elemento de barrera que mejor puede proteger, protegernos, mientras vamos por la calle o estamos en sitios cerrados o más o menos abiertos, son las mascarillas, como en este momento estamos haciendo aquí. Y, por lo tanto, es una obligatoriedad.

Es que, si nos vamos al decreto que establece la obligación de llevar mascarillas, vemos que dicen que es obligatorio mascarillas, y dice «cualquier tipo de mascarillas», no hace distinciones de ningún tipo, y establece una preferencia, dice «preferentemente, las higiénicas y las quirúrgicas», y tampoco hace ninguna distinción entre desechables o no desechables. Esa es la recomendación jurídica..., no, la obligatoriedad pública plasmada en nuestro ordenamiento jurídico.

Por lo tanto, en una situación, en un contexto en el cual es obligatorio llevar mascarillas, nosotros creemos que por lo menos, puesto que la demanda del bien es absolutamente inelástica porque precisamente, al ser de obligatorio consumo, su elasticidad no la establece el deseo del consumidor, sino que se le obliga a que la lleve, y no solo eso,

sino que se le recomienda que la tiene que cambiar diariamente, incluso, en determinados escenarios, cada cuatro horas... Eso significa un alto consumo de mascarillas. Pues, siendo eso así, sería razonable reservar los tipos superreducidos, ya no digo el cero, que sería también recomendable, para la imposición indirecta de este bien de consumo por parte de los particulares, que, como ustedes bien saben, el IVA no es un elemento neutro, como sí que lo es en las empresas, sino que es un elemento que incrementa el coste del precio de venta de ese producto puesto que somos consumidores finales, que al final estamos pagando un 21%, que es una parte importante, del precio de ese bien. Bueno, pues de lo que se trata es de que no se pague un 21%, que se pague un 4% aplicando un tipo superreducido, es decir, que en el coste de mascarillas se produzca un ahorro importante de dieciocho puntos porcentuales en impuestos y en el precio final del consumo.

Y esta es la demanda que llevamos presentando desde hace tiempo. Ahora la plasmamos en esta PNL, pero se oyen voces del sector médico, del sector sanitario, de los consumidores sin duda ninguna, porque es lógico. Una familia con tres o cuatro integrantes, un par de hijos, una familia normal, que tiene que hacer un gasto importante diario, vamos a suponer —ya no hablo de casos especiales de cada cuatro horas—, de mascarillas, hombre, no es que se vaya a producir una... se vayan a romper las arcas de esa familia, pero, hombre, estamos en un momento en el que al menos no podemos sobrecargar con un 18% el consumo, el valor, el precio final, de esas mascarillas.

En este contexto, el Gobierno ¿qué hace? El Gobierno dice que lo va a bajar, el mismo día que dice que no lo va a bajar, horas más tarde, dice que sí que lo va a bajar, con una contradicción además aparente por parte de los mismos miembros del Gobierno, que estaban descoordinados. Pero, bueno, al final baja. Y cuando sale la plasmación, primero en la referencia de precios aprobados el 16 de noviembre, y, después, en la normativa donde baja el tipo impositivo, el 18 de noviembre, hete aquí la sorpresa: resulta que únicamente bajan un tipo muy concreto de mascarillas como son las mascarillas quirúrgicas, y, además, que sean desechables, no las que se puedan lavar. Es decir, en principio, el Ministerio Consumo lo único que está haciendo es inducir a los consumidores a que gasten, «usted cada día tiene que gastar en una mascarilla para llevar». Oiga, ¿no sería más lógico que las reutilizables, que se puede llevar veinte, treinta veces, equis..., fomentemos el comercio de esas mascarillas y, además, les reduzcamos el IVA al 4%? A ver si ahora resulta que el Ministerio de Consumo lo que hace es incitar al consumo, además obligado porque le obliga a consumir, ¿no? Aquí hay una falta de sensibilidad absoluta en este tema.

En todos los países, fundamentalmente en casi todos menos dos o tres de Europa, han rebajado los tipos impositivos. Y, entonces, nosotros proponemos una rebaja del 21 al 4% en lo que son mascarillas de todo tipo y en los hidrogeles, que son bienes, o sea, elementos de barrera contra la propagación del COVID. Es que en todos los manuales de los ministerios aparecen como elementos que se tienen que estar usando permanentemente, incluso aquí a la entrada están porque es que así debe ser. Y esa es la propuesta.

En cuanto las enmiendas, yo votaré a favor de la PNL del Partido Popular y, en principio, no a la PNL de Vox en el sentido de que dice muchas cosas. Esta se la tendrían que votar a favor en Podemos porque, prácticamente, coincide con lo que los de Podemos dicen, ¿no?

Ahora, el último punto, el cuarto, si, en vez de decir «la modificación de la ley del IVA para declarar no sujeta»... Vamos a ver, las no sujeciones objetivas son muy complicadas en la ley del IVA; Ahora, si usted me dice «sujeta, pero exenta», o incluso el tipo cero, yo estaría de acuerdo porque técnicamente sería posible. Pero «no sujeción» es excluir del IVA y, además, me lo está desplazando usted a transmisiones patrimoniales. Por ahí, si lo admite, se lo votaré.

Y en cuanto a la enmienda, les propondría a los grupos enmendantes una reformulación, les enmiendo la enmienda, y entonces les aceptaría la enmienda si hacemos referencia únicamente... incluimos los bienes obligatorios, introducimos la variante de «como son las mascarillas de todo tipo y los hidrogeles», que es bien sencillo, que, además, es lo que se tiene que usar para prevenir la extensión.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Saz.

A continuación turno de intervención y defensa de las dos enmiendas presentadas conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés.

Comenzará, por un tiempo máximo de tres minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Galeano. Tiene la palabra.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Nos encontramos con iniciativas que, como han dicho los portavoces que me han precedido en la palabra, parten de situaciones también en algún caso incluso contradictorias, al menos en lo formulado por el partido de Vox. Como bien decía, explicaba ahora, el señor Saz, hay planteamientos técnicos que no compartimos ni podemos entrar a asumir esa redacción. Creo que, además, la iniciativa de Vox tiene algún punto en donde entra en contradicción con normativa comunitaria. Y, además, señora Fernández, yo creo que..., y obviando, ¿eh?, no quiero entrar al debate de lo que ustedes dicen en la exposición de motivos porque casi ustedes están en Boston y nosotros, en California, ¿no? Y creo que las referencias que aparecen en la exposición de motivos son todo lo contrario a una voluntad de acuerdo, de llegar a un consenso en esta y en otras materias.

Para no creer en un modelo descentralizado ni aplaudir vías de financiación nuevas para estas comunidades autónomas, a ustedes no les importa pedir aquí que la vaca dé leche hasta unas situaciones ya de extraordinario volumen. Creo que hay que ser un poco más coherente con estas peticiones.

Tampoco concretan el número que mascarillas que se han de disponer o... En fin, es una iniciativa que vamos a descartar en cuanto a la posibilidad de transaccionar y que votaríamos en contra.

Y sí que quería entrar en una posible transacción con las dos iniciativas planteadas por el Partido Ciudadanos y por el Partido Popular teniendo en cuenta que deberíamos analizar la propuesta que ha hecho... la enmienda de la

enmienda que decía el señor Saz sobre la posibilidad de incluir aquello que estamos hablando de la obligatoriedad de mascarillas, geles y demás dentro de esa obligatoriedad. Nosotros hemos planteado una enmienda que recogía, usando ese recurso..., que tengo aquí a mi amigo el señor Villagrasa, tanto conocer del *flashback*, vamos a hacer, señor Villagrasa, un *flashback* a un espacio temporal anterior para instar al Gobierno a que haga algo que antes de no había hecho, pero ahora ya está hecho, y vamos a analizar si podemos introducir el consenso con respecto a ampliar lo ya hecho en ese decreto que se tomó este este martes y consensuar algún tipo de redacción en donde podamos encontrarnos el Partido Popular, el Partido Ciudadanos y nosotros.

Ya sé que no es concretamente lo que están ustedes pidiendo, pero, fíjese, leyendo la exposición de motivos del Partido Popular..., y, ojo, lo digo con todos respetos a una exposición de motivos con la que puedo estar de acuerdo o no, pero al menos puedo entrar a debatir, a diferencia de la anterior. Es un claro argumento ese párrafo cuatro de ustedes, señora Susín, de la necesidad que había de aplicar, aprobar, mejor dicho, una medida como es la del ingreso mínimo vital, que responde a tratar de dar soluciones estructurales a problemas de fondo que son estructurales, que no dependen ya tanto de un IVA del 21, del 4, de un superreducido, no sé qué...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Usted está hablando de un problema estructural que existe en la sociedad, que existe, que existía y que seguramente existirá durante el futuro, y una PNL de un tipo o de otro, una aprobación de un tipo o de otro, no puede enmascarar la triste contribución que unos Gobiernos y otros han hecho para no resolver esta cuestión de la que usted alerta.

Por tanto, si nos dejan valorar esa posibilidad de llegar a un acuerdo en la transacción o en la reformulación de la enmienda, les invito a participar de ese acuerdo y poder votar a favor, y, si no, tendríamos que votar en contra de la propuesta.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Galeano. Por el partido Podemos Equo Aragón, señora Cabrera, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Debatimos tres iniciativas que *a priori* pues nos pueden parecer muy similares, nos pueden parecer incluso idénticas, pero no lo son.

Respecto a la primera que han planteado desde el Grupo Parlamentario Vox, quiero decir que se centren simplemente en la realidad actual, no en la pasada. Ya sé que a ustedes les gusta mucho esa España anterior, esa España del pasado, pero, realmente, lo que ustedes están solicitando es una iniciativa no solo carente de criterio, como pone y como demuestran en su *petitum*, sino también de un carácter realista. No dispone de una realidad actual, no están en lo que se celebra y, por lo tanto, como tantas veces les decimos, o aporten o aparten.

Desde el Gobierno de España se han hecho gestiones en el pasado reciente para dejar en un tipo cero la compra de esas mascarilla siempre que su destinatario fuera entidad de derecho público, clínicas o centros de carácter hospitalario o entidades privadas de carácter social. No hay partidas en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para este próximo año puesto que es una competencia de carácter estatal, y ahí nos centramos. Y esas gestiones que ha hecho el Gobierno central ilustran la preocupación por un asunto que es grave en un momento de pandemia y que también es de incertidumbre, sigue siendo de incertidumbre.

Hay una necesidad de que la Unión Europea ponga en marcha el visto bueno para que se den ciertas modificaciones. Se trata de medidas de carácter fiscal, de política fiscal, que inciden sobre una situación de carácter extraordinario y, como decíamos, de incertidumbre, y que persiguen, por lo tanto, obtener efectos sensibles durante el periodo para que se despliegue su vigencia, sin vocación de afectar con carácter permanente a la estructura de tipos impositivos del impuesto sobre el valor añadido.

Dicho esto, en referencia a las proposiciones no de ley que presenta tanto el Partido Popular como Ciudadanos, teniendo en cuenta que el Gobierno de España ya está trabajando en esa reducción del IVA de las mascarillas de uso particular, hemos propuesto una enmienda. Nos sumamos a lo que ha comentado previamente el portavoz del Partido Socialista que me ha precedido.

En la legislatura anterior, el Partido Popular hacía mucho eso de presentar iniciativas para solicitar algo que el Gobierno ya había dicho que iba a hacer, o incluso cuando ya lo había dicho, y este es el caso. Por lo tanto, creemos que nuestra enmienda lo que hace es actualizar estos textos, hace que se centren en lo que el Gobierno de España está proponiendo, y, por lo tanto, comprendemos que es más actual y, por lo tanto, sería más asequible poder reducir el tipo impositivo aplicable, el impuesto sobre el valor añadido, del 21 al 4 de los productos de uso obligatorio para evitar esa propagación del COVID-19. Y nos sumamos, por lo tanto, a la explicación de la enmienda que hacían ya desde el Partido Socialista.

En el caso de aceptar este tipo de enmienda o una transacción, tendrían nuestro voto favorable. Esperamos que así sea.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cabrera.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Debatimos tres iniciativas sobre el IVA de las mascarillas, tres iniciativas que, como ya decían anteriormente, pueden parecer similares, pero no lo son, tienen una diferencia muy importante: Vox lo que quiere es que el Gobierno de Aragón financie las mascarillas dentro de los presupuestos del propio Gobierno de Aragón y, además, modificar la ley del IVA para que no estén sujetas las mascarillas a este impuesto en caso de que no estén financiadas por las administraciones, mientras que las proposiciones no de ley del Partido Popular y Ciudadanos piden que se rebaje el IVA del 21 al 4% para diversos productos necesarios para hacer frente a la lucha contra la pandemia, como son las mascarillas y otros productos, algo que compartimos, estamos de acuerdo en esa rebaja del IVA para las mascarillas. Yo creo que en la enmienda que presentamos también queda claro y yo creo que estamos también dispuestos a buscar ese texto de consenso que permita que llegemos a un acuerdo.

Además, el pasado 11 de noviembre, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ya anunció la rebaja del 21 al 4% en la compra de mascarillas, una medida que complementa una medida que es excepcional, como es la disminución del tipo impositivo al cero, que ya tiene en este momento el material sanitario de protección personal en compras para centros hospitalarios, para administraciones o entidades sociales sin ánimo de lucro. Por lo tanto, en cuanto a la iniciativa de Vox, votaremos en contra. No compartimos ninguno de los puntos que dice la iniciativa.

Y en cuanto a las proposiciones no de ley del Partido Popular y de Ciudadanos, igual que han dicho los portavoces que me han precedido, hemos presentado una enmienda y nos gustaría hablar, comentar, para intentar llegar a un acuerdo y que la iniciativa pudiera salir con un amplio apoyo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Palacín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Nosotros nos sumamos a la intención que existe dentro de los grupos que presentan una proposición ley que buscan rebajar el IVA del 21 al 4%. Además, sí que pediríamos que acogieran esa enmienda, como decía la señora Cabrera, porque centra la solución de alguna manera. Y, además a nosotros nos gustaría votar a favor siempre que se busque ese texto de consenso que sirva para llegar a un acuerdo entre todos en beneficio de todos los sanitarios aragoneses, y especialmente de las personas que compran ese tipo de mascarillas.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.

A continuación, turno de intervención por parte de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida durante un tiempo de tres minutos. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Fíjese si estamos de acuerdo en que había que bajar el IVA de las mascarillas que ya lo hemos hecho. [Rumores]. Y es así: miren, desde abril, treinta y cuatro céntimos. Ahora estaba contando cuántas personas estamos aquí: de los alrededor de treinta, más de la mitad llevamos mascarillas de las que hoy valen menos de lo que valían. Cuando se ejecute definitivamente, valdrán menos de lo que valían la semana pasada. Y esa es una realidad, independientemente de lo que ustedes quieran decir, independientemente de que sea suficiente, de que sea suficiente, y podemos compartir.

Yo no voy a profundizar en discursos que ya se han puesto encima la mesa, pero sí quiero hablar de dos cuestiones fundamentales.

Hablaba el portavoz de Ciudadanos, y yo puedo estar de acuerdo, de impuestos como el IVA, impuestos indirectos, profundamente lesivos, profundamente agresivos y profundamente injustos. De acuerdo en que hay que bajarlos, pero habrá que subir otros más justos, más progresivos y que fundamenten precisamente que todas estas cuestiones que ustedes están exigiendo permanentemente de «más recursos para, más recursos para» está en esos recursos, porque de lo contrario están haciendo trampas al solitario y están engañando.

Y una segunda cuestión: ¿por qué les preocupa el IVA de las mascarillas? A mí me preocupa el precio final de la mascarilla. Habrá que garantizar también los precios, habrá que regular los precios, señorías de las derechas, «regular los precios finales» al margen de la carga impositiva que tengan. Y eso también se está haciendo, y se ha hecho con los hidrogeles, y se ha hecho con la mascarillas y se tendrá que hacer con muchísimas más cosas, sobre todo con aquellos productos esenciales que esta formación política siempre ha exigido que no estén en manos precisamente de la volubilidad de los mercados y del negocio privado, que es lo que estamos diciendo siempre. Y ¿ven, señorías, cómo podemos llegar a encontrarnos? Nos encontraremos siempre y cuando no se utilice de nuevo el café para todos.

Nosotros no somos partidarios de la gratuidad universal de determinadas cuestiones. A cada cual, según sus necesidades, y de cada cual, según sus posibilidades, fundamental también, desde esa corresponsabilidad compartida y colectiva como comunidad política que somos. Y en ese sentido por supuesto que estaremos profundizando en las medidas que ustedes contemplan, lo estamos haciendo, lo estamos ejecutando, lo estamos llevando a cabo, con la complejidad que, obviamente, tiene, de acuerdo. ¿Insuficiente? Sí, seguro. Pero, señorías, un poco de rigor porque el trasfondo y el debate político de fondo y económico de fondo que hay con respecto a esas cuestiones que yo he puesto encima la mesa también debemos abordarlo de forma honesta y sincera.

Y, en ese sentido, si se llega a un acuerdo de transacción, nosotros estaremos de acuerdo porque el espíritu, además, que contempla y que proponen los partidos que sustentan al Gobierno no es otro que el de la intención que se está llevando desde el Ministerio de Consumo y desde el Gobierno de España, del que formamos parte, y ustedes lo

saben bien, para acabar con estas cuestiones en los servicios de carácter esencial que tienen que ver con todo lo que es la crisis sanitaria y la pandemia. Pero no vamos a compartir ninguna opción que acabe por implementar lógicas que, desde luego, no compartimos como es el desmantelamiento de cuestiones fundamentales con un café para todos que no compartimos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Entiendo que no hace falta suspender la sesión diez minutos.

Pasarían entonces los grupos parlamentarios proponentes a intervenir por un máximo de tres minutos para fijar su posición en relación con las dos enmiendas presentadas.

Por el Grupo Parlamentario Popular... [*Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «pero ¿cuál es el texto?»*]

¿Entiendo que han trasladado el texto de las enmiendas? [*Rumores*].

Entonces sí que hacemos...

Sí, ¿señor Saz?

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Yo les he trasladado de palabra cual sería la reformulación de la enmienda y queda únicamente que digan si sí o si no.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Hacemos un receso de dos minutos para que puedan consensuar el texto para ver si están de acuerdo.

Gracias.

[*Se suspende la sesión*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): [*Se reanuda la sesión*]. ¿Entiendo que podemos retomar el Pleno?

¿Tenemos texto consensuado? Perfecto.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Susín, tiene la palabra por tres minutos.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Simplemente hemos llegado a una transacción, que será la que votaremos

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Perfecto.

Por favor, nos harán llegar el texto a la Mesa para que podamos incorporarlo. Muchas gracias.

Continuamos...

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Sí, por favor.

Me gustaría usar la palabra. [*Risas*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Perfecto, señor Saz. Tiene la palabra por tres minutos. Gracias.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Vamos a ver, más que nada porque me había encargado de leer el cambio, no por otra cosa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Perfecto.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Era fácil, pero, bueno, hemos llegado a un acuerdo gracias al grupo del Gobierno, y queda tal como estaba redactado solo que añadiendo, después de «obligatorias» —ahora le pasaré el texto—, «con mención expresa a las quirúrgicas y a las higiénicas», tal como viene recogido en la normativa nacional. Punto.

Les agradezco porque de esta forma se introduce..., se alivia el consumo por parte de los consumidores, que en realidad somos todos. Es más, esta mañana venía fijándome y la mayoría de los niños llevan mascarillas higiénicas, no de las otras, la mayoría de los niños. Y ahora estamos aquí..., a lo estaremos el 50% de unas y de otras. Por lo tanto, me parece una decisión acertada.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Saz.

Señora Fernández, creo que tenía también uso de la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

La enmienda *in voce* del Partido Popular que me comentaba la señora Susín no la admitiremos, por lo cual aceptamos la votación por separado.

Sí que admitimos la enmienda *in voce* del señor Saz.

En cuanto al punto 4, cuando habla del impuesto del IVA, de que esté sujeta, pero exenta, se admite esta enmienda *in voce* porque, lógicamente, creo que se trata de un tema técnico de economía, en el que usted es más experto e hila más fino.

Y, por lo demás, quiero comentarles a los señores del equipo de Gobierno que ninguna sorpresa. Una vez más, una proposición no de ley presentada por Vox en similares términos, tampoco de una manera tan opuesta, a las otras dos... Ya sabíamos, simplemente porque no haya enmienda por su parte, por ninguno de los grupos..., es que se ve claramente cuál va a ser la votación. El sectarismo que he denunciado más de una vez, y lo seguiré denunciando.

Y a la señora de Podemos quiero decirle que, si estamos fuera de la realidad..., creo que ustedes son los que están fuera de la realidad por no reconocer estas colas del hambre, que no son cosa del pasado, sino del ahora, de la actualidad. Usted lo ha dicho, y, si no, pongamos el vídeo de nuevo. No estamos fuera de la realidad.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Fernández.

Continuamos entonces con el siguiente punto del orden del día: debate de la proposición no de ley número 398/20, sobre el control del grado de cumplimiento de las medidas incluidas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica por las Cortes de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición, por un máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Vaquero.

Proposición no de ley núm. 398/20, sobre el control del grado de cumplimiento de las medidas incluidas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica por las Cortes de Aragón.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Popular estamos convencidos de que, respecto a la Estrategia para la Recuperación Social y Económica que propuso este partido, que apoyaron las entidades y los agentes sociales, y en la que el Gobierno también se puso a trabajar, es fundamental, y hemos hablado tanto de ella en los últimos meses y vamos a seguir hablando. Tanto es así que ha condicionado, según ha dicho hoy el propio consejero de Hacienda, la elaboración de estos presupuestos, ha condicionado también la reformulación del plan de gobierno y, sin duda alguna, va a suponer también una de los principales referencias en ese día a día de la acción política. Por lo tanto, la Estrategia, según el propio Gobierno, condiciona la acción política, condiciona los presupuestos y condiciona el plan de gobierno, todo en definitiva.

Desde el Partido Popular se trabajó con responsabilidad, con altura de miras, y propuso llevar a cabo la participación en todas y cada una de las medidas que se contienen en la Estrategia. Lo hizo de forma humilde, sabiendo que esta era una cuestión que afectaba a todos y, además, teniendo en cuenta que era necesario llegar a un acuerdo. Y un acuerdo está para cumplirlo, si no, no tiene sentido, y más grave es aún si, en el caso de que no se cumpla, tiene consecuencias. Y pensamos que las Cortes, siendo precisamente la casa de todos los ciudadanos aragoneses, donde se sienten representados por las diferentes fuerzas políticas, son las indicadas para llevar a cabo el control y el impulso del Gobierno, no tratándose, como digo, esta Estrategia de la acción política del Gobierno, mejor que aquí, en ningún sitio, para tratar de evaluar el grado de cumplimiento, el desarrollo y la ejecución de esta Estrategia, y, además, desde aquí también poder hacer partícipes a los ciudadanos de la evaluación y del conocimiento de este documento.

Un gobierno, cuando los recursos son limitados, como ocurre ahora, tiene que tomar decisiones, tiene que priorizar, tiene que elegir, y este es un documento que nosotros siempre hemos considerado que era un documento vivo, donde cabe la reformulación de esas medidas, donde cabe la adaptación, porque estamos en un tiempo muy cambiante, y donde incluso el Gobierno tendrá que ser honesto y sin paños calientes decidir en cada momento cuáles de esos objetivos que se contemplan se pueden llegar a diferir. Y es bueno que eso se controle desde aquí.

Es cierto que los grupos parlamentarios tenemos otros instrumentos: iniciativas, tenemos artículos para pedir información, tenemos la posibilidad de comparencias... Pero que sí sería un gesto que los grupos que apoyen al Gobierno entendieran que es necesaria esta labor de control, que es necesario seguir manteniendo ese grado de diálogo aquí, en las Cortes, ese grado de consenso y ese grado también de adaptación a la nueva realidad que vayamos a tener en los próximos meses. Probablemente, cuando se trabajó en esa Estrategia y cuando se firmó no podían prever que en estos momentos hubiéramos atravesado estos meses tan difíciles, en que ha habido también que incorporar modificaciones de las contempladas en esas medidas.

El Gobierno de Aragón sabe que los objetivos eran no solamente fijar cuáles eran esas acciones de gobierno que tenía que llevar a cabo, también fijar posicionamientos de cara a las reivindicaciones que se llevan a través de otras instancias y, sobre todo, cuatro vías fundamentales, que eran esa recuperación territorial, la recuperación económica y productiva, llevar a cabo también nuevas acciones en materia de empleo y, sobre todo, también en torno a los servicios públicos.

Todos ellos son temas de los que el día a día de la labor parlamentaria nos lleva a hablar. Y, desde luego, el objetivo de esta Estrategia no era ni dilatar el ahondar en el debate de estos temas, ni tampoco confundir a los ciudadanos con un documento que era de consenso y que se quedara simplemente en un documento puramente programático, ni muchísimo menos esperar a que todo escampe para decir que la Estrategia fue un acto maravilloso de consenso y acuerdo y que ahí se ha quedado.

Es por ello que desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos que un paso más para reforzar esa Estrategia, el diálogo y el acuerdo al que se llegó..., es el momento de que tengamos la oportunidad de que, a través de un

informe periódico que pueda llevar a cabo el Gobierno, se remita a estas Cortes y sea en la Comisión Institucional donde se pueda evaluar y analizar su grado de cumplimiento y, además, también, como digo, que tenga trascendencia de cara a los ciudadanos.

Esperamos contar con el apoyo para esto, que no es sino un paso más hacia ese proyecto compartido de participar en un proyecto de futuro para Aragón. Tengo que decir que, si estamos hablando de confianza, confiamos en su momento todas las fuerzas políticas que participamos en la Estrategia en el cumplimiento de este documento por parte del Gobierno, pero para pedir esa confianza también a los ciudadanos son necesarias medidas efectivas, y una de ellas puede ser precisamente comprometerse a que sea aquí donde se pueda debatir.

Muchísimas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Vaquero.

A continuación turno de defensa de las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios.

Comenzamos con la enmienda número 1, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Tiene la palabra la señora García, su turno.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero dar las gracias al grupo parlamentario por traer esta iniciativa aquí, iniciativa que, por parte de nuestro grupo parlamentario, lo que hemos hecho ha sido mejorarla.

Nosotros presentamos una enmienda de adición a la iniciativa originaria del PP puesto que la iniciativa como tal se refería simplemente a lo que es la rendición de cuentas por parte del Gobierno, a través de un informe en una comisión determinada, de lo que es el cumplimiento de los pactos por la reconstrucción. Nosotros vamos más allá, estamos conformes con esa iniciativa. Es cierto que el Gobierno, de alguna forma, ha asumido estos pactos de la reconstrucción, los ha asumido, en primer lugar, con la firma de la Estrategia para la recuperación; en segundo lugar, con el decreto donde se establecían una serie de medidas, el decreto 9/2020, donde se establecen una serie de medidas que son precisamente las establecidas en el pacto y en la Estrategia para la recuperación. Por ello, entendemos que es cierto que, a pesar de que existen otros mecanismos de control, no está de más que por parte del Gobierno se remitiera un informe.

Dicho lo anterior, sí es cierto que en la enmienda nuestra va dirigida a que esta Estrategia para la recuperación, estas medidas que son las resultantes, esa aplicación, esa ejecución de los pactos de la reconstrucción, de las medidas por la reconstrucción de Aragón sea público, y sea público porque los ciudadanos han estado implicados durante esta pandemia, y han estado implicados de una forma extraordinaria. Los ciudadanos han establecido redes solidarias, los ciudadanos están cumpliendo las medidas de contención de la pandemia que por parte de las administraciones se están dictando.

Entendemos que esa desafección, de la que muchas veces los que somos servidores públicos nos quejamos, esa desafección que tiene la ciudadanía, puede ser reparada con medidas como estas. Además, es una medida que se acordó en la mesa técnica y es una medida que se acordó en el Consejo de Gobierno: que en el portal de transparencia se cuelgue de forma periódica el grado de ejecución de las medidas adoptadas y el cumplimiento de las mismas para que la ciudadanía sea consciente y sea conocedora de que lo que en su momento, a través de los distintos representantes políticos, de los distintos agentes sociales, se firmó se está cumpliendo, en qué grado se está cumpliendo y de qué manera.

Sin más, lo único que le pediría a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular es la votación por separado, en su caso, del punto primero, el suyo, y del segundo, que es la enmienda de adición a la que he hecho referencia yo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora García.

A continuación, la siguiente enmienda, número 2, presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés.

Comenzamos con la intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Zamora, tiene la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Vaquero, he de decirle que me sorprendió su iniciativa y, después de escuchar la intervención, sigo sin salir del asombro.

Me pregunto si comparte con nosotros que la Estrategia Aragonesa para Recuperación Social y Económica es un ejemplo de acuerdo sin precedentes y si comparte con nosotros que es una estrategia pionera, que es ejemplo para otros territorios, que pone de manifiesto que en Aragón hemos sabido entender que para salir de esta crisis son precisas la unidad, la coordinación y la cooperación, y, por último y más importante, me pregunto si comparte con nosotros que ha sido posible gracias a la voluntad de los partidos políticos con representación en estas Cortes, excepto Vox, que rehusó hacerlo, pero también gracias al trabajo y al compromiso de los agentes sociales y de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias. Y si es así, que creo que sí —que cabecea—, que comparte conmigo todo esto, entonces, señora Vaquero, ¿a qué obedece esta iniciativa? ¿Por qué excluye del seguimiento de esta Estrategia a los que también son protagonistas? O ¿por qué unilateralmente pretende que sea en la Comisión Institucional donde se haga este seguimiento? ¿Por qué pretende que sea en la Comisión Institucional donde los ciudadanos puedan conocer el grado de desarrollo de las mismas? [Rumores].

Señora Vaquero, el pasado 11 de septiembre, todos los firmantes de la Estrategia, a través de la mesa técnica, comenzaron a evaluar el estado de ejecución y acordaron que fuera en el portal de transparencia donde la ciudadanía pudiera comprobar su evolución. Y en esto es en lo que el Gobierno está trabajando, se lo ha dicho la portavoz

de Ciudadanos. Una decisión que nosotros seguimos compartiendo dado el reconocimiento que esta página tiene y el alto porcentaje de visitas que recibe diariamente. Y en ese sentido hemos presentado la enmienda.

Señora Vaquero, esta es una iniciativa que una vez más deja en evidencia que la agenda del Partido Popular responde más a la estrategia de Vox que a los problemas de los ciudadanos. La Estrategia es competencia de todos, eso es cierto, y, por supuesto, corresponde al Gobierno su ejecución, en eso también estamos de acuerdo, y así lo está demostrando, y prueba de ello —se lo han dicho— es la reorientación del presupuesto para cumplir con la reactivación económica, más de quinientos diez millones de euros; el debate del estado, donde el presidente detalló muchas medidas que ya están en marcha y se comprometió a avanzar en el resto, y, recientemente, ese plan de gobierno que se aprobó hace unos días que se ha adaptado para dar respuesta a los efectos causados por la pandemia y para incorporar los acuerdos alcanzados en la Estrategia Aragonesa. Por tanto, no hay duda de que para el Gobierno el cumplimiento de las medidas de la Estrategia es una prioridad. No tengo tan claro, señora Vaquero, que, después de la votación de hoy a unos presupuestos vitales para que se puedan hacer efectivas estas medidas, lo sea para el Partido Popular.

Señora Vaquero, nada impide que todos los grupos parlamentarios, todos, incluido Vox —que no quiso arrimar el hombro bajo la excusa de que hurtábamos a los aragoneses el conocimiento de los debates, una teoría que parece que usted hoy también comparte—, ejerzan el control parlamentario cuando lo deseen. Para ello hay mecanismos suficientes, y, de hecho, aquí ya ha comparecido el presidente para informar sobre el seguimiento y la evolución de la Estrategia, o ustedes mismos pidieron que fuera la consejera de Economía la que compareciera en comisión. Y usted hoy, además, ha perdido la oportunidad, también podía haber pedido que hubiera comparecido algún otro consejero.

Mire, no apoyaremos su iniciativa porque no vemos necesario el informe que pide, porque, como he dicho, ya se acordó cómo visibilizar los avances de la Estrategia través de la web; también porque pensamos que excluye una parte importante de este acuerdo del debate, y, tercero, porque ustedes cuentan con mecanismos de control en este Parlamento suficientes para conocer de primera mano cómo evoluciona la Estrategia.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Zamora.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades, de la palabra

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En nuestra comunidad autónoma y en estas Cortes, a excepción de Vox, podemos sentirnos orgullosas por haber reaccionado pronto, entender la magnitud de la pandemia y la necesidad de trabajar juntos partidos políticos, agentes sociales, económicos, y también los representantes de las entidades locales para afrontar, en primer lugar, la emergencia sanitaria y, a continuación, también la económica y social que lleva aparejadas. Creo que la necesidad de llegar a acuerdos y consensuar medidas para afrontarlo es un logro del que todas podemos sentirnos orgullosas.

Todas sabemos que la Estrategia Aragonesa nace fruto de muchas reuniones, de las aportaciones de mucha gente y también de colectivos que nos hicieron llegar a través de otros intermediadores sus aportaciones. A la firma de esta Estrategia se acordó mantener una reunión, que, como bien ha dicho la portavoz que me ha precedido, se realizó el 11 de septiembre, y en dicha reunión todos quienes participaron valoraron muy adecuado que el seguimiento de la Estrategia fuese colgado y se continuase a partir del portal de transparencia del Gobierno de Aragón. Y de ahí la enmienda que hemos presentado.

Y, por otro lado, el plan del gobierno para esta legislatura, cuya presentación se retrasó para poder adaptarlo a las circunstancias que imponía la COVID, y el proyecto de presupuestos que hoy hemos aprobado recogen las medidas contenidas en la Estrategia. Y de ambos documentos, tanto del plan de gobierno como de la ejecución de los presupuestos podemos hacer seguimiento todas nosotras y toda la ciudadanía.

Así que, dependiendo de la postura respecto a la enmienda que le hemos planteado, será el sentido de nuestro voto.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Prades.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

El 1 de junio de este mismo año se aprobó y se firmó en estas Cortes la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, suscrita por los agentes sociales, por todos los partidos que tienen representación en estas Cortes, excepto Vox, un documento con doscientos setenta y tres medidas que pretende dar solución, que lo que pretende es dar salida a la grave crisis que estamos viviendo este año ocasionada por la pandemia. Una situación excepcional ante la que Aragón ha vuelto a dar ejemplo en todo el Estado con el objetivo claro de que nadie se quede atrás, proteger y ayudar a los servicios públicos, a los aragoneses y aragonesas, y apoyar al tejido productivo aragonés, llegando a un acuerdo después de varias semanas de diálogos entre los asesores técnicos, los expertos, con reuniones con representantes de entidades, organizaciones y la sociedad civil.

El Gobierno de Aragón, una vez aprobada esta Estrategia, es el encargado de ejecutarla en una parte muy importante de ella. Desde el 1 de junio ya se han puesto en marcha por parte del Gobierno diversas iniciativas que cumplen con estas doscientos setenta y tres medidas. Hace poco tuvimos aquí el debate del estado de Aragón, en el que salieron muchas de estas medidas que ya se estaban desarrollando, que ya estaban cumpliendo por parte de del Gobierno. También hemos visto como hace poco se ha aprobado el plan de gobierno, que incluye las medidas de la

Estrategia, las medidas que debe llevar adelante el Gobierno de Aragón como uno de los mayores responsables en el cumplimiento de esta Estrategia. Y todos los de los departamentos del Gobierno han hecho suya esta Estrategia, por supuesto, para poder llevar adelante, para cumplir las medidas, ya que tienen que cumplir tanto ese plan de Gobierno como esa Estrategia asumida por todos y todas.

Hoy, además, hemos debatido sobre los presupuestos para el próximo año 2021, que han sido apoyados con un gran número de votos, unos presupuestos basados en políticas y en acciones que van a trabajar para cumplir esta Estrategia. Hasta ahora, ya se han producido, además, reuniones para poder valorar el cumplimiento de esta Estrategia, el cumplimiento de estas medidas, en el que todos los componentes de la Mesa técnica valoraron de forma positiva la publicación de la Estrategia, la publicación de cómo se está cumpliendo en el portal de transparencia.

Por ese motivo, hemos presentado esta enmienda, esta proposición no de ley, buscando adaptar la propuesta al seguimiento que los miembros de la Mesa ven de forma adecuada. Además, sin dejar fuera a una parte de los participantes de este acuerdo que, si aceptan la enmienda, creemos que mejora iniciativa y apoyaríamos la proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Palacín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, el Partido Aragonés, siempre, como saben —creo que todos los grupos aquí presentes—, ha puesto en valor la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica en el margen que nos toca, especialmente, aludiendo, como nos habrán escuchado en más de una ocasión, a ese pacto que ya viene desde hace cientos de años, porque es tierra de llegar a acuerdos, tierra en la que se piensa en las personas por encima de las ideas, y en ese sentido, en los tiempos que corren tan complicados con el tema de la pandemia, creemos que la Estrategia de la Recuperación Social y Económica es un acuerdo del cual se tienen que sentir orgullosos todos los aragoneses, todas sus empresas, todo su tejido productivo, social y, especialmente también, sanitario. Por tanto, yo creo que cualquier iniciativa, señora Vaquero, que venga en ese sentido, creemos que es positiva, especialmente de cara a poner en valor la Estrategia.

Nosotros, simplemente le pedimos que, si bien compartimos el fondo, en la forma, que acepte esa enmienda que nosotros le proponemos, para que, además del fondo, pueda cumplir la forma y podamos apoyar esta iniciativa, que vuelvo a decir, en el fondo, compartimos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.

A continuación, turno de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos.

Comenzaría la Agrupación Parlamentario Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señorías.

Señora Vaquero, los pactos son un espacio que vincula en tanto en cuanto tenemos y contamos con mecanismos efectivos para valorar su evolución, redefinir su dirección y, en cualquier caso, garantizar siempre que todos los firmantes estamos en pie de igualdad. Yo creo que la virtualidad de un acuerdo importante en un momento difícil de esa Estrategia es precisamente que suma y aúna voluntades que no están aquí hoy (el mundo de la empresa, el mundo de lo social, el mundo de lo municipal) y, sobre todo, trata en un momento determinado de lanzar un mensaje cuyo espíritu, por lo tanto, podemos compartir. Pero Izquierda Unida ha sido muy crítica, muy crítica con la interpretación, la prelación de prioridades que se están poniendo encima la mesa bajo el paraguas de esa Estrategia.

Dicho esto, y esta mañana lo hemos podido ver en el debate que este portavoz ha mantenido con el consejero de Hacienda, que se emplazaba escuchando no solo la posición de Izquierda Unida, obviamente, sino también la de determinados agentes sociales que exigen que se releen esas prioridades para garantizar que esa herramienta es eficaz y que es acorde con los momentos que estamos, pues, en ese sentido, estamos conformes. ¿Por qué? Porque, fíjese, pudiendo parecer que mi posición política se acerca a la propuesta que usted plantea, diferimos muchísimo, diferimos muchísimo, sobre todo en el fondo. Porque Izquierda Unida considera que los acuerdos están para cumplirlos, y aquí se han votado cosas que no estando contenidas en esa Estrategia, se han utilizado bajo el paraguas de la misma, y eso es incumplir, y eso es lo que, teóricamente, subyace en su propuesta de PNL. Pero fíjese que esas propuestas de las que le estoy hablando, ustedes también las han votado a favor.

Por lo tanto, poca coherencia para con lo que proponen hoy y exigen. Y le hablo de la bajada a los impuestos, por ejemplo, a las grandes superficies o al juego, o de destinar ayudas a determinados sectores que no estaban contempladas, o el relajamiento de la norma ambiental, que tampoco estaba contemplado.

Dicho lo cual, yo reivindico ese acuerdo como espacio, como le decía, que tiene que contener esa capacidad de que nos sentemos todas las firmantes, organizaciones firmantes, a redactar una nueva lista de prioridades que nos permita enfocar la actividad social y política, para que cada una de las partes vinculadas y obligadas al acuerdo la desarrolle y plasme en sus concretas atribuciones.

No es labor de Izquierda Unida solo valorar, juzgar o cuestionar la actividad del Gobierno. Precisamente, lo que Izquierda Unida está exigiendo es releer, participar y dar sentido a ese espacio como tal, que es nuestro también, de

esa Estrategia. Por lo tanto, ahí no nos va a encontrar. Ni vamos a estar en aquellos que utilizan como arma arrojadiza este acuerdo sin tener en cuenta a los que faltan y están fuera, ni vamos a estar con aquellos que lo utilizan como excusa para, bajo su paraguas, justificar cuestiones que no están contenidas en la misma.

Por lo tanto, permítanme que, estando de acuerdo en que es necesario concretar lo más posible, el desarrollo de esta Estrategia y traducirla a las posiciones políticas que se traduce en este caso concreto, por ejemplo, en el ámbito presupuestario, estamos de acuerdo en eso, pero yo creo que por respeto a los que no están, por respeto a todos los que participamos en esa Estrategia y también por respeto al pacto, permítanme que no comparta con usted la posición que ha planteado y su PNL.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Fernández, tiene la palabra

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón no apoyará esta proposición no de ley. De todos es sabido y es echado en cara cada vez que tienen oportunidad que este grupo se salió después de la tercera reunión de la mesa a la recuperación estratégica para Aragón.

En primer lugar, la fiscalización del cumplimiento de los acuerdos adoptados fuera de sede parlamentaria no debe de realizarse en las Cortes.

En segundo lugar, en las Cortes, fiscalizaremos la ejecución del presupuesto, y si estas medidas se incorporan al mismo, se fiscalizarán al fiscalizar y controlar la acción de gobierno.

Al ser un acuerdo extraparlamentario, el Partido Popular debería de haber negociado a priori los mecanismos de control durante la duración de estos acuerdos de la Mesa.

En Vox, seguiremos impulsando la acción del Gobierno con las iniciativas y PNL que consideremos oportunas.

Y decirles que nada impedía habernos reunido con los agentes sociales, con el resto de grupos parlamentarios y con todos los intervinientes de aquella Mesa para la recuperación económica en la sede del Gobierno de Aragón, aquí en las Cortes, como se ha hecho tantas y tantas veces.

Nada más.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Fernández.

Pasamos ahora al grupo parlamentario proponente.

Señora Vaquero, entiendo que tiene el texto de las dos enmiendas. Muy bien, pues, entonces, tiene tres minutos para fijar la posición respecto a las enmiendas presentadas.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En cuanto a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, sí que la aceptaremos como un segundo punto, porque si bien es cierto que al final de nuestra iniciativa se decía que el motivo de esta propuesta era que los ciudadanos pudieran conocer el grado de desarrollo de las medidas incluidas en ella, creemos que la matización de que ese informe periódico que pedíamos se ha publicado en el portal de transparencia, facilitaría el acceso a esa información y, por lo tanto, mejorándola, la aceptamos como segundo punto.

En cuanto a la enmienda que han presentado los grupos que apoyan al Gobierno, hemos dirigido un texto para poderlo transaccionar, que me imagino que se habrá hecho extensivo a todos ellos, porque, obviamente, esta enmienda que nos han presentado los grupos que apoyan al Gobierno va en contra del espíritu de nuestra iniciativa. Ustedes, ¿por qué tienen miedo de que llegue aquí ese documento a las Cortes? Me he anticipado a decirles que hay otros mecanismos por los cuales vamos a controlar si realmente el Gobierno, señor Sanz, que este es un acuerdo al que está obligado el Gobierno a darle cumplimiento, pues, lógicamente, lo vamos a utilizar.

Ustedes se están negando a que las Cortes puedan debatir el grado de cumplimiento y de ejecución de [rumores] ..., sí, sí, están... [Rumores]. ¿Puedo hablar? Gracias. Están tratando de eliminar de esta iniciativa que sean las Cortes quienes reciban ese documento.

Mire, yo le tengo que decir que ustedes han sido muy optimistas cuando pudimos escuchar que la DGA, a sí misma, se daba un 70% del grado de cumplimiento. Nadie sabía, ni siquiera los medios, porque no lo detallaron, a qué se correspondía ese 70% de grado de cumplimiento. Por eso consideramos que aquí, señor Sanz, aquí en las Cortes, es donde muchas veces, todos esos agentes sociales y entidades de cualquier tipo reconducen sus reivindicaciones a través de las Cortes. No estamos dejando fuera a nadie. Precisamente, todas las fuerzas políticas, de una u otra manera, traen a estas Cortes las reivindicaciones, las demandas que se puede dirigir desde la sociedad civil.

Es por ello, señora Zamora, y resto de grupos que han apoyado esta enmienda, que va en contra totalmente del espíritu de nuestra iniciativa y, por lo tanto, no la podemos aceptar. Les hemos mandado un texto transaccional y, bueno, si me dice que lo pueden aceptar, pues, lo aceptaremos, lo integraremos y se podrá votar a favor.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Vaquero.

Sí, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Yo no le voy a volver a explicar por qué no vamos a apoyar su iniciativa porque lo he dejado suficientemente claro en mi exposición.

No tenía tampoco porque pasar su transacción a nadie, ya que la iniciativa es suya y yo se la ha enmendado. Usted tendría que hacer llegar la transacción, en cualquier caso, a los demás. Evidentemente que nuestra enmienda no coincidía con el espíritu de su iniciativa, porque, si no, no se la hubiéramos enmendado, señora Vaquero. Esto es técnica parlamentaria, sin más.

Yo se lo he dicho: en la Estrategia, participan diferentes agentes. Los grupos parlamentarios —termino ya, señora presidenta—, los grupos parlamentarios que quisieron apoyar y entrar en la Estrategia y aportar, aquellos agentes sociales y la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias y todos juntos, en ese marco, realizaremos el seguimiento de cómo evoluciona. Y el Gobierno, totalmente abierto a que ustedes vayan y ejerzan esa función de control, como ya lo han venido haciendo. Cada día están más cercanos al argumento de Vox.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Zamora. Entiendo, entonces, que queda...

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Señora presidenta, me gustaría que me explicará usted a qué corresponde la explicación de la señora Pili Mar en un momento en el que corresponde al grupo proponente posicionarse sobre las enmiendas...

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: ¡Que se lo explico yo!

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Por favor, señora Zamora, no, no, perdone. Tengo yo el uso de la palabra, gracias.

Había entendido que le estaba preguntando directamente. Se finaliza entonces este punto. Entendemos que la enmienda número uno...

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: No, perdón, señora presidenta. He solicitado si me admitían la votación por separado.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Si me permite, señora García, la enmienda número uno de Ciudadanos queda aceptada. Quedaría pendiente que la señora García también había propuesto la votación por puntos. ¿Es aceptada, señora Vaquero?

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Sí, señora presidenta, quedará aceptada. Y a la señora Pili Mar le diré que aprenda usted la técnica parlamentaria...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señora Vaquero, perdone, habrá un turno de explicación de voto.

Y la enmienda número dos, de los grupos que apoyan al Gobierno, no queda aceptada.

Gracias.

Pasamos al siguiente punto: debate de la proposición no de ley número 408/20, sobre el castellano como lengua vehicular, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, el señor Trullén.

Gracias.

Proposición no de Ley núm. 408/20, sobre el castellano como lengua vehicular.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hace apenas dos días, el señor Urquizu me acusaba en este mismo salón de plenos de hablar de cosas que no le preocupan a los aragoneses, y lo hizo porque saqué a colación dos partidos políticos que no están representados en esta Cámara, como son Esquerra y Bildu, en el contexto de la crisis institucional que vivimos en España.

Señor Urquizu, yo le aprecio mucho, tanto políticamente como intelectualmente, y no me creo de verdad que usted tenga una venda en los ojos que le impida ver que la influencia que determinados partidos nacionalistas están ejerciendo sobre el Gobierno de España influye directamente sobre la vida de los ciudadanos aragoneses, que son también ciudadanos españoles. Y no me creo realmente que tenga esa venda en los ojos, máxime cuando esa influencia se está proyectando sobre, quizá, la ley más importante que se tramita en las Cortes Generales, que es la Ley Orgánica de Educación.

Señor Urquizu, yo sé que muchos socialistas sí que llevan esa venda puesta desde hace mucho tiempo. Muchos socialistas han caído en la adulación y la obediencia ciega Sánchez y a todo lo que representa, pero estoy seguro de que usted no. Ni usted ni sus compañeros de su grupo parlamentario aquí en Aragón. Yo creo que ustedes representan a un PSOE decente, un PSOE histórico que lleva muchos años, muchas décadas, luchando por la igualdad en España. Pero necesitan comprender mejor un concepto importante, y es que el nacionalismo es insaciable, el nacionalismo es insaciable, y en este aspecto, tanto Partido Socialista como Partido Popular, llevan muchas décadas con una estrategia equivocada frente al nacionalismo, llevan muchas décadas cediendo, dando pasos atrás, permitiendo al nacionalismo que crezca, y es una estrategia completamente equivocada. Al nacionalismo no se le pueden dar contrapartidas, porque las devora e inmediatamente pide más. Al nacionalismo no se le pueden dar treguas, porque

no las cumple y construye sobre ellas su ataque permanente. Y ustedes llevan muchos años, legislatura tras legislatura, tanto Partido Popular como Partido Socialista, dando pasos atrás frente al nacionalismo por un puñado de votos para mantenerse en el poder, y esto no se puede seguir permitiendo, porque hemos conseguido que el nacionalismo se apropie de las lenguas cooficiales, lenguas cooficiales que son de todos y que están utilizando como un instrumento de construcción identitaria excluyente, y eso no lo podemos permitir.

El castellano lleva ya muchos años que está siendo arrinconado en Cataluña y, lamentablemente, muchas familias catalanas no pueden escoger en libertad escolarizar a sus hijos en lengua española, y eso lo han permitido tanto Partido Socialista como Partido Popular, con sendas mayorías absolutas.

El español está siendo arrinconado en Cataluña y cada vez más, pero también en Valencia y en otros lugares de España, como Baleares, y no lo podemos permitir.

Ciudadanos es un partido liberal. Tenemos como fundamentos la libertad y la igualdad de los españoles, y conocemos lo que es el nacionalismo, lo conocemos porque nacimos precisamente en Cataluña para combatir ese nacionalismo, y sabemos lo peligroso que puede resultar para la libertad y la igualdad en España.

Esa estrategia del bipartidismo, de ir cediendo ante el nacionalismo no ha funcionado, no ha funcionado, y el nacionalismo se ha apropiado de la riqueza de nuestra diversidad y está pisoteando, y pisoteará más si le dejamos, todo aquello que nos une, porque no nos engañemos, el nacionalismo odia tanto al lenguaje español porque es lo que nos une, es lo que nos hace a todos iguales, y es lo que nos recuerda que tenemos una historia común como país de la que enorgullecemos todos. Y esto no se puede permitir, al nacionalismo no se le pueden dar cesiones. El nacionalismo exige y nosotros cedemos, el nacionalismo habla y nosotros repetimos, y eso tiene que terminar. Tenemos que trazar una línea, aquí y ahora, para terminar con eso, porque el nacionalismo quiere incluir en la Ley Orgánica de Educación que el español no sea lengua vehicular en España, y eso no se lo podemos permitir. En la Convención Internacional de los Derechos del Niño está incluido que los niños tienen derecho a recibir educación en la lengua materna; en nuestra Constitución, está incluido que todo español tiene el deber de conocer el español. Hay sentencias del Tribunal Constitucional que dicen que el español no puede dejar de ser lengua vehicular en España. ¡No se lo podemos permitir! Tenemos que trazar esa línea aquí y ahora. Señorías del Partido Socialista y señorías del Partido Popular, tracemos juntos esa línea. En Europa, lo estamos haciendo. Conservadores, socialistas y liberales nos hemos unido y nos estamos uniendo para luchar frente al nacionalismo. Hagámoslo también aquí, en Aragón y en España.

Señorías, si queremos que nuestros hijos vivan en libertad en un país plural, tenemos que trazar esa línea aquí y ahora. ¡Hagámoslo juntos!

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Trullén.

A continuación, intervención del resto de los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos.

Comienza el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Trullén, esta mañana oíamos por boca de su portavoz que «hay que huir de discursos de odio, de discursos sectarios, de discursos populistas...», y a usted le ha faltado decir «Santiago y cierra España». De verdad, ha sido algo terrible su intervención.

O sea, yo no puedo entender cómo un partido moderno y liberal como el suyo se empeña en negar la realidad y, además, de forma torticera, utiliza algo tan sensible y, por otra parte, tan absolutamente natural que, por mucha soflamas, como las que usted ha puesto encima la mesa hoy, no se va a parar porque usted quiera. Es decir, el catalán es una realidad en Cataluña, pero lo mismo que el castellano, exactamente.

Y le voy a decir una cosa: oía a Joan Baldoví el otro día en la defensa de una posición, en un debate parecido a este, que decía: «En el País Valencià todo el mundo habla castellano, no todo el mundo habla catalán, valenciano». ¿Por qué se empeñan en totalizar lo que no es totalizable? ¿Por qué se empeñan en negar la diversidad, la pluralidad? ¿Por qué se empeñan en atacar al patrimonio lingüístico, al patrimonio cultural que implica eso? No, es que, de verdad, no lo entiendo. ¿Y por qué lo hacen aquí, además? Eso aún lo entiendo menos. A usted, ¿por qué le molesta? Porque usted ha dicho tres veces en su intervención «no podemos permitir...». ¿El qué no pueden permitir? Que en Cataluña se expresen en su lengua materna, que también es el catalán, y que tengan todo el derecho del mundo a construir su sociedad, reconociendo, reconociendo también el castellano, porque también lo pone esa enmienda que usted está diciendo.

Por cierto, mienten en la redacción de su propuesta. O sea, hay una cosa que se llama debate parlamentario, y llegó una enmienda de Esquerra Republicana y se negoció como se negocian todas, como usted está negociando en este Parlamento. ¡No nieguen la política, no nieguen la diversidad! ¡No totalicen! ¡No impongan! No compren discursos que luego critican, y escuchen, bajen dos tonos la ofensiva contra las expresiones políticas que yo no comparto, porque soy internacionalista y no nacionalista, pero que respeto profundamente, porque son expresión popular, que tienen legítimamente la misma representación y su validez, por lo tanto, que la de cualquiera de los que estamos aquí. Porque, entonces, están haciendo una cosa muy mala en democracia y muy peligrosa.

Yo solo le pido que vuelvan a eso que esta mañana nos exigían a los demás: la concordia, el pacto, el acuerdo, la búsqueda de la transversalidad, el interés general, el reconocimiento de la realidad para avanzar sobre la misma, que no volvamos a posiciones absolutamente retrógradas basadas, además, en postulados que no son ciertos, que no son ciertos, y que, desde luego, en esta tierra, que es Aragón, no apoyan nada bien.

Nosotros tenemos una lengua que tenemos que conservar, que tenemos que impulsar, y tenemos una realidad lingüística en Aragón —me comentaba la compañera de Chunta Aragonesista— en la que hace muchos años que

en esta tierra se estudia catalán, allá donde se utiliza el catalán. ¡Claro que sí! ¡Cómo que no! Claro que sí, y es que tiene que ser así. Porque, si no, al final, lo que estamos haciendo es negar la riqueza que supone precisamente el poder aprender, el poder desarrollar, el poder mantener también un patrimonio tan básico como es el patrimonio lingüístico.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, tiene la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor Trullén, ¡menuda clase de política que nos acaba de dar!

Yo pensaba que usted iba a hablar aquí de su PNL y del castellano como lengua vehicular, pero menuda clase magistral le acaba de ofrecer usted al PP y al Partido Socialista. Por un momento pensé que cuando nombró una de esas líneas, iba a volver a repetir lo de las líneas naranjas. ¡Menos mal que no!

Mire, ustedes están negociando esto en Madrid, al igual que otros partidos, y uno de los titulares del ABC del pasado miércoles era: «Ciudadanos votará en contra de los presupuestos si Sánchez no rectifica con el castellano». Si esto se consigue, con su ayuda y con la de los demás partidos políticos, será una buena negociación de aquellos que hemos defendido este tema y, sobre todo, para aquellos que creemos en la Constitución, de verdad que sí, y así se lo reconoceremos.

Para nosotros, esta cuestión también es una cuestión innegociable y por una única razón: porque nos lo marca nuestra Constitución española. Todos lo sabemos, y en la actualidad, en el Congreso de los Diputados se encuentra en tramitación, para su aprobación, el Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la LOE, en la que existe, como bien se ha comentado, una enmienda con la que se pretende eliminar la expresión «lengua castellana como lengua vehicular».

Yo, de verdad que, a veces, no entiendo absolutamente nada, no lo entiendo, y es que tampoco entiendo qué problema hay en decir que el castellano es la lengua española oficial del Estado. Pero si es que esto, ni lo digo yo, ni lo dice Ciudadanos, ni lo dice el PP, ni lo dice Vox, que lo dice el artículo 3 de la Constitución española. Y para rizar el rizo y para que nadie en este país se moleste tanto que, al final, moleste, iremos a la RAE, y ahí vemos que la lengua vehicular es la lengua franca. El propio ordenamiento jurídico indica que esa lengua vehicular deberá ser, por tanto, el castellano.

Porque, señorías, pensemos en una en una cuestión muy sencilla: ¿qué lengua utilizan un vasco y un catalán para comunicarse? Pues, fundamentalmente, el castellano.

Y por ello, señor Trullén, nosotros le vamos a proponer desde el Partido Aragonés una enmienda *in voce* para que sustituya su párrafo por el que le propongo a continuación: «La lengua castellana como lengua vehicular en toda España, de acuerdo con la Constitución española y los estatutos de autonomía de las comunidades autónomas». ¿Y por qué le propongo esto? Porque el Partido Aragonés va a estar siempre con lo que marque la Constitución española y el Estatuto de Autonomía, y porque, tal y como queda expuesto en todos los textos legales, la lengua vehicular de nuestro país es la lengua castellana.

Por lo tanto, si nos acepta esta enmienda que le acabo de proponer *in voce*, nuestro partido votará a favor de su PNL.

Gracias, presidenta

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Peirat.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, bien, el comentario de nuestro compañero de Izquierda Unida, que ahora no está, y lo siento, hablaba de los comunistas internacionalistas que son amigos de los nacionalistas independentistas. Eso es un sinsentido tremendo, es un sinsentido tremendo, y siento que no esté en la sala. Cuando no les gusta, por supuesto, el discurso, pues, se convierte de repente en populista y discurso de odio. Esto es un mantra más.

Desde luego, a la espera de la aprobación de una nueva ley de educación, una más —no sé ya si es la octavo o la novena—, la LOMLOE, o ley conocida como «ley Celaá» por la ministra que la quiere perpetrar, volvemos a comprobar la imposibilidad de llegar a amplios consensos y legislar con una mirada larga y con generosidad en cuestiones de Estado tan vitales como la educación de un país.

Hoy, en este Gobierno socialcomunista que componen PSOE y Podemos, precisan del apoyo y que la apuntalen para su misma investidura partidos separatistas. No voy a decir nacionalistas, son separatistas, que claramente tienen interés en destruir la unidad nacional y, en sus propias palabras, «les importa un bledo la gobernabilidad de España». No sé cómo quieren que se lo digan. Pero este Gobierno, pues, se vende, se vende porque los necesita: los necesita para la investidura, los necesita para aprobar los presupuestos y le necesitará Dios sabe para qué cosas. Con tales socios, resulta evidente que nunca se va a llegar a legislar con amplios consensos y en interés de todos los españoles, pues, se moverán por intereses partidistas y, muchas veces, espurios.

El tema que hoy nos ocupa es un paso más en busca del debilitamiento de España, de las raíces y esencias que la vertebran, en este caso, el idioma español o castellano.

PSOE, Podemos y Esquerra Republicana —¡buen triplete!— han promovido la enmienda al proyecto de ley educativa, la LOMLOE, para que se elimine la referencia a que el castellano sea lengua vehicular en toda España, si bien se reconocían como otras lenguas vehiculares, además del castellano, las lenguas cooficiales conforme a la Consti-

tución y a los estatutos. La enmienda quiere, como digo, debilitar el uso y valor de nuestra lengua de Cervantes, que se habla y estudia, por cierto, prácticamente en todo el mundo, para introducir una mayor inmersión lingüística que refuerce sus postulados independentistas.

Partidos como JuntsxCat o PNV no apoyan tal enmienda, no porque les parezca mal, sino porque aún les parece poco. Les parece poco agravio y apuestan por un mayor reconocimiento expreso a sus lenguas regionales y a su independentismo, por supuesto.

Evidentemente, Vox defiende que sea el español la lengua vehicular en todo el territorio nacional, sin perjuicio del desarrollo, estudio y uso de otras lenguas cooficiales en aquellas regiones donde existan. Eso nunca lo hemos negado, ya que es parte del acervo cultural de nuestro país, pero, en todo caso, que se garantice el derecho en toda España a expresarse y a ser educado en español si así se desea, cumpliendo con lo que reza nuestra Constitución sobre el derecho y el deber de conocer y usar nuestra lengua castellana o español en todo el territorio nacional.

Esta polémica, señorías, no se da en ningún país del mundo. Somos muy originales también en esto. Estamos en contra de toda inmersión lingüística que pretenda limitar o impedir el uso del español por el alumnado o su reducción a una mínima expresión, a una mera asignatura de lengua castellana, lo que para Vox es inconstitucional, y así lo recurriremos ante el Tribunal Constitucional y ante toda instancia que pudiera corresponder, y contraviene las resoluciones de nuestro Tribunal Constitucional, que siempre ha considerado español como lengua vehicular en la enseñanza y defiende, para las familias que así lo soliciten, contar con al menos el 25% de horas semanales en castellano.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Arranz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, señor Trullén, he estado muy atento, atentísima a sus explicaciones, y le voy a ser muy sincera, pero muy sincera: no entiendo cómo ha traído esta PNL aquí, a estas Cortes de Aragón, no lo entiendo. Porque el debate sobre el castellano como lengua vehicular no afecta aquí, no afecta a este Parlamento.

Nuestro Estatuto de Autonomía reconoce los derechos lingüísticos de los aragoneses y de las aragonesas y que nadie podrá ser discriminado por razón de lengua, pero lógicamente se entiende a las lenguas minoritarias, al aragonés y al catalán de Aragón.

Señor Trullén, usted, Ciudadanos, con esta PNL, lo único que hacen es confundir a la sociedad aragonesa... Sí, confundirlos. Es un mensaje partidista, porque, como he dicho, es que este debate sobre el castellano como lengua vehicular, aquí, en este Parlamento aragonés, de momento, no existe. No sé por qué se preocupan tanto de Cataluña, de Valencia, de Euskadi o de Baleares. En este Parlamento, ese debate de esas comunidades autónomas no existe. Más que un falso debate, es un debate lleno de falsedades y, además, muchas de ellas, deliberadas.

Mire, señor Trullén, en este momento, en Aragón, hay catorce centros que utilizan el aragonés o el catalán y dan alguna asignatura como lengua vehicular. ¿Cuál ha sido el problema hasta ahora? Ninguno. Esos niños y esas niñas saben hablar y escribir perfectamente el castellano.

El verdadero problema en Aragón, el verdadero problema es que debemos de ser capaces de mejorar la enseñanza pública. Esa es la cuestión principal. Y me gustaría que una de sus líneas naranjas fuese esa, y en materia lingüística, por supuesto, dignificar nuestras lenguas, tanto el aragonés como el catalán.

Por cierto, su partido político, Ciudadanos, ha estado muy preocupado por la inmersión lingüística en inglés y le ha preocupado muy poco, en muchos colegios, donde la lengua vehicular es el inglés y, de momento, no les he oído nada, pero claro, cuando la educación es en una lengua distinta del castellano, resulta curioso, muy curioso, que ustedes pongan el grito en el cielo.

Pero más revelador resulta el programa electoral de Ciudadanos en el año 2019, que en su punto 110 dice: «Promoveremos la educación potenciando el inglés como forma de cultura de inclusión». Les importaba entonces muy poco el castellano. En el 128: «Promoveremos también la difusión en la universidad, en grados, másteres y estudios propios». Hay que ser coherentes, señor Trullén, porque la coherencia es muy importante en política.

Además, usted, en varias ocasiones en esta sala plenaria, ha preguntado por el número de profesorado que hay en lengua extranjera que tiene el B1, porque, en caso contrario, si había pocos, según sus palabras, «el Gobierno de Aragón está intentando construir la casa por el tejado». Mire, en Aragón, hay quinientos centros educativos bilingües sostenidos con fondos públicos en inglés, francés o alemán. Trescientos dos centros utilizan como lengua vehicular una lengua extranjera, salvo en lengua. Vuelvo a estar segura de que esos menores conocen y escriben perfectamente el castellano. Igual su PNL debería hablar de lengua vehicular en castellano, inglés, francés o alemán.

En el 2006, no existía el castellano como lengua vehicular. En el 2013, se impuso, pero hasta entonces, no había pasado nada, ni con los gobiernos de González ni con los gobiernos de Aznar. Ahora se ha presentado una enmienda en el Congreso que todavía no es ley, por cierto, ya que falta la tramitación parlamentaria en el Senado. ¿Y a quiénes afecta? A Aragón no; en Aragón no nos importa.

Me gustaría que su partido político defendiese más la dignificación de las lenguas y las lenguas como patrimonio cultural. Señor Trullén, las lenguas no deben ser...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Sí.

Las lenguas no deben ser instrumentos de confrontación. Y usted quiere sacar de contexto una frase para continuar con las divisiones interesadas, y eso no es bueno, eso no es bueno en el Parlamento aragonés, donde no tenemos que decir nada al respecto, porque no nos influye.

Voy terminando.

Las lenguas son para entendernos todas las personas y no para utilizarlas de manera partidista y política. No se preocupe, que nadie, en Aragón, estará coartado para tener su educación en castellano, y nadie, en zonas bilingües, tendrá ningún tipo de impedimento o recortes para hablar en castellano.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Lasobras.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Cabrera, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Ciudadanos, de nuevo, trae una iniciativa, pues, para a ir en contra de la pluralidad, de la diversidad, del plurilingüismo de Aragón y, por lo tanto, de la riqueza que también tiene nuestra tierra y que tiene el resto de España, que es variada y diversa, y Ciudadanos no comprende, no entiende y lo ha dejado evidente en iniciativas como la que hoy nos traen.

Traen esta polémica a raíz de la Ley de Educación, la LOMLOE, que simplemente deja de llamar vehicular a una sola lengua, en su caso, el castellano, cumpliendo con la Constitución, con el Estatuto Autonomía y, por tanto, tratando a todas las lenguas cooficiales por igual y protegiendo así ese modelo inclusivo, diverso, plurilingüe, que existe, como decíamos, no solo en Aragón, sino también en esta España variada y diversa que, a veces, muchos niegan y que quieren eliminar.

Ante un compromiso democrático de la ciudadanía y con una comunidad educativa que es derogar la LOMCE, que significa, por lo tanto, dejar atrás esas leyes que traía el Partido Popular llenas de recortes y con Ciudadanos de apoyo, de dejar atrás esas leyes y, por lo tanto, dejar atrás una España que ya no nos gusta, que no existe y que, por lo tanto, no acepta esa diversidad y ese plurilingüismo del que hablamos, creemos que es importante destacar que la nueva legislación hace una admisión a esa diversidad que tantas veces hemos reclamado desde Podemos Aragón.

Y Podemos Aragón va a apoyar al Gobierno de coalición, un Gobierno que sí que apuesta por esa pluralidad y por esa diversidad. Que apuesta por las plazas públicas, que apuesta por una inclusión dentro del sistema educativo, de una gratuidad de cero a tres y que también habla de la erradicación de la segregación escolar, que vamos a seguir trabajando —y esto lo hemos dicho en cuantiosas ocasiones— codo a codo con la comunidad educativa, respetando los derechos lingüísticos en todo el territorio, tal y como dicta la Constitución.

Y es por ello y porque no comprendemos la libertad de la misma manera que la comprende Ciudadanos, por lo que no entendemos realmente que no evidencien la diversidad y el plurilingüismo que existe tanto en nuestra comunidad como en el resto del Estado, no va a contar con nuestro apoyo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cabrera.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señora Cortés, tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, miren, el Estado tiene la obligación de garantizar la educación de todos y la lengua es parte de la educación. El castellano es la lengua oficial del Estado. Todos tenemos el deber y el derecho a conocerla, tal y como establece el artículo 3 de la Constitución, donde, por cierto, se recoge la existencia de un plurilingüismo.

El carácter normativo básico de ese artículo 3, donde se establece el carácter oficial del castellano en todo el territorio nacional, es la base del acuerdo del Tribunal Constitucional que derivó en el derecho a recibir enseñanza en castellano y no solo de castellano. Con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, el carácter vehicular no se puede negar al castellano por mandato constitucional, y lengua vehicular es la lengua en la que se enseña, no lengua que se enseña, sino la que se usa para enseñar materias tanto lingüísticas como no lingüísticas, y este es el marco constitucional que tiene que respetar la LOMLOE. Una ley de educación no puede alterar ni el principio de cooficialidad ni el derecho de los ciudadanos a conocer la lengua.

¿Y qué hace la enmienda que han pactado Partido Socialista, Podemos y Esquerra? Eliminar ese carácter vehicular, de manera que no se respeta ya ni el deber de conocer ni el derecho a usar. Esta reforma supone una vulneración de la Constitución española y de los derechos de todos los ciudadanos españoles, ¡de todos!, señora Lasobras, porque todos somos castellanoparlantes. Por lo tanto, a todos nos afecta. Porque la Constitución establece el deber de todos de conocerla, y no se puede imponer la obligación de conocer una lengua que no se tiene obligación de conocer. Eso es un sinsentido.

Con esta enmienda, el Estado lo que hace es renunciar a establecer en qué se concreta la vehicularidad del castellano en la enseñanza, incluso renuncia a reivindicar ese carácter vehicular al remitir la regulación de la enseñanza en castellano a la normativa aplicable, dejando en manos de las comunidades autónomas la determinación de la presencia del castellano en las aulas. El Estado traslada a las comunidades la función de velar por el derecho de todos a recibir enseñanza en castellano. Esa nueva redacción es una renuncia clara del legislador estatal al ejercicio de sus competencias, porque abre la posibilidad de que sean las comunidades autónomas las que determinen la lengua vehicular en su territorio en el ámbito educativo.

¿Cuál es el objetivo de esa enmienda? ¿Garantizar que todos los estudiantes aprendan en lengua castellana o en lengua cooficial? No, señorías. El único objetivo de esa enmienda ha sido obtener el voto a los presupuestos de un

partido independentista que lo ponía como condición. ¡Qué necesidad había de abrir esa polémica en este momento si no era por un puñado de votos!

El Partido Popular siempre ha defendido un bilingüismo integrado que permite al castellano y a otras lenguas cooficiales estar presentes en el sistema educativo.

La lengua nunca ha de ser un elemento de separación, sino de riqueza cultural, y para nosotros, la cuestión es bien sencilla, pues, se trata de responder a una única pregunta: ¿qué queremos conseguir, en términos lingüísticos, del sistema educativo? Y la respuesta también es sencilla: queremos cumplir la Constitución y aprender el y en castellano, porque es la lengua oficial del Estado y porque todos tenemos el derecho y el deber de hacerlo.

¿Cuál será su respuesta, señorías? *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a comenzar haciendo referencia al señor Trullén, puesto que ha hecho bastantes referencias a mi grupo. Solo dos cosas: en primer lugar, intente ponérselo más fácil a los demás la próxima vez que quieran que voten a favor de sus iniciativas, intenten ponerlo más fácil. Y en segundo lugar, sean más prudentes cuando hablen de la vida interna de los partidos o, por lo menos, de los demás partidos ¿no? Yo creo que lecciones pueden dar pocas, a no ser que el señor Rivera y la señora Arrimadas piensen ahora lo mismo, que tengo mis dudas. Así que cuando hablen de los demás, mírense primero al espejo, que suele ser recomendable.

Y también le voy a señalar una diferencia: nosotros no nacimos contra nadie. Nosotros nacimos a favor de los trabajadores, de la igualdad, de la libertad, de la solidaridad. *[Aplausos]*. Por lo tanto, eso sí que nos diferencia: nosotros no nacimos contra nadie.

En mi argumentación, voy a intentar hablar de por qué vamos a votar a favor de esta iniciativa, especialmente, si acepta la enmienda que ha presentado el Partido Aragonés, aunque creo que vamos a hacerlo cada uno de nosotros por razones distintas.

Creo que politizar la educación, la lengua, es una equivocación, una equivocación porque consiste en hablar de lo más íntimo de las personas, que es su identidad, y cuando ustedes lo politizan, intentan que la gente tenga que elegir entre ser español, catalán, vasco, aragonés, como si fuera una elección y como si uno no pudiera ser varias cosas al mismo tiempo. Por lo tanto, es una equivocación cuando ustedes politizan esta cuestión.

Pero, además, creo que habla bastante del modelo de sociedad que defendemos cada uno. Es en este debate donde acaba surgiendo en qué país queremos vivir, y la verdad es que la posición del Partido Socialista, que siempre ha sido respetuosa con todas las identidades de nuestro Estado, valora mucho la solidaridad, la cohesión, la tolerancia, el respeto a la pluralidad. Por lo tanto, nosotros no tenemos ningún conflicto con que se hablen diferentes lenguas en nuestro país. No entendemos que sea un conflicto en el que tengamos que estar debatiendo constantemente.

¿Pero por qué no es un conflicto el de las lenguas para Pérez Reverte, para Vargas Llosa o Irene Vallejo, junto con Desideri Lombarte, Joan Maragall o Dolors Bramon? Ellos no tienen ningún conflicto con la lengua. ¿Y saben por qué? Porque a todos ellos les apasiona y creen que lo prioritario es la cultura. Por eso, ellos no hacen conflicto de las lenguas.

Además, la lengua, que se hizo para hablar, para dialogar, para entenderse, no está hecha para enfrentar a unos españoles contra otros. Nosotros no vamos a hacer ese uso de las lenguas, como en muchas ocasiones ustedes pretenden hacer, y porque además de eso, las lenguas, además de dialogar, sirven para amar, para pensar, para argumentar, sirven para muchas cosas, excepto para tenerse que enfrentar sistemáticamente.

Por eso, nosotros, respetando la Constitución y el estatuto, no nos podemos oponer a que el castellano se hable en toda España. Por supuesto, por supuesto que estamos a favor de que el castellano se hable en toda España, pero también estamos a favor de que se hable catalán o se hable vasco en aquellos territorios.

Y de hecho, si vamos al territorio aragonés, que es lo que nos tendría que estar preocupando aquí, en las Cortes de Aragón, veríamos que, por ejemplo, en Aragón, en más del 60% de los colegios e institutos utilizan como lengua vehicular una lengua extranjera en algunas áreas curriculares no lingüísticas, y no por ello el castellano ha desaparecido de Aragón, es decir, que eso está sucediendo y el castellano no desaparece. De misma manera que hasta el año 2013, en España, el castellano no era la lengua vehicular según la legislación, y no por eso el castellano desapareció de Cataluña o de otros territorios.

Por lo tanto, el debate que ustedes traen aquí es completamente artificial, artificial; en el fondo, sí quisieran hablar de educación, estaríamos hablando de la segregación en las escuelas, de la igualdad de oportunidades, de los diferentes itinerarios. Eso sería lo relevante y que tendríamos que estar debatiendo al hablar de educación, y no estar enfrentándonos los unos a los otros, cuando lo que tenemos que hacer es respetarnos en el uso de nuestras identidades y de nuestras lenguas.

Y si me permiten, para acabar, sí que voy a hacer una autocrítica, y en esto, voy a coincidir con el portavoz de Vox, con quien seguramente nos diferencian muchísimas cosas. Creo que no estamos a la altura de la sociedad cuando no somos capaces de sacar las leyes educativas por consenso. Creo que lo que demanda la sociedad española es que todos deberíamos ponernos de acuerdo en un mínimo para tener un sistema educativo que fuera estable en el tiempo y que compartiéramos todos. Por eso, seguramente, en algunas ocasiones...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

..., no hacemos correctamente nuestro trabajo, pero, como les digo, traer este tipo iniciativas no creo que ayude a esa tarea.

Por lo tanto, vamos a apoyar su iniciativa si acepta la enmienda del Partido Aragonés, porque nosotros, con nuestro sí, va a ser un sí, como le digo, al castellano, el catalán y al euskera, y porque en el fondo, lo que queremos es dialogar y no enfrentarnos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Urquizu.

Señor Trullén, para fijar su posición. Creo que había una enmienda *in voce*.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sí, aceptaremos la enmienda propuesta por el Partido Aragonés. Creemos que refleja fielmente lo que está escrito en el artículo 3 de la Constitución, el español como lengua vehicular y las lenguas cooficiales, en función de cada estatuto de autonomía también, porque yo no sé si los portavoces de Podemos, Izquierda Unida y Chunta se han leído nuestra proposición o no les interesa, pero no somos precisamente nosotros los que tratamos de homogeneizar. Son los nacionalistas los que tratan de imponer una única lengua. Nosotros abogamos por el español y por las lenguas cooficiales en cada una de las autonomías en función de su estatuto de autonomía.

Aceptaremos, por lo tanto, la enmienda del Partido Aragonés.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Continuamos, pues, con el debate de la proposición no de ley número 409/20, sobre la actividad del deporte en Aragón, presentado por el Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señor Ledesma, tiene la palabra.

Proposición no de Ley núm. 409/20, sobre la actividad del deporte en Aragón.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Decíamos ayer que el deporte y la actividad física deben ser consideradas actividades esenciales. De esto trata la proposición no de ley que presenta hoy el Partido Popular al Pleno.

La proposición urge al Gobierno de España la declaración del deporte y la actividad física como esenciales en todos sus ámbitos: en el ámbito educativo, en el ámbito *amateur* y en el de la competición.

El deporte y la actividad física son esenciales para el ser humano —esto, no creo que nadie lo pueda rebatir—, para luchar contra otra pandemia que nos está afectando, y más a las sociedades desarrolladas, la pandemia del sedentarismo.

El deporte y la actividad física tienen además un fuerte componente social. ¿Saben a quiénes afecta más el cierre de las actividades físicas de los centros deportivos? A los niños y a los jóvenes de la escuela pública en concreto, a aquellos que no tienen alternativa, a aquellos que no tienen medios para buscarse una alternativa. Pero también afecta especialmente a las personas con discapacidad que necesitan de esa actividad física para ir superando esa discapacidad; o a las personas que necesitan de rehabilitación, que sufren una enfermedad y que necesitan la rehabilitación para recuperarse, o a las personas mayores, que necesitan muchos de ellos, simplemente, hacer ejercicio como una actividad de mantenimiento. A quienes más afecta el cierre es a las personas más frágiles de la sociedad, a los usuarios más frágiles de la sociedad.

Por supuesto que afecta a los empresarios del deporte, a los clubes deportivos y a los miles de trabajadores del mundo del deporte, pero sobre todo afecta a los usuarios, y dentro de los usuarios, afecta a los usuarios más frágiles.

Y esta es la política del Gobierno del Partido Socialista, la de impedir precisamente a esas personas, a los usuarios más frágiles de nuestra sociedad, acceder al deporte y a la actividad física. Estas son las políticas que practica el Gobierno socialista. Esto es lo que practica el Gobierno de España, que se niega a reconocer el deporte y la actividad física como esenciales.

Esta proposición no de ley es fruto de múltiples reuniones con el sector del deporte y de la actividad física. El Partido Popular se ha reunido en reiteradas ocasiones con distintos representantes del sector y nos hemos preocupado por sus problemas. Por eso, traemos hoy esta PNL aquí.

Y mientras tanto, ¿qué nos dicen que ha hecho el Gobierno de Aragón? Nada, absolutamente nada. Para el sector, el responsable del deporte del Gobierno está desaparecido. Esta es la primera queja que nos decían y nos trasladaban absolutamente en todas y cada una de las reuniones que teníamos con cada uno de los representantes: «El director general de Deportes no se ocupa del sector del deporte». Dicen que se debió enterar del cierre por el Boletín Oficial. Y si el director general de Deportes no está, al consejero ni se le espera.

Mire, el Gobierno de Aragón no se ha complicado la vida. La consejera de Sanidad tampoco se ha complicado la vida, ha decretado el cierre y ya está. Y no hay nadie dentro del Gobierno de Aragón que intente contramedidas o contrapesar esa actitud del cierre sin ni siquiera discutirlo. No hay nadie que defienda al mundo del deporte dentro del Gobierno de Aragón.

Lo que pedimos desde el Partido Popular de Aragón es que el Gobierno se sienta con los representantes del mundo del deporte y lo haga de inmediato, y cuando decimos «de inmediato» nos referimos de manera urgente, la semana que viene, para que puedan conocer mejor al sector, que no lo conocen. Para debatir con ellos las medidas que se pueden tomar y para no condenar a los usuarios y, especialmente, a los usuarios más frágiles a renunciar a una actividad esencial como el deporte y la actividad física. Tienen que sentarse a debatir qué alternativas pueden tomar para poder recuperar, con las medidas que sean, esa actividad física y el deporte.

Al Gobierno de Aragón no le gusta debatir, no lo hizo con la hostelería, no lo vuelve a hacer con el mundo del deporte. La parte del Gobierno encargada del deporte se entera por el BOA de las medidas que impone Sanidad. Implicar a los sectores más afectados en la lucha contra el COVID es mucho más eficaz que la pura imposición sin debate alguno.

Si Aragón es la comunidad líder en esta desgracia del COVID, con más afectados y fallecidos, y lo venimos siendo desde el pasado mes de julio, igual es porque se dedican a imponer y no a dialogar, y eso no convence. Dialogar es gobernar, y eso, ustedes del Gobierno no saben hacerlo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

Se ha presentado una enmienda conjunta por los grupos que apoyan al Gobierno.

En primer lugar, por del Grupo Parlamentario Socialista, señor Burrell, tiene la palabra.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, antes de nada, quiero manifestar nuestro apoyo a todos los empresarios del sector deportivo que están pasando, la verdad, unas semanas muy críticas. Otros empresarios, otros sectores también, pero en este día, pues, yo quiero tener unas palabras de ánimo para ellos.

Si una cosa ha quedado clara en esta pandemia —y en eso, creo que todos estamos de acuerdo— es que, sobre todo, en esas primeras semanas de estricto confinamiento, pues, ha sido, desde luego, el valor de la actividad física como herramienta para la salud física y mental.

Mire, mi grupo político, en todos ámbitos territoriales, ha valorado, valora y estoy seguro que cada vez va a valorar más la actividad física, y con estas dos palabras, «actividad física», quiero hablar de todo ese espectro que se puede incluir en ella desde todo tipo de ámbitos de la práctica.

Y, desde luego, me gustaría que pasada esta pandemia, consigamos un foro de debate sosegado, sin palabras huecas, sin medias verdades que me dicen, que me dicen sobre el director general... No. Me gustaría que algún día nos sentemos todos en un foro de debate en el que podamos sentar las bases que queremos para nuestro deporte para la próxima década.

Estamos en una situación de crisis sanitaria, en medio de una pandemia, la pandemia más grave que ha vivido nuestra generación y la generación de nuestros padres. En esta situación, yo creo que no podemos apoyar iniciativas que obliguen, que insten, que urjan a un Gobierno que está gestionando, a priorizar unas acciones sobre otras, sin tener una visión global del problema y, evidentemente, sin tener unas soluciones globales.

Yo tengo claro que cada uno tiene sus sensibilidades y prioridades, y les aseguro que mi sensibilidad por la actividad deportiva es máxima. Pero en medio de estas crisis sanitarias, no seremos nosotros quienes digamos a un Gobierno autonómico o a un Gobierno central sobre qué sector debe aflojar o debe intensificar el control. Máxime cuando los dos Decretos Leyes 7/20 y su modificación con el 9/20 modulan las restricciones para cada sector en los diferentes niveles de alerta, y es compromiso, y así me consta, del Departamento de Sanidad y de todo el Gobierno la revisión de dichos niveles en función de la evolución y de la situación epidemiológica.

Estamos en medio de una pandemia. Hay que tener una visión global del problema y hay que tener una visión global de las soluciones. Y en esta dura situación, pues, la verdad es que yo también me he acordado de ellos, pero es que voy a insistir: quiero felicitar a esos empresarios, también a las asociaciones, a los clubes deportivos que se han reinventado en estas semanas para mantener un mínimo de actividad física en este momento de máxima restricción de su actividad, y también para todos esos jóvenes aragoneses o no tan jóvenes que no pueden practicar su deportes favoritos en las condiciones habituales. Quiero pedirles que no se desanimen, que esto pasará.

Me ha venido a la cabeza una máxima que a mí me resulto muy útil en otros tiempos: por larga que sea la noche, siempre amanece. Esta pandemia pasará y volverán a sus canchas, a sus gimnasios, a sus piscinas y a sus polideportivos. Pero ahora, lo primero es la salud; para poder hacer deporte dentro unos meses, primero hay que salir de esta, y tenemos que salir con una buena fortaleza física, y tenemos que salir animados. Yo creo que en estos momentos —y lo siento mucho, señor Ledesma—, que nos preocupemos por aflojar o no aflojar en el sector deportivo con la que está cayendo en todos los sectores, yo creo que sería, pues, bastante poco acertado.

Mire, señor Ledesma, nosotros hemos planteado una enmienda que no modifica en nada la esencia de la suya. Simplemente, le hemos pedido que transigieran con el tema de la urgencia, y con este planteamiento que le hacemos de que consideramos que no es oportuno. Mire, me da la sensación de que no tenía muchas ganas de que se la aceptáramos, sinceramente, me lo parece así. Y yo lo que le quiero decir, señor Ledesma, es que, bueno, pues, que yo creo que en política, hay que tener un poco más de cintura. Y a mí me gustaría, pues, que para la próxima PNL —y espero que en los siguientes minutos me diga que me he equivocado—, me gustaría que para la próxima PNL, pues, traiga un poquito más de cintura, que la trabaje un poquito más, que entrene un poquito la cintura y a ver si conseguimos sacar adelante otras iniciativas.

Muchas gracias, señor presidente, y perdone. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Burrell.

Por el Grupo Podemos Equo, señora Carbonell, tiene la palabra.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Me estreno en esta Cámara para debatir la iniciativa presentada por el Partido Popular sobre la actividad del deporte en este contexto de pandemia.

Entendemos el fondo que se plantea en esta PNL porque compartimos que el deporte es fuente de salud y la práctica del ejercicio físico es muy beneficiosa, más, si cabe, en estos momentos de pandemia. Pero por este motivo, no podemos pasar de largo las cuestiones referidas a la seguridad, así como las medidas y restricciones para evitar la propagación del virus.

Desde el comienzo de la pandemia, los gobiernos han trabajado para proteger la vida y la salud pública. Esto implicaba aplicar medidas de protección y restricciones de la movilidad en determinadas franjas horarias. En este sentido, hemos pasado por diferentes fases de alarma y niveles de alerta, con reducción de aforos y otras restricciones. También es cierto que en estos momentos estas restricciones solamente se limitan a la actividad deportiva en espacios cerrados, siempre siguiendo las instrucciones de Sanidad. Al mismo tiempo, se permiten las actividades al aire libre, siguiendo los parámetros de aforo y seguridad en las instalaciones deportivas.

Por tanto, teniendo en cuenta estas consideraciones, hemos planteado una enmienda para determinar un texto que nos parece más adecuado, en el momento actual que vivimos y en el que no podemos bajar la guardia, y que debemos conjugar muchas cosas en una situación tan compleja. Si aceptan la enmienda, votaremos a favor de la iniciativa. En el caso contrario, no la aceptaremos.

Muchas gracias, su señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Carbonell.

A continuación, por el Grupo Chunta Aragonésista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Compartimos la necesidad de la actividad física y deportiva y la valoramos como algo muy positivo. En este momento, no está catalogada como actividad esencial, que es lo que pide esta iniciativa del Partido Popular. Pese a ello, en el Gobierno de Aragón pensamos que en ella existe una sensibilidad hacia esta actividad por los innumerables beneficios que tiene.

Hasta ahora, hasta este momento, todos los decretos del Gobierno de Aragón han intentado facilitar lo máximo posible la actividad física y deportiva, como decía, por sus beneficios para la salud. Y por eso, entre otras cosas, en este momento, está permitido que se realice la actividad deportiva en los exteriores, incluso está permitido en este caso, cuando son actividades deportivas al aire libre, superar las restricciones horarias que sí que tienen otras actividades, con lo cual, pienso que queda clara la importancia que se le da por parte del Gobierno de Aragón a este tipo de actividades.

En este caso, o como siempre, pensamos que cuando se han de tomar decisiones de estas características en un momento como el actual, en un momento de una crisis sanitaria tan importante, con una pandemia que nos ha llevado una situación tan dura, pensamos que es necesario que se atienda a las autoridades sanitarias, que son quienes al final tienen que definir las mejores condiciones de seguridad en las cuales se puede desarrollar todo este tipo de actividades. Por eso, hemos planteado esta enmienda, que lo que pide en su primer punto es que el Gobierno de España estudie esa posibilidad de declarar el deporte como actividad esencial, y un segundo punto en el cual pedimos o añadimos que sea siempre de acuerdo con las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Como decía anteriormente, creemos que para poder desarrollar cualquier actividad, igual que se ha hecho hasta ahora, es importante la opinión de los sanitarios, de la consejería de Sanidad, y por eso hemos presentado esta enmienda, que esperamos que acepten para poder apoyar la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros queríamos empezar también con un reconocimiento a esos profesionales del mundo de la actividad física y del deporte, porque no es lo mismo actividad física y deporte, independientemente de que pueda parecer lo mismo. Y queremos hacer ese reconocimiento a la gente que trabaja, que vive, que disfruta del mundo de la competición, a nivel utilitario, recreativo, educativo, preventivo, higiénico y terapéutico en todo su ámbito y espectro.

Nosotros lo que sí que queremos, aparte de hacer ese reconocimiento, es también aprovechar para poner en valor esos beneficios mentales, físicos y emocionales que tiene el deporte. Y a nosotros, naturalmente, nos gustaría apoyar este tipo de iniciativa. ¿Cuál es el problema? Que no vamos a ser nosotros los que le digamos a Sanidad qué actividades pueden ser esenciales y cuáles no. Lamentándolo mucho, porque vuelvo a decir que esenciales también pueden ser otras muchas actividades que en estos momentos no lo son, y quienes lo deben decir tienen que ser nuestros sanitarios, nuestros científicos y aquellas personas que velan por la salud.

Por eso, nosotros, compartiendo el fondo y no la forma, le pediríamos que aceptara la enmienda, igual que pasó con la iniciativa que vino a favor de la hostelería y que añadimos la coletilla de que «siempre que las condiciones sanitarias lo permitan», porque es un tema de sentido común.

Con lo cual, compartiendo ese fondo y queriendo que acepte nuestra enmienda para mejorar y para poder lanzar un mensaje de apoyo y unánime al mundo del deporte y de la actividad física, a los profesionales y a los que lo practican, le pediríamos que aceptara esa enmienda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Turno para los grupos no enmendantes.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente. Con muchísima brevedad, pero no con menos o con poco interés.

Evidentemente, la actividad física y el deporte son fundamentales, lo han sido durante la pandemia, pero lo han sido siempre. Partiendo de la base del reconocimiento a la importancia que tiene la actividad física y el deporte, especialmente también ese deporte de salud, ese deporte de base, ese deporte en edad escolar. En lo que respecta también a todas esas personas que lo hacen, incluso, de forma terapéutica, para nosotros es fundamental y, desde luego, que también es un sector que hay que reconocer que está pasando por unos momentos muy complejos.

Lo que pasa es que, señor Ledesma, yo quisiera, cuando menos, trasladarle mi sorpresa cuando he querido entender de su intervención que poco más, que había sido por voluntad de los gobiernos, el de aquí o el de Madrid, el hecho de querer cerrar los centros deportivos. Yo creo que, cuando menos, hay que ser honestos con la realidad, hay que reconocer que estamos en el contexto en el que estamos. La declaración de actividades esenciales se hizo en un marco concreto. Recuerde usted que llevó a un confinamiento de todo el país, absolutamente de todo el país, y que está determinado por criterios epidemiológicos el ejercicio de determinadas actividades, y hemos debatido mucho también en esta Cámara sobre, incluso, los límites constitucionales de la regulación de determinados derechos fundamentales para la salvaguarda del bien superior, que es la salud.

Quiero decir que estamos en un contexto complejo, y yo creo que el hecho y la voluntad colectiva de querer buscar soluciones debe prevalecer al intento —y permítame que se lo diga, porque ya le digo que al albur de su intervención, así me lo ha parecido—, al intento que podamos hacer de la interpretación de malestar, de la situación de, bueno, pues, de desesperación también, por qué no decirlo, de determinados sectores, en este caso concreto, que dan respuesta a derechos fundamentales, pero que también son productivos, como es la actividad que hay en torno al deporte.

Por lo tanto, yo sí que le pediría que fuésemos capaces de llegar a un consenso que, bueno, pues, que reconociese el contexto concreto en el que estamos de epidemia, de pandemia y de la necesidad de seguir manteniendo los criterios sanitarios por encima de todo.

E Izquierda Unida está diciendo algo que ha dicho siempre, en todo momento, y lo decía cuando hablábamos de la hostelería, lo decía cuando hablábamos de cualquier otro sector productivo: no habrá actividad si no hay salud, y es verdad que para que haya salud tiene que haber deporte, pero esta pandemia nos está demostrando la necesidad de encontrarnos en equilibrios complejos.

Yo lo que le pido es que hagamos el esfuerzo para alcanzar otro más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Pues bien, nos corresponde reivindicar, entiendo hoy, el papel del deporte como derecho y como garante de la salud.

La propia Constitución reconoce en su artículo 43.3 que los poderes públicos deben fomentar la educación sanitaria, la educación física y el deporte, es decir, la propia Constitución ya conecta la salud y el deporte o la actividad física.

La actividad física mejora el pronóstico de numerosas enfermedades crónicas, mientras que el sedentarismo y la inactividad física son consideradas, pues, unas de las principales causas de muchas de esas enfermedades crónicas. Sin duda alguna, fomentar la práctica del deporte y hábitos saludables de vida mejora la salud de los ciudadanos y disminuye las enfermedades, las consultas médicas y los ingresos hospitalarios, mejorando cualquier pronóstico de enfermedad existente en personas que practican o han practicado deporte con cierta regularidad. La práctica del deporte refuerza, como saben, nuestro sistema inmune. En ocasiones, también para lo del tema COVID es algo positivo. En ocasiones, la práctica deportiva es parte, incluso, de la solución o tratamiento de ciertas dolencias, enfermedades o patologías, como bien ha dicho el ponente, porque es su propia rehabilitación ¿no?

La práctica del deporte debe, efectivamente, considerarse para nosotros una actividad esencial. El sector de los gimnasios, de los centros deportivos y de los deportistas o atletas, tanto de alto rendimiento, profesionales como *amateur*, han sufrido y sufren seriamente las medidas y restricciones acordadas para hacer frente a la pandemia del COVID-19. Si bien no existen informes o conclusiones claros sobre la verdadera incidencia en cuanto a potenciar los contagios, siempre que estos centros y gimnasios y los propios deportistas, pues, adopten obviamente unas medidas racionales y razonables de seguridad y protección contra la COVID en su actividad, ¿no?

Es un sector que se ha estigmatizado y condenado al cierre y ruina empresarial en muchos casos, ya que tampoco se le están ofreciendo soluciones o alternativas para poder desarrollar su actividad en condiciones de seguridad. Recientemente, estuvimos en Huesca apoyando, en la plaza de Navarra, la concentración de centros deportivos, gimnasios y deportistas que reivindicaba sus derechos y legítimos intereses, además de reconocerse ellos mismos como parte de la solución y no del problema —era uno de sus lemas, que me pareció un lema potente ¿no?—, dado que fomentan la salud y mejoran el estado físico de los ciudadanos. Merecen soluciones y no solo prohibiciones, y la flexibilización de las medidas restrictivas adoptadas, al igual que algún plan de ayudas y rescate del sector.

¿Cómo explicamos a un joven que puede ir a un estanco a comprar una cajetilla de tabaco, pero, sin embargo, no puede ir al polideportivo a practicar deporte? Yo creo que es un poco, un poco sinsentido, ¿no?

Desde Vox, desde luego, apoyaremos esta PNL.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Ledesma, estamos totalmente de acuerdo con su propuesta, tanto en los términos originales como si acepta las enmiendas presentadas.

El sector de la actividad física y el deporte está sufriendo mucho, está sufriendo, como otros muchos sectores, los cierres provocados por la pandemia. Y el deporte sí que tiene un componente fundamental para construir sociedades más justas, más sostenibles, más sanas. En definitiva, el deporte es salud, y estamos en periodo de pandemia. Por lo tanto, debemos comenzar a considerar al deporte y a la actividad física como actividades esenciales.

El deporte —ya se ha comentado— ayuda a potenciar nuestro sistema inmunológico, también ayuda a prevenir algunas consecuencias derivadas de la enfermedad, es decir, el deporte es parte de la solución y no parte del problema.

Nosotros, desde Ciudadanos, pedimos desde el minuto uno, en que se hicieron las últimas restricciones de nivel tres de alarma, pedimos un plan de choque al Gobierno, porque es necesario tomar decisiones para contener la pandemia, pero siempre deben venir acompañadas de un plan de choque, de ayudas para este sector, que lo está pasando muy mal.

Y también pedimos que se tuviesen en cuenta determinadas necesidades y que se flexibilizase, siempre que las condiciones sanitarias lo permitiesen, el cierre de determinados establecimientos e instalaciones deportivas. Tenemos que pensar en los niños, en la importancia del deporte en edad escolar, del deporte base. Tenemos que pensar también en las personas mayores, que si no les dejamos practicar deporte, se van a quedar encerradas en casa. Tenemos que pensar en el deporte y la actividad física de uso terapéutico, porque esas personas no se pueden quedar sin esa atención terapéutica. Por lo tanto, es fundamental sentarnos y ver cómo se pueden flexibilizar todos estos cierres.

Y también hemos puesto encima de la mesa una medida muy simple, muy barata, que es regular el uso obligatorio de la mascarilla. Es lo que se ha hecho la Comunidad de Madrid y está funcionando. Se impuso el uso obligatorio de la mascarilla en el deporte y no se han tenido que cerrar las instalaciones deportivas. Hagámoslo aquí. Hoy me han llegado noticias de que, al parecer, la Dirección General de Deporte ya está mandando instrucciones y avisando de que el uso de la mascarilla es obligatorio. Antes no lo había hecho. Regulémoslo, dejemos las cosas claras y avancemos, porque de verdad que el deporte es muy necesario.

Contará con nuestro apoyo, señor Ledesma.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Señor Ledesma, para fijar su posición con respecto a las enmiendas.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que la intervención del señor Burrell me ha hecho gracia, porque dice: «No, pasada esta pandemia, espero que cuando se pase, pues, que nos sentemos todos a dialogar y más sosegadamente, que esto pasará, que no se desanimen». Oiga, es que la diferencia entre su posición y la nuestra es que no hay que esperar a que pase la pandemia; les estamos pidiendo que se sienten con el sector implicado para ver qué medidas se pueden tomar. Es que en otras comunidades se están tomando: en Valencia, en Castilla-La Mancha, en Andalucía. Hay otras medidas que se pueden tomar: «No, vamos a esperar a que pase la pandemia». Y luego, encima, me pide a mí que tenga cintura. ¡Oiga, si son ustedes los que están inmóviles, que no se mueven, como un tronco! Hagan algo, porque está el sector del deporte implicado, los usuarios afectados y los usuarios más necesitados, más frágiles de la sociedad, los más afectados por esa posición inmóvil que tiene su Gobierno. ¡Y me piden que tenga cintura y que acepte la enmienda! Yo les pido que reaccionen urgente y rápidamente.

Esa es la diferencia que hay, que reaccionen rápida y urgentemente, se reúnan con los sectores implicados para poder debatir con ellos, porque, como le he dicho, debatir es dialogar, y de esa diferencia tan esencial en el punto de vista que tenemos entre su forma de gobernar, que es no debatir y no dialogar, y la nuestra, que le proponemos que se sienten a debatir y a dialogar y lleguen a conclusiones, pero no se quieren ni sentar a debatir, ni sentar a dialogar.

Esa es la gran diferencia, no podemos aceptar su enmienda porque es descafeinar la propuesta.

El señor PRESIDENTE: Señor Ledesma, ¿y su posición con respecto a la enmienda?

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Se lo acabo de decir: que no podemos aceptar la enmienda porque es descafeinar la propuesta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ledesma.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate de la proposición no de ley número 410/20, sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos, Chunta Aragonesista, Grupo Aragonés y Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

Para su defensa conjunta, en primer lugar, tiene la palabra el señor Villagrasa, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de ley núm. 410/20, sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Para este portavoz, es un honor poder comenzar hablando de una proposición que quiero poner el acento en lo importante de que sea conjunta, conjunta con tantos grupos parlamentarios y que nos unen en una serie de valores

y de convicciones de erradicación de la violencia machista, de la violencia sobre la mujer, en todos y cada uno de los ámbitos y esferas de la vida pública y privada. E insisto, pongo el acento en que es una iniciativa conjunta, pues, únicamente desde el consenso, desde la capacidad del Estado de derecho, desde la alianza con todos los sectores sociales, podremos llegar a erradicar una de las lacras más lesivas que vive nuestra sociedad actual. Algo que se combate desde la concienciación, desde la convicción, desde la militancia en la igualdad, desde la educación, desde la representación en nuestra vida pública y en nuestra esfera privada de lo que tiene que ser una de las señas de identidad y de los valores que pongamos en común.

Desde el año 2003, que se comienzan a contabilizar las víctimas de violencia machista, son 1.071 mujeres, con sus víctimas allegadas, hijos, hijas, familias, que han sido testigos del sufrimiento y de la lacra de la violencia machista. En esta situación del COVID, en un año tan atípico, no podíamos dejar pasar la reivindicación, en una iniciativa conjunta, de mantener el compromiso de todos de reconocer al movimiento feminista y a todos aquellos que han contribuido a visibilizar y a defender la causa y de conjurarnos todos contra las violencias machistas.

En este momento, creo que es una buena noticia —insisto— que sea una iniciativa conjunta, y ojalá fuera por unanimidad, el militar en el feminismo, el militar en la erradicación de las violencias contra la mujer, puesto que es un aspecto ético, moral y de plena concienciación y de servicio público, que es lo que nos corresponde.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Y bueno, también ponemos en valor el hecho de que esta iniciativa, de forma casi unánime, sirva a un año más para reconocer esta lacra y este drama que afecta principalmente a las mujeres por el simple hecho de serlo, sin perjuicio de que todos debamos tender cada vez más a que sea una cuestión sin planteamientos ideológicos, que no nos permita ni siquiera mínimamente cuestionar que es un grave problema, que se produce en el ámbito familiar, pero que tiene una naturaleza específica por su impacto y que, por ello, también requiere un tratamiento social, pero al mismo tiempo, también, incluso penal específico.

Es una batalla que tenemos que librar todos como sociedad, sin ángulos, sin aristas desde ningún planteamiento ideológico, y que nos tiene que unir no solamente a todas las fuerzas políticas, no solamente a toda la sociedad, sino a todas las personas que la integramos, hombres y mujeres.

Desde el Partido Popular, hemos afrontado siempre el apoyo a la lucha contra la violencia de género, contando con todos, sin planteamientos ideológicos, sin planteamientos identitarios que diferencien a los hombres y a las mujeres. Creemos que es fútil y que es estéril, a veces, enfrentar en esta causa común a los hombres y a las mujeres y que es mucho más importante y mucho más fuerte el fortalecimiento de la colaboración entre hombres y mujeres para afrontar esta lacra que afecta a tantas y tantas mujeres, como una de las violaciones más graves de derechos fundamentales, y no solamente a las mujeres, sino a sus familias, a los menores, a las víctimas, que también son los niños.

Es por ello que, con esta iniciativa, esperamos que el año que viene, todos —repito—, sin planteamientos ideológicos, sin aristas ideológicas, podamos llevar a cabo un pronunciamiento conjunto para hacer frente a una realidad que es una lacra y que cada año, desgraciadamente, se lleva por delante a más mujeres en nuestro país.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Esto es el virtuosismo del Pacto, del consenso, de la política útil, de llegar a acuerdos. Hay que llegar a acuerdos, hay que llegar a pactos con la violencia de género, y hay que llegar a acuerdos y hay que llegar a pactos para reconstruir Aragón y para reconstruir España después de esta pandemia.

Ese es el esfuerzo que nosotros estamos haciendo desde nuestro grupo parlamentario, tendiendo la mano, intentando, como he dicho, llegar a acuerdos en temas tan importantes como es, fundamentalmente, el tema de la violencia de género.

En nuestro partido estamos en contra de la violencia de género y a favor de luchar para que esta lacra deje de ser una lacra que acompaña a nuestra sociedad, desde el consenso, desde la educación de nuestros hijos desde pequeños, desde la igualdad de las mujeres.

Quiero poner en valor ya no solamente a todos estos movimientos feministas, sino además de todos estos movimientos feministas, a todas las entidades y asociaciones que luchan día a día por la igualdad de las mujeres. Y quiero nombrar, en concreto, a asociaciones y entidades aragonesas, como puede ser el Observatorio de Igualdad de Género de la Universidad de Zaragoza, la Asociación Somos Plus, la Federación de Mujeres en Igualdad en Aragón, la Asociación de Mujeres María Moliner, es decir, un cúmulo de entidades y colectivos que, sumados a los movimientos feministas, luchan día a día por que se erradique, se elimine de una santa vez la violencia contra la mujer, que tantas y tantas desgracias está trayendo a muchas familias, a muchos niños, a muchos hijos de estas víctimas.

Sí que me gustaría que dentro de unos años —a lo mejor, nosotros no lo vemos—, ojalá que nuestros hijos o nuestros nietos —espero que nuestros hijos— vieran la celebración no del Día de la eliminación de la violencia contra la mujer, sino el Día de la igualdad y de la libertad de la mujer, y que, como tal, se conmemore y se celebre.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.
Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Todos los grupos demócratas de estas Cortes hemos presentado una iniciativa conjunta para que ese día 25N se visibilice, por lo tanto, como una iniciativa internacional de erradicación contra las violencias machistas.

Las violencias contra la mujer siguen estando al orden del día. Combatirlas debe ser una prioridad de todas y de todos y un compromiso también por parte de estas Cortes y de esta sociedad avanzada del siglo XXI. Con el trabajo de nuestro grupo parlamentario y de nuestra organización, desde Podemos hemos puesto ese foco morado en todos los rincones que hemos podido.

En Aragón, se impulsó la Ley de Igualdad para que el feminismo tenga un tratamiento transversal en el Gobierno de Aragón y, por lo tanto, tener el Instituto Aragonés de la Mujer en Presidencia. Desde el Instituto Aragonés, avanzamos, por lo tanto, hacia un Aragón morado, igualitario, sin violencias machistas.

La COVID tiene, pues, nombre de mujer también, rostro de mujer, y vemos cómo esa precariedad económica y social afecta en mayor medida a las mujeres, lo que las vuelve a dejar en una situación de precariedad que debemos de seguir combatiendo. Una desprotección que no puede existir en este siglo XXI. Pero no solo han sido parte de la historia olvidada, sino que ahora tenemos que seguir caminando para que más allá de cada 25N, se visibilice que las mujeres no tenemos que ser solo una mitad, sino también una parte propia, una parte importante de la historia.

Contra las violencias machistas se está o no se está, no hay espacios, pues, para titubeos, y esperemos que este halo que ahora mismo dejamos desde las Cortes de Aragón llegue también, por ejemplo, a ayuntamientos como el de Zaragoza, donde Partido Popular y Ciudadanos, también amparados por la ultraderecha, se ponen de perfil y recortan en medidas que van en pro de la defensa de las violencias machistas.

Por causas presupuestarias, se trata de un ayuntamiento que ha recortado también en esta lucha que avanza sobre la igualdad en nuestra sociedad. Por lo tanto, esperemos que esto sirva para poner también de ejemplo a otras instancias y que ninguna administración titubee cuando se trate de hablar de violencias machistas.

Es una vergüenza, por lo tanto, que en el siglo XXI no aterricen estas medidas y no aterrice esa lucha que debe ser también una lucha feminista en cada una de las instituciones.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cabrera.
Por Chunta Aragonésista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Esto no va de un enfrentamiento entre mujeres y hombres. Esto va de hacer una oposición frontal y sin fisuras contra aquellos que asesinan a las mujeres por el hecho de serlo. *[Aplausos]*. Esto no es que queramos ser más que nadie, esto es que queremos ser iguales que todos los temas. De esto va a esta proposición no de ley.

La verdad es que hasta ahora era bastante fácil sacar una declaración institucional. Hoy, hay una fuerza política en este Parlamento que lo impide. Por eso tenemos que recurrir a las proposiciones no de ley. Pero esto da igual, porque hay una sociedad fuera, una sociedad valiente, que no va a seguir permitiendo que los derechos de las mujeres que tantos años ha costado conquistar, una fuerza política les impida que avancen. De esto va esta proposición no de ley.

Esto no es hacer un esfuerzo por el consenso. Esto es una obligación moral y ética si de verdad queremos una igualdad de hecho entre las mujeres y los hombres. *[Aplausos]*. Porque igual que la pandemia de la COVID nos obliga a una unidad de acción, la pandemia del machismo que, como la COVID, ni entiende de fronteras, ni entiende de clases sociales, sin la unidad de acción, no podremos hacer mucho.

Recordar al movimiento feminista es reconocer el trabajo incansable que ha hecho durante décadas. El pacto de Estado del que ahora tanto nos vanagloriamos, y que espero y deseo que dé muy buenos resultados, no hubiera sido posible sin un 7N que se celebró en fechas anteriores, donde más de trescientas organizaciones feministas salieron a la calle gritando que ya valía, que no hacían falta más asesinadas. Eso es de lo que va esta proposición no de ley.

Señorías, aquí no estamos para convencer a nadie. Aquí estamos para hacer nuestro trabajo, y nuestro trabajo consiste en crear y en enriquecer sociedades más justas, más igualitarias y más feministas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Yo voy a ser muy breve, porque para nuestro grupo parlamentario, para el Grupo Parlamentario Aragonés, solo existe una razón para presentar esta iniciativa, y es erradicar esta lacra de la violencia machista. Violencia que, como bien hacía referencia la señora Vaquero, afecta de una manera directa a las mujeres, pero también afecta a sus familias, a los menores, etcétera.

Por desgracia, los datos siguen siendo lamentables: en lo que llevamos de año, son 41 mujeres asesinadas por esta causa. Un dato escalofriante. Nosotros coincidimos en que esto pasa por ese Pacto de Estado, indispensable para erradicar esta lacra, y esto, en estos momentos debe de ser una prioridad política que, no se nos olvide, implica a todos.

Nosotros hubiésemos preferido que esta iniciativa derivara de una declaración institucional con el acuerdo de todas las fuerzas políticas, pero bueno, estamos en democracia y respetaremos desde el respeto, valga la redundancia, las manifestaciones de todos los grupos, aunque sí que tengo que decir que es una lástima.

Y termino como he empezado, porque para nosotros, esta iniciativa tiene un fin claro: erradicar la violencia machista. Por eso la presentamos y la apoyaremos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Lo cierto es que el texto que hoy presentamos bien podía ser una declaración institucional como tal, por cuanto realmente, a juicio de Izquierda Unida, no contempla las políticas de impulso necesarias, porque, en teoría, lo que situamos encima la mesa, que es mantener el compromiso y conjurarnos contra las violencias machistas, saludar y reconocer el trabajo de los movimientos feministas, recordar y reconocer y no perder de vista todas y cada una de las víctimas de todas y cada una de las violencias machistas, debería ser algo que estuviese en el ADN de todos y de todas las demócratas.

Pero lamentamos que no pueda ser tratada como declaración institucional y tengamos que venir aquí a debatir o a escuchar, más bien, a gente, a grupos que niegan la violencia machista, que la niegan, y su carácter estructural. Que niegan este sistema opresivo, este sistema patriarcal occidental que ha hecho de las mujeres ciudadanas de segunda, de segunda y, sobre todo, que quieren presentar la lucha y el trabajo contra el machismo como una guerra entre géneros, cuando no tiene absolutamente nada que ver con eso, cuando desde el feminismo nos están mandando y nos están diciendo que reconocen que quieren, que queremos la necesidad, la implicación de todos los hombres en esta tarea, porque, si no, jamás lo vamos a conseguir.

Por lo tanto, una declaración institucional bajo la fórmula de PNL que demuestra, democráticamente, que este Parlamento no quiere olvidarse de esta cuestión y que, en cualquier caso, permítanme, Izquierda Unida quiera aportar también a cuestiones pendientes que sí requieren de impulso, y hablando de violencias machistas, hoy, recordemos la situación en la que siguen estando aquellas mujeres explotadas sexualmente —hoy, en nuestra tierra—, a las que hay que dar una respuesta habitacional en condiciones. No podemos seguir permitiendo que haya prostíbulos ahora mismo abiertos cuando no se puede, por ejemplo, abrir un espacio de hostelería. Es absolutamente imprescindible garantizar alternativas habitacionales y, sobre todo, dar coberturas sociales para permitir que salgan de esos círculos de explotación y de violencia.

Eso es lo que tenemos que hacer, y, desde luego, si hubiera sido una iniciativa de impulso a propuesta de Izquierda Unida, esta y otras muchas cuestiones, como las que ya tuvimos ocasión de debatir con la consejera de Presidencia cuando hablábamos del IAM, las pondríamos encima de la mesa.

Pero hoy, lo que toca es la conjura democrática contra la violencia machista, por el reconocimiento al movimiento feminista y, sobre todo, con el compromiso para seguir trabajando y avanzando y evitando que posiciones absolutamente retrógradas y antidemocráticas se impongan en nuestra sociedad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Vox.

Señora Fernández, para su defensa.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón quiere reiterar su compromiso para acabar con cualquier manifestación de violencia hacia las mujeres, violencia machista, como estamos hablando aquí, y que prepondera sobre cualquier otra violencia, pero no por ello excluyente, contra cualquier hombre, niño o anciano.

El artículo 14 de nuestra Constitución consagra este principio de igualdad que ofrece la garantía legal para hombres y mujeres, para que todos tengan los mismos derechos.

Desde Vox, declaramos la necesidad de defender a cualquier víctima de violencia, condenamos todo tipo de violencia y recordamos que es el único partido que aboga por el endurecimiento de las penas a los maltratadores. Todos sabemos que se ha demostrado que muchos de ellos, al salir de la cárcel, volvieron a delinquir, volvieron a matar, volvieron a violar.

Hablan también de un minuto de silencio en memoria de las víctimas. Nosotros también invitamos en verano a salir a guardar un minuto de silencio por cualquier víctima, dentro del ámbito intrafamiliar o de relaciones de parejas o exparejas. Hemos salido cuatro veces: el 18 de febrero, hombre de veinticinco años asesinado por su expareja; 16 de julio, hombre asesinado por su novio; 31 de julio, hombre asesinado por su hijastro, y 15 de septiembre, niña de cuatro años asesinada por su padre. Ninguno de los grupos aquí presentes reconoce a estas víctimas. Salimos solos y lo seguiremos haciendo, sean quienes sean las víctimas: mujeres, hombres, menores y ancianos.

Y tengo una pregunta genérica para todos los grupos parlamentarios: ¿me puede alguno explicar, por favor, por qué esta ley, desde que se tienen datos de 2003, ha resultado tan ineficaz y seguimos en esa ratio de sesenta y una mujeres asesinadas? Si tan eficaces son todas esas medias que están tomando año tras año, y no hablo de un año ni de dos, hablo de muchos, salvo una tregua en el 2011.

Por último, reivindicamos nuestro modo de vida, que defiende la igualdad frente a culturas que no respetan a la mujer. En muchos lugares del mundo —y ustedes lo saben, además de que son convivientes con nosotros—, la violencia hacia las mujeres forma parte de culturas donde se las trata como a un ser inferior y se las aboca a prácticas como la ablación genital femenina o los matrimonios forzados.

¿Quieren saber más datos? ¿Les interesan los veintidós varones muertos entre 2016 y 2018 por sus parejas o exparejas? ¿Y esos ciento dos niños asesinados entre 2013 y 2017, de cada diez niños, siete a manos de sus madres, tres a manos de sus padres? Solo que se da mucha más cobertura mediática cuando el asesino del niño es un hombre. Y de la violencia filioparental, ¿me pueden comentar algo? Datos del INE y de la Fiscalía de Menores: en Aragón, se abren ciento cuarenta causas de agresiones de hijos a padres cada año; las madres denuncian el 27%, los padres el 10% y los hermanos, el 9%.

Y por último, ya que les preocupan tanto las niñas como a nosotros, explíquenme por qué han impedido que se investigase ese asunto de corruptelas sobre menores en Baleares, menores tuteladas por la comunidad balear. Han impedido, han impedido esa comisión de investigación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández. Habíamos quedado en dos minutos.

¿Los grupos proponentes van a fijar su posición sobre la enmienda?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Creo que puedo hablar por todos los grupos proponentes: obviamente, no se acepta la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Entiendo que habla en nombre de los grupos.

Pues, entonces, vamos a comenzar con la votación de las proposiciones no de ley.

Creo que estamos ya todos.

Votaciones de las iniciativas y explicaciones de voto.

Votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 393/20**, sobre la dotación de recursos humanos para el desarrollo del curso escolar, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Aquí se ha llegado a un texto transaccional, que es el que se va a votar.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Miren, voy a decir primero la votación y luego les voy a decir..., y va a ser la última vez ya que lo voy a consentir. No se puede entrar en mitad de una votación, ¡no se puede entrar! Se lo repito porque va a ser la última vez que lo voy a consentir, y ruego, además, a los señores ujieres que impidan la entrada en la votación. La votación es una cosa muy seria y no se puede interrumpir ni entrar. Se tiene que entrar antes, y si hubieran avisado de que había alguien que no estaba aquí, hubiéramos esperado unos segundos, que no hay problema.

El resultado de la votación: sesenta y tres..., perdón, de acuerdo. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta y tres... Aquí hay un error. No, no, que está correcto, **sesenta y cuatro presentes, sesenta y tres votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.**

Continuamos con la explicación de voto.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Brevemente, pues, para agradecer al conjunto de grupos políticos el apoyo a esta iniciativa, especialmente a los grupos políticos del Gobierno, especialmente al señor Pueyo, por el ejercicio de, bueno, por el ejercicio de transacción y de búsqueda de acuerdo, que yo creo que redundará en la mejora de las condiciones educativas.

Recordar que sigue habiendo ratios que se están incumpliendo en materia de monitoras de comedor. A ver si podemos solucionarlo. Esta iniciativa nos mandata a ello.

Agradecerles de nuevo, señorías, el apoyo a la iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias

Grupo Aragonés, ¿no? ¿Grupo Parlamentario Vox? ¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? ¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

El señor diputado PUEYO GARCÍA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Nada más que agradecer al señor Sanz y al resto de portavoces de los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno que hemos conseguido llegar a un acuerdo, como ha dicho el señor Sanz, pues, que favorecerá a la educación en nuestra comunidad autónoma.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pueyo.

Continuamos con la votación —se han unido dos votaciones— de las **PROPOSICIONES NO DE LEY 397/20 Y 405/20**, presentadas por Ciudadanos y por el Grupo Popular. Se ha llegado a un texto transaccional, que es el que se procede ahora a votar.

Comienza la votación. Y con el voto telemático: **sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, sesenta y seis, ningún voto en contra, ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Grupo Parlamentario Izquierda Unida? No. ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox en Aragón? ¿Grupo Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Continuamos con la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 399/20**, sobre medidas a adoptar en relación a la financiación de mascarillas, así como la modificación de la Ley del IVA, presentada por Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Se hará como votación separada, entiendo que en dos bloques: los puntos 1, 2 y 3 por un lado, y el punto 4 por otro, al aceptarse la enmienda *in voce* del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Votamos primero los puntos 1, 2 y 3 de la iniciativa. Comienza la votación. Y finaliza la votación: **presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y seis. Votos a favor, tres; en contra, cuarenta y siete, y dieciséis abstenciones. Decaen, por lo tanto, los puntos 1, 2 y 3.**

Pasamos a votar el punto número 4. Comienza la votación. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y tres... [Rumores].

Repetimos la votación del punto número 4. Comienza la votación del punto número 4. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y seis. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco; ninguna abstención. Por tanto, también decae el punto número 4.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox en Aragón? ¿Grupo Chunta Aragonesista? ¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Continuamos con la votación del siguiente punto del orden del día: votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY 398/20**, sobre el control del grado de cumplimiento de las medidas incluidas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica por las Cortes de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se ha aceptado una enmienda de Ciudadanos, que ha supuesto un segundo punto, y se van a votar los dos puntos por separado. En primer lugar, votamos el punto número 1. Comienza la votación. Finaliza la votación. [Rumores]. ¿Hay que repetir? Se repite la votación del punto número 1. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, veintiocho; en contra, treinta y siete; una abstención. Por lo tanto, decae el punto número 1.**

Pasamos a votar el punto 2 de dicha iniciativa. Comienza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y dos; votos en contra, tres; ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobado el punto número 2 de dicha iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Vox? ¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos Equo? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Nada, para dar las gracias a todos aquellos que han apoyado la enmienda presentada, que al final se ha convertido en el texto definitivo de la proposición no de ley, y muy amables.

Muchas gracias a todos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Brindis al sol, que es lo que les gusta a los grupos que apoyan al Gobierno, puesto que esto ya se publica en el portal de transparencia. De hecho, lo que hace normalmente el Gobierno es autoevaluarse. Ellos mismos estiman que se ha cumplido el 70% de la estrategia, pero la verdad es que ni los grupos políticos vemos que se haya llevado a cabo su cumplimiento y, lo que es peor, ni los ciudadanos perciben que se haya cumplido el 70% de la Estrategia. Si no, estaríamos hablando otra cosa, y estos presupuestos hubieran podido ya traspasar la grave situación económica, social y sanitaria aún en la que nos encontramos.

Yo lo que me pregunto es de qué tienen miedo. ¿Por qué tienen miedo? Si en las Cortes se puede evaluar y se puede debatir el documento en el que el Gobierno permite que se le controle y que se le fiscalice, ¿de qué tienen miedo?

Claro, viendo que la señora Zamora ha dedicado gran parte de su intervención a hablar de que si Vox, que si el PP, no sé, queriendo probablemente eludir que el tema... Señora Marimar, mire, por mucho que usted intente eludir el tema, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, es que el PSOE ha pactado con Bildu. Olvídense ustedes de los demás acuerdos, ¡olvídense!, que es que no van a conseguir tampoco encumbrarlo con esto.

En cualquier caso, esto es lo que demuestra que ustedes solamente quieren recibir lealtad, recibir responsabilidad, como fue el caso del Partido Popular cuando propuso llevar a cabo esta Estrategia.

Ahora, cuando se trata de que ustedes den explicaciones y den cuenta, nada. Habría que volver al parvulario para que les enseñaran a compartir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: No volveré, señora Vaquero, a explicarle cómo se hace el control parlamentario, porque usted es una parlamentaria experimentada y no le voy a dar ese gusto.

Pero mire, le voy a decir una cosa: yo también leo la prensa. «El presupuesto para 2021 logra el mayor respaldo político de la historia». Si usted hubiera creído en la Estrategia, estarían aquí y no estarían fuera.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Continuamos con el siguiente punto: votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 408/20**, sobre el castellano como lengua vehicular, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Se ha aceptado la enmienda presentada *in voce* por el PAR, qué es lo que se procede a votar. Comienza la votación. Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y cinco. Votos a favor, cincuenta y seis; en contra, nueve; ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada dicha proposición no de ley.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Señor presidente, disculpe, el señor vicepresidente no ha podido apretar bien el botón. ¿Podemos repetir? *[Risas]*.

El señor PRESIDENTE: Muy atento, señor portavoz.

Repetimos la votación de la **PROPOSICIÓN NÚMERO 408/20**, con la incorporación de la enmienda del PAR. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, cincuenta y siete; en contra, nueve. Queda aprobada dicha proposición no de ley.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, gracias.

Tomo la palabra para expresar mi preocupación y lamentar profundamente que en esta Cámara haya salido esta proposición no de ley, no por lo que dice, después de la propuesta *in voce* elevada por el PAR, sino porque se suma una campaña de intoxicación, se suma una campaña de ofensiva clarísima de acoso y derribo al Gobierno de la nación, del que formamos parte una serie de grupos aquí representados, y no entendemos, no entendemos cómo no somos capaces de intentar entender esto también como un debate pedagógico, un debate dialéctico y, sobre todo también, un debate de sentido común. No se pueden imponer sentidos comunes que no lo son.

Y por eso, yo quería trasladar, de verdad, profundamente, mi preocupación y, sobre todo, pues, a los compañeros y compañeras con los que compartimos también responsabilidades en el ámbito del Gobierno de la nación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Únicamente, para agradecer al señor Trullén que haya aceptado esta enmienda planteada por el Grupo Parlamentario Aragonés.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Pues, agradecer esta votación. Me congratula. Es más, me satisface ver cómo quedan aislados y retratados ciertos partidos, porque según el señor Sanz, era este un discurso de odio y populista. Con lo cual, ¡qué de populistas y odiadores tenemos, eh! ¡Que de populistas y odiadores!

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, decir que yo no me siento aislada aunque haya votado una cosa u otra. Y en segundo lugar, me da mucha pena, porque me gustaría que Ciudadanos hubiera planteado una PNL encima de la mesa para reforzar los recursos públicos aragoneses para tener una enseñanza de calidad y no una PNL que no nos lleva a nada, porque en este Parlamento aragonés, esa PNL no tienen ningún sentido.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Podemos... ¿No? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Agradecer los votos a favor que ha cosechado esta iniciativa.

Señor Urquizu, todas y cada una de sus palabras, las que ha pronunciado en su intervención, me ratifican en mi opinión: ustedes representan un PSOE decente.

Y, simplemente, dos apreciaciones: usted dice que no hay que politizar la lengua, pero no somos nosotros quienes la politizamos; es el PSOE de Sánchez el que estampa su sello en una enmienda, junto con Esquerra, para eliminar el castellano como lengua vehicular. Y también ha dicho que urge un sistema educativo estable, y nosotros somos los que llevamos defendiendo un pacto nacional por la educación durante muchos años, pero fue el PSOE de Sánchez el que se levantó de la mesa de negociación de ese pacto nacional por la educación.

Y hoy he puesto encima de la mesa errores que han cometido tanto Partido Socialista como Partido Popular contra el nacionalismo. Y todos cometemos errores; en Ciudadanos, también. Lo importante es aprender de los errores. Y hoy me quedo con un mensaje positivo, porque conservadores, socialistas y liberales nos hemos unido para reforzar la libertad frente al nacionalismo, el nacionalismo que se sustenta en opciones populistas, como acabamos de ver. Pero hoy el mensaje es que conservadores, socialistas y liberales nos hemos unido en pro de la libertad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Nada, solamente para hacer una referencia. Ya que se ha hecho una alusión a que hay algún portavoz en esta Cámara al que no le ha parecido que hoy hubiese aquí sentido común, yo me alegro y me satisface ver que hoy sí que ha sido el más común de los sentidos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Únicamente, dos reflexiones en el sentido de nuestro voto. En primer lugar, señor Sanz, no hemos votado en contra de nadie. Hemos votado a favor de una lengua, que es el castellano, para que se enseñe en todo el país. Por lo tanto, tenemos que atenernos a lo que hemos votado, no a las interpretaciones que cada uno pueda, quiera o desee hacer.

En segundo lugar, señor Trullén, me alegra que suscriba mis palabras, aunque no sé si las ha entendido todas, es decir, que tengo serias dudas de que hayamos votado por la misma razón. No creo que hayamos hecho eso, pero les agradezco, por lo menos, que ustedes hablen de ese consenso, aunque no sé si lo practican en muchas ocasiones, pero que por lo menos agradezcan al Partido Socialista, que, como usted puede ver en esta Cámara, representa no solo a los aragoneses, sino a una visión del país bastante diferente de ustedes y del Partido Popular. Pero les agradezco, por lo menos, que hayan intentado hacer ese esfuerzo de consenso, aceptando esta enmienda *in voce* del Partido Aragonés, que lo único que hacía es hacer referencia a nuestro Estatuto de Autonomía y a la defensa no solo de la lengua española, sino de las lenguas cooficiales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urquizu.

Y para terminar, pasamos a la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 409/20**, sobre la actividad del deporte en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se vota la iniciativa tal cual. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y cinco... *[Rumores]*.

A ver, por favor, que es la última votación... Ah, no, perdón, la penúltima votación.

Repetimos la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 409/20**. Se inicia la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cuatro, y una abstención. Por lo tanto, decae dicha proposición.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? Señor Sanz

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, simplemente, para explicar el porqué de la abstención.

Ha sido una pena no poder llegar a un acuerdo, señor Ledesma. Podíamos haber construido un acuerdo, pero, claro, en una proposición como esta, si no incorporamos los criterios sanitarios, pues, estamos equivocándonos muy mucho, muy mucho.

Por lo tanto, simplemente, trasladarle la voluntad de este grupo de haber llegado a un acuerdo y, por eso, como siguen teniendo la problemática que se planteaban, lo hemos votado en contra, pero, desde luego, tampoco hubiéramos votado a favor, porque no contemplaba un criterio que es fundamental, que es el sanitario.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Grupo Aragonés. Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, en el mismo sentido. Simplemente añadiendo «de acuerdo con los criterios sanitarios», igual que pasó con otra iniciativa en la hostelería, hubiéramos votado a favor. Es una lástima, y desde aquí lanzar ese mensaje de ánimo a todo el sector de actividad física y del deporte.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario Vox, ¿no? ¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? ¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Pues, brevemente.

El problema es que la enmienda no hablaba solo de criterios sanitarios, hablaba de eliminar la urgencia, de no hacerlo inmediatamente, y eso es importante. No han propuesto una enmienda que hablara solo de criterios sanitarios, han propuesto un texto alternativo en el que eliminaban toda la urgencia, toda la necesidad de hacerlo inmediatamente.

Y a los representantes de los sectores del deporte en Aragón, ya saben, el Gobierno de Aragón ni está con ustedes ni se le espera. Pero eso sí, tranquilos, que esto pasara, que no se desanimen. Eso dicen desde los grupos que soportan al Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, presidente.

No quería intervenir, pero, señor Ledesma, lo voy a tener hacer. Le pedía antes un poquito de cintura. Le insisto con pedirle cintura y le pido también un poquito de *fair play*: le pediría que no tergiversar lo que decimos otras señorías y le pediría también que no utilice los bulos, los comentarios o los dimes y diretes de no sé dónde para argumentar. Dígame usted cómo sabe que el director general de Deportes se ha enterado por el BOA de las diferentes medidas. O dígame cómo sabe usted que no se ha reunido con quién. ¿Está siempre con él? ¿Duerme con él? ¿Se levanta con él? Un poquito de *fair play* también. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Burrell.

Y ahora sí, la votación. Pasamos a la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 410/20**, sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos, Chunta Aragonesista, Grupo Aragonés y Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Y se vota tal cual está la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, sesenta y tres; votos en contra, tres; ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada dicha proposición no de ley.**

Explicación de voto. ¿Izquierda Unida? Señor Sanz

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Para felicitar el resultado.

Ni un paso atrás contra las violencias machistas, señorías. Consolidemos este bloque democrático y hagámoslo avanzar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Aragonés, ¿no? ¿Grupo Parlamentario Vox? Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí, simplemente, decirlas a todos los grupos que estén atentos a la redacción de la nueva ley de violencia de género, que empiecen a hablar de sexo y no de género, porque con la pretendida inclusión de la autodeterminación de género, vamos a empezar todos a fluir y no vamos a saber a quién detener.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Chunta Aragonesista. Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señora Fernández, el resto de los grupos parlamentarios, excepto ustedes, no hemos casi ni agotado el tiempo para defender una cosa tan fácil como que a las mujeres no nos maten por el hecho de ser mujeres. *[Aplausos]*. Ustedes han duplicado su tiempo y lo único que han hecho aquí es empezar a meter una serie de conceptos que no tenían nada que ver con los nuestros, es decir, han mezclado churras con merinas para seguir ustedes en sus posiciones negacionistas. Y lo que subyace, señora Fernández, no es que ustedes estén a favor de las mujeres, que ni muchísimo menos, sino que ustedes están excesivamente cómodos en el *statu quo* del patriarcado, que es el que auspicia y fomenta las violencias machistas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

¿Grupo Podemos? No. ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Y la verdad es que desde mi grupo se aspira a que el próximo año, con motivo de la conmemoración del Día contra la violencia de género contra la mujer, podamos todos los grupos unirnos. Porque, mire, yo estoy convencida

—y lo digo a todos los grupos, especialmente, a la señora Fernández— de que detrás de un crimen, detrás de una violación, de los que estamos hablando, no hay ideología. Todos hemos podido llegar cada vez más a un texto conjunto, incluso acercarnos, incluso con aquellos grupos que han defendido, a veces, un enfrentamiento identitario entre hombres y mujeres, hemos podido llegar a un texto. Y aspiro a que también se puedan ir sumando, porque si en lugar de restar con ese texto de supresión, se hubiera podido sumar al texto que había, incluso incorporando algunas de esas propuestas, porque yo he leído la enmienda detenidamente y hubiera sido aceptada, estoy segura, por todos los grupos, precisamente, porque todos tenemos que tener claro en estas cuestiones que no se puede, que no se puede cuestionar por una cuestión ideológica algo que le debemos a la sociedad como fuerzas políticas, algo que nos debemos a nosotros mismos de no dejar fuera ni prejuzgar que en estos momentos existe, existe esta lacra y existe la violación de este derecho fundamental. Por eso, como digo, como sociedad, es imposible valorar, tener en cuenta esta cuestión.

Y a los señores de Vox les digo que estoy convencida —ustedes lo saben, lo sabe cualquiera— de que hay violencia de mujeres contra mujeres, hombres contra hombres, mujeres contra hombres, hombres contra mujeres, pero está claro, está claro lo que conmemoramos en este día, lo que aquí defendemos y que, a veces, por silencio, por estigmatización o por vergüenza, se dejen de denunciar. Pero hoy, lo que todos defendíamos aquí, yo espero que al año que viene nos podamos sumar.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Quizás, por la juventud, peco un poco de iluso. Yo lo que espero y aspiro es a que el debate, los argumentos y la realidad lleven a determinados grupos a reconocer lo que es la violencia sobre la mujer, la violencia machista y una de las lacras que tenemos en esta sociedad.

Podríamos debatir sobre muchas cuestiones, señora Fernández, pero yo simplemente quiero hacer dos reflexiones: una, el lenguaje define y el lenguaje ayuda a explicar la realidad; por tanto, no tenemos que banalizar las palabras. Y me permitirá que frente a su explicación de voto..., fluir, fluyen muchas cosas. Yo pensaba que ustedes, respecto a este tema, tenían un pensamiento medieval, pero no fluyeron y lo tienen del Pleistoceno. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Pues, concluido el orden del día correspondiente al día de hoy, se suspende la sesión *[a las diecisiete horas y veintiséis minutos]* hasta mañana a las nueve y media.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Vayan tomando asiento.

Reanudamos la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta y dos minutos]* con el orden del día correspondiente al viernes, comenzando con las preguntas al presidente.

En primer lugar, pregunta número 691/20, relativa a presupuestos generales del Estado, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, tiene la palabra, señor Beamonte.

Pregunta núm. 691/20, relativa a presupuestos generales del Estado.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sean mis primeras palabras, señor Lambán, para mostrarle, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, nuestras condolencias por el fallecimiento de su padre. Lo sentimos de todo corazón.

Bien, le formulábamos una pregunta que era si comparte el Gobierno de Aragón la gestión que está haciendo el Gobierno de España en relación con la aprobación de los presupuestos generales del Estado.

Es un tema muy serio, evidentemente que lo es, y es triste que lo primero que tengamos que plantearnos es ver con quién estamos hablando, quién es nuestro interlocutor esta mañana, a quién le formulamos la pregunta: si es un socialista de generaciones anteriores al que lo han puesto en cuarentena, si es el presidente de una comunidad autónoma que piensa en los intereses generales del conjunto de su comunidad o es un secretario general que ha sido anestesiado por la llamada al orden de su jefe. Un jefe que, como bien sabe, es el presidente del Gobierno, que ha puesto restricciones o la excusa de las restricciones para acercarse hasta la Comunidad Autónoma de Aragón, y restricciones políticas hacia usted. Pero no ha puesto restricciones, evidentemente, para acercarse a otras comunidades autónomas, como es el caso, por ejemplo, de Navarra. Pero ya sabemos las tristes similitudes entre Sánchez y la presidenta foral, la señora Chivite.

Bien, usted, señor Lambán, ya no puede desdoblarse en varias personalidades según le vaya a conveniencia, según le vaya interesando. Eso ya no cuela, aunque usted piense que es así. Al final se consigue perder el crédito ante la sociedad aragonesa, porque un día no se puede estar diciendo una cosa y a los diez minutos la contraria.

No se trata ahora mismo ya de declaraciones grandilocuentes, esas que usted busca para mejor gloria, con buen titular, para mañana o para el día siguiente y a lo que nos tiene tan acostumbrados. Ahora se trata de decir la verdad. Se trata de decir que los presupuestos generales del Gobierno de España, verdaderamente, tienen problemas muy graves, señor Lambán.

Por un lado, es un documento, llámémosle «falseado», que no responde a la realidad. Es un documento enmendado por el propio Banco de España, por la Airef. Es un documento que sabe usted, señor Lambán, que por parte de la Comisión Europea ha tenido prescripciones en lo relativo a los ingresos, como también sobre los riesgos de deudas, sin perjuicio de los avales emitidos que podían implicar hasta un 140% de respuesta en cuanto al PIB. Y como tal, también es un engaño para el conjunto de la sociedad española. Cuando los españoles más necesitan el apoyo por parte de un gobierno, cuando más dañada está la sociedad, el Gobierno falta a la verdad, y eso lo que nos hemos encontrado.

En fin, como puede imaginarse, señor Lambán, este presupuesto, este presupuesto también es malo para la Comunidad Autónoma de Aragón. Y lo es, mire, lo es porque Aragón pierde el 2,9% del sistema ordinario de financiación autonómica; porque, además, no recoge infraestructuras importantes para nuestra comunidad autónoma; porque ataca a la educación, porque, además, señor Lambán, debilita o pretende debilitar el español como lengua vehicular; porque sube los impuestos sobre todo a las clases medias, y porque, señor Lambán, dinamita lo que es la convivencia entre los españoles.

¿Y por qué dinamita la convivencia de los españoles? Porque, señor Lambán, se han negociado con Bildu, ¡con Bildu!, esos que siguen sin condenar el terrorismo, esos que siguen sin pedir perdón a las víctimas, esos, señor Lambán, que no reniegan del reguero de sangre que ETA ha causado en España y, como bien saben también, en nuestra comunidad autónoma.

Nos preguntaremos muchas veces dónde está la moral del presidente del Gobierno de España. Esto es inmoral, es una ofensa al conjunto de los españoles. Y esto no va solo de Pedro Sánchez, esto va —permítame, con todo respeto— también de una organización, y usted es una persona relevante dentro de esa organización. Y cuanta más reconstrucción y cuanta más normalidad se necesita, resulta que recogemos más radicalidad.

Muchas veces le he dicho que debía alzar la voz, que debía alzar la voz frente a la degradación política que se estaba produciendo en nuestro país, fruto del tándem Sánchez-Iglesias, en ese intento absolutamente constante de sometimiento de las instituciones del Estado.

No sirve ya con no alzar la voz, señor Lambán. Últimamente, el silencio le ha acompañado, como bien es público y notorio. Debe romper con ese PSOE que le ha dejado bien claro que algunas generaciones concretas, pues, ya no les sirven, que ya no les quieren. Debe ponerse al lado de la normalidad, debe ponerse al lado de la convivencia, de la moralidad, del respeto al conjunto de los españoles, y eso es lo que esperamos del presidente de esta comunidad autónoma.

Así que, señor Lambán, permítame que termine diciéndole: verdad, memoria, dignidad y justicia.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Beamonte.

Señor presidente, puede contestar en un solo turno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Beamonte, si por algo me caracterizo es por decir lo que pienso y por tener opinión propia, y eso, a veces, genera problemas. Ahora bien, si tener opinión propia genera problemas, le auguro que usted no tenga problemas jamás. *[Aplausos]*.

Cuando se analiza el presupuesto de España para el año 2021, lo cierto es que hay que estar ciego para no ver que es bueno para España y es bueno para la Comunidad Autónoma de Aragón. En materia de inversiones, pasamos de cuatrocientos siete millones —último presupuesto del Partido Popular— a quinientos treinta y cuatro. Se recogen muchas partidas, muchas peticiones realizadas por los consejeros de mi Gobierno a los distintos ministros, es decir, que ha habido interacción entre el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón a la hora de llevar estos presupuestos al Parlamento y, por tanto, sin estar del todo satisfechos, porque un presidente de comunidad autónoma nunca lo puede estar, lo cierto es que estamos razonablemente contentos de cómo quedan las cuentas.

Señor Beamonte, en este momento, en España, la política está infectada por varios virus: uno de ellos es el del cinismo, y ustedes son uno de los principales propagadores de ese virus. El señor Aznar habló de ETA como de «movimiento de liberación vasco» y acercó cuatrocientos setenta y tres presos al País Vasco cuando más mataba ETA. *[Aplausos]*. Ustedes tuvieron el Gobierno de Navarra en el año 1991 gracias a la abstención pactada por ustedes con Herri Batasuna cuando más mataba ETA. Y el actual portavoz del Senado, el señor Maroto, tiene una perla de declaraciones en relación con Bildu que a usted le debería avergonzar, me avergüenza a mí y a usted también le debería de avergonzar, porque ha enaltecido a Bildu, ha dicho que vinieron a la búsqueda de la paz antes que otros muchos, y lo eligió como socio y como aliado para muchas de sus decisiones como alcalde de Vitoria. Por tanto, el cinismo lo practican ustedes hasta la saciedad, porque, en definitiva, su partido está dispuesto, para llegar al poder, a pactar y a vender su alma al diablo. *[Aplausos]*.

Señor Beamonte, hay una reflexión de fondo que yo creo que a estas alturas tendríamos que hacer ustedes, nosotros y todas las fuerzas políticas de este país. Por la incapacidad del Partido Socialista y del Partido Popular a lo largo de las últimas décadas, por la búsqueda de aliados en los nacionalistas y los independentistas, hemos hecho pactos, ustedes y nosotros, que han agrandado la brecha entre determinadas comunidades autónomas y las demás, que han incrementado la desconexión del País Vasco y de Cataluña con el resto de España, que ha obtenido ventajas intolerables para estas dos comunidades autónomas respecto a las demás del resto de España, y eso lo hemos hecho ustedes y nosotros.

Lo que ocurre en este momento —y aquí quería yo llegar— es que en esa estrategia, en mi opinión, absolutamente equivocada, en ese inmenso error histórico en el que ustedes y nosotros hemos incurrido, en estos momentos, se está dando un paso más allá: en estos momentos, hay actores políticos importantes en España que están jugando delibe-

rada y abiertamente a la ruptura de puentes; que están jugando deliberada y abiertamente a eliminar los espacios de la deseable centralidad, que es donde se juega la buena política, que están jugando, en definitiva, a reproducir la dinámica del año 1936 en España, de generar un frente popular frente a la CEDA o una CEDA frente al Frente Popular, porque de todo hay. Si hay en la izquierda elementos que apuestan por reproducir el frente popular, hay elementos en la derecha que apuestan por reproducir la CEDA y llevar al país a un enfrentamiento fratricida que en el año treinta y seis ya sabemos cómo terminó y que espero que en esta ocasión seamos capaces entre todos de pararlo. Y me pregunto, señor Beamonte, si usted está en la centralidad o usted está por la reconstrucción de la CEDA.

Como presidente del Gobierno de Aragón, señor Beamonte, yo milito activamente entre aquellos que apuestan por gobernar España desde la centralidad, por los que apuestan por tender puentes, por los que apuestan por prescindir de los extremos para organizar la gobernanza del país, y lo demuestro desde mi práctica como presidente del Gobierno de Aragón y lo demuestro en mis opiniones constantes emitidas al resto de los españoles públicamente y en mis conversaciones privadas con el presidente Sánchez.

Por lo demás, creo que a estas alturas no vale que nos hagamos trampa ninguna. Hay quien juega a tender puentes y hay quien juega a romper puentes. Y hay quien juega a calificar, por ejemplo, la actual situación en España, de los presupuestos generales del Estado, de los presupuestos de las comunidades autónomas, a calificarlos desde perspectivas ideológicas, y lo cierto es que lo que está ocurriendo es que en Europa, una presidenta conservadora, elegida por socialdemócratas, por liberales y por conservadores, ha optado por esta política de expansión del gasto una vez que ha llegado a la conclusión de que en el año 2010 se equivocaron radicalmente. Y, por tanto, eso que emana de Europa, esa onda expansiva de gobierno desde la centralidad y de grandes pactos es algo que aquí deberíamos imitar en todos los ámbitos de la Administración. El problema, señor Beamonte, es que una parte importante de su partido —y me gustaría que usted no formara parte de la misma— está justamente en esa dinámica frentista, está justamente en esa dinámica ideologizada que, por cierto, se aleja del sentido común, que en este momento debería ser elevado a categoría política.

Y desde luego, señor Beamonte, entre el líder del Partido Popular moderado y el líder del Partido Popular de los exabruptos, que es como últimamente usted se pronuncia con bastante frecuencia, yo le animo a que sea un líder del Partido Popular moderado, que es lo que necesita Aragón, España y su propio partido.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Continuamos con la pregunta número 690/20, relativa a la simplificación de las trabas burocráticas a las empresas, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para su exposición, tiene la palabra el señor Pérez.

Pregunta núm. 690/20, relativa a la simplificación de las trabas burocráticas a las empresas.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Lambán, yo también lo hecho hoy a título particular, pero en nombre de mi grupo parlamentario, le reitero nuestras condolencias por el reciente fallecimiento de su padre.

Hace unos días tuvimos ocasión de repasar lo que hemos llamado esas «líneas naranjas» que nos han permitido el poder apoyar ayer la tramitación del presupuesto para 2021. Yo creo que son todas importantes, pero hay una en la que, de un tiempo a esta parte, desde mi grupo hemos insistido casi, casi hasta la náusea, y yo sé que es usted también especialmente sensible, y es esa eliminación de todas las trabas burocráticas, toda esa pesadez administrativa que, a veces, acaba desesperando al más templado, cuando hablamos de inversiones y de empresarios, para poder mover dinero, crear empleo, en fin, generar riqueza en nuestro tejido productivo.

Usted, el otro día, yo sé que acogía con receptividad esa propuesta de Ciudadanos para traer cuanto antes a esta Cámara algún tipo de medida legislativa que permita decir que sí, que ya tenemos medidas viables, claras y tangibles para ilusionar a mucha gente y decirles que esa pesadez burocrática y administrativa pronto va a ser historia o, por lo menos, se va a ver simplificada al máximo.

Yo le pregunto: ¿tenemos ya, más o menos, una fecha o un momento en el cual traer a esta Cámara esa iniciativa y, en la medida de lo posible, que ya sería miel sobre hojuelas, si nos puede adelantar una parte del contenido?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Pérez, dos fechas le voy a dar: una de ellas, la segura, el día 23 de diciembre, en el Consejo de Gobierno, se aprobará no un decreto-ley, sino un proyecto de ley que le propondremos a esta Cámara que lo tramite por el procedimiento de lectura única, es decir, con la máxima celeridad posible, pero permitiendo la participación de los grupos parlamentarios. Y una fecha probable que es por la que en estos momentos apostamos y por la que estamos trabajando, que es la del 9 de diciembre, la del Consejo de Gobierno del 9 de diciembre. Lo que pasa es que no nos queremos pillar los dedos otra vez y queremos apostar sobre seguro.

Por lo demás, en este momento, tendemos hacia la simplificación administrativa por dos vías: por una parte, la COVID y los avances en materia de digitalización han hecho posible que en los últimos meses, desde los distintos departamentos del Gobierno, se haya avanzado mucho en la simplificación del acceso de los ciudadanos y de las

empresas a la tramitación de sus expedientes, a la tramitación de sus peticiones. Esto ha ocurrido en el Inaem de manera muy notable, donde su presupuesto para el 2021 contempla un incremento del 36% de las partidas destinadas a acelerar los procesos en ese importante instrumento de generación de empleo. Se está cumpliendo con el diseño de las funcionalidades de la plataforma de emprendimiento y trabajo autónomo. Se están adoptando medidas para mejorar la gestión y la eficiencia del Inaga, y creo que dentro de poco obtendremos resultados muy positivos en ese sentido. Se está trabajando muy activamente para que la tramitación de las renovables se resuelva definitivamente en términos de celeridad, de respuesta ágil a las demandas que presentan las distintas operadoras, a las peticiones de autorización. Estoy convencido de que la fecha de 25 de diciembre solicitada por todas ellas para que sean admitidas a trámite sus solicitudes, que es lo que nos está reclamando el sector, el vicepresidente va estar en disposición de cumplirlo. El IAAP realiza ya todas sus tramitaciones o prácticamente todas por la vía digital. Se trabaja mucho y bien en Hacienda al respecto.

Y en relación con la simplificación y agilización administrativa por la vía de ese proyecto de ley que le he anunciado, se trata de centrar el sistema de coordinación interorgánica y administrativa, y le leo los párrafos fundamentales de esa ley: «Abrir un proceso rápido implicando a los departamentos con la revisión del silencio y de los procesos autorizatorios», «cambios en la orientación del territorio, urbanismo y medio ambiente», «cambios en la Ley de Hacienda», «cambios en la Ley de Subvenciones y alguna cuestión de contratación» e «incorporar la delegación legislativa para unificar, mediante textos refundidos, todas las leyes que podamos ir simplificando para...su consulta y manejo».

He de decirle, por otra parte, que estamos hablando con el ministerio, que está redactando su propia ley, si no hemos traído la nuestra, es porque estamos esperando ésa, para que no haya contradicciones, sino complementariedad entre la una y la otra. En todo caso, si para las fechas que le he dicho no hubiera aparecido la ley estatal, traeríamos la nuestra de todas las maneras, y en el trámite de enmiendas, incorporaríamos lo que desde el Gobierno de España se planteara.

El señor PRESIDENTE: Señor Pérez, su turno de réplica.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Pues, muchas gracias, señor Lambán. Gracias, de verdad, porque creo que es importante tener ya una fecha y saber en qué línea se va a encarrilar esa iniciativa. Yo creo que puedo dar las gracias en nombre de mi grupo, pero también en nombre de muchos empresarios, muchos autónomos que realmente están deseando poder tener ya herramientas que permitan agilizar su trabajo y sus inversiones.

Si quiere, pasamos de la pregunta al ruego. Yo, en ese capítulo de ruegos, le pediría que contase con los agentes sociales, que contase con CEOE, con CEPYME y con autónomos a la hora de ver ese borrador y ver qué es lo que ellos pueden aportar para que, dentro de esa agilidad que todos deseamos, seamos lo más ágiles posibles.

En ese sentido, hay una sugerencia que ellos nos transmitían recientemente. Yo mantuve una reunión con el presidente de la CEOE y el presidente de Cepyme, el señor Mur y el señor López de Hita, y nos sugerían que quizá sería bueno contar también con los colegios profesionales dentro de lo que es la colaboración público-privada para quitar toda esa primera broza inicial y poder agilizar al máximo.

Mire, yo creo que tenemos que conjurarnos de alguna manera, si me permite la expresión, para que ni un solo euro de los que podrían quedarse en Aragón o venir a Aragón se pierda en el camino enterrado en esa broza, en esa maleza burocrática que, al final, acaba enterrando también la ilusión y las ganas de mucho emprendedor, de mucho empresario a la hora de activar sus iniciativas.

Creo que es el momento —ahora, más que nunca, en esta crisis en la que estamos— de ser tremendamente competitivos para entrar en competición y superarnos en competencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.
Señor presidente, su turno de réplica.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Pérez, el Gobierno que presido tiene absolutamente asumido, tiene interiorizado en su esquema de toma de decisiones que todos los participantes en la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica tienen que sentirse concernidos por el desarrollo de esa estrategia y, por tanto y en equivalencia, el Gobierno debe darles la oportunidad de que ese concernimiento se convierta en participación.

Tomo buena nota de lo que usted me dice. Al fin y al cabo, esta simplificación administrativa es un punto importante de esa estrategia, y a ver de qué forma podemos articular, por parte de los redactores de ese proyecto de ley, la manera de que incluso antes de traerlo aquí, a las Cortes, se puedan ver, se puedan sentar con los agentes sociales y no sé si dará tiempo material de que lo hagan también con algún colegio profesional.

Pero vaya, lo que usted plantea está absolutamente cargado de sentido común, fundamentalmente, porque está alineado con esa estrategia a la que me estaba refiriendo antes y que creo que debería seguir sirviéndonos de guía. Y creo que esta es una reflexión que atañe a los que creo que todavía seguimos considerando que es un instrumento muy útil, como para aquellos que en este momento da la impresión de alejarse de la misma, a pesar de haber sido uno de los artífices del éxito que para Aragón supuso el establecimiento de ese gran acuerdo. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta número 689/20, relativa a la próxima ley de educación, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para su formulación, señor Morón, tiene la palabra.

Pregunta núm. 689/20, relativa a la próxima ley de educación.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, en primer lugar, al igual que los otros portavoces que me han precedido, pues, en nombre de mi grupo y de todos aragoneses a los que representamos, quiero transmitirle las condolencias por el reciente fallecimiento de su padre.

Mire, señor Lambán, ayer se aprobó en el Congreso los Diputados —sería el primer paso para su aprobación— la Ley Orgánica de modificación de la Ley de Educación, la comúnmente llamada «ley Celaá», y se hizo con prisas, se hizo con prisas, con el rechazo de una gran parte de la comunidad educativa y sin escuchar prácticamente a nadie. Y claro, el motivo de tanta premura, pues, es evidente. El señor Sánchez, el Partido Socialista necesita asegurarse los apoyos de aquellos grupos separatistas y comunistas que necesita para la aprobación de los presupuestos generales del Estado. Para ello, señor Lambán, su partido está dispuesto a renunciar al concepto de «demanda social» o, lo que es lo mismo, la capacidad o el derecho que tienen los padres de poder elegir el centro educativo que quieren para sus hijos, siempre de acuerdo con sus preferencias ideológicas, morales y religiosas.

De este modo, señor Lambán, solo los más pudientes van a poder elegir, solo más pudientes van a poder elegir a qué centro poder ir, y si no tienen la opción de poder ir al centro que se ajusta a sus preceptos morales, pues, podrán ir a un privado si tienen el dinero suficiente, pero aquellas personas de las clases medias y bajas no lo podrán hacer y tendrán que ir al centro que le marque el Estado.

Pero también se dan los pasos, los primeros pasos para controlar la educación infantil y para cercenar también la posibilidad de acudir a una educación concertada o incluso a una educación especial.

Mención aparte merece la relegación del español como lengua vehicular, situación que, de todas maneras, viene a legalizar una situación ya infame que se da en muchas partes de España.

Ante esta situación, mi grupo lo que propone y lo que pregunta es cuál es la posición del Gobierno de Aragón en relación a la modificación de esta ley que se está tramitando y que cuenta con el rechazo de gran parte de la comunidad educativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Morón, en primer lugar, en mi opinión, la llamada «ley Celaá», por así decirlo, supera o rectifica varios de los errores descomunales en los que incurría la ley Wert. Le tengo que decir también que esta ley nace sin consenso, pero la anterior, la ley Wert, solo la aprobó el Partido Popular, originó dos huelgas generales y miles de manifestaciones con miles de manifestantes en la calle. Es decir, que en ese sentido, dudo que esta ley tenga el rechazo social que tuvo aquella, aunque a continuación, he de reconocerle —lo he dicho ya en varias ocasiones— que lamento profundamente que esta, que debe ser la octava o la novena ley de educación que alumbró nuestra querida democracia, nazca otra vez sin consenso, porque para mí es muy importante, una ley de educación es un elemento vertebrador de un proyecto de país, de un proyecto de nación, y mientras eso no lo resolvamos, la democracia española tendrá una asignatura pendiente, pero una asignatura de primera magnitud.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, bueno, pero la verdad es que no me ha contestado, aparte de que tampoco yo pertenezco al Partido Popular. Quiero decir, usted me está diciendo que la ley que presentó el Partido Popular no contaba con un mayor respaldo social, pero yo lo que le estoy planteando es que esta ley, realmente, va a permitir a las comunidades autónomas desarrollar un sistema educativo más propio de un sistema de un país totalitario que de un país democrático. Y mire, yo no quiero decir que todas comunidades lo vayan a hacer. Lo que se da es la posibilidad, la posibilidad de que se pueda caminar en esa dirección, entre otras cosas, por la cesión a las comunidades autónomas de ese desarrollo de la ley y de, prácticamente, como le he dicho, pues, ir cercenando poco a poco los derechos de los padres y de los derechos en general de los ciudadanos, al caminar hacia una educación pública única que tiene que seguir unos cánones determinados.

Bueno, acabar con los estudiantes en aparcaderos, aparcaderos, porque eso es en lo que se va a convertir la educación pública o en lo que se puede convertir la educación pública, en aparcaderos en los que se pueda adoctrinar a los estudiantes.

Y mire, y en cuanto al tema del uso del español, en algunas de las últimas intervenciones que he tenido aquí en esta Cámara, se me ha rechazado y se me ha criticado diciendo que esa situación aquí, en Aragón, pues, no tiene ningún reflejo y que aquí no pelagra para nada el uso del español como lengua vehicular. Pues, mire, yo no quiero esperar a la situación que se vive, por ejemplo, en Galicia o que se vive en Cataluña, en la que ya se ha privado completamente a muchas personas de poder acceder a la enseñanza en la lengua española. Pero mire, yo le puedo asegurar una cosa: nuestro grupo va a trabajar para no llegar a la situación que se está viviendo en Baleares o en Valencia. Vamos a trabajar y le puedo asegurar que no vamos a permitir que su gobierno o los gobiernos siguientes cedan a la presión de partidos regionalistas que, como en estas comunidades a las que me he referido anteriormente, han ido imponiendo el uso de esa lengua en detrimento del uso del español, y eso no lo vamos a permitir y, desde luego, una de nuestras principales funciones en esta Cámara va a ser esa.

Y usted me podrá decir a lo mejor que me estoy inventando cosas o que estoy fuera de lugar. Pues, mire, le diré que aquí, en Aragón, de momento, ya se han sentado las bases: hay una Academia de las lenguas propias de Aragón, cuando la lengua propia de Aragón es el español, y existe un Instituto del Catalán de Aragón y se dan premios que usted y su gobierno promocionan, premios dentro de Aragón en lengua catalana. Por lo tanto, ya se han dado los primeros pasos. No son invenciones mías, y usted lo sabe.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, voy terminando.

Por lo tanto, no son invenciones y creo que merecería una respuesta por su parte.

Simplemente, para terminar, dos cuestiones: la primera, este domingo sabe usted que hay una convocatoria, una manifestación en torno precisamente a esta cuestión, por distintas asociaciones, sobre todo por la Plataforma Más Plurales. Yo creo que sería un buen momento para que usted se defina claramente y diga qué modelo quiere seguir su Gobierno en esta comunidad para permitir, efectivamente, como he dicho, el derecho de los padres y que no se convierta el desarrollo de esta ley en una ley totalitaria en su aplicación y caminemos hacia un modelo, pues, más propio, como le he dicho, de un país totalitario que de un país democrático.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Morón.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Morón, en relación con la concertada, que a usted le preocupa y a mí también, he de decirle que presido un Gobierno que, desde el año 2015, ha apostado con toda claridad por la escuela pública, pero no lo ha hecho de manera retórica, lo ha hecho con hechos, con decisiones, con inversiones concretas, hasta el punto de que a estas alturas, incluyendo las previsiones del año 2021, vamos a construir veintitrés centros educativos nuevos, veintiocho ampliaciones importantes, invirtiendo ciento setenta y siete millones de euros y vamos a incorporar dos mil trescientos profesores a la escuela pública. *[Aplausos]*.

Pero eso, señor Morón, esa apuesta decidida por la escuela pública, mi Gobierno la ha compatibilizado absolutamente con un respeto escrupuloso a la enseñanza concertada, sin la cual la escolarización de todos los niños aragoneses sería absolutamente imposible.

La escuela concertada en Aragón, señor Morón, para su tranquilidad, está absolutamente garantizada. La libertad de elección de centros en Aragón se produce hasta en un 99% de los casos, y el reflejo presupuestario de esta buena avenencia, de esta buena relación entre los dos sistemas y los dos con el Gobierno de Aragón es el propio presupuesto, que ayer fue admitido a trámite en esta Cámara, por cierto, con el voto de todos los grupos parlamentarios, excepto el del Partido Popular y el suyo.

Por tanto, creo sinceramente que en Aragón ese problema que a usted tanto le preocupa, por suerte, con la convivencia de la concertada y la pública, en modo alguno existe. Y esto, a mí —se lo digo con toda sinceridad—, me hace muy feliz.

Respecto al asunto de la lengua, al asunto de la lengua vehicular, lo cierto es que ninguna ley educativa hasta ahora, de las muchas que hemos tenido, había contemplado el español como lengua vehicular. He de decirle que yo preferiría que en la ley figurara el español como lengua vehicular, pero lo cierto es que no había ocurrido en ninguna ley hasta en la ley Wert, y también en la redacción de la ley Celaá tal y como salió del Consejo de Ministros, que también contemplaba la condición del español como lengua vehicular. Insisto, yo preferiría que apareciera en la ley, pero lo cierto es que los poderes públicos, simplemente, ateniéndose al artículo 3 de la Constitución, tienen herramientas, tienen instrumentos en su mano suficientes para aplicar aquello de que todos los niños españoles tengan la obligación de aprender el español y el derecho a usarlo a lo largo de su vida.

El problema, señor Morón, no es que no haya figurado en las leyes educativas lo de la lengua vehicular. El problema es que sucesivos gobiernos de España, del Partido Socialista y del Partido Popular, han sido incapaces de hacer cumplir ese artículo 3 de la Constitución, sobre todo en comunidades autónomas como Cataluña, donde la llamada «inmersión lingüística» lo que ha supuesto de hecho, con el ministro Wert incluido, que no la derogó ni hizo nada por evitar sus efectos nocivos, lo que ha hecho posible esa inmersión lingüística ha sido que, progresivamente, los niños catalanes hayan aprendido catalán en las escuelas en detrimento del castellano y que los castellanoparlantes de Cataluña se hayan visto claramente damnificados en sus legítimos derechos.

Pero, insisto, eso no depende de la ley y de contemplar la condición de vehicular. Eso depende de la voluntad política de los gobiernos que, tanto del PSOE como del PP, vuelvo a insistir otra vez, han transigido demasiado con Cataluña y con el País Vasco, precisamente por haber sido incapaces de entenderse entre ellos.

Yo creo, señor Morón, que desde los gobiernos autonómicos debemos tener las ideas claras. Este gobierno que yo presido las tiene absolutamente y, además, debe valorar el español como lo que realmente es. El español es un elemento fundamental para la cohesión de España como país, es un elemento fundamental para la cohesión constitucional, pero es que, además, es un elemento formidable de prestigio de España en el mundo y es un elemento formidable de generación de riqueza y empleo, dos vertientes estas últimas que se suelen contemplar de manera bastante más secundaria de lo que sería deseable.

Y en aras a esa defensa del español que sobre esos tres conceptos yo entiendo que se tiene que hacer desde los poderes públicos, ya le anuncio que estamos ultimando unos contactos interrumpidos por la COVID con la Real

Academia Española, para que el Gobierno de Aragón pase a formar parte del Patronato de la Fundación RAE y para que seamos colaboradores de la propia RAE en el desarrollo de programas...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor presidente del Gobierno de Aragón LAMBÁN MONTAÑÉS [desde el escaño]: ... tan importantes —voy terminando, señor presidente—, relacionados con el español. Y eso, sin detrimento de lo que establece el estatuto respecto al catalán y respecto al aragonés, que se seguirá enseñando en las escuelas donde se hablan estos idiomas y que seguirá dándose la oportunidad de que se realicen todos esos premios y todas las actividades a las que usted se refería.

Y termino ya, señor presidente.

Lamento la falta de consenso. Creo que una ley de educación es una columna vertebral de cualquier proyecto serio de país, de cualquier proyecto serio de nación. En cuarenta años de democracia, hemos sido incapaces. Ya sé que esta ley, que sale como sale, igual que la anterior salió como salió, está destinada a ser tumbada cuando haya un cambio de mayorías, pero eso no da a entender sino que, al menos, en este aspecto, la democracia española está fracasando estrepitosamente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta número 692/20, relativa a las causas y consecuencias ante el incremento de la economía sumergida, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 692/20, relativa a las causas y consecuencias ante el incremento de la economía sumergida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Permítanme, señorías, que comience dándole el pésame y sumándome a las condolencias por su pérdida, señor Lambán.

Presidente, hablando de los problemas reales de la ciudadanía y de la sociedad aragonesa, Izquierda Unida quiere preguntarle hoy por la economía sumergida, un problema que tiene muchas caras: la cara de la necesidad y del desamparo de quienes no teniendo otra forma de poder vivir, tienen que recurrir a estas prácticas y son sometidos, en muchos casos, a situaciones de explotación y de fraude en la contratación. También la cara del fraude laboral, que es precisamente la cruz de la moneda anterior, esa de quienes hacen negocio precisamente en la situación de vulnerabilidad y desamparo de muchas personas, y también la que habla del fraude fiscal y de la insolidaridad de aquellos que, pues, no quieren pagar impuestos por la vía de la facturación.

Esta es una cuestión que a Izquierda Unida nos preocupa. Nos preocupa sobremanera especialmente en lo que respecta a la situación de determinados colectivos, como le decía, entre los que cabe destacar, por ejemplo, las personas en situación irregular. Pero también nos preocupa en lo que respecta a los sectores en los que incide de forma especialmente sensible este tipo de prácticas. Y ahora mismo es necesario, por ejemplo, hablar del sector de cuidados. Hoy, las consecuencias, además, hay que situarlas en la pérdida de recaudación que implica esto para las arcas públicas, que nos serviría precisamente para poder dar respuesta a esas necesidades que tienen estas personas que, como le digo, se encuentran en desamparo.

A partir de ahí, valoremos las cifras. Hablan determinados informes (Funcas, el propio Gobierno de Aragón, etcétera) de cifras de alrededor del 20%, entre el 11% y el 25%. Eso, traduciéndolo a economía real, estamos hablando de entre cuatro, cinco y nueve mil millones de euros que escapan al fisco todos los años, un 8% de ese dinero en fraude laboral.

Por lo tanto, en esta situación, que venía de un contexto de teórica recuperación en la que la economía subía un 9%, pero el empleo tan solo un 3,7 y, además, se precarizaba, se desguazaba y aparecía la figura de trabajadores pobres, en esta situación, llega la COVID. Y la COVID lo que hace es agudizar estos problemas.

Y en ese sentido, yo le pregunto, porque es un problema de máxima dimensión, independientemente de que aquí no haya nadie que lo saque a colación, y hablemos de otras cosas, ¿qué diagnóstico tienen?, ¿qué medidas tienen pensadas y cómo pretenden dar respuesta a estas cuestiones?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón LAMBÁN MONTAÑÉS [desde el escaño]: Gracias, presidente.

En primer lugar, he esperado al final para agradecerles a todos ustedes, a todos y cada uno de los portavoces, la muestra de condolencia y de solidaridad que han tenido conmigo y con mi familia estos días. Es verdad que mi padre era un hombre mayor, pero no es menos cierto que en este tipo de trances, se sufre, se experimenta dolor, y tener al lado al mayor número posible de personas, en el caso concreto de ustedes, a ustedes, es algo que resulta bastante reconfortante. Por tanto, muchísimas gracias.

Señor Sanz, desde luego, no hay ninguna evidencia de que en los últimos meses se haya producido un incremento de la economía sumergida. Lo que se ha producido es un retroceso de la economía en todas las variables, en cuanto a PIB, en cuanto a empleo y en cuanto a todo, como consecuencia de la COVID.

Y en cuanto a qué podemos hacer nosotros en relación con la economía sumergida, pues, bien poco, porque es al Ministerio de Hacienda y a la Agencia Tributaria a quienes les corresponde trabajar en esa materia, siempre con la máxima colaboración por nuestra parte, por parte del Gobierno de Aragón. Y sí que podemos hacer algo más en materia del fraude a la Seguridad Social, que se puede producir también en muchos casos y que desde la Dirección General de Trabajo, nosotros podemos tratar de controlar.

Pero insisto, esta es una materia plenamente instalada en las competencias de la Administración General del Estado, y nosotros, salvo transmitirle al ministro o ministra de turno y ofrecernos a colaborar con él y hacer todos los mensajes éticos que sea necesario, poco más podemos hacer.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señor Sanz, su turno de réplica.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo creo que sí que se pueden hacer cosas. Fíjese, no solo es una cuestión de lucha contra el fraude, que también, y de eso hablaremos después, también es una cuestión de garantías. Es decir, para evitar que un trabajador no sea sometido a fraude laboral o a explotación, quizá, para sacarlo de la economía informal, quizá lo que deberíamos de garantizarle son derechos, amparo, sea cual sea su situación administrativa.

Y hablaba de colectivos. Fíjese, es que ya lo planteaban ustedes en el 2019, por ejemplo, con la situación de los trabajadores en situación irregular, con las personas en situación irregular, cuando nos emplazábamos a hacer un estudio integral de sus necesidades en materia de vivienda y también en materia de su situación con respecto a la economía sumergida, ¡2019, señor Lambán!, y no se ha hecho ese estudio contenido en el Plan intercultural, de interculturalidad.

Yo le pregunto: ¿cuándo lo vamos a desarrollar? Porque eso nos va a permitir un diagnóstico que nos permitirá actuar también. Fíjese, el IMV ya contempla la necesidad de la vinculación a la cotización a la Seguridad Social de aquellos que puedan adherirse, pero necesariamente tenemos que sacar y garantizar a través también de planes de empleo, con el concurso del Departamento de Economía en este sentido, y tenemos que sacar de la economía sumergida a esas personas con políticas de inclusión que, realmente, garanticen estructuras y servicios que, con mucha participación pública, den amparo, como le decía, a esas situaciones.

Claro que se pueden hacer cosas. Es muy importante, por ejemplo, profundizar en la construcción y en el impulso de sectores como el de cuidados desde un sistema público. Eso sacaría y haría aflorar toda la economía sumergida que hay en torno a esta cuestión. Un sistema público, además, que nos permitiese llegar también, pues, a sectores como el de la dependencia. Fíjese, el optar por cómo estamos ahora mismo impulsando la cobertura de determinadas necesidades, nos hace perder empleo. Del 2018 al 2019, de 33,8 a 31,8 empleados por millón invertido. ¿Por qué? Pues, porque no estamos apostando por coberturas con servicios de gran intensidad y estamos optando por las prestaciones económicas. Claro que se pueden hacer cuestiones, y yo creo que está en nuestra mano impulsarlas.

Y aun le digo más, yo creo que la lucha contra el fraude es fundamental. Hay que reforzar los servicios de inspección —yo se lo pido—, pero también hay que reforzar los discursos. La pedagogía, en este sentido, señor Lambán, es muy importante.

Yo creo que más allá de la sanción y más allá de la persecución, que, como le digo, debe ir siempre centrada en las personas explotadoras, en las que someten a explotación y a fraude laboral a las personas que no encuentran otra forma de ganarse la vida, tenemos también que hacer pedagogía cuando hablamos, por ejemplo, del tema impositivo.

Yo creo que hay que huir de los discursos que cargan y atacan a la fiscalidad, porque eso facilita un mal ejemplo, que en la ciudadanía se traduce precisamente en esas prácticas, cotidianas muchas veces, pero también no tan pequeñas, de búsqueda de fraude fiscal. Yo creo que eso es importante.

Y yo le pido que, desde este mismo minuto, empecemos a plantearnos campañas de información...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, acabo ya, presidente.

Campañas de información sobre el papel de nuestros impuestos y también le pido que incorporen en sus discursos esta cuestión de forma constante.

Podemos hacer cosas, señor Lambán. Decir que esta no es competencia nuestra no es la solución. La competencia es de todos y de todas, todos formamos parte del Estado, y entre todos y entre todas tenemos que hacernos eco de la situación que viven y atraviesan las personas que menos voz tienen y que más invisibilizadas están.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Hombre, señor Sanz, hablar de qué competencias son las de cada Administración no es una cuestión baladí. Lo cierto es que este país estará plenamente instalado en alguna buena práctica federal cuando sepamos exactamente todos qué es lo que tenemos que hacer: lo que tiene que hacer el Gobierno de España, lo que tienen que hacer los gobiernos autonómicos y lo que tienen que hacer los ayuntamientos, tratando de colaborar en aquello que queremos y tratando de dejar que cada cual desarrolle su función en lo que es propiamente su función. Por tanto, este es un discurso que en modo alguno es baladí.

Fíjese, yo, con sus preguntas, siempre aprendo, porque había cosas que desconocía, y a la luz de la preparación de la respuesta que yo le quería dar, he visto que, en concreto, un tal Schneider, en un estudio hecho para el Fondo Monetario Internacional, habla de que en la economía española, la parte sumergida puede ser de un 11,2, muy por debajo de otras estimaciones que en otros momentos había hecho. Y dice también que si fuera posible transformar en economía oficial toda la economía sumergida, apenas afloraría un 60% de esa economía, es decir, que el 40% seguiría siendo economía informal o economía sumergida. Y esto lo dice un señor al que, desde luego, le reconozco bastante más sabiduría e información en la materia de la que tengo yo.

Por lo demás, no hay estudios regionalizados hasta donde se me ha dicho, es decir, no sabemos exactamente cuál es la economía sumergida en Aragón, aunque me atrevo a aventurar que, conociendo cómo funcionan las cosas en otras comunidades autónomas, nuestra economía sumergida será bastante inferior a la de la media de este país.

Y respecto a la pedagogía, fíjese, señor Sanz, hay un asunto de la Ley educativa recientemente aprobada, ayer mismo, que me parece muy interesante, que es aquella asignatura que se pueda impartir para que los ciudadanos y las ciudadanas de este país adquieran cultura fiscal, sepan que hay que pagar impuestos y se les enseñe hasta qué punto el sostenimiento del sistema o de la escuela a la que van esos niños se financia fundamentalmente a través de los impuestos. Esa asignatura me parece absolutamente importante, porque lo cierto es que no creo que los paganos de la economía sumergida sean las clases más desfavorecidas o más situadas fuera del sistema. Lo cierto es que todos sabemos que muchos proveedores de servicios le ofrecen al receptor del servicio pagar en negro, práctica habitual en este país, y que mucha gente prefiere pagar en negro. Las cosas son así seguramente por una mala educación respecto a lo que tiene que ver con la fiscalidad, que quizá tiene sus raíces en muchos años antes de que la democracia llegara a este país.

Le decía antes que nosotros, en materia de fraude a la Seguridad Social, sí que podemos actuar más y de manera más eficaz. De hecho, lo hemos intentado hacer este año en relación con la campaña de recogida de la fruta, es verdad que acuciados por el problema que se no se suscitó en relación con el COVID, en relación con la expansión de la pandemia, y es verdad que de cara al año que viene tendremos que tomar medidas al respecto por esa vía, por la vía de las medidas que sea capaz de adoptar el consejero de Agricultura y por la vía de las medidas que sea capaz de adoptar la consejera de Economía. En modo alguno pretendo yo demonizar al sector de la fruta, es un sector muy importante en el que hay muchos empresarios absolutamente impecables desde el punto de vista de sus prácticas laborales, pero es verdad que también se observan allí anomalías que en modo alguno nos podemos permitir que se repitan, sobre todo por el impacto que han tenido sobre el desarrollo de la pandemia. Por tanto, en ese sentido, sí que le puedo decir que estamos trabajando, porque, en este caso, economía sumergida y riesgos para la salud son exactamente lo mismo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Continuamos con el orden del día del Pleno: interpelación número 33/20, relativa a la mujer en el medio rural, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su exposición, tiene la palabra.

Esperamos un momento a que se mueva todo el mundo y podremos empezar.

Cuando quiera, señora Vaquero.

Interpelación núm. 33/20, relativa a la mujer en el medio rural.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, nos encontramos entre dos fechas importantes para hablar de mujer. Ayer hablábamos de la violencia de género, de la lucha contra la violencia de género, cuya conmemoración será el día 25 de noviembre, pero también es cierto que el 15 de octubre se celebraba el Día internacional de la mujer rural.

Ser mujer ya es una diferenciación en esta sociedad, y es por ello que todos trabajamos en esas políticas de igualdad. Pero ser mujer en el medio rural también es una diferenciación aun mayor y, de hecho, se exigen políticas públicas encaminadas precisamente a facilitar, en términos generales, la vida cotidiana de las mujeres en el mundo rural. En una comunidad como la nuestra, donde de esos setecientos treinta y un municipios, más de seiscientos podemos considerar que son medio rural, aún más importante es ahondar en esta materia.

La mujer es clave en el tema de despoblación y también es clave para garantizar un desarrollo integral y pleno en este medio. Siempre decimos que allí donde hay mujer, hay futuro, hay un proyecto de vida, está garantizada la vida, y por eso decíamos que es protagonista en el medio rural y protagonista para afrontar ese reto de la despoblación. Pero, además, la mujer también es garantía de cohesión, garantía de desarrollo, garantía de viabilidad, de progreso y de identidad de toda la sociedad.

Por eso, con esta intervención, lo que queremos conocer es qué políticas está desarrollando el Gobierno de Aragón en concreto para la mujer en el medio rural.

Hay muchos otros retos que asumen con diferencias las mujeres que viven en el núcleo urbano, y, fundamentalmente, tienen que ver con la mayor dificultad y también con las menores oportunidades, a veces, para desarrollar ese proyecto de vida.

Y, mire, yo quisiera plantear esta intervención desde tres derechos que considero que son fundamentales y que afectan de una manera especial, como reto, a la mujer del medio rural.

Por un lado, la libertad, la libertad de poder elegir el vivir en aquel lugar en que desea, en el medio rural, con todas las dificultades que ello conlleva.

Un derecho de libertad de elegir en el medio rural que está muy relacionado también con la seguridad, el derecho a la seguridad como persona, y que tiene mucho que ver también con ese entorno que se le facilita por parte de la Administración pública en materia de comunicación, en materia de servicios públicos, en materia de economía... Una mujer se siente más segura en el medio rural con unas comunicaciones que le permitan fácilmente pues tener accesibilidad a esos servicios públicos que a veces, aunque tengan que ser equivalentes, no son iguales a los del medio rural (me estoy refiriendo a la educación, me estoy refiriendo a la sanidad, me estoy refiriendo a los servicios sociales...). Una mujer, muchas veces, decide quedarse o no a vivir en el medio rural, sobre todo, con respecto las personas mayores a las que atiende, porque sigue siendo el rol de la mujer, es la que principalmente se ocupa de esta tarea, con respecto a los hijos menores cuando quiere garantizarles un futuro, y suele ser la accesibilidad a esos servicios públicos lo que puede condicionar la libertad de elegir si tiene o no seguridad para quedarse en el medio rural.

Y, además, la igualdad. Sobre la igualdad ahondaré más en la segunda intervención, pero también es cierto que las mujeres, en el medio rural, algunas de esas amenazas e, incluso, esos inconvenientes con los que se encuentran es que sigue siendo un medio donde, aún más, se acentúa la desigualdad entre hombres y mujeres, cuestiones también de violencia de género, que creo que también son muy importantes los matices que van unidos a la mujer en el medio rural, y las dificultades, como digo, para acceder por esa masculinización que existe todavía en el medio rural.

Y luego, sobre todo, estos tres derechos relacionados con los diferentes ámbitos de la mujer en el medio rural.

Por un lado, el personal, que tiene que ver con la familia, que tiene que ver todavía con esas tareas de corresponsabilidad en las que mucho hay que hablar todavía en materia de igualdad, con las dificultades también para la conciliación.

Y ello nos lleva a ese segundo ámbito, que es el ámbito económico. Las posibilidades que se están desarrollando desde el Gobierno de Aragón para facilitar el emprendimiento en el medio rural, que es una de las mayores demandas de todas aquellas asociaciones que trabajan en esta materia, la posibilidad también de facilitar la titularidad de las explotaciones agrarias, de las explotaciones ganaderas, por ser las más frecuentes en el medio rural, e, incluso, también la protección de los derechos laborales de las mujeres en el sector primario. Cuando hablaba de que es un sector masculinizado, es que todavía gran parte de estas explotaciones están regentadas por un hombre, aunque la mujer, en ese medio, tenga y ejerza una gran responsabilidad.

Y luego, por otro lado, también en el ámbito social, donde ahí, sobre todo, lo que más nos preocupa es esa violencia de género que está aún más acentuada en el medio rural. La verdad es que es escalofriante pensar que hay situaciones, aunque luego, como le digo, profundicemos más, donde la persistencia de estos supuestos de violencia se puede llegar a mantener hasta durante más de veinte años, y que viene muy condicionado también por esa falta de independencia económica, por esas pocas oportunidades que hay para el emprendimiento, para la autonomía económica, y que, sobre todo, nos preocupa.

Por eso, señora consejera, principalmente, es lo que le quisiera preguntar: ¿qué política está llevando a cabo el Gobierno de Aragón para garantizar derechos como la libertad, la seguridad y la igualdad de la mujer en el medio rural? Y, sobre todo, referidos a esos tres ámbitos: al ámbito familiar, al ámbito económico y al ámbito social.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Vaquero. Señora Pérez, su turno de respuesta.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, presidenta. Señorías. Señora Vaquero.

Hablaba usted en su introducción de contextualizar en fechas muy recientes: el 15 de octubre; el 25 de noviembre, que celebraremos también el Día contra la violencia de género, contra la violencia machista; el 16 de noviembre, al inicio de esta semana, era el Día del orgullo rural, que yo me voy a quedar, precisamente, con ese día. Y este año se cumplen veinticinco años de la histórica conferencia sobre las mujeres de Pekín, que supuso, yo creo, un antes y un después, precisamente, en la lucha por la igualdad de la mujer: más de ciento ochenta y cinco delegaciones gubernamentales se concentraron allí para constatar que la batalla, precisamente, por la equiparación, por la igualdad de derechos entre sexos, no se trataba de una batalla, de una rotunda victoria de la mitad de la población frente a otra; concluyeron que, precisamente, conseguir la igualdad efectiva constituiría, además de una cuestión básica para la humanidad, un paso esencial para lograr el desarrollo pleno, a nivel global, de las sociedades.

Por lo tanto, me parece que, en este caso, ha elegido usted un binomio, mujer y despoblación, que, si me permite, bueno, pues es casi una fórmula explosiva, porque se da un doble castigo, si me permite, una doble condición de desigualdad: la que, de manera estructural, vive la mujer, vive la mujer en la lucha continua, y hay que reconocer que hemos avanzado, pero todavía queda mucho camino por recorrer en esa lucha continua por la equiparación de derechos por el mero hecho de ser mujer, de género, y el problema también estructural, que no es coyuntural, de la despoblación, de la necesidad, precisamente, de equilibrar (es una cuestión de juego de equilibrios), de equilibrar las oportunidades en el medio rural y en el medio urbano.

Hay, como digo, una doble desigualdad: desigualdad en el acceso a los servicios, en el acceso a la igualdad de oportunidades, que se tiene cuando vives en un medio rural, en un medio despoblado, disperso, envejecido, y la desigualdad, precisamente, de la mujer, frente también a un medio que es más hostil, si me permite la expresión, por esa masculinización que usted decía que predomina.

Por lo tanto, creo que es una reflexión importante, oportuna, y que contempla aristas complejas, y no vamos a generar expectativas, pero que son absolutamente prioritarias para cualquier Gobierno que se precie y que crea, precisamente, en el Estado de derecho.

Dentro de todos los diagnósticos que hemos hecho, pienso que hemos identificado muy bien cuál es el problema de la despoblación, y, dentro del diagnóstico que todas las administraciones, fuerzas políticas, entidades llevamos muchos años hablando, precisamente, de la despoblación, bien, pues uno de los indicadores o factores que entendemos determinantes para combatir la despoblación es la política en favor de la mujer. La mujer asienta población, las políticas en favor, precisamente, de la emancipación de la mujer son vitales, y, por supuesto, en el acceso a los servicios públicos.

Conocemos bien el problema que hay de nuestro medio rural, siempre hemos defendido que no hay fórmulas mágicas. Para hacer atractiva la vida en el medio rural, tiene que haber servicios públicos de calidad, porque, en el medio rural, yo estoy de acuerdo con usted cuando ha identificado los derechos (derecho a la libertad, derecho a la seguridad), pero, lamentablemente, el derecho a la libertad no existe en el medio rural. Elegir un colegio en el medio rural solo puede ser si desde lo público se presta, precisamente, ese servicio, no así en las ciudades. Por lo tanto, ese derecho tiene que estar suplementado por la acción gubernamental, por la acción de lo público, precisamente, para poderse garantizar ese derecho. Y vemos que hay modelos distintos a la hora de enfrentar, precisamente, la despoblación y la garantía en el acceso a los servicios públicos.

Una comunidad autónoma de cuarenta y siete mil kilómetros cuadrados (la conoce perfectamente igual que yo), donde más del ochenta por ciento de las poblaciones tienen menos de mil habitantes. Por lo tanto, eso supone un añadido más, precisamente, y una dificultad para garantizar, como usted decía, esos derechos.

Tenemos normativa, normativa que avala, precisamente, discriminaciones positivas en todos los ámbitos. Tenemos una ley aragonesa de igualdad de hombres y mujeres que contempla claramente, en uno de sus capítulos, a la mujer y la discriminación positiva en el medio rural, una ley que emanó de estas Cortes, y yo creo que hay que sentirse orgullosos de eso, con un plan estratégico que suponen medidas, precisamente, de discriminación positiva y de manera transversal en todos y cada uno de los departamentos. Y, si me permite, le diré en mi siguiente explicación todas las medidas que a lo largo de la pasada legislatura y el inicio de esta legislatura hemos ido desarrollando a través de empleo, a través de políticas de información, de empoderamiento de la mujer en el medio rural, a través del emprendimiento y, fundamentalmente, a través del papel que tiene que tener la mujer, como usted también ha puesto de manifiesto, en el sector primario, en la agricultura, para poder, precisamente, arraigar, desde los recursos endógenos y desde la implicación que tiene y la implementación del sector primario en el medio rural, que la mujer pueda desarrollar su propio proyecto vital con garantías. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Turno de réplica de la señora Vaquero. Adelante, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Señora consejera, la verdad es que podríamos coincidir las dos en la diagnosis que hemos realizado. Yo esperaba escuchar ya alguna medida más porque ya había hecho esa introducción con las perchas de derechos y de ámbitos a los que me he referido, pero bueno.

Yo, desde luego, cuando hablábamos de medidas, son medidas concretas y efectivas, que es lo que están demandando gran parte de las mujeres, que reclaman ejercer libremente el vivir en el medio rural. Y es obvio que, cuando usted hablaba de que no son libres de elegir un colegio, pero sí son libres de elegir quedarse a vivir en el medio rural de acuerdo con los servicios que se tienen, y de eso son muy conscientes las mujeres.

Mire, ya que no ha hablado en este primer turno de medidas concretas, yo sí que le quería hacer una reflexión en torno a lo que mayormente demandan para poder tener esas condiciones y esas oportunidades, y es, sobre todo, derechos y recursos. Y los recursos tienen que ver mucho con esos recursos económicos que pone en marcha un Gobierno, a través de la acción política y a través de políticas públicas, para favorecer esa situación de igualdad o, incluso, de equivalencia en estos servicios.

Y yo, recientemente, le comentaba, a raíz del debate de presupuestos, que me llamaba la atención que un órgano que tiene este Gobierno para, precisamente, favorecer esa igualdad entre hombres y mujeres, trabajar en el empoderamiento de la mujer, favorecer su emprendimiento, su autonomía personal, como es el Instituto Aragonés de la Mujer, que, además, creo que es importante matizar que en estos años, gracias al pacto de Estado contra la violencia de género, ha tenido un suplemento presupuestario muy importante, pues, prácticamente, no haya superado el 40% de ejecución (el 31% de lo que conocemos últimamente que está publicado; han transcurrido algunos meses, voy a subir hasta el 40%). Pero me llama la atención porque, además, usted sabe que, para gastar, para ejecutar un presupuesto, hace falta tener planificación, hace falta trabajar para llevar a cabo ejecución, y, hasta ahora, como digo, hemos visto pocas medidas efectivas.

No sé si usted me podrá hablar, además de medidas, de diferentes actos que se puedan llevar a cabo, incluso experiencias que han sido positivas para..., nos hemos referido al ámbito social, sobre todo relacionado con el ámbito económico, pero también una muy importante, que no hemos señalado, es la presencia de las mujeres en determinadas organizaciones con una cuota de poder mayor, que eso da también mayores posibilidades de emprendimiento.

Hay una acción que se puso en marcha, la Escuela de Liderazgo y Empoderamiento para Mujeres Electas, que no hemos sabido de ella hace mucho tiempo.

Había un programa de «Ser mujer rural en Aragón». Finalizó en 2016. Tampoco sabemos si se ha llevado a tiempo.

Hay un Plan para la promoción de la mujer en el medio rural, desarrollado por el Ministerio de Igualdad. Finalizó en 2018. Tampoco sé si ustedes han tenido algún contacto, alguna comunicación por parte el Gobierno de España sobre ello.

En fin, acciones que creo que, con medidas concretas, que pueden ser de carácter fiscal, de apoyo a las mujeres para la natalidad, sobre todo de cara al emprendimiento, que es lo que más se reclama con esa autonomía, que espero que ahora, en esta segunda parte, me podría explicar.

Pero yo le he dicho hoy —espero, señora presidenta... [*corte automático del sonido*]—... quería hacer una incidencia, aunque ya veo que voy a tener que presentar una interpelación solo para este tema, que es sobre la violencia de género en el mundo rural. Es un tema que nos preocupa. Usted decía, y es verdad, y yo también lo he comentado, que es una doble desigualdad: el hecho de ser mujer a veces en determinados ámbitos y también el hecho de vivir en el medio rural por esas mayores dificultades. Pero aquí también, sobre todo, nos preocupan las víctimas de violencia de género en el mundo rural, donde hay una serie de medidas en las que hay que insistir, y a mí me gustaría saber qué están llevando a cabo sobre ello, que son: la prevención y la sensibilización desde edades más tempranas, que es donde se ha visto mayor efectividad; la atención integral a las víctimas, con la necesidad de que haya un seguimiento continuado, teniendo en cuenta esa dispersión, además, que tenemos en nuestra comunidad autónoma; si hemos dejado de ejecutar presupuesto, pues me imagino que hay medios y recursos para potenciar que, cada vez haya más puntos...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:... voy terminando, más puntos donde pueda haber esa atención profesionalizada, e insisto ahí también en la formación de los profesionales; la coordinación y la colaboración entre instituciones; en Aragón tenemos los fondos del Estado, los fondos autonómicos, los provinciales, porque también las diputaciones hacen una importante labor, las comarcas, que también trabajan esta materia social, los propios ayuntamientos..., es muy importante la coordinación para una eficaz y eficiente utilización de los recursos; seguir analizando dónde se dan esos principales problemas, sabemos que en el medio rural es en mujeres mayores de sesenta años, jóvenes de menos de veinticinco años, también hacer esa segmentación; y luego, sobre todo, lo más importante, ese compromiso económico, que existe, porque hay presupuesto para ello, sobre todo por esos fondos que vinieron del Estado, pero, además, también capacidad de trabajo y de compromiso para ejecutarlos.

Muchísimas gracias. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Vaquero. Turno ahora de dúplica para la señora consejera. Tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Sí, gracias presidenta.

Señora Vaquero, hablábamos de garantías, de seguridad, del acceso a los servicios públicos, de calidad... Y le aseguro que una mujer puede elegir con libertad quedarse en su municipio si tiene en sus previsiones tener familia y tener una escuela donde poder llevar a sus hijos. Y eso, bueno, pues, en esta legislatura y en la pasada, hemos mantenido cien escuelas abiertas que, con criterios del Gobierno anterior, estarían cerradas. [*Aplausos*].

Hemos puesto en marcha, precisamente en aras de conciliar la vida personal y laboral de las familias, y, fundamentalmente, el peso lo tiene la mujer, los cuidados todavía, tanto profesionales como no, están en un ochenta por ciento cargados a las mujeres. Bueno, pues hemos abierto cincuenta y una unidades más de escuelas infantiles, precisamente, en estos cinco años de gobierno, que permiten que la mujer tenga, al menos, indicadores que le puedan hacer, precisamente con libertad, apostar por su municipio.

Hablamos del IAM, y decía, señora Vaquero: este es el esquema del IAM, esto es lo que ustedes dejaron en el presupuesto y este es el presupuesto que tiene este Gobierno.

El pacto de Estado lo dan ustedes por supuesto, pero el pacto de Estado supone prioridad, compromiso político y aportación y transferencia a las comunidades autónomas para poder desarrollar políticas activas frente a la violencia de género y a la igualdad de oportunidades de la mujer. [*Aplausos*]. No, lo dan ustedes por sabido, pero, como digo, de alguna manera, intentan construir realidades a través de imaginarios, señora Vaquero, que se alejan de la realidad, y creo que, desde la política, tenemos la responsabilidad de decir las cosas como son.

El IAM, a través del pacto de Estado, precisamente, tiene una serie de convenios, lo hemos hecho por primera vez en este año, precisamente, que canalizan todas las políticas de igualdad a través de los distintos departamentos, de los distintos departamentos transversales que tiene el Gobierno, en relación con cada uno de los ámbitos competenciales: en el ámbito de los servicios sociales, en el ámbito de la incentivación del empleo y de las oportunidades de empleo, de autoempleo, en el ámbito educativo..., en todos los ámbitos.

Pero le voy a decir: el Inaem, por ejemplo, hace una excelente labor en favor de las desigualdades, de la desigualdad territorial y de la desigualdad de género. Por ejemplo, el Programa integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción, en lo que es lo relativo a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo por cuenta propia desde el emprendimiento, establece medidas de acción positiva, precisamente, para la mujer y para la mujer en el medio rural.

El fomento de la contratación indefinida de trabajadores desempleados que se dirige a mujeres, con una ayuda de cuatro mil euros por contratación, se incrementa en un 10% en municipios de menos de cinco mil habitantes y en un 50% en el caso de mujeres desempleadas víctimas de violencia.

El Programa Emprendedores establece ayudas, para el establecimiento como autónomo, de tres mil euros, con incremento de un 10% cuando se trata de mujer y de otro 10% adicional si es un municipio de menos de cinco mil habitantes. Y esta ayuda asciende a los seis mil euros en el caso de personas con discapacidad y en mujeres desempleadas víctimas de violencia de género.

Le estoy hablando de realidades, de políticas activas que está poniendo este Gobierno encima de la mesa, precisamente, para combatir ambas desigualdades.

El Programa de subvenciones para cooperativas y sociedades laborales, que, precisamente, oscila entre dos mil y siete mil euros; si es mujer, se incrementa en un 10%; si es mujer víctima de violencia de género, pasa a ocho mil

euros; si la incorporación se produce en un municipio de menos de cinco mil habitantes, se incrementa en un 10%, y, si el municipio es de menos de quinientos habitantes, se incrementa en un 20%.

Exactamente igual las medidas desplegadas por el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. No hablamos de la Ley de dependencia, señora Vaquero, una ley absolutamente clave también para la emancipación de la mujer, para poder desarrollar, precisamente, su propio proyecto vital al margen del cuidado de sus mayores.

Y hablamos también, señora Vaquero, fíjese, de Agricultura. En Aragón hay diez mil doscientas treinta y ocho mujeres titulares de una explotación agraria... *[corte automático del sonido]*..., once mil setenta y ocho declarantes de la PAC, cinco mil ochocientas cincuenta y ocho están afiliadas a la Seguridad Social agraria y quince mil cuatrocientas setenta y tres han firmado un contrato en el sector agrario.

Queda mucho trabajo por hacer, pero aquí también hay normas, hay leyes, que, precisamente, la titularidad compartida de las explotaciones fue, desde luego, una magnífica noticia, y hay que seguir avanzando.

Y termino ya con un acuerdo también, hace poquito, en Consejo de Gobierno, sobre el «Más preparadas para el empleo», dotado con 2,7 millones de euros para atender a mil cuatrocientas mujeres. Se atenderá a mil cuatrocientas mujeres desempleadas mayores de treinta años y con necesidades de cualificación. Y, fíjese, estos requisitos se flexibilizarán si se tienen en el medio rural.

Lo que le decía, señora Vaquero, es que la libertad, la seguridad de las personas y, especialmente, de las mujeres para apostar por el medio rural, pasa por apostar por servicios públicos de calidad y generar oportunidades de empleo, y creo que ese es el camino que está tomando este Gobierno.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Interpelación número 89/20, relativa a la despoblación, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado señor Domínguez Bujeda, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su exposición, tiene la palabra.

Interpelación núm. 89/20, relativa a la despoblación.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Pues va en correlación con la iniciativa anterior, señora Pérez. Muy interesante, la verdad, lo de la mujer rural.

Servicios y empleo. ¡Qué bien se dice!, ¿verdad, señora Pérez? Y luego todos los datos que nos ha dado usted. Son todos ciertos, pero ¿usted sabe cuántas mujeres hay cobrando la PAC y que no tienen ni un solo ganado o no tienen ni una sola tierra? Hay que cambiar la PAC, señora Pérez. Pero bueno, yo voy a ir también por esa línea, y ya le digo, un debate muy interesante.

Yo voy a hablar de despoblación en general, no es ninguna novedad. Tenemos aquí al señor Soro, que también está el señor Soro y está usted, señora Pérez, son los dos responsables de despoblación. Y lo que sí quería decir son varias cosas que tenemos que decir ya de una vez y dejar de escribir, señora Pérez.

Sabe que hemos hecho estrategias, sabe que hemos escrito todo lo que hay en el mundo para intentar solucionar el problema de la despoblación, pero seguimos perdiendo población, señora Pérez. Algo estaremos haciendo bien, desde luego, pero también se nos están quedando cosas en el tintero.

Y, sobre todo, ya lo ha hablado mi portavoz anteriormente, y usted estará conforme conmigo, con el tema de la simplificación administrativa, trabas burocráticas y leyes anacrónicas que van en contra de la inversión en zonas rurales. Yo creo que me dará la razón, y me dará la razón porque le puedo nombrar muchísimos casos.

Hace poco estuve en Orihuela del Tremedal, ya lo nombré, que vino el otro día el señor Allué, que estuvimos hablando de la Estrategia, estuvimos hablando sobre despoblación y él es el comisionado sobre despoblación y lo entendió perfectamente. Pues resulta que hay gente que quiere hacer inversiones en su municipio, tiene infraestructuras para hacer esas inversiones y no hay manera de poderlas hacer. Problemas burocráticos, problemas de leyes anacrónicas que no hay manera, señora Pérez, de que puedan hacer una inversión. Este es el caso de un hotel, un hotel que no puede funcionar como hotel por determinadas circunstancias, ha querido diversificar su negocio, hacer unos apartamentos rurales, ¡y no hay manera!, no hay manera.

Nos creemos —y, cuando hacemos las leyes, no sé quién hace las leyes; las hacemos nosotros, desde luego, pero también estamos para cambiarlas—, porque nos creemos que, a lo mejor, un hostelito o un hotel en Orihuela del Tremedal es lo mismo que un hotel en mitad de Barcelona o en mitad de Madrid. ¡Y no es lo mismo!, no es lo mismo, y, a la hora de esa inversión, no es lo mismo. Y está ocurriendo. He estado con esta persona, con Conrado, que está harto, harto, y que no ha podido, al final, hacer esa inversión para poder diversificar su negocio.

Temas burocráticos. El otro día también, por Facebook, con una chica, con Ana Martínez, de Guadalaviar, tres cuartos de lo mismo. Estamos excluyendo normativas para gente que no está en el campo. ¡No hay manera de que se entienda!, no hay manera de que se entienda, no hay manera de que se entienda.

Y luego, con las inversiones, que muchas veces las estamos haciendo. Dices: vamos a ver, los pueblos están muy bonitos, están pasando muchísimas cosas... Pongo siempre el ejemplo de mi pueblo, puedo poner el de muchos: en mi pueblo tenemos un campo de pádel, me parece que se juegan cuatro partidos al año, sesenta mil euros; campo de fútbol, solteros contra casados, ¡uno al año!, y dinero, y dinero... No, no; no, no, no se rían, aquí hay alcaldes, y se está haciendo, ¡y se está haciendo! Es una vergüenza, es una vergüenza tenerlos por los más bonito del mundo, ¿para qué? ¿Para que vaya el turista a ver ese campo de fútbol? Porque ya me dirán a mí qué utilidades tienen, ya me dirán ustedes qué utilidades tienen. Y, sin embargo, al fondo de la cuestión no vamos.

Tema de la banda ancha. Sabe lo fundamental que es para la provincia de Teruel y para todo Aragón..., pues nos hemos quedado fuera del programa de banda ancha del Gobierno de España. Yo..., la verdad es que, señora Pérez, usted es del mismo partido que el que nos ha dejado fuera de esa banda ancha. También quiero decir que a Teruel Existe se le ha llenado la boca de que..., vamos a ver, el presidente que tenemos es gracias al diputado de Teruel Existe, y aquí nos dejan sin esa inversión de banda ancha.

Señora Pérez, ¿usted sabe lo que es la Venta del Cuerno? Hasta hace cuatro días, en la autovía, allí no había cobertura. Y, bueno, porque no está el señor Urquizu, pero está la señora Gimeno: de Zaragoza a Alcañiz, ¿cuántas veces se quedó usted sin cobertura, señora Gimeno?, ¿cuantísimas veces se quedó usted sin cobertura? ¡Si no hay manera de hablar! ¿Pero qué estamos haciendo?, ¿pero qué estamos haciendo?

Venga a escribir, venga estrategias, tres años y pico el señor Soro allí con la Estrategia de la despoblación, y seguimos con más del cincuenta por ciento sin cobertura en la provincia Teruel. ¡De móvil! ¡Como para pedir banda ancha!

¿A que usted conoce la empresa de cuchillería que hay en Castelserás?, ¿a que la conoce? Pues, gracias a esas nuevas tecnologías, ese señor ha podido dar empleo a cinco personas y, encima, diversificar su negocio. Y eso es fundamental.

Usted estaba hablando de servicios ahora, señora Pérez, de servicios y empleo. Que sí, yo no niego que ustedes estén haciendo cosas. Es como le decía al señor Allué el otro día: si a mí no me parece mal, usted conoce el mundo rural perfectamente, si usted puede ser el mejor comisionado de la despoblación, pero aquí tenemos que poner ya alfombras rojas, es que esto no puede seguir así.

Y luego se nos llena la boca de que, por proyectos de despoblación y tal, «es que estamos muy mal», «es que somos los últimos»... Oye, vamos a cambiar el chip ya, vamos a dejar de llorar. Teruel, y Aragón, puede ser una tierra de oportunidades, de oportunidades, y vamos a dejar de llorar porque aquí hay unos que ya están en Madrid, como Teruel Existe, y lo digo bien alto, que parece que hayan descubierto la despoblación. Es como la legión, ¡si lleva más de cien años! Oye, que Serranía Celtibérica lleva luchando hace mucho tiempo contra la despoblación. Los que hemos estado aquí, desde luego, yo, en mi partido, el señor Arbiás, que está en el Senado, o la señora Martínez, que está en el Congreso, desde luego que les aprieto, y a fuego, como tiene que ser, como tiene que ser. Pero es que aquí, entre unos y otros, de verdad, vamos a ponernos las pilas.

Tema de la vivienda en el medio rural, señora Pérez, lo sabe, como lo sé yo. Hay municipios, le pongo el caso Perales, estamos gobernando allí, se va a hacer una empresa como Huevos Guillén, hay gente que quiere ir vivir allí y no hay manera: no podemos hacer un plan urbanístico, los ayuntamientos se ven ahogados; desde la DGA, más trabas y más trabas, que meterse en un tema de estos es decir «¿me quiero volver loco, o qué?».

Vamos a trabajar, de verdad, por el ciudadano, vamos a meternos en esos municipios. Y, como usted bien sabe, señora Pérez, de menos de mil habitantes, en Aragón hay seiscientos setenta y dos municipios de setecientos treinta y uno. Yo lo que tengo claro es que no puede haber un centro de salud en cada municipio, porque es imposible, pero esas cabeceras de comarca, desde luego, esas cabeceras vamos a fortalecerlas y que puedan ir por unas carreteras semidignas, ya no digo dignas, pero semidignas, para poder a esos municipios que están al lado y tener los servicios donde todos, porque no da de sí, no da de sí. Y eso lo tenemos que hacer.

Cambio de la PAC. ¡Por supuesto que tenemos que cambiar la PAC! La ganadería extensiva ha ido a menos, usted sabe que es pieza fundamental. Yo vivo y tengo mi pueblo en la sierra de Albarracín y otros en Gúdar-Javalambre, con vacas, otros con ovejas... La PAC es fundamental, el sector primario es fundamental. El porcino, usted lo sabe, señora Pérez, ahora ya, con las zonas vulnerables, con los purines, seguimos teniendo un montón de problemas, ¡un montón de problemas!, y ahora no se van a poder hacer. ¿Pero qué estamos haciendo, si lo único que hacemos es poner trabas?

Vamos a ponernos las pilas, señora Pérez, y, por supuesto, estos temas que yo le he nombrado —me voy a dejar unos minutos para después—, desde luego, vamos a intentar darles solución y verlo de salida, y vamos a dejar de llorar y a cambiar el eslogan, que puede ser una oportunidad.

Yo ya estoy oyendo en Aragón, y el otro día estuve en Agüero, y me lo ha dicho gente en redes sociales, «¡viva la despoblación!»... Por favor, tampoco es eso, vamos a hacer las cosas bien.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.
Señora consejera, para la respuesta.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, presidente.
Señor Ramírez.

La verdad es que para mí es un auténtico... —señor Domínguez, ¡por Dios!—, es un auténtico placer debatir de esto con usted, porque la verdad es que me conmueve, y de manera emocional, el combate con la desigualdad, por eso milito en el Partido Socialista desde hace veintisiete años. Y, precisamente, una de las desigualdades estructurales que tenemos como país es la despoblación, y la vivo porque soy de la provincia y yo creo que es la evidencia, ¿no?, de esta situación.

Dicho eso, como usted ha dicho, no existen fórmulas mágicas, y yo ahí comparto, prácticamente, todo su diagnóstico, todas sus reflexiones... Hombre, usted eleva, seguramente, a categoría las cosas, de alguna manera, particulares. Viene bien para hacer una foto, pero a veces distorsiona un poquito la realidad, y creo que, con declaraciones de ese tipo, que pueden realizarse de manera coloquial en cualquier otro sitio, estamos haciendo flaco favor, precisamente, al medio rural. Yo creo que usted quiere ser parte de la solución, y lo digo sinceramente, honestamente, creo que lo hace, pero creo que tenemos que ser cuidadosos, precisamente, en qué casos denunciamos, porque estamos

poniendo el foco, precisamente, en algo que queremos corregir y que estoy convencida de que compartimos, que es darle la vuelta a ese discurso victimista del medio rural.

Creo que el medio rural tiene una grandísima oportunidad, precisamente, y esta pandemia, este contexto particular que estamos viviendo, lo ha puesto de manifiesto. Yo creo que tenemos, todas las administraciones —y ahí estoy con usted en la cooperación entre administraciones, entre distintos niveles competenciales, para combatir un reto, un desafío que tenemos como país, que es la despoblación, que es el equilibrio territorial, tiene que llevarse a través de la cooperación entre instituciones. Tenemos que hacer atractiva, precisamente, la vida en el medio rural, tenemos que hacer que el medio rural sea un medio favorable para poder desarrollar un proyecto vital. Y, claro, hay veces que, si solo ponemos en el foco las carencias que tiene el medio rural, estamos haciendo un flaco favor, precisamente, para hacer atractivo el medio rural.

Sé que usted está aquí para intentar solventar o poner encima de la mesa cuáles son las dificultades que tiene el medio rural para poder desarrollar un proyecto empresarial, pero, insisto, creo que es muy importante que, desde la política y desde las instituciones, seamos sinceros, nos ajustemos a la realidad y pongamos en valor muchas de las cosas que tiene en este momento el medio rural de manera competitiva frente al medio urbano.

Y lo decía, no hay fórmulas mágicas: servicios públicos de calidad, señor Domínguez, y oportunidades de empleo.

Servicios públicos de calidad, y hablamos de comunicaciones y hablamos de educación y hablamos de sanidad y hablamos de servicios sociales y de atención a nuestros mayores y a nuestros dependientes. Clave. Y eso pasa por la inversión pública, no hay otra, señor Domínguez. Y, en este presupuesto, el 75% de los seis mil ciento setenta y siete millones va a fortalecer el Estado del bienestar, los servicios públicos *[aplausos]*, y eso, directamente, a quien más le beneficia es al medio rural, porque es la única alternativa que tienen los ciudadanos de cubrir esos servicios.

Oportunidades de empleo, oportunidades de empleo a través de iniciativas empresariales (usted ha puesto de manifiesto iniciativas empresariales que hay en la provincia de Teruel), a través de identificar cuáles son los sectores estratégicos pegados al territorio, al kilómetro cero, pegados, precisamente, a los recursos endógenos que tiene nuestra tierra, al sector primario, clave, clave en el combate contra la despoblación. Ese cambio de la PAC que ha liderado el consejero Olona con su apoyo, se lo tengo que decir, con el apoyo mayoritario de esta Cámara, va ser un antes y un después también para el combate a la despoblación. El desarrollo de proyectos estratégicos vinculados a energías renovables, al turismo, al turismo sostenible...

¿Y cómo? Estamos hablando de qué hay que hacer para combatir la despoblación (servicios públicos de calidad y oportunidades de empleo). ¿Cómo? Con normas. Tenemos, y usted lleva mucha razón, hay mucho escrito. Esta mañana se va a reunir la Conferencia Sectorial del ministerio, de la Vicepresidencia del Gobierno de Reto Demográfico, para ver esa estrategia de todo el conjunto del país. Le tengo que decir que, ahí, sí que lo de reto demográfico entraña cierta confusión o pequeña trampa. A mí me gusta más hablar de despoblación, a mí me gusta hablar más de dispersión territorial, de envejecimiento. El reto demográfico, bueno, pues seguramente se introdujo para poder sentirse identificadas también comunidades autónomas que tienen, bueno, pues problemas también de sobrepoblación y que también tienen que hacerle frente.

Pero digo, ¿cómo hay que hacerlo? Con normas. Nosotros tenemos nuestra directriz, está la Estrategia, precisamente, de reto demográfico; estamos en la elaboración de una ley de dinamización rural, precisamente, que trata de pasar ya de las musas al teatro y de incorporar, precisamente, discriminaciones positivas en uno de los ámbitos que usted ha dicho: en la normativa, en la fiscalidad diferenciada. Estamos trabajando muy duro, precisamente, por que la provincia de Teruel pueda, en el próximo período de los mapas de ayudas regionales, de ayudas de Estado 2022-2027, pueda acogerse a un 20% de bonificaciones en los costes laborales. Y estamos trabajando muy duro, y esta tarde, por ejemplo, el presidente de Aragón, junto al de Castilla y León y el de Castilla-La Mancha, tiene una videoconferencia con la comisaria de ayudas a la competencia.

Y, como decía, un cambio de normativa, lo ha anunciado el propio presidente, es absolutamente injusta, para aplicar el sentido común —lo decía esta mañana el presidente, que a veces es el menos común de los sentidos—, es clave para acertar, para ser eficaces en la respuesta, en las expectativas que los ciudadanos tienen depositadas en las administraciones. Y, por tanto, ajustar la norma a la realidad es absolutamente necesario.

Así que coincido, señor Domínguez, en su diagnóstico, coincido en la necesidad de que hay que aplicar políticas activas desde las administraciones y que debe existir la cooperación entre ambas.

Y continuaré en mi siguiente intervención.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señora Pérez.

Pues, desde luego, un debate que esperemos sirva para algo, porque estamos poniendo encima de la mesa determinadas necesidades y actuaciones, fundamentalmente actuaciones.

Yo, en lo que no estoy de acuerdo con usted, señora Pérez, es en que sí que, viendo determinados problemas en el medio rural, podemos llegar a la conclusión de lo que tenemos que hacer, porque es que es globalizado, señora Pérez.

El ejemplo de Orihuela que le he puesto, váyase a Gúdar, váyase a Alcalá de la Selva, váyase a Griegos, váyase a Loscos o váyase a Mezquita de Loscos, me da igual, me da igual: en todos sitios pasa lo mismo. Intentar hacer un negocio hoy en el mundo rural, o lo haces de abajo, que, encima, el llevar los materiales y el llevar el camión allí para poderlo hacer te cuesta un ojo de la cara, porque las carreteras dan gusto y hay tráileres que no pueden ni pasar, o,

si tú tienes que hacer sobre lo ya hecho, como se suele decir, mal camino, mal polo, no llegas, ¡no llegas!, no llegas, no hay manera. Y eso hay que ponerlo encima la mesa para intentar, esas trabas, quitarlas.

La ministra, con el tema del reto demográfico, yo tampoco estoy muy de acuerdo, el reto demográfico es una cosa muy diferente a lo que es la despoblación, es totalmente diferente. Pero esta ministra tampoco es que se haya..., tampoco es que se haya..., ¿cómo decirlo?, se haya caracterizado por solucionar muchos problemas en el tema de despoblación y, sobre todo, en el tema de Teruel. Y si no, que se lo pregunten a los de Andorra, si no, que se lo pregunten a los de Andorra lo que quieren a la señora ministra, porque es que, detrás de una, ha hecho otra.

Y luego hay determinadas actividades, actividades, señora Pérez (caza, agricultura, ganadería, el porcino en el medio rural), desde luego. Pero si es que eso lo tenemos que garantizar, lo tenemos que garantizar, y usted lo sabe... *[corte automático del sonido]*. ¿Qué sería del medio rural si no fuera por el sector primario? Y ahí es donde coincido con usted en que tenemos que ir a por todas.

Señora Pérez, el problema llevamos debatiéndolo muchísimo tiempo. Yo ya me canso, me canso, porque le digo una cosa: si estuviera en Madrid, estaría mordiendo yugulares todos los días. ¿Sabe lo que le digo? ¡No, no!, así de claro, porque nos toman el pelo, nos toman el pelo. Y, desde luego, los míos, ya me encargo, y le he dicho los nombres, los míos lo van a hacer, porque voy a estar yo como don erre que erre. Pero es que es así, pero es que ustedes tenían que ser lo mismo, ustedes tenían que ser lo mismo, y, cuando de Madrid nos cortan lo que nos han cortado, usted tenía que llegar allí y la tenían que oír desde Guadalaviar a Mezquita de Loscos. Eso es lo que tenían que hacer.

Señora Pérez, como se suele decir, suerte y al toro, y cuente conmigo para lo que haga falta, pero, desde luego, para lo que toca, ¿eh?, para lo que toca, para defender esta tierra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señor Domínguez, no sabe lo que se pierde Madrid sin tenerlo a usted en el Congreso de los Diputados. *[Aplausos]*.

No están en Madrid, pero sí **están en Castilla y León, señor Domínguez. Y, cuando digo que no podemos frivolizar**, que no podemos generar falsas expectativas, que no podemos hacer de la excepcionalidad la norma, se lo digo porque ustedes tienen el mismo problema que tenemos en Aragón, no, casi peor, fíjese: ha perdido ciento sesenta y cuatro mil habitantes en la última década Castilla y León, ciento sesenta y cuatro mil, es decir, más que toda la población de Teruel; Galicia ha perdido quince mil.

Y usted decía: **«algo estamos haciendo mal, porque seguimos perdiendo población»...** Pues no, no, señor Domínguez, no estamos satisfechos con estos datos, pero no es verdad que seguimos perdiendo población. Por lo tanto, lo que sí que es evidente, sin tener fórmulas mágicas, es que... Señora Vaquero, ya sé que le va a doler lo que le voy a decir, pero es la realidad: mire, no seguimos perdiendo población en esta comunidad autónoma, y eso se debe... Lo que sí que tenemos claro es cómo perdemos población: recortando, cerrando servicios públicos, cerrando escuelas, cerrando consultorios, jubilando a los médicos para que no puedan estar *[aplausos]*... Así se pierde población, no generando las oportunidades que el medio rural pone a su alcance en el diseño de estrategias, de proyectos estratégicos, a través de sectores estratégicos económicos, a través de una ayuda al sector primario. Así se pierde población.

Pero le voy a dar datos, porque yo creo que hay que hablar ya de datos. *[Rumores]*. Fíjese, se produce una reversión en el año 2018, y esto, señor Domínguez, esto no se debe solo a las políticas públicas, se debe a que el Gobierno identifica y, en cooperación con otras administraciones y con el sector privado, fundamental para asentar población, para generar oportunidades, hemos creado las condiciones idóneas para seguir invirtiendo, señor Domínguez. *[Aplausos]*.

Y no estamos satisfechos, no estamos satisfechos, pero tengo que decir que hemos revertido esa tendencia: en el 2018, hemos subido siete mil cuatrocientos cincuenta y un habitantes y, en el 2019, nueve mil ochocientos cincuenta y nueve; en la provincia de Huesca, fíjese, crece en el 2019 mil cuatrocientos dieciocho; en Zaragoza crece siete mil novecientos treinta y ocho en el 2018 y ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve en el 2019, y en Teruel pierde siete habitantes. Por eso sabemos cuál es la provincia que tiene unos déficits estructurales y requiere de un apoyo excepcional de las administraciones públicas, como es el Fondo de inversiones de Teruel.

Quiero decir que sí que sabemos cómo poder combatir, sin resolver esto de manera inmediata, señor Domínguez, y usted está claro que lo comparte, pero, desde luego, la apuesta por los servicios públicos, la apuesta por la educación pública, por la sanidad, por los servicios sociales, por las comunicaciones... Oiga, usted no me oiría, pero en Madrid me oyeron, me oyeron como consejera de Presidencia denunciando, precisamente, que las tres provincias aragonesas, las tres, nos habíamos quedado fuera de ese Plan de extensión de banda ancha... *[corte automático del sonido]*... a volver a sacarlo y se han comprometido, y creo que es una oportunidad, los fondos europeos.

Y concluyo.

La pandemia. En esta crisis se abre una doble oportunidad, una doble oportunidad para el medio rural: porque se ha visto evidente lo que es el valor de la naturaleza, el valor que tiene, precisamente, el medio rural, y, dos, los fondos europeos. Los fondos europeos, que, como medio para ser eficaces en la gestión de esos fondos, tenemos que ir a través de la cooperación entre administraciones: Gobierno de España, comunidades autónomas, diputaciones provinciales y ayuntamientos, alineados en las mismas estrategias.

Identifiquemos cuáles son los déficits estructurales de nuestra comunidad autónoma en el medio rural y pongamos manos a la obra, porque, desde luego, como usted ha dicho, tenemos mucho trabajo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Pérez.

Interpelación número 65/20, relativa a las políticas activas de empleo, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual, señor Martínez, tiene la palabra.

Interpelación núm. 65/20, relativa a las políticas activas de empleo.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, ayer, en Twitter (tengo dos perfiles: uno, el político y, otro, el personal, en el que pues la verdad es que tengo más conversaciones relativas a la economía), surgió una discusión acerca de qué era una estrategia, qué era tener una estrategia, y yo creo que eso es lo que en este momento necesita, precisamente, no solo el Gobierno de Aragón, sino que, además, va a precisar Aragón, los empresarios en Aragón, los emprendedores en Aragón, los autónomos en Aragón e, incluso, los trabajadores en Aragón.

La cuestión es si nos ponemos de acuerdo en cuál es la estrategia que tenemos que seguir a partir de ese momento. Yo no voy a entrar en discusiones, no voy a entrar en discusiones de datos acerca de si el producto interior bruto va a bajar el 11%, si va a bajar el 15%, si va a bajar el 10%, el 7%... Yo creo que eso da exactamente igual, se lo tengo que decir, por un motivo muy sencillo: porque la bajada va a ser descomunal y va a tener un impacto enorme, no solo la desaparición del producto interior bruto, que es el hecho de que desaparezcan negocios, sino, además, el hecho importante y relevante también, al que nos vamos a enfrentar, de que va a haber una transformación de la mayoría de los negocios que existen en este momento. Es decir, todo el tejido productivo de la Comunidad Autónoma de Aragón va a cambiar.

Esto se va a producir por el efecto de la pandemia, pero creemos que puede haber otros efectos, y que esos efectos tienen que derivar de las políticas públicas, y que, para que esas políticas públicas tengan efectividad, tiene que haber una estrategia. Y, como le decía, discutíamos ayer o discutía en Twitter acerca de qué es una estrategia.

Yo creo que lo principal es que estemos de acuerdo, si vamos a compartir una estrategia, que estemos de acuerdo en cuál es el punto de partida, en qué punto de partida nos encontramos.

Lo segundo es cuál es la misión que tiene el Gobierno de Aragón, y ahí hay muchas veces, yo creo, que hemos discrepado, señora consejera. A mí me da la impresión, cuando veo qué es lo que está haciendo en este entorno, en este momento, el Gobierno de Aragón con la situación tan crítica que tenemos, de que lo que se está planteando es que su misión es la de la continuidad, seguir haciendo lo que se hacía antes poco más o menos, seguir gestionando como se gestionaba antes poco más o menos, seguir con los recursos que ya se tenían antes poco más o menos, y no creemos que esa sea, precisamente, la misión de este Gobierno.

Creemos que se puede ir un poquito más allá, creemos que se puede influir en el desarrollo económico de la Comunidad Autónoma de Aragón. Le he nombrado muchísimas veces a Richard Thaler, que es un Premio Nobel de Economía, uno de los últimos Premios Nobel de Economía, que dice que, precisamente, este es uno de los principales objetos de las políticas públicas, y, sobre todo, vuelvo a repetir, cuando de lo que estamos hablando es de empresas y de trabajadores.

Existen muchísimos mecanismos. Dijeron ustedes nada más empezar que iban a transformar esta comunidad autónoma, su propuesta era un Aragón más verde, un Aragón más digital y un Aragón más sostenible. Yo creo que todavía estamos esperando ver políticas realmente consecuentes con toda esa grandilocuencia con la que ustedes lo anunciaron, políticas efectivas y políticas, podemos decir, que tienen o van a tener un alto impacto.

Por eso yo le solicitaba esta interpelación, señora consejera, se la solicitaba por un motivo muy sencillo: porque lo que nos gustaría, una vez que ya le hemos dicho que las cifras en el presupuesto vamos a aceptar que son las que tenían que estar o, por lo menos, hasta donde se podía llegar, sí que creemos que lo que hay que hacer son pequeños cambios, y hay que hacer pequeños cambios en cuanto a cómo se gestionan, en cuanto a qué políticas públicas se acometen para mejorar el desarrollo económico de la Comunidad Autónoma de Aragón. Esa es la pregunta que le hacemos.

Y, obviamente, el elemento fundamental, el instrumento más poderoso con el que usted cuenta, aparte de que haya otros, obviamente, porque la interpelación hablaba de cuál era, en general, la política para favorecer el empleo en la comunidad autónoma, son las políticas activas de empleo. Por lo tanto, señora consejera, lo que sí me gustaría es que me explicase exactamente por dónde cree que se van a producir cambios o qué es lo que pretende hacer con las políticas activas de empleo para lo que viene, para aquello a lo que se van a enfrentar los aragoneses en los próximos años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.
Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA): Gracias, señor presidente.
Muy buenos días, señor Martínez.

Le escuchaba atentamente acerca de estrategia y pensaba que tenía una interpelación distinta en mi poder a la que usted me hacía.

Es cierto, y lo ha citado al final, usted me interpela preguntando «cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo, con especial referencia a las políticas activas que piensa adoptar ante la nueva situación económica», por centrar el tiro. Simplemente, debo reconocer que —lo he dicho recurrentemente—, para hablar de empleo, más allá de por lo que usted en particular me pregunta, las políticas activas de empleo, necesitamos crear ese empleo y, por lo tanto, favorecer el desarrollo económico.

No es usted muy amigo de las cifras, lo dice, pero bueno, es inevitable que en economía se manejen cifras. En todo caso, procuraré no decir muchas. Eso sí, en cuanto a la exposición de motivos que usted presenta en esta interpelación, permítame que la cifra que usted pone y asevera, que una de cada cinco personas de nuestra comunidad está en desempleo, al menos —deje que sea sutil— la ponga en cuestión: una de cada cinco personas, no, señor Martínez.

Verá, punto de partida: decía usted «para el desarrollo económico referente a la estrategia». De estrategias, tenemos unas cuantas, y, en materia de empleo, empezaré por lo que usted ha hablado para acabar, en esta interpelación, ciñéndome a lo que usted me presentaba y registraba en la misma.

¿Que es una estrategia? Desconozco qué le habrán dicho sus conversadores en Twitter. Reconozco que una estrategia tiene que tener un poder transformador y que, teniendo en cuenta que el Departamento de Economía tiene un papel dinamizador en la medida de sus posibilidades, tenemos que contar, obviamente, con estrategias.

El punto de partida creo que ha cambiado, nuestro punto de partida ya tiene como fecha hace unos meses, cuando quedamos inmersos en una pandemia, y, a partir de allí, debemos retomar, actualizar o adaptar algunas de las estrategias. Pero, sin embargo, hay otra, señor Martínez, que, fíjese usted, porque lo ha recalcado, veníamos diseñando para un Aragón más verde, más digital y más social, no más sostenible, porque ese, si me lo permite, casi entra en el Aragón más verde.

Políticas efectivas y consecuentes, usted las echa en falta. Yo le tendré que recordar que, si ese era el *leitmotiv* en materia económica también, aparte de territorial en su conjunto, las teníamos ya diseñadas, y fíjese en que coinciden con el paradigma, con las líneas que desde Europa han venido marcando para efectuar políticas de corte keynesiano para tratar de salir de esta situación y de esta crisis provocada por la pandemia.

¿Las echa de menos? Le citaré algunas dentro de las políticas de estímulo, que seguro que a usted le suenan: las manifestaciones de interés —¿le suenan?—, no solamente en economía circular, y la Estrategia Aragón Circular; las ayudas a la digitalización, con todo lo que tendrá que ver con la futura estrategia ya anunciada en la primera comparecencia por mi parte al arranque de esta legislatura, de estrategia de economía digital y del conocimiento.

Y en cuanto a ese Aragón más social, yo creo que ya no es un empeño exclusivo en materia de empleo, que es lo que, en parte social, acometemos desde el Departamento de Economía, Planificación y Empleo, sino que es una tarea transversal del conjunto del Gobierno.

Creo que, implementado las ayudas a la digitalización, que son más recientes y fruto de otra estrategia, una estrategia que parte del acuerdo y la unidad, que es la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, cobran sentido en cuanto a su aseveración de que encuentra carencias en estas políticas efectivas.

Pero, teniendo en cuenta que el desarrollo económico genera empleo, y eso es muy importante para esa transformación, y más en estos momentos en los que, según la última cifra de octubre, contamos en nuestra comunidad con setenta y siete mil ochocientos sesenta y seis parados —insisto, no es una de cada cinco personas en Aragón—, las políticas activas de empleo para ello, para favorecer que esta cifra se reduzca, como ya vinimos haciendo desde el año 2015 como prioridad, y por eso lo recalco, son fundamentales.

Para ello, y ciñéndome a su pregunta exacta, utilizaré el segundo turno de esta interpelación.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gastón.

Señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señor presidente.

Yo, mire, señora Gastón, es que llevo cinco años debatiendo con usted y creo que no conseguimos entendernos, no conseguimos entendernos, señora Gastón.

Vamos a ver, que creo que estamos hablando de temas distintos, a ver si con esta interpelación tenemos un punto de inflexión y es el inicio de que, a partir de ahora, las conversaciones vayan por donde creo que deberían ir. Es mi opinión, también se lo tengo que decir, obviamente.

Mire, voy a usar cifras, voy a usar cifras para ver si, con las cifras..., voy a usar datos, no me deja usted más remedio. A mí me gusta hablar de política, a usted le gusta hablar de numeritos, pues yo le voy a dar numeritos que reflejan aquello que le estoy intentando transmitir, aquello en lo que creo que tenemos que trabajar, en lo que usted debería estar trabajando ya hace cinco años, que es usted consejera y que yo me dedico, cuando me corresponde, a estos asuntos de economía en mi grupo parlamentario.

Voy a utilizar datos. Mire, yo no estoy hablando, por supuesto, como dice usted, de que hay que crear economía para que haya trabajo, yo creo que eso es una obviedad. Yo lo que le estoy diciendo es lo siguiente: lo que le estoy diciendo es que el reto al que nos enfrentamos, el reto que nos estamos enfrentando o al que se van a enfrentar las empresas, los emprendedores, los autónomos y los trabajadores, no ustedes, ellos, es una transformación del sector productivo, va a cambiar absolutamente todo. Pero, cuando hablamos de estas cosas que parecen místicas, yo ya ni siquiera me voy a Keynes —si quiere, un día discutimos acerca de las políticas económicas—, vamos a bajar un poquito al terreno de juego, que creo que es lo que nos tiene que quedar más cerca y a lo que tenemos que tender y a lo que tenemos que atender, señora consejera.

¿De que estamos hablando cuando se decimos que se transforman los negocios? Estamos hablando de que hay sectores que se van a derrumbar (pongamos el turismo y la hostelería), estamos hablando de muchísimos sectores que se van a tener que transformar literalmente (estoy hablando del comercio), estoy hablando de otros dentro de ese Aragón que ustedes prometían... Me he permitido la licencia de decir sostenible porque es la traducción, yo creo que la traducción más adecuada, en el ámbito económico, obviamente. Pero ¿cuál es la cuestión? En aquello que ustedes prometían, pues, sinceramente, vamos a tener que crear esos sectores, porque, de momento, hoy no existen.

Hombre, esto yo creo que es un reto bastante relevante, señora consejera, es un reto bastante relevante que debería tener estrategias, acciones y recursos suficientes por parte del Gobierno de Aragón para llevarlo adelante. Porque, hombre, yo puedo decir que quiero llegar a ser Superman, pero, sinceramente, creo que eso, si no pongo los recursos necesarios, que en este caso es imposible, sería imposible, ¿verdad, señora consejera?

Queremos un Aragón maravilloso. ¿Cómo lo van a hacer? De momento, no existe; de momento, no existe... No, señora consejera, mire, no existe, y le voy a decir por qué, y ahora sí que voy a utilizar datos, voy a utilizar unos poquitos, porque ¿sabe por qué no me gustan, verdad?, se lo dicho también muchas veces: se utilizan según conviene.

Pues, mire, le voy a dar los míos: según ustedes, pretenden un Aragón más digital, un Aragón más sostenible, luego nos dicen que van a impulsar la industria farmacéutica, etcétera, etcétera, etcétera. Yo le estoy diciendo que, además, hay problemas en otros sectores. ¿Sabe cuáles son las ocupaciones más contratadas en el 2019 en esta comunidad autónoma? Esto es lo que nosotros creemos, señora consejera, que hay que cambiar, y ahora van los datos, esto es lo que hay que cambiar, y dígame usted si esto es lo que le gusta o lo que usted cree que tiene que permanecer en el tiempo.

Ocupaciones más contratadas en Aragón 2019: peones de industria, ochenta y seis mil; camareros, setenta y ocho mil; peones agrícolas (le estoy leyendo las primeras de la lista, ¿eh?), cuarenta y nueve mil; personal de limpieza, treinta y siete mil; vendedores de tienda, veintitrés mil.

Y nos vamos a ir a las más demandadas, voy a cambiar a las más demandadas, aquellos sectores que ustedes dicen que están potenciando, ocupaciones más demandadas según el mismo informe de análisis y análisis de ocupación del 2019 del Gobierno de Aragón: ¡joj! —que potenciamos mucho el sector agropecuario...—, mientras tenemos ochenta y seis mil peones, setenta y ocho mil camareros, cuarenta y nueve mil peones agrícolas y treinta y siete mil personas de limpieza, señora consejera, técnicos agropecuarios, demandas, cincuenta y cinco; operadores de máquinas para elaborar productos farmacéuticos (ese sector que se supone que ustedes están relanzando), cincuenta y tres; programadores-controladores de robots industriales (Industria 4.0), cincuenta y tres —casualidad, los mismos que operadores de maquinaria para elaborar productos farmacéuticos—; operadores de planta de tratamiento de residuos (sostenible, verde..., como usted lo quiera llamar), cincuenta y uno, la famosa economía circular.

Y entonces, yo me pregunto: ¿qué están haciendo ustedes? Porque, a mí, lo que me dicen estos datos es muy sencillo, señora consejera: a mí, lo que me dicen estos datos es que, por cada empleo referente a los sectores que ustedes querían relanzar, a los sectores que usted me está diciendo ya cinco años que quiere impulsar, por cada uno de ellos, más de mil camareros, más de mil peones, que tienen todo el derecho. Y esto ni siquiera se corresponde con la estructura de estudios que tienen los estudiantes, con la que salen los estudiantes cada año o la que tienen los que buscan empleo en esta Comunidad Autónoma de Aragón.

Luego a esto es a lo que yo me estoy refiriendo, señora consejera, esto es lo que yo le pregunto siempre. Yo entiendo que usted tiene que salir por otro lado porque, en realidad, no tiene estrategia, así de claro..., sí, no tiene ninguna estrategia, no tiene absolutamente ninguna estrategia.

Lo que le estoy preguntando es cómo cree que podríamos hacer para que esos técnicos agropecuarios pasen de cincuenta y cinco a cinco mil. No le estoy diciendo que tenga que haber, obviamente, los mismos técnicos agropecuarios que pueda haber en peones del sector agrícola, pero es que, de cincuenta y cinco a cuarenta y nueve mil, van unos cuantos. Creo que podemos empezar a compensar.

Lo que le pregunto es cómo pretende hacerlo, simple y llanamente. Nosotros, sabe que le hemos aportado ideas, que se las vamos a volver a aportar, pero, desde luego, tiene que ir en este sentido, porque, si no, señora consejera, lo único que entiendo es que usted está contenta con todo esto, que usted está contenta con estas cifras, que estos miles de empleos son los que usted quiere mantener y que lo va hacer, simplemente, con las mismas políticas que ya había, repitiendo lo que ya se hacía.

Y le voy a decir una cosa: recursos tiene, ¿eh?; cuando quiere, los tiene. Usted tiene nada más y nada menos que un Inaem con ciento dieciocho millones de euros de presupuesto, usted tiene un capítulo I de once millones de euros, personas que se dedican, simple y llanamente, señora consejera, a tramitar en este momento, porque lo que le digo desde siempre es que lo que no veo son estrategias para intentar influir, para intentar influir. Dígame en qué quiere influir y dígame cuáles son las políticas activas de empleo que quiere poner en marcha, a ver si de una vez tenemos un punto de partida y, a partir de ahí, las alusiones no son acerca de malentendidos, sino de lo que realmente necesita la comunidad autónoma de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.
Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA): Gracias, señor presidente.

Sonríe y todo, señor Martínez, me deja usted tranquila. Yo estaba muy preocupada porque el señor Martínez que yo vi el martes, en la comparencia de presupuestos, no era el señor Martínez que conozco desde el 2015. Hoy es más el señor Martínez, aquel que presenta una interpelación preguntando por las políticas activas de empleo, no le gustan los numeritos. Está en Economía, se lo vuelvo a recordar, y usted me trae los numeritos, pero, claro, vuelve a montar el numerito de salirme con un discurso que no tiene nada que ver con lo que usted me pregunta. *[Aplausos]*.

Y me pregunta por las políticas activas de empleo, ¿se lo recuerdo?, es de su puño y letra. Y lo que creo yo es que, para acabar citando las políticas activas de empleo, señor Martínez, es que usted no entiende lo que son las políticas activas de empleo.

Comenzaré diciéndole algo: esas contrataciones a las que usted hace referencia —no conozco la fuente, no tengo por qué darlas ni por buenas ni por malas, porque se ciñen bastante a la realidad no aragonesa, lamentablemente

española—, eso es reflejo de nuestro mercado laboral. Y si son más contrataciones es porque todas esas que usted me ha dicho son aquellas que más rotan, es empleo precario y temporal contra el que todos debemos luchar. Y, verá, lucho y trabajo por mantener esos empleos también; esos, también. Eso es lo que debiéramos hacer todos.

Pero, verá, las políticas activas de empleo son lo que son y dan para lo que dan. Lo que usted me está pidiendo es que cambie un modelo productivo que hay ahora mismo instalado en nuestro país y que, para ello, utilice las políticas activas de empleo. Señor Martínez, las políticas activas de empleo, que son el grueso en Aragón del Inaem, son un conjunto de servicios, de acciones y programas de orientación y formación profesional para el empleo, dirigidas para mejorar las posibilidades de acceso al empleo, pero teniendo en cuenta que este puede ser por cuenta propia o por cuenta ajena de las personas desempleadas; también, para mejorar el empleo de aquellas que están ocupadas y puedan tener una promoción profesional, y el fomento del espíritu empresarial asimismo, el de la economía social. Lo que no pueden hacer las políticas activas de empleo es revertir el sistema económico y, por tanto, de contratación que tenemos en nuestro país. Y en estos momentos, insisto, es el que es y tenemos que luchar por el mantenimiento también de esos empleos.

Desde la pasada legislatura —a usted no le gustará, lleva diciéndome lo mismo y no nos entenderemos mientras usted me pregunte por una cosa y me salga por peteneras—, las políticas activas de empleo en esta comunidad —se lo digo porque, desde el primer momento, con bolígrafo y papel, las cambiamos, les dimos un impulso y un revulsivo, les sonará, y parte de la interpelación ya la ha hecho, si me lo permite, la consejera de Presidencia, porque ha citado unas cuantas—, desde la pasada legislatura, implantamos la discriminación positiva a colectivos con mayor dificultad para su inserción (mujeres, parados de larga duración, el ámbito rural, mayores de cuarenta y cinco años...); los programas específicos llevados a cabo con quienes marcan la estrategia, la hoja de ruta, y estamos ya, por supuesto, trabajando para esta nueva etapa provocada por la pandemia, los agentes sociales... El marco del diálogo social es indispensable para el diseño y la ejecución de las políticas activas de empleo, para esos programas específicos, precisamente, para estos colectivos de mayor dificultad de la inserción. Hablamos, y usted lo conocerá, de programas dirigidos a las mujeres, a los parados de larga duración, también a los jóvenes...

Tuvimos en cuenta, y lo mantenemos, que solo subvencionamos el fomento a la contratación para aquella contratación indefinida o, cuando menos, si es difícil el que sea indefinida, estable, teniendo por cuenta que tiene que perdurar más allá de dos años.

Tenemos en cuenta, implantamos y, además, priorizamos la personalización, sobre todo de los desempleados; de los que quieren mejorar su promoción profesional, también, pero, en cuestión de desempleados, vemos que la orientación, la tutorización y el itinerario personalizado es lo que mejor resultado da, pese a que requiera de mayores esfuerzos, no solamente económicos, sino también humanos del equipo del Inaem.

Y, además, implantamos algo que creemos importante no solamente para las políticas activas de empleo, sino para el resto: la evaluación de las políticas que ponemos en marcha, de modo que tengamos capacidad de reconducir o reorientar aquellas que o bien son un fiasco o bien son menos exitosas de las expectativas que, junto a los agentes sociales, nos habíamos marcado.

Fíjese si dimos un revulsivo que, el año pasado, la Airef, en esa evaluación que hace para el conjunto de España, a nuestras políticas activas de empleo y su rediseño nos colocó como referente para el resto de comunidades autónomas, poniéndonos a la cabeza en cuanto a la eficiencia en el uso y la gestión de recursos públicos y al éxito de dicho uso y dicha gestión. Le recuerdo que, en la pasada legislatura, en la medición de la Airef, Aragón fue, porcentualmente, la comunidad autónoma en la que (en parte, gracias a las políticas activas de empleo también) descendió en mayor cuantía porcentual el desempleo respecto al conjunto de comunidades del país.

Y fíjese si estas políticas activas de empleo, aparte de que las ponga la Airef, a través de una guía práctica, como metodología para que sea trasladada al resto de las comunidades, han servido y sirven de espejo para otras comunidades autónomas que hace apenas diez días, quince (no recuerdo exactamente la fecha), la propia ministra de Trabajo hizo público y, además, presentó un programa, un documento, para que el conjunto de políticas activas de empleo de las distintas comunidades autónomas tengan por cuenta una serie de medidas todas iguales. Y, ¡vaya por dónde!, me suenan muchísimo, porque son las que hemos estado implantando en Aragón desde el año 2015.

Son importantes, claro que sí, al igual que el desarrollo económico, y no solamente, como dijo usted el martes en la comparecencia de presupuestos, le espero en el objetivo, que lo doy por hecho, sino que también usted habló de estar vigilante. Yo le hablo de trabajar juntos por la lucha contra el desempleo, pero también por el mantenimiento de aquellos que en estos momentos, pese a tanta contratación rotativa, que la hay, lo están pasando mal, sufriendo por su futuro laboral.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gastón.

Interpelación número 87/20 relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de empleo, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Campoy, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su exposición, tiene la palabra.

Interpelación núm. 87/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de empleo.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Mi pregunta es muy sencilla: ¿cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo? Luego voy a hablar de muchas más cosas, pero la pregunta es esta. Lo digo para que no me diga luego que hablo de muchas cosas... No, la pregunta es esta: ¿cuál es su política en materia de empleo?

Y le diré por qué nos preocupa al Partido Popular el empleo en Aragón: nos preocupa el empleo en Aragón porque la pandemia de la COVID ha tenido unos resultados muy negativos en el empleo en Aragón, y lo que vemos en estos momentos es que muchos aragoneses se están yendo al desempleo, que muchos comercios, que muchos bares, que muchos restaurantes, que muchos gimnasios están a punto de entrar en quiebra, están quebrando los negocios, y que el Gobierno de Aragón no tiene ninguna política activa de empleo para hacer frente a todos estos dramas.

Yo ya sé que hay un falso debate en la sociedad de que si hay que primar la economía o hay que primar la sanidad. Para el Partido Popular, tan importante es la sanidad como la economía, porque, si respiramos pero no comemos, nos morimos igual, señora consejera.

Y para el Partido Popular es muy importante escuchar a los aragoneses. No hay ni un aragonés en estos momentos que no esté preocupado por la crisis económica que ha traído la COVID a Aragón y no hay ni un aragonés en estos momentos que no esté preocupado al ver bares, restaurantes, comercios, gimnasios y un montón más de pymes, regentadas por autónomos y regentadas por aragoneses, que están bajando la persiana y que lo están pasando muy mal estos momentos.

Por lo tanto, la pregunta es muy seria: ¿cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo? [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Campoy.

Señora consejera... Disculpe un momentito...

Adelante, señora consejera, su turno de palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Campoy, por supuesto que la pregunta es muy seria. Comparto, como no podía ser de otra manera... Yo creo que es común el pensamiento acerca de lo que usted ha dicho. ¿Cómo no nos va a preocupar también al Gobierno cuanto está aconteciendo? Pero el origen no son unas políticas activas de empleo, que usted las ha nombrado. Yo le recuerdo que el origen es un virus que ha generado una pandemia más allá de las fronteras aragonesas. Claro que nos preocupa, al igual que otras comunidades autónomas, al igual que el conjunto del país, al igual que el resto de todas las economías mundiales que están sufriendo la misma pandemia.

Lo ha dicho usted de otra manera, pero vuelve a recurrir en materia de empleo con la misma línea habitual que utiliza. Si usted no tiene claro o no le gusta cuanto estamos haciendo dentro de nuestras posibilidades, tiene usted un nuevo turno a continuación. A lo mejor hoy tenemos suerte y tiene usted la oportunidad de concretar y de decirnos exactamente qué es lo que usted haría, por cuánto lo haría y con qué posibilidades económicas del presupuesto autonómico lo haría. Porque, claro, llenar sus intervenciones con discursos huecos, vacíos en cuanto a propuestas, pero coincidentes en cuanto a preocupaciones, no permite avanzar mucho, señor Campoy. Es el rifirrafe que podemos tener y que no merece la pena tener con estas circunstancias sanitarias, económicas actuales en este momento y, por tanto, en esta interpelación.

Para que lo tenga usted claro, antes de la pandemia, en tiempos pre-COVID, durante la pandemia y después de la pandemia, porque saldremos de la pandemia, lo que nosotros tenemos como prioridad en el Gobierno, y en particular en el Departamento de Economía, Planificación y Empleo, es precisamente eso, el empleo. En estas circunstancias —se lo decía al señor Martínez—, mantener el empleo también, pero, desde luego, promover el empleo, y, sobre todo, un empleo de calidad en materia de estabilidad, seguridad y salud laboral, igualdad, que sea acorde a la cualificación que los que aspiran a tener un empleo puedan encontrar en el mismo y a la formación continua. Un empleo que ha quedado claramente dañado, ¡cómo no!, provocado por la situación sanitaria de la pandemia.

Por lo tanto, ahora, y para que lo tenga claro, en materia de empleo, mantenimiento y creación del mismo, la primera de las políticas a las que debemos atender es a la política sanitaria, a esas cifras diarias que permiten mayor o menor restricción o limitación a la actividad económica en relación a todo cuanto usted me ha dicho.

En segundo lugar, la acción con las políticas activas de empleo, a las que someramente me he referido en la anterior interpelación, pero que en la comparecencia presupuestaria di todo lujo de detalles, porque son realmente el grueso del presupuesto y el núcleo sobre el que gravita el empleo, todo el resto de acciones y políticas del departamento.

Y, en tercer lugar, y no es menor, no solamente hablamos de estrategias: hablamos de favorecer a las empresas en cuanto a su impulso, crecimiento y a la captación de nuevas inversiones.

Usted va por otro lado, como en todas sus intervenciones. Yo espero atentamente, para poder, en todo caso, rebatirle o darle la razón, a esa concreción que tantas y tantas veces le estoy pidiendo más allá de ayudas. Dígame usted cómo, cuánto y con qué posibilidades las haría exactamente para poder, en todo caso, compartir o rebatir.

Gracias, señor presidente. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señor Campoy, su turno de réplica.

Un momentito, señor Campoy, por favor.

Adelante.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, me dice usted que le concrete qué haría yo en su lugar para ayudar a los aragoneses. Pues le voy a contestar.

En primer lugar, y como programa macro, lo que haría es mandarles a ustedes a descansar a casa, todo el Gobierno en bloque, y asumir el Partido Popular el liderazgo del Gobierno de Aragón. *[Aplausos]*. Y, en micro, lo que haría —se lo he dicho un millón de veces—, en primer lugar, que usted se fije en las comunidades que están dando ayudas a los autónomos, a las pymes y a todos los que lo están pasando mal. Señora consejera, présteme atención, que me ha preguntado. Pero, si no me escucha, luego me vuelve a preguntar en la siguiente comparecencia, y así estamos hasta el día del Juicio Final. Y luego le digo que copie, que copie de otras comunidades. Me da igual que copie de las del PSOE, que gobierna el PSOE, que de las que gobierna el PP, pero copie. Y, en tercer lugar, es algo muy fácil —y esto sí que es importante—: ayude a sostener a las pymes que se están arruinando, ayude a sostener a los autónomos que se están arruinando, porque sosteniendo a las pymes y sosteniendo a los autónomos sostendrá usted el empleo en Aragón, ayudará a los aragoneses. Macro y micro. Y ahora, además, se lo desbrozo, como decimos en los pueblos.

Mire, desde que el Partido Popular está en la oposición y están ustedes gestionando esta pandemia, les hemos presentado infinidad de iniciativas (proposiciones no de ley, mociones, preguntas) que iban con un solo objetivo: paliar los efectos más perjudiciales en el ámbito sanitario y en el ámbito económico. Pero ustedes han primado claramente lo sanitario y han fracasado estrepitosamente, aun dotando de mucho presupuesto al departamento, y no han apostado por lo económico. Pero se ve claramente en los presupuestos de este año. No crecen, señora consejera, no crecen. Su apuesta es clara por lo sanitario y no es por lo económico.

Cada vez que les hemos presentado iniciativas desde mi bancada, desde el Grupo Popular, ustedes en muy pocas ocasiones han tenido a bien sumarse a estas iniciativas, votarlas a favor, y nunca, ni una sola vez, han tenido a bien ejecutarlas. Ni una. Usted me pregunta: ¿qué hacen ustedes? ¿Qué más...? ¡Si le importa un comino lo que hacemos nosotros! ¡Si todo lo que le decimos usted lo mete en *delete*, en el archivo de borrar! ¡Si le da igual! ¡Si sube usted aquí y de cara a la galería dice: «Apórtenme ustedes iniciativas!»! ¿Para qué? Ustedes están cómodamente en el cuatri-Gobierno, con el apoyo de súper-Álvaro, en Izquierda Unida, y ahí están gobernando, y lo que aportemos los demás les da igual, sobre todo el Partido Popular.

Mire, en el ámbito económico, ¿qué objetivos se ha fijado el Partido Popular? Si son muy fáciles... Sostener planes de rescate y de sostenimiento a los autónomos y a las empresas de Aragón. Aquí está el titular. Se lo desbrozo, bajo: hostelería, bares, comercio. Ni una ayuda para gastos corrientes en Aragón, ni una ayuda, ni una ayuda a autónomos, cuando comunidades vecinas han dado ayudas. Y están bajando las persianas, están bajando las persianas todos los negocios, y nosotros estamos debatiendo aquí de tonterías, señora consejera.

Usted vendrá aquí y me dirá: estamos por encima de la media, la AIReF, mi grupo de expertos, que no sé cómo sigue trabajando, porque han errado en todos los datos que le han pronosticado, señora consejera, en todos, igual que erraron en la Expo ya, que venimos ya con experiencia. ¡Todos los datos! Ni uno han acertado, señora consejera. Escúchenos. Cada iniciativa que presentamos es buena. La de autónomos que presentamos hace seis meses, si ustedes la hubieran ejecutado ahora, que se aprobó por unanimidad, habría muchos negocios que estarían funcionando y no se habrían arruinado. Y ustedes, sin embargo, si es que se ríen, si es que les hace gracia...

Pero es que no solamente no hacen caso a nuestras iniciativas: es que presentan ustedes unos presupuestos, llaman a todos los grupos a negociar menos al Partido Popular. ¿Cómo vamos a aportarle a usted iniciativas o la vamos a estimular o vamos a excitar su celo, si me lo permite, si luego le digamos lo que le digamos no va a hacer caso? Lo vamos a ver ahora enseguida también en las enmiendas al Gobierno, a los presupuestos. Si usted me acepta el 15% de las enmiendas, la invito a comer *[risas]*, señora consejera. Que es que me alegraré yo, pero se alegrarán los aragoneses. Y eso que para hacer enmiendas de un presupuesto de cuarenta millones hay que echarle imaginación. Pero, claro, dice: el 90% de su presupuesto, Inaem. Si presento enmiendas detrayendo del Inaem, me dirá: es que ustedes quieren acabar con el empleo. ¿De dónde hago enmiendas, de la sección 30?

En fin, resumiendo, no atienden a las solicitudes de estrategias nuevas de empleo que les hemos presentado. Tenemos un problema grave de empleo, y usted sigue exactamente con las mismas iniciativas de empleo que teníamos el año pasado. Eso sí: cuando las publican, ponen debajo «COVID». Que parece ser que, con que pongan «COVID», ya son nuevas, son iniciativas nuevas. Las mismas iniciativas que el año pasado. Las subvenciones de julio de fomento de la contratación estable y de calidad y del empleo autónomo, corta y pega de las ordinarias, corta y pega. Eso sí: «COVID» debajo. Una muy chula: el 3 de noviembre, por razones de interés general y para responder al impacto generado por el COVID, se acuerda renunciar y dejar sin efecto un conjunto de convocatorias correspondientes a diferentes programas y minorar los créditos inicialmente destinados a las mismas. Esto me imagino que perderá la mitad de su intervención para explicármelo. Porque recortar en empleo en noviembre... Hay que echarse larga. Recortar en empleo en un departamento que ya es corto de por sí... Hay que echarse larga. Las subvenciones de julio, corta y pega de las ordinarias. Y yo le pregunto: con los mismos programas de empleo, señora consejera, ¿cómo piensa que vamos a solucionar los problemas de todos los aragoneses que no tienen empleo? ¿Cómo les explicamos a los que se están quedando sin empleo este año que estamos haciendo exactamente lo mismo que el año pasado, pero que ponemos «COVID» debajo?

El presupuesto del Inaem. Para el Partido Popular es totalmente insuficiente y con muchas incertidumbres en cuanto a su forma de ejecución, que ya lo iremos viendo. No denota una estrategia clara de empleo. Por eso le hemos dicho: vamos a formular en estas Cortes una estrategia clara de empleo.

Seguimos advirtiéndole que vamos a tener una década perdida y que poco va a mejorar eso si no hay un cambio inmediato de rumbo, señora consejera. ¡Que la ayudaremos! Vamos a pedir el triple del presupuesto, ¡el triple!, en las enmiendas. ¿Por qué no? Pero dígame usted a mí de dónde cojo las enmiendas, dígame usted. Yo no se lo puedo decir, porque, si yo digo cualquier otro departamento, me dirán: «¡Ay va!, el Partido Popular no apuesta por la agricultura. ¡Ay va!, el Partido Popular no apuesta por la industria». De sanidad... Dígame usted de dónde recortamos, y elevamos el departamento al triple.

Termino ya, voy terminando. Mire, yo, antes de que me lo diga, porque me lo va a decir, hay que seguir con el plan de recuperación, el mentado plan en estas Cortes de recuperación, que vale más para mentarlo que no para ejecutarlo. Pero le voy a decir una cosa: este plan, ustedes ni le hacen caso ni se lo creen. Nos lo creemos más en el Partido Popular que ustedes. Se requiere un plan estructural, señora consejera, de empleo, con mucho presupuesto, con el triple del que tiene. Pero ¿cómo vamos a salir de una circunstancia extraordinaria haciendo lo ordinario del año pasado? Eso yo no me lo creo. Y, además, le voy a decir una cosa: todo que haga en este sentido, todas las iniciativas que saque para ayudar a autónomos, a pequeñas empresas, a empresarios, a negocios y al empleo, el Partido Popular la va a apoyar sin una crítica, y eso es mucho.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Campoy.
Turno de dúplica de la señora consejera. Señora Gastón, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Campoy, para decirme que me hacía una pregunta muy seria, hay que ver qué chispa tiene usted. Es lo único que tiene, porque, ganas de trabajar, ya hemos visto una vez más que cero, ¡ce-ro! Dedique un ratito a preparar sus intervenciones, porque ha perdido hoy otra tremenda oportunidad de explicarnos, más allá qué es por lo que usted apuesta en calidad del empleo, en mantenimiento, en apoyo a todos los sectores, porque vuelve usted con el discurso vacío y vacío.

El martes tuvo oportunidad en la comparecencia explicativa de los presupuestos para poder en todo caso hablar de ellos. Ahora está buscando algún argumento que no encontró el martes. Ya se lo dije, no encontré ningún argumento contundente para que ustedes votaran en contra. Pero en todo caso le recordaré que es un 15,53% lo que ha crecido el presupuesto del departamento —no me vuelve a escuchar: bueno, pues estaremos en las mismas—, un 7,25% en particular el del Inaem. Más allá de copia de otras comunidades, de que no hemos sacado ayudas, mire, busque usted la transcripción de cualquiera de las respuestas que le he venido dando todo este tiempo. No busque lo que usted ha dicho, porque es lo mismo —no se prepara nada nuevo—, pero busque en las respuestas porque chocará con la realidad. No puede decir lo que no es cierto. ¿Cómo puede decir apenas dos semanas después que no hay ayudas para la hostelería, que lo ha dicho aquí? ¿Cómo puede decir que no hemos sacado ayudas, cómo lo puede decir?

Y, verá usted, no es que me resulte particularmente ni excitante ni estimulante el comer con usted, no. Tendría que ver yo las quince enmiendas que usted presenta. Pero me parece bastante, bastante preocupante que alguien que se supone que sabe algo de hacienda y de presupuestos —se supone, quiero pensarlo—... ¿Usted está aquí proclamando de dónde sacar del resto de departamentos para poner enmiendas en el mío? Señor Campoy, que se le ha olvidado a usted, desde el año 2015... *[Rumores]*. Sí, una ironía: ¡qué fina y sutil la otra! *[Aplausos]*. Verá, desde el 2015 se le ha olvidado a usted que solo puede buscar de dónde sacar en el mismo departamento para el que usted quiere poner algo en la enmienda. *[Rumores]*. Dejémoslo allí.

El plan de recuperación. No sé si usted cree, ustedes creen o no creen en el plan de recuperación. Desde luego, nosotros sí. Y ¿sabe qué le digo? Los agentes sociales también. Y ¿sabe qué le digo? Que las empresas de esta comunidad también. Por eso llevamos meses trabajando en proyectos para esta comunidad, generadores no solamente de riqueza, del PIB, sino también de empleo, ese por el que usted me preguntaba hoy. Y estos son también captación de inversiones y apoyo empresarial al crecimiento. Y, sobre todo, lo que más vale es esa colaboración público-privada, el hacerlo juntos, señor Campoy, señoras, señores del PP, que en sus argumentos se vuelven a quedar solos. Si los agentes sociales, el Gobierno, quienes apoyan el plan de recuperación, quienes todavía apoyan, porque parece que hay alguno que se ha arrepentido, la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, el tejido productivo de esta comunidad estamos trabajando conjuntamente, sembrando en esa dirección, encuentren un argumento más consistente, porque de verdad que no es comprensible. *[Rumores]*. Ha tenido usted su tiempo. Yo creo que puedo tener la oportunidad de contestarle.

En materia de empleo le decía al anterior interpelante, al señor Martínez, en cuanto a las políticas activas de empleo, esas que parece que usted mezcla, todo lo que pretendemos hacer, más allá del desbroce, que usted dice, que tuvo oportunidad de detallar en la comparecencia de presupuestos. Más allá de las políticas activas de empleo, el tejido productivo de esta comunidad, pasando por esas circunstancias que no genero yo, señor Campoy, que genera la pandemia, al igual que el resto del mundo... ¿Debemos ayudarles? Por supuesto. Ese empleo, ¿nos importa mantenerlo? Pues como a usted. Si lo doy por hecho, si a todos nos preocupa... Pero también tenemos que pensar en el presupuesto con el plan de recuperación, en todas nuestras políticas, en ese empleo que a medio y corto plazo vamos a tener, y en algo que le doy la razón al señor Martínez... Si a mí no me satisface que el mayor número de contratos, por cortos que sean, vayan a según qué profesiones... Aquí lo que tenemos son estrategias para dirigir la diversificación de esta comunidad en materia económica hacia sectores nuevos como sectores (la economía circular), hacia sectores transversales, como la digitalización, esa que también ha servido para dar ayudas a pymes, autónomos y a entidades de economía social, que se lo recuerdo, pero seguiremos con ella, y, sobre todo, para formar perfiles digitales que, de forma transversal, no solamente van a contribuir a todos los sectores como algo primordial en la formación en materia de empleabilidad, sino también a optimizar alguna de esas inversiones que tampoco recuerda, pero que llevó mucho tiempo el conseguir que vinieran a nuestra comunidad, como es el caso de Amazon Web Services.

Para eso, para enfocar hacia dónde queremos ir en la economía, tenemos que trabajar en políticas activas de empleo, y, sobre todo, en la formación. También en economía circular, también para todo aquello que en la prospección

desde los distintos sectores económicos nos están trasladando, y, sobre todo, en la formación de desempleados y de ocupados, tener también presente la formación priorizada para aquellos trabajadores afectados por la situación de estar inmersos en expedientes de ERTE, como la convocatoria que ha salido hoy publicada en el *Boletín Oficial de Aragón*, esos 3,3 millones que van destinados... [corte automático de sonido] ... o recualificación, con prioridad y preferencia a los trabajadores afectados por ERTE.

Dice usted que recortó este departamento, esta consejera convocatorias en materia de formación, de subvenciones del Inaem. Yo le recordaré que en este 2020 tan convulso, con tantas incertidumbres, hubo sobresaltos, presuntamente hablando, y, porque creo en las políticas activas de empleo, quizá el mayor que me llevé fue, sin anestesia previa, el saber que se nos quitaban treinta y ocho millones del presupuesto del Inaem. Yo se lo recuerdo, y que el resto del departamento, al igual que el resto de los departamentos, dejaron su presupuesto al servicio de lo que era y todavía es la mayor de las prioridades: la lucha contra la pandemia.

Por tanto, centrémonos. Espero que en la siguiente intervención no solamente reitere lo que usted tanto ha venido diciendo en estos meses, o sea, lo mismo, sino que concrete un poco más. Aquí ayudar, señor Campoy, queremos todos, no solo ustedes. Ayudar queremos todos. Concretar, hasta el momento, solo lo hace el Gobierno. Espero que concrete mejor, más allá de esos discursos populistas. Y, como lo cortés no quita lo valiente, señor Campoy, le deseo que pase un feliz día de cumpleaños y que se esmere más en la próxima intervención.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos al bloque de preguntas, y aprovecho para anunciarles que ha sido pospuesta la pregunta —señor Campoy, perdone—, aprovecho para anunciarles que ha sido pospuesta la pregunta 688/20, presentada por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Pregunta número 681/20, relativa al aeropuerto de Huesca, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado el señor Ortas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Ortas, tiene la palabra.

Pregunta núm. 681/20, relativa al aeropuerto de Huesca.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Soro, volvemos a debatir sobre el aeropuerto de Huesca. Quiero siempre dejar claro que es un aeropuerto que es responsabilidad de AENA, en ningún caso queremos transmitirle que sea responsabilidad de ustedes, como sí sería el caso del que hay, por ejemplo, en Teruel —en este caso, al César lo que es del César—, pero en 2015 se suscribió un convenio de colaboración con la empresa que posteriormente se llamó Airways a través de promociones aeroportuarias. Desgraciadamente, esa compañía planteó un cierre —incluso ha llegado a los tribunales—. El Tribunal Superior de Justicia de Aragón ha resuelto que la empresa no negoció de buena fe y que los motivos que esgrimía, que eran a causa de la pandemia, no eran reales y que probablemente se debía a una deslocalización. Desgraciadamente, el cierre se ha producido, y, en ese aeropuerto, las operaciones se han reducido bastante.

Entonces nos gustaría plantearle esta pregunta para saber, en este caso, qué acciones se están realizando desde su consejería destinadas a suscribir un nuevo contrato para impulsar el aeropuerto de Huesca a través de una escuela de pilotos.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ortas.

Señor Soro, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Ortas, a pesar de que el aeropuerto de Huesca, tal como dice, es de titularidad del Estado —está gestionado por AENA—, desde el Gobierno de Aragón siempre hemos intentado colaborar, hemos intentado participar para dinamizar el aeropuerto, para incrementar su utilización; en definitiva, para rentabilizar socialmente la inversión pública que hay en el aeropuerto.

Como decía, en 2015 se suscribió ese contrato para el desarrollo de la actividad de formación de pilotos entre la empresa pública del Gobierno de Aragón Promoción de Acciones Aeroportuarias y la empresa —después llamada— Airways Aviation Academy, que es la que a su vez alquilaba las instalaciones a AENA, un contrato por cinco años. En síntesis —creo que lo sabe—, el compromiso del Gobierno de Aragón consistía en sufragar la mitad de la inversión que se comprometía a ejecutar la empresa. Eran setecientos mil euros; nos comprometíamos a financiar con trescientos cincuenta mil siempre que se cumplieran determinados requisitos en hitos temporales; en concreto, que se creara un determinado número de puestos de trabajo, que se formara a un determinado número de pilotos y que se instalara un determinado número de aeronaves. Estos requisitos se cumplieron y, como digo, se cumplió ese contrato.

Dicho esto, ahora hay que mirar al futuro. Desde el Gobierno de Aragón le reitero nuestra voluntad de seguir colaborando con AENA para dinamizar el aeropuerto de Huesca, buscar nuevos nichos. Sin duda, las escuelas de pilotos pueden ser un buen nicho —complementario; no único, pero sí complementario—. Pero, señor Ortas, creo que tenemos que ser realistas. No estamos en un buen momento ahora mismo para lo que estamos planteando; en primer lugar, por la situación que tienen en general las compañías aéreas por la reducción de los vuelos, el Brexit —le recuerdo que esta compañía y muchas otras que se dedican a esto es británica— y, en definitiva, la situación mundial

a causa del COVID. No hemos recibido ninguna oferta de ninguna compañía, no se ha trasladado nada a AENA, pero insisto que, a pesar de todo esto, desde el Gobierno, evidentemente, estaríamos dispuestos a volver a colaborar si hubiera algún proyecto.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero. Señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor Soro.

Evidentemente. Y, además, quería recalcar, sobre todo, el tema de que el aeropuerto era de AENA, porque en ningún caso tratamos de responsabilizar al Gobierno de Aragón, que sí que es cierto que intentó buscar soluciones en 2015. Yo creo que fue una buena solución, además teniendo en cuenta la particularidad del aeropuerto de Huesca, que tiene unas instalaciones ya preparadas para que puedan facilitar el hecho de que haya una escuela de pilotos, con una residencia.

Y, simplemente —tómelo como una labor de impulso—, sí que nos gustaría que se siguiera ahondando en ese camino, primero porque creemos que es una buena solución para el aeropuerto. Como usted dice, hay que ser realistas. Me consta que han intentado hacer prospecciones de mercado para que haya vuelos de pasajeros, pero, lamentablemente, las compañías no están interesadas, y lo cierto es que las compañías acuden donde ellas consideran —no se puede forzar esa situación—. Pero sí, simplemente, que tengan en cuenta. Y sí que me gustaría saber si dentro de las posibilidades —hay una transferencia de capital, que ustedes tienen, de dos millones setecientos cincuenta mil euros, creo que era, hacia Promociones Aeroportuarias; en principio, según la memoria que recogen los presupuestos, son para impulsar la conectividad aérea, que sí que se centra mucho en las conexiones aéreas de Zaragoza—, saber si dentro de esa partida, que está destinada a eso, en el supuesto caso de que pudiera llegar una compañía, se podría suscribir, está previsto que se pueda suscribir algún convenio de colaboración con ellas a través de esta empresa.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ortas. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Cuesta encontrar esa utilización del aeropuerto de Huesca. También nos cuesta mucho incrementar los vuelos de pasajeros en el de Zaragoza. Sabe que mercancías funciona perfectamente, cada día mejor, pero nos cuesta, evidentemente, con pasajeros.

En principio, la dotación presupuestaria de la transferencia PAA es para cumplir esa estrategia de conectividad aérea, que la idea —sabe— es convertir el aeropuerto de Zaragoza en el aeropuerto del valle del Ebro. No olvidamos Huesca, en absoluto, pero, como le digo, en las conversaciones que tenemos con muchísimas compañías cuesta mucho Zaragoza, y le aseguro que más Huesca.

En todo caso, como le digo, estaremos abiertos, estaremos atentos a intentar colaborar en cualquier oportunidad que pudiera surgir.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 583/20, relativa a violencia de género en mujeres con discapacidad, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada la señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora García, tiene la palabra.

Pregunta núm. 583/20, relativa a violencia de género en mujeres con discapacidad.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Hace un momento hablaban ustedes, cuando tenían esta interpelación entre el Grupo Popular y usted misma, de la doble penosidad que significa ser mujer y vivir en el medio rural. Aquí también le voy a hablar de una doble penosidad: víctima de violencia de género y discapacidad.

Esta pregunta viene a colación del último informe que publicó Cermi, donde se decía que más del 20% de las mujeres con discapacidad habían sufrido algún tipo de violencia, y lo que es peor a mi entender es que, en muchas, un 17% de las mujeres que habían sufrido violencia, la discapacidad era consecuencia de esa violencia. Personas normales, entre comillas, sin discapacidad, que, como consecuencia de los malos tratos recibidos, acababan como mujeres discapacitadas.

La pregunta que se le formula es qué medidas concretas está llevando a cabo su Gobierno para luchar contra la violencia de género en este ámbito en concreto y cuáles son los resultados de aquellas medidas que se hayan implementado.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora García. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora García, hace usted bien en poner el acento precisamente en la vulnerabilidad de este sector. Si acudimos precisamente al Observatorio de la Discapacidad, observamos que el 65% de mujeres con discapacidad intelectual sufren algún tipo de abuso a lo largo de su vida, tienen mayor dificultad a la hora de acceder al empleo y el riesgo de exclusión, por tanto, es más que evidente y se multiplica. Un dato que, sin ninguna duda, es muy inquietante, y debemos de ponernos a la labor.

Es cierto que el cruce entre cuestiones de género y situaciones de discapacidad, como usted ha dicho, es un doble castigo, de alguna manera. Hablamos de despoblación y de mujer, y, si hablamos de despoblación, mujer, violencia de género y discapacidad, desde luego, son cuatro elementos absolutamente letales.

Tenemos normativa, tenemos un marco normativo que nos da cobertura legal. Tenemos el Instituto Aragonés de la Mujer y la ley por la que se crea, que dice que tiene que tener unas funciones en la prestación de los servicios a favor de la mujer, y especialmente a los sectores más vulnerables. Por otro lado, tenemos la Ley de medidas de protección integral contra la violencia de género, del año 2014, en la que dice que las entidades locales y las comunidades autónomas debemos de organizar los servicios de atención de manera multidisciplinar, y que implica, desde luego, la atención psicológica de las víctimas. Y luego tenemos el Pacto de Estado —yo creo que es un hito—, un acuerdo entre las fuerzas políticas en el Congreso, con medidas prioritarias, con protocolos específicos y medidas especializadas para la atención de mujeres que pertenecen a colectivos muy vulnerables: mujeres mayores, mujeres con diversidad funcional o discapacidad o mujeres migrantes en situación irregular. Y también garantizar precisamente, de acuerdo con las comunidades autónomas, la presencia de intérpretes de lenguaje de signos para poder hacer comprensible todo aquello que aprobamos desde las administraciones.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.
Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí. Pues precisamente, en concreto, estas medidas adoptadas o acordadas en el Pacto de Estado de Violencia de Género eran a las que me refería, si por parte del Gobierno de Aragón se ha implementado alguna de ellas. Usted ha comentado los intérpretes de lengua de signos, la colaboración entre administraciones, la figura del asistente para este tipo de personas. Mi pregunta iba en ese camino, es decir, de todas estas medidas recogidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aquellas que se refieren específica y especialmente a las víctimas de violencia género, ¿cuáles de ellas se han establecido y qué resultado han tenido?

Y acabo mi intervención haciéndole un ruego. Se ha hablado esta mañana del decreto ley de simplificación administrativa que va a venir a estas Cortes. Sabe usted que las víctimas de violencia de género tienen que, irremediablemente, muchas veces, acudir a la Administración a tramitar muchas de sus ayudas y a realizar una serie de papeleos y trámites burocráticos. Le pido en este momento, en el momento en que ustedes están elaborando ese documento, que tengan en cuenta la accesibilidad de estas personas a la hora de la simplificación, que se tenga en cuenta la diversidad funcional de ellas y la accesibilidad cognitiva, es decir, que esté establecido algún tipo de mecanismo más sencillo, más ágil para estas personas, y, en concreto, no solamente para las víctimas de violencia de género, sino para todas aquellas personas con discapacidad.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora García.
Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora García, tomo buena nota de esta recomendación que hace, de este ruego, porque me parece muy sensata.

Pero decirle que, fruto de las medidas del pacto, se hizo un contrato de servicio de atención psicológica a mujeres sordas en situaciones de necesidad, con personal específico, precisamente intérprete de lenguaje de signos. Se ha realizado un contrato menor también de apoyo social y acompañamiento a mujeres con discapacidad, un servicio de información, asesoramiento y acompañamiento precisamente en materia de mujer y discapacidad, garantizando a las beneficiarias atención personalizada individual acorde a las necesidades de cada una de ellas. Hemos emprendido acciones complementarias, como una traducción al braille del catálogo de los servicios del Instituto Aragonés de la Mujer, que está a disposición de las usuarias y que se ha distribuido precisamente por centros y entidades que trabajan con personas con discapacidad. Y decirle que, en la evaluación de los resultados, durante el año 2019 se prestó atención psicológica a treinta y siete mujeres con discapacidad sensorial auditiva a través del contrato precisamente del IAM, y, en asesoría laboral del IAM, durante el año 2019 se atendió a cincuenta y cinco mujeres con discapacidad, y a veintinueve desde el 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Creo que hay mucho camino por hacer, y, desde luego, recojo, señora García, su sugerencia porque me parece muy sensata.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 607/20, relativa a la denominación de origen de los aceites Royal de Alloza y Somontano de Barbastro, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 607/20 relativa a la denominación de origen de los aceites Royal de Alloza y Somontano de Barbastro.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Olona, ¿en qué situación se encuentra la tramitación del reconocimiento como denominación de origen del aceite Royal de Alloza, dentro de la denominación de origen del Bajo Aragón, y Somontano Barbastro, y de esta manera se está apoyando desde su departamento dicha solicitud?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Domínguez, se encuentran en ambos casos en sus fases preliminares de tramitación —ahora le explicaré con más detalle— y cuentan con total apoyo por parte del departamento.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Pues muy bien, señor Olona, era lo que quería oír.

Sabe que le he preguntado por separado, tanto por la de aceite Royal de Alloza, de la cooperativa de San Blas... Ya le expliqué todo el tema de que era una cooperativa pequeña que necesitaba un poquito de apoyo del departamento para poder sacar este producto dentro de la denominación de origen del Bajo Aragón, o sea, no creando una nueva denominación, que ya lo hemos hablado, señor Olona, sino dentro, una variedad dentro que nos puede venir muy bien.

Y luego la otra es la del Somontano Barbastro, que aquí sí que quiero ir un poquito más allá, señor Olona. Tenemos una denominación de origen en Zaragoza, como bien sabe usted, tenemos una denominación de origen en Teruel, pero no tenemos una denominación de origen en Huesca, y sería fundamental. Hay cinco almazaras que están llevándolo de la manera más potente que ellos están pudiendo. Desde luego, también necesitan de su ayuda. Y se está haciendo un trabajo —estuve yo allí, señor Olona, se lo aseguro—, se está haciendo un trabajo inconmensurable. Para Aragón, sacar esta tercera denominación de origen... Y yo diría tercera y última, lo diría bien claro, porque, vuelvo a repetir, tenemos muy buenos productos que podemos fomentar sin tanta denominación de origen. Pero, para Huesca, esa denominación de origen sería vital. Tendríamos una denominación de origen en cada provincia. Y usted sabe, como sé yo, la calidad que tienen estos aceites, tanto en Huesca como en Zaragoza, como en Teruel, y a la hora de su diversificación y a la hora de su exportación sería importantísimo. Estoy de acuerdo con usted en que no podemos hacer de todo una denominación de origen, no podemos. No podemos porque iría en contra de nuestros propios intereses, sería ir para atrás. Pero que Huesca tenga esa denominación de origen... Y usted, señor Olona, si no lo ha probado, yo se lo traeré, y pruebe, desde luego, ese aceite de denominación de origen del Somontano, que es impresionante, tan bueno como pueda ser el de Zaragoza o como pueda ser el de Teruel.

Y ahí es donde tenemos que luchar, señor Olona. Contará con nuestro partido y conmigo mismo para seguir trabajando en esto, pero, por favor, écheles una mano, señor Olona, en lo que usted pueda, sobre todo administrativamente, que, desde luego, no nos arrepentiremos por el bien del sector primario y del agroalimentario en Aragón.

Muchas gracias, señor Olona.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.

Señor Olona, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Yo creo que está muy bien, y le agradezco que hablemos aquí, en definitiva, de política agroalimentaria en su dimensión de la calidad, porque es una herramienta fundamental, una herramienta fundamental para, efectivamente, diferenciarnos en los mercados. Aragón, por nuestro volumen de producción, nuestra vocación y nuestra realidad ya es internacional, y, en ese sentido, la diferenciación y la certificación de la calidad de los productos es fundamental. Y también es muy oportuno que políticamente hagamos la reflexión y, a poder ser, estemos de acuerdo en que no fragmentemos. Eso es un problema gravísimo. El sector agroalimentario ya de por sí, por su propia naturaleza, es fragmentado, y, desde luego, con todas estas políticas de calidad, de promoción luchamos de hecho contra la fragmentación.

Y viene muy a cuento que usted subraye, que creo que es una buena práctica y un buen ejemplo del que tomar nota, cómo en el caso del Bajo Aragón no han apostado por hacer una denominación de origen dentro de otra, cosa que, en estos momentos, la normativa europea lo permite. Y eso es una gravísima amenaza, porque eso nos puede llevar a un auténtico disparate, desde mi punto de vista, abusando y fragmentando lo ya fragmentado. Por lo tanto,

yo me permito subrayarlo. Vamos, subrayar el apoyo, que es total, por parte del departamento, pero además como un muy buen ejemplo, una muy buena práctica en este sentido de trabajar dentro de la denominación que ya existe. En fin, ya los detalles se los di en otra pregunta, y sepa simplemente que se está avanzando, que se sigue trabajando y que, desde luego, no hay la más mínima duda, no debe haber la más mínima duda respecto del apoyo del departamento, que es absoluto y total.

Y, respecto del Somontano, sirven las mismas palabras que digo. Es una nueva denominación. Es un proceso muy complejo, regulado por un reglamento europeo. La última la palabra la tiene la propia Comisión Europea, y es adonde tenemos que llegar. Estamos en los inicios del proceso, e, insisto, no haya la más mínima duda que lo apoyamos desde todos los puntos de vista, incluido el técnico y el administrativo, para ayudarles a completar un proceso que es administrativamente complicado.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 631/20, relativa a las visitas al conjunto histórico del real monasterio de Santa María de Sijena, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Romero, tiene la palabra.

Pregunta núm. 631/20, relativa a las visitas al conjunto histórico del real monasterio de Santa María de Sijena.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, las Hermanas de Belén, como usted bien sabe, abandonaron definitivamente el real monasterio de Sijena el pasado mes de julio. Ellas eran las responsables de enseñar el monasterio a través de un grupo de guías voluntarios, y Turismo de Aragón es el que se encarga de las visitas al lugar de exposición. Desde el inicio de la pandemia, los espacios permanecen cerrados, y por eso le pregunto cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón retomar las visitas al conjunto histórico que forman el real monasterio de Santa María de Sijena y la zona expositiva donde se encuentran los bienes recuperados.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Romero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Romero, efectivamente, las Hermanas de Belén abandonaron el monasterio. Nosotros hemos reforzado la seguridad porque en este momento no hay ninguna presencia. Y yo estoy en condiciones de contestarle que a finales de este año o primeros días del mes de enero se podrán recuperar las visitas para difusión de los bienes que están allí depositados.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señor Romero, su turno.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Me alegra su respuesta y me satisface, pero espero que cumplan con lo que acaba de decir, porque, ya el mismo día que se conoció la salida de las Hermanas de Belén, el señor Lambán aseguró que, con monjas o sin ellas, habría un magnífico museo, que no pongo en duda. Pero ¿de qué sirve un museo si no se puede visitar? Y está claro que la situación de pandemia no ha ayudado —eso se lo reconozco, señor Faci—, pero otros monumentos cuyas visitas gestiona Turismo de Aragón sí que están funcionando desde hace un tiempo. No es el caso del monasterio de Sijena.

Usted mismo, a una pregunta que yo le realicé, en respuesta escrita, me indicaba que la salida de las Hermanas de Belén no afectaría a las visitas de los lugares de interés museístico, como ahora mismo ha anunciado, y añadió que estaban ultimando un nuevo convenio con la orden propietaria y que, si el monasterio no se habitaba en un breve plazo de tiempo, sería el propio Gobierno de Aragón el que se haría cargo de las visitas. Ha transcurrido más de un año: no tenemos ni convenio ni tenemos visitas. Ahora me dice que a finales de año o principios... Yo lo creo, pero espero que se haga realidad y que ese breve espacio de tiempo al que usted se refería en la respuesta que me dio y ese breve espacio de tiempo al que hace referencia ahora, que efectivamente lo es, finales de año o principios del que viene, sea real este último, porque la temporalidad que usted le dio al breve espacio de tiempo de la primera respuesta que me dio no se corresponde con lo que me está anunciando ahora.

En julio, la propia directora general de Patrimonio anunció que en unas semanas se reanudarían las visitas a la zona expositiva. Unas semanas no: han transcurrido unos meses, y hoy nos anuncian que será a final de año, cosa que nos congratula. Lo que ocurre es que, lamentablemente, ustedes siempre han sido y siguen siendo el Gobierno del anuncio y de la foto, y espero que eso se interrumpa ya de una vez, porque, al final, ustedes parece que tienen mucha voluntad, pero solo es de boquilla y no traducen esa voluntad en realidades, y en ocasiones no comen ni dejan comer, que es lo peor.

Por cierto —y con esto concluyo—, vistos los presupuestos de su departamento para este año— no tiene nada que ver con la pregunta, pero que sí tiene relación con Sijena—, o cambian mucho, o no llegaremos a tiempo a la conmemoración del centenario del monasterio en 2023. Han apostado por la misma cantidad que apostaron el año

pasado: trescientos mil euros. Hay que hacer los deberes, y con esa cantidad, señor consejero, señor Faci, no se llega a 2023 para celebrar el centenario.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Romero. Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Sí, presidenta.

Muy bien, señor Romero: como usted bien dice, no venía con la pregunta. Hágame la pregunta, me la vuelva a hacer, y le contestaré muy detalladamente a lo que vamos a invertir. *[Rumores y aplausos]*.

Y luego hay otra cosa que dice: «Le reconozco que ha pasado una pandemia». Como si hubiera pasado un autobús. Es decir, vamos a ver, que es que estamos todavía en la pandemia, evidentemente. Y entretanto se le pasan varias cosas. Una, que hemos hecho la restauración de la capilla de la Inmaculada, que hemos aprovechado para hacerla; que terminamos las obras..., en finales de agosto recibimos la obra; que se ha producido la salida de las Hermanas de Belén; que la representación de la orden de San Juan ahora la tiene la orden de Malta; hemos tenido tres reuniones por videoconferencia con la orden de Malta para concretar el convenio, que, por otra parte, no ha sido fácil porque, evidentemente, no es lo mismo visitar las obras con las hermanas que sin las hermanas, porque, claro, las visitas al recinto tienen que tener una autorización por parte de la orden. En estos momentos estamos con la firma del convenio, y resulta que, evidentemente, con la persona que está allí, que es un vigilante, no se puede garantizar la seguridad. Hasta hace un mes o menos de un mes no disponíamos de las llaves. Por lo tanto, se han producido un cúmulo de circunstancias, que, evidentemente, lo que yo dije o pude decir en un momento determinado lo dije sin esa concurrencia de circunstancias. Ni anuncios, ni fotos ni nada: realidades. Un millón de euros que se ha invertido en el monasterio de Sijena la legislatura pasada y lo que llevamos de esta, y, evidentemente, la apuesta del Gobierno de Aragón por el monasterio de Sijena y por la recuperación de los bienes.

Eso es lo que le tengo que decir. Y pregúnteme por la inversión que vamos a hacer en Sijena. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: número 670/20, relativa las medidas adoptadas para seguir garantizando la calidad del aire en los colegios con la llegada del frío, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Trullén, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Trullén, tiene la palabra.

Pregunta núm. 670/20, relativa las medidas adoptadas para seguir garantizando la calidad del aire en los colegios con la llegada del frío.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Faci, buenos días.

Yo creo que ya tenemos todos asumido lo que la comunidad científica lleva avisando desde hace mucho tiempo, y es que la transmisión por aerosoles es uno de los principales mecanismos de transmisión del coronavirus. En este sentido es fundamental para garantizar la seguridad en los centros educativos el concepto ventilación, y en las instrucciones dadas a los centros educativos para el comienzo de curso ya se indicaba que la ventilación era fundamental y que había que ventilar siempre que fuera posible. Se daban también unas pautas de ir diez minutos antes del comienzo de las clases, en los descansos, etcétera.

Sin embargo, se acerca el frío. Hoy tenemos en Aragón, en gran parte de Aragón, un fuerte cierzo, y eso puede llegar a dificultar la ventilación. Además, no todas las aulas tienen la misma capacidad de ventilación: hay aulas con más ventanas, con menos, hay aulas en las que alguna ventana no se puede abrir porque choca con el mueble, hay otras en las que, cuando abres la ventana, se vuelan los papeles o le da directamente al alumno... Es decir, cada aula tiene una casuística distinta para ventilar o no ventilar, y lo mismo podríamos hablar de los comedores o de cualquier recinto interior que existe en los centros educativos.

La pregunta es qué va a hacer el Gobierno de Aragón para seguir garantizando lo que hasta ahora ha funcionado, que es una buena ventilación, una buena calidad del aire, en los recintos cerrados de los centros docentes.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Trullén.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Trullén, nosotros vamos a seguir haciendo..., asesorar y orientar a los centros para que se sigan adoptando las medidas de seguridad para que los centros educativos sigan siendo unos lugares seguros, como lo son.

Y la verdad es que, cuando en las instrucciones, en la orden del departamento, que fueron a final de agosto, se establecía el plan de contingencia y se hablaba de la ventilación, evidentemente, estamos hablando de un contexto que era un escenario en el que todavía no se había iniciado el curso escolar, y teníamos dudas del comportamiento del virus en el centro educativo. Ahora nos podemos congratular de que, evidentemente, con las medidas que se han adoptado, los centros son seguros, y lo que tenemos es que seguir manteniendo la seguridad.

Nosotros ahí explicábamos, en ese plan de contingencia, la necesidad de ventilar ya durante un tiempo y durante una serie de periodos al día o durante las sesiones de clase. Hemos enviado ahora una circular a los centros concre-

tando más y, además, ofreciendo un correo electrónico, que ya la tenían esa dirección de correo electrónico, para aquellos centros que tengan dificultades, como usted bien ha dicho, y además está la Inspección de Educación para controlar esas dificultades. Y lo que hemos hecho ha sido en algunos centros —y estamos haciendo— mediciones sobre CO₂. Eso es lo que estamos haciendo y eso es lo que vamos a seguir haciendo. Pero, lo mismo que en septiembre, vamos a tener que convivir con estas circunstancias, porque lo que tenemos que decir es que los centros son seguros, lo que tenemos que hacer es que los centros sean seguros, y para eso hay que ventilar, lo que no quita para que, evidentemente, haya prácticas que se están haciendo de abrir permanentemente las ventanas que, en este momento, si en verano se pueden hacer, ahora, en este momento, hay que utilizarlas con más prudencia, unos momentos al día, durante cinco minutos o diez minutos, que eso garantiza la perfecta ventilación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Desde luego, la ventilación es insustituible, pero hay dos propuestas encima de la mesa para mejorar esa calidad del aire en los recintos cerrados, y son propuestas que están haciendo los sindicatos, propuestas que están haciendo las familias y propuestas incluidas también en un informe del CSIC, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, respecto a la ventilación en las aulas, y es la utilización de filtros HEPA y de medidores de dióxido de carbono, no como sustitutivos, sino como aumentativos de la garantía de que se está ventilando bien en las aulas.

Usted ha nombrado los medidores de dióxido de carbono, y es totalmente cierto que, para saber si está habiendo una buena ventilación en estos momentos en los que va a tener que compaginarse la calidad térmica —por así decirlo— con la calidad de la ventilación, es fundamental que el profesorado disponga de esos medidores de dióxido de carbono. Y los filtros HEPA pueden ayudar también, especialmente en las zonas más sensibles, como pueden ser los comedores, donde los alumnos se quitan la mascarilla, a garantizar una calidad del aire necesaria para seguir garantizando esa seguridad.

Las familias y los sindicatos lo están pidiendo, el informe del CSIC lo está pidiendo, en la Diputación de Teruel, en la Diputación de Huesca ya se han comprometido a invertir dinero en este tipo de filtros, el Ayuntamiento de Teruel también ha hecho pública su intención de participar económicamente si se pone este tipo de filtros y medidores de dióxido de carbono. La pregunta es: ¿qué va a hacer el Gobierno de Aragón al respecto?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.
Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: El Gobierno de Aragón va a seguir diciendo al Departamento de Educación que lo mejor es la ventilación natural, porque los filtros HEPA se utilizan cuando la ventilación debe ser forzada. Y, evidentemente, cuando hay ventilación natural, lo mismo, porque los filtros EPA, aunque los coloques, necesitan de la misma ventilación que si no están. Por lo tanto, como bien se dice, los filtros HEPA se utilizan para la ventilación forzada. Cuando hay ventilación natural, no es necesario colocar filtros HEPA. Y, por lo tanto, cualquiera puede adoptar esa medida. Creo que la Diputación de Teruel y la de Huesca no van a suministrar filtros HEPA a los centros educativos, entre otras cosas porque sería competencia nuestra. Y, evidentemente, la calidad del aire lo que la da es la ventilación correcta. Si algún centro tiene dificultades en algún aula o en alguna dependencia del centro, que lo ponga en conocimiento del Departamento de Educación, y se adoptarán las medidas adecuadas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Pregunta número 672/20, relativa a los recursos sanitarios en la provincia de Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 672/20, relativa a los recursos sanitarios en la provincia de Teruel.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, una de las muchas cosas que ha dejado en evidencia la crisis de la COVID es el déficit de recursos sanitarios que tiene la provincia de Teruel. Los problemas de la atención sanitaria en la provincia de Teruel no son nuevos, vienen de antes, pero es verdad que las necesidades de atención sanitaria que ha provocado la COVID, la crisis del coronavirus, han agravado estos problemas.

Y hablamos, por ejemplo, de los hospitales de Alcañiz y de Teruel —me refiero a los actuales—, que han quedado obsoletos, que tienen limitaciones —pongo un ejemplo: la falta de UCI en el hospital de Alcañiz— y que son unos hospitales que, bajo la promesa de la construcción de unos nuevos hospitales del siglo XXI, promesa largo tiempo demorada, no han recibido las inversiones necesarias para adecuarse a las mismas.

Pero hablamos también, señora Repollés, de la escasez de vehículos medicalizados, de ambulancias. Durante la primera ola de la pandemia se articularon ambulancias COVID tanto en la provincia de Huesca como en la provincia de Teruel, ambulancias que fueron retiradas en torno al mes de junio y que ahora, en esta nueva ola, que ya no sé si es la segunda o la tercera, no han sido reactivadas. Me va a permitir, señora consejera, que le recuerde que hace apenas unos días, en la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, se aprobó una iniciativa del Partido Popular

que pedía que se activara de manera inmediata la ambulancia COVID para la provincia de Teruel y que esta iniciativa todavía no se ha puesto en marcha.

Pero me va a permitir también, señora consejera, señora Repollés, que hablemos de la falta de recursos humanos, de los profesionales sanitarios en la provincia de Teruel. Ya antes de la pandemia había falta de algunos especialistas, tanto en el hospital de Teruel como en el hospital de Alcañiz, pero ahora, con la crisis COVID, se ha puesto en evidencia, por ejemplo, la falta de intensivistas en el hospital de Teruel. Una de las consecuencias de esta falta de intensivistas es que aquellos pacientes que están más graves, que tendrían que entrar en UCI y no tienen hueco en UCI, en la UCI del hospital de Teruel, tienen que ser trasladados a Zaragoza. El pasado 26 de octubre, ustedes anunciaron que, con el decreto de alarma que había sido aprobado a nivel estatal, ustedes ya podían trasladar médicos intensivistas a Teruel en el caso de que fuera necesario, y, además, el pasado 3 de noviembre aprobaron una orden en la que se habilitaba al Departamento de Sanidad a tomar el mando único de la sanidad en nuestra comunidad autónoma y se le habilitaba también la movilidad del personal en el caso de que fuera necesaria.

Así que, señora consejera, le voy a hacer dos preguntas. La primera: ¿han puesto en marcha alguna medida concreta para garantizar que la plantilla de intensivistas en el hospital de Teruel es suficiente para atender la UCI y evitar desplazamientos de pacientes a Zaragoza? Y, finalmente, la última pregunta: ¿qué medidas concretas están adoptando desde su departamento para garantizar la disponibilidad de recursos, tanto materiales como humanos, y en número suficiente para hacer frente a las necesidades de atención sanitaria, y especialmente las provocadas por la COVID, en la provincia de Teruel?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera, al haber agotado la señora Gaspar el tiempo, contestará en un turno.

Gracias.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Departamento de Sanidad tiene un compromiso férreo con la provincia de Teruel. De ello la muestra es el presupuesto que hay en el departamento y en el Gobierno en su conjunto en la construcción de los dos nuevos hospitales, como bien ha dicho, señora Gaspar.

Otra muestra es la política de recursos humanos, que prima el desempeño de las funciones en centros periféricos. Por ejemplo, el mayor cómputo de los baremos en tiempo de trabajo, la compatibilidad horaria y la incentivación económica.

La estrategia del Departamento de Sanidad es garantizar la asistencia tanto en la distribución de recursos en el territorio como especialmente en aquellos lugares donde sean más necesarios.

Concretamente, en lo que se refiere a las unidades de intensivistas del hospital de Teruel, sabe que sí, que realmente habíamos tenido problemas, pero en el momento actual —y esto creo que ya se ha dado a conocer en todos los medios— no hay ninguna dificultad para cubrir todas las guardias y todo el servicio de UCI en el hospital de Teruel, haciendo uso de las potestades que en este momento, con el estado de alarma, tenemos para poder realizar esa serie de acciones y de desplazamientos de profesionales.

La provincia de Teruel y ciudad no se han quedado sin vehículos suficientes, como usted decía en el enunciado de su pregunta. No es correcto. Muy al contrario, la provincia tiene la oferta abierta y permanente de contratar o suplementar todo aquello que sea necesario.

En efecto, los recursos sanitarios móviles responden a un modelo de asistencia que se prioriza por territorio, no por población, y la activación de los recursos y la movilización de los recursos más adecuados le corresponden al Centro de Coordinación de Urgencias y Emergencias de la comunidad autónoma, que lo realiza en función de la gravedad, de la proximidad, la idoneidad y la disponibilidad. No existen recursos para patologías, sino para pacientes, es decir, que no existen ambulancias COVID.

En relación a los recursos humanos, insisto, ante la falta de disponibilidad y ausencia absoluta de profesionales en algunas categorías en bolsa, no ha sido posible cubrir todas las vacantes, pero en ningún momento, durante todo el periodo de pandemia, ha sido necesario trasladar pacientes COVID fuera de nuestros sectores. Únicamente se han trasladado pacientes que precisaran tratamiento específico en las UCI de la comunidad desde el sector de Alcañiz.

Ante la imposibilidad de disponer de profesionales sanitarios necesarios o sustituir periodos de baja laboral, vacantes, periodos de sobrecarga, bajas en centros de atención primaria, se ha procedido a la contratación de otros perfiles profesionales que han permitido quitar la carga administrativa a estos profesionales sanitarios y que se pudieran dedicar a la asistencia, reorganizando las tareas de los equipos.

Y, por último, como bien usted ha dicho también, en el contexto del estado de alarma, recientemente hemos publicado una orden en materia de recursos humanos que permite distribuir los efectivos en el territorio si fuera necesario. Si se diera el caso, se podría distribuir a los profesionales para prestar sus servicios en otros centros sanitarios, pero comprenderá que esa es una medida que es excepcional y subsidiaria de otras, y no se usaría salvo que fuese estrictamente necesaria.

En definitiva, y por concluir, el departamento no escatima en recursos para garantizar la asistencia sanitaria en cualquier parte del territorio. Teruel dispone en estos momentos del número suficiente de recursos, sobre todo materiales, sin perjuicio de que, si se necesitase, en el contexto de la pandemia, haya que reforzarlos, en cuyo caso por supuesto que lo haríamos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Repollés.

Pregunta número 679/20, relativa al pago de subvenciones a colectivos establecidas en el Decreto Ley 6/2020, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 679/20, relativa al pago de subvenciones a colectivos establecidas en el Decreto Ley 6/2020, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera.

El Pleno de las Cortes de Aragón convalidó por unanimidad la aprobación del Decreto Ley 6/2020, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, el pasado 3 de septiembre. Este decreto ley tenía por objeto agilizar el procedimiento de autorización por parte del Departamento de Sanidad de la tramitación de las subvenciones que se recogían en el anexo incorporado a la norma por el procedimiento de concesión directa para la realización de actividades de carácter sanitario por entidades sin ánimo de lucro o de interés en materia de salud pública, como acción de refuerzo de la estrategia de prevención y contención de la pandemia COVID-19 en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Estas subvenciones constituyen el motor realmente de estos colectivos para que puedan realizar esta labor social y asistencial tan relevante, y nos consta que, a día de hoy, algunos de estos colectivos no han recibido los fondos correspondientes no al año 2020, sino al año 2019, pese a haber realizado la justificación en tiempo y forma.

La pregunta que le formulo, señora consejera, es a qué se debe el retraso en el abono de las subvenciones a estos colectivos y cuál es la previsión de plazo para el pago.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Morón, el retraso en el abono de las subvenciones al que hace referencia no responde a otro motivo que el transcurrir normal de un proceso administrativo, sin más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Vamos a ver, yo le voy a traer el caso en concreto de una de las asociaciones con las que hemos tenido contacto, que es la asociación Asajer, la Asociación Aragonesa de Jugadores de Azar en Rehabilitación. Y esta asociación, como le comento, en julio del 2019 se le reconoció una subvención de diez mil doscientos euros, y a fecha de 15 de noviembre le dijeron que tenían ya todos los documentos válidos y que, por lo tanto, no precisaban de presentar ninguna otra documentación para el cobro de esa asignación. La verdad es que, como he comentado anteriormente, estas asignaciones son necesarias, pero, claro, todavía son más necesarias en estos momentos de crisis que estamos viviendo, en los que, en concreto, esta asociación ha visto muy incrementada su actividad porque se han incrementado también y se han agravado los casos de ludopatía. Por lo tanto, yo creo que estamos hablando de un retraso de un año desde ya el momento en el que se le dice que todos los documentos están ya completamente justificados y que no tienen que aportar más documentación. Yo creo que habría que revisar esta situación. Si usted me dice que eso es lo habitual, evidentemente, algo tendremos que hacer, porque, cuando estamos legislando decretos leyes para agilizar precisamente esta tramitación, y esta agilización supone el pago a más de un año, creo que en algo estamos fallando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, el día 31 de julio se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón* el Decreto 6/2020, de 30 de julio, por el que se autoriza la tramitación por el procedimiento de concesión directa en determinadas subvenciones del Departamento de Sanidad como refuerzo a la estrategia de prevención y control de la pandemia COVID en la Comunidad Autónoma de Aragón. Fue convalidado por las Cortes de Aragón el 3 de septiembre. Fruto de esta autorización, se dictaron diversas órdenes publicadas con fecha de 9 y 15 de octubre, por las que se otorgaban, a través del procedimiento de concesión directa para el 2020, subvenciones a la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud, a la Red Aragonesa de Proyectos de Promoción de la Salud, a las subvenciones en salud pública a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de promoción de la salud y prevención de drogodependencias y otras adicciones, que me imagino que se refiere a esta, así como la de VIH-Sida, subvenciones a entidades sanitarias sin ánimo de lucro destinadas a financiar actuaciones de carácter sanitario. Estas cuatro órdenes, publicadas el 9 de octubre de este año, salvo la última, que fue el 15 de octubre, fueron las que, efectivamente, conceden las subvenciones, y el decreto ley lo único que hace es poner el marco para la futura concesión de las subvenciones.

El dictado de esta orden precisó previamente, en cumplimiento de la legalidad vigente, la elaboración de los correspondientes proyectos por los órganos gestores (la Dirección General de Salud Pública, la Dirección General

de Derechos y Garantías de los Usuarios), su consideración a los servicios jurídicos y de gestión económica del departamento y la verificación de que las más de doscientas entidades beneficiarias se encontraban al corriente de sus obligaciones tributarias con la Seguridad Social.

Estos trámites, de ineludible cumplimiento, se llevaron a cabo con la máxima celeridad posible sin perder el rigor, por cuanto se trata de comprometer el gasto público, sin olvidar la labor que realizan, efectivamente, estas entidades sanitarias, educativas y sociales, que forman parte de la estrategia de prevención y control de la pandemia COVID en Aragón, constituyendo una aportación inestimable de la sociedad civil en la lucha contra el COVID-19.

Por otra parte, salvo las subvenciones concedidas a entidades sanitarias sin ánimo de lucro, cuyo plazo de justificación tuvo lugar el 13 de noviembre, como usted bien dice, la justificación de las otras tres subvenciones vence hoy, 20 de noviembre, con lo cual, a partir de hoy, que vence el plazo de la justificación, las direcciones generales tendrán que comprobar que las entidades han cumplido la finalidad para la que fue otorgada la subvención y que se ha justificado en tiempo y forma, de manera que, posteriormente, deberá llevarse a cabo el control del gasto público que conlleva el pago de las subvenciones a través de Servicio de Gestión Económica del Departamento de Sanidad y la Intervención de la Comunidad Autónoma de Aragón. Es decir, estos trámites, que, como usted entenderá, son inexcusables, se están cumplimentando en tiempo y forma, pero, por el hecho de las circunstancias en las que nos encontramos, todavía faltan por aprobarse algunos de los trámites administrativos para el cobro de esas subvenciones, que imagino que en tiempo y forma se realizarán lo antes posible.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 666/20, relativa a los test COVID-19 a los trabajadores de las residencias de mayores, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 666/20, relativa a los test COVID-19 a trabajadores de las residencias de mayores.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Buenos días, señora Broto.

¿Cómo está gestionando el Gobierno de Aragón los costes por la realización de los test rápidos que detectan la COVID-19 y que deben realizar las residencias a sus trabajadores desde el mes de septiembre hasta la fecha?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.
Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Orós, me hizo usted esta pregunta ya en un Pleno anterior, y, como le dije en aquel momento, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud planteó que se hicieran estos test a los trabajadores, tanto a la vuelta de vacaciones superiores a catorce días o cuando se contrataran nuevos trabajadores, una cuestión que también le dije que me parecía que era importante para la seguridad y para la prevención. Todos sabemos que la seguridad de los trabajadores en las residencias es fundamental, como se demuestra en el día a día. Y también le dije que sí que planteábamos, desde el Gobierno de Aragón, y de acuerdo con las entidades, con las residencias, con las organizaciones que las representan, que sería más positivo, que hacer las PCR, que se pudieran hacer los test rápidos, porque de esta manera, con los test rápidos, podíamos conocer de una manera inmediata si eran positivos o eran negativos, y eso es lo que hemos hecho. Cuando pudimos tener a disposición esos test rápidos, los pusimos a disposición de las residencias, y lo que hicimos es una distribución de lotes, que hemos distribuido a las organizaciones empresariales, a las residencias en su caso, a las plataformas que representan a las residencias del tercer sector, que han distribuido en las diferentes residencias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.
Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Señora Broto, ¿no se ha preguntado usted por qué le he vuelto a hacer la misma pregunta que le hice el 23 de octubre? Yo creo que ese hubiera sido un buen punto de partida. La verdad es que no es porque se me colara.

Va siendo ya una mala costumbre, señora Broto, que en sede parlamentaria no me diga usted la verdad, falte a la verdad cuando yo le hago alguna pregunta.

En septiembre hubo una PNL del Partido Popular que se aprobó por unanimidad para que ustedes gestionaran en aquel momento los PCR, después los test rápidos, que, obviamente, es mejor herramienta. Y el 23 de octubre yo le pregunté por esto. Usted me dijo: «Está resuelto, afortunadamente». ¿Está resuelto, afortunadamente, señora Broto?

Porque, mire, yo esto lo divido en dos fases: la fase uno y la fase dos. ¿Está resuelto que, después del 23 de octubre, hasta dos semanas más tarde no recibieran esos test las residencias y que los recibieran en un 10%? Porque todas las residencias no han recibido los test rápidos que necesitaban. No los han recibido. Después, es afortunado que llega lo que llega y con una nota a pie de caja: para hacérselos, búsquense la vida. Aquellos que tenían servicio médico, cada día menos, porque ya sabe usted que Sanidad se ha llevado a muchos médicos y muchas enfermeras que había en esas residencias, se los han podido hacer, y los centros residenciales que no tenían servicio médico han

tenido que llamar al 061 y han tenido que hablar con el centro de salud. Sabe usted que los centros de salud están bastante saturados, y, por tanto, en muchos casos ha sido imposible poder hacer esos test.

Y ahora vamos con la fase dos de los test. Le digo que ha llegado el 10%. La fase dos es que ustedes anuncian, venden, dicen que va a haber diez mil test para las residencias. Esos diez mil test son para que, en el momento en que haya cualquier asunto, se puedan hacer. Llevo pidiéndoselo nueve meses, señora Broto, nueve meses pidiéndole esto. De acuerdo. Mandan algunas cajas —ni diez mil, ni cinco mil ni dos mil—, algunas, y además con otra nota a pie de página: solo las mandamos a aquellos que tienen servicio médico dentro de la residencia. Por tanto, señora Broto, nueve meses después que empiezan a hacer caso a algunas de las propuestas que en esta casa se han aprobado por unanimidad, no me diga usted que, afortunadamente, está resuelto, porque es un tema que no lo está.

Y lo que le pido en esta pregunta es que cuanto antes lleguen todos esos test rápidos a todas las residencias. Ustedes les pidieron una previsión, cuántos van a necesitar, y a fecha de hoy ya le digo que han llegado algunos.

Y otra cosa: cumplan con el protocolo. Si es necesario reforzar los centros de salud con médicos y enfermeras en aquellos lugares donde haya mayor presión porque hay residencias, cúmplalo. Porque, como decíamos cuando ustedes lo aprobaron, los mayores que viven en residencias tienen los mismos derechos a una sanidad universal, gratuita y en las mismas condiciones que los que no lo están. Un ciudadano puede hacerse un PCR, un test rápido en un centro de salud; un mayor o una residencia con mayores que no tenga médico lo están esperando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, lo que le quiero decir lo primero es que tengo mucho respeto a estas Cortes y a su persona, y, por lo tanto, si yo le dije que ese tema estaba resuelto es porque lo estaba. Y ¿por qué lo estaba? Pero si es que no sé para qué me pregunta... ¿Por qué lo estaba? Porque, como le digo, hablamos con las residencias, con las organizaciones empresariales, con las plataformas para ver cómo gestionábamos el tema. Y así se hizo, y se decidió que se enviaban los test rápidos. ¿Por qué no se enviaron test rápidos antes? ¡No juegue usted con las cosas! ¡Porque no había! ¡Es que no había, no existían! *[Aplausos]*. Entonces, cuando se tuvieron esos test, se enviaron por lotes, como le digo, en algunos casos a las residencias y en otros a las plataformas para su distribución. También se habló en esa reunión donde se coordinó el tema que, en los casos donde no hubiera personal médico —no es porque se los hayan llevado: es que hay residencias que no tienen personal médico—, se harían en los centros de salud. Y así se está haciendo. Y también le digo: si a pesar de todo lo que le estoy diciendo usted conoce un caso de una residencia que necesite más test, solo tiene que llamarme, señora Orós, como lo han hecho muchas residencias. Porque se han distribuido los test, como le digo, entre las organizaciones, y una residencia ha tenido más problemas, también es verdad. Están todas monitorizadas por parte del Gobierno de Aragón para que, si tienen algún problema, inmediatamente respondamos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 667/20, relativa a las medidas excepcionales tendentes a fortalecer y apoyar la red de residencias de mayores y de personas con discapacidad de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 667/20, relativa a las medidas excepcionales tendentes a fortalecer y apoyar la red de residencias de mayores y de personas con discapacidad de Aragón.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Cada vez que interviene, me demuestra más que no solamente falta a la verdad, sino que utiliza la languidez, ¿verdad?, de está todo resuelto, está todo muy bien, hemos hablado con todos..., para intentar hacerme creer que están haciéndolo cuando yo sé que no lo están haciendo.

La primera fase, usted recibió una petición, por ejemplo, de dos mil, una plataforma le pidió dos mil test rápidos. Antes iban a ser PCR, lo que pasa que, como dilatan todo tanto, salieron estos nuevos, y fenomenal. Pero en principio iban a ser PCR, con el tema de los nuevos. ¡Y les deben ustedes trescientos! Pidieron setenta y cinco cajas, y les dieron ustedes veinte. Y eso es un hecho real, con albarán. Por tanto, le pido, por favor, que no me mienta en sede parlamentaria y que me diga: «Se están empezando a hacer, aún falta mucho, no hemos podido distribuir todos, pero lo vamos a intentar», pero no me mienta, señora Broto, porque no todas las entidades que los necesitan tienen esos test. Y no se preocupe, que le pasaré el listado.

Por otra parte, y la pregunta viene muy a relación, porque pienso hacerle una proposición no de ley diciéndole qué cosas tiene usted que seguir mejorando, y espero que lo tome usted en positivo, quería saber si piensa el Gobierno de Aragón tomar con carácter inmediato medidas excepcionales tendentes a fortalecer y apoyar la red de residencias de mayores.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.
Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, la primera ayuda que creo que tenemos que hacer a las residencias de mayores —y la estamos haciendo— es esta

coordinación en la gestión de la pandemia con el Departamento de Sanidad, que, como usted sabe, es fluida. Y, por otra parte también, otra de las medidas es prestigiar siempre el sistema. Y en ese sentido me parece que algo que hemos hecho desde el departamento desde el primer día es decirle a la sociedad que estamos haciendo todo el esfuerzo para que las residencias sigan siendo centros asistenciales que tengan la confianza de la ciudadanía. Y fíjese si la tienen que, con toda la dificultad de la pandemia en este momento y desde marzo, han entrado mil cuatrocientos sesenta y tres residentes nuevos a las residencias.

¿Qué hemos hecho? Hemos repartido en la primera fase, cuando no había material, más de un millón de euros en material a las residencias. Hemos también incrementado el precio de las plazas concertadas. Hemos incrementado el 2,5, en noviembre el 4,5 y vamos a incrementar en este momento, a partir del mes de enero, un 2,5. Es decir, un aumento cercano al 10% en catorce meses. Me dirá usted: «Es insuficiente». Quizás lo sea. Pero también le digo: ustedes, en los cuatro años de gobierno, subieron cero las plazas concertadas. Por otra parte también, el servicio de inspección de centros se ha volcado, se está volcando en todos los centros residenciales, y no sabe usted la importancia que tiene esto. Y, por otra parte también, señora Orós, le diré que lo más importante han sido precisamente los centros COVID, que son fundamentales para las residencias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.
Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: En la primera ola, señora Broto, ocho de cada diez fallecidos eran personas mayores que vivían en una residencia. En la segunda ola hay dos mil infectados. Hay cuatrocientos un fallecidos, y en las últimas dos semanas, ciento treinta y cinco en un mes y sesenta y nueve la semana pasada. Ha bajado, es cierto, ahora es uno de cada tres, pero ha bajado gracias —y exclusivamente— al enorme esfuerzo que han hecho todos los profesionales de las residencias, tanto públicas como privadas, todas las personas que están en el día a día con esos mayores. Porque, en nueve meses, ¿qué han hecho ustedes? Ordenes, protocolos, control y monitorización: bueno... Ciento sesenta inspecciones: bueno... Los centros COVID: van a menos, que de eso ya hablaremos un día con tranquilidad. Y que la primera ola, un mes después de que no hubiera nada de material, nada, que tuvieron que ser las personas anónimas las que hicieran a mano esas mascarillas y esas EPI, ustedes han gastado un millón de euros. Bueno.

¿Qué creo que tienen que hacer? ¡Ah!, bueno, sí, se me había olvidado: una ayuda muy concreta para contratar personal de marzo a mayo. Por cierto, ¿la han cobrado ya aquellas entidades que la pidieron, la han cobrado ya, nueve meses después, señora Broto? ¿Qué no han hecho? Financiar las EPI hoy por hoy también. Muchas comunidades lo hacen. ¿Qué no han hecho? Los test masivos. Ahora, con cuentagotas, donde haya alguna incidencia. ¿Qué no han hecho? Reforzar el sistema de atención primaria. No lo han hecho. Han hecho un protocolo, pero no han reforzado la atención primaria. Y hay varias dificultades para que los médicos vayan a las residencias de mayores, y usted lo sabe. Depende mucho de la voluntad del médico de familia que haya en ese centro de salud, pero, desde luego, no la han reforzado. Hay cosas que también podrían hacer. Podrían, por ejemplo, hacer análisis de las aguas residuales de las residencias; eso daría tiempo, daría una opción de que se pudiera descubrir con cierto tiempo, con cierta antelación...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ... si esa residencia puede estar o no infectada.

Mire, creo que discurso le pone, creo que voluntad le pone, pero los hechos, señora Broto, son muy parecidos a los de la primera ola. Si ustedes tomaran las decisiones de una manera rápida, eficaz, ágil, si ustedes lideraran esto, posiblemente se amortiguarían los efectos y se salvarían vidas. Hasta la fecha van a remolque. Y, desde luego, usted dirá que están muy contentas las residencias. Yo le puedo asegurar que no, que echan en falta el liderazgo...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ... y las ayudas para que se refuercen esas residencias.
Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, ¿cuánto le gusta a usted sacar los temas de los fallecidos, que me duelen, igual que a usted, igual que a todos, a toda la sociedad! Pero yo le digo: cada vez que habla usted de este tema, está desprestigiando a un sistema. Pero también le digo: cuando en una residencia tenemos la desgracia que tengamos casos de COVID, ¿sabe qué es lo primero que nos piden?: lo primero que nos piden siempre es lo mismo, además de la sectorización; lo primero que nos piden es que nos llevemos bien a los positivos o bien a los negativos a los centros COVID. Centros COVID que ahora usted en los presupuestos puede ver muy bien cuál es el presupuesto, cuánto cuestan a las arcas del Estado. Vuelve a decir usted: «No enviaron materiales». ¡Es que hace lo mismo! ¡Material se envió cuando hubo, cuando se pudo! Estamos dando test cuando hay, cuando se puede. Está diciendo que cuándo vamos a resolver las subvenciones. Supongo que lo habrá visto. ¿Sabe por qué no las hemos resuelto? ¡Porque hemos incrementado la cantidad! Porque con un millón de euros

no teníamos suficiente, y lo hemos incrementado a dos millones para que las entidades del tercer sector que hayan pedido...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: ... tengan la subvención correspondiente, señora Orós.

Y, fíjese, todos los planteamientos que me ha hecho, todos, corresponden a Sanidad, fíjese qué pocas cosas tiene que decirme cuando está hablando de todo cuestiones concretas con Sanidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 671/20, relativa a recuperar la cobertura del ingreso aragonés de inserción, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 671/20, relativa a recuperar la cobertura del ingreso aragonés de inserción.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Ha reglamentado el Gobierno de Aragón de manera transitoria la recuperación de la cobertura del ingreso aragonés de inserción para que llegue a aquellas personas más vulnerables en tanto en cuanto el ingreso mínimo vital no tenga una implementación efectiva?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: El Gobierno de Aragón lo que está haciendo y lo que ha tratado de hacer es, por una parte, asegurar la prestación de todos los perceptores del IAI y de la ayuda en integración familiar; por otra parte, garantizar las cuantías a aquellas personas que del ingreso mínimo vital tengan una cantidad inferior en la prestación; y, por otra parte también, lo que hemos trabajado y estamos trabajando con el ministerio es en el sentido de que, por una parte, se reconozca el ingreso mínimo vital al bloque de personas que en este momento lo están cobrando, pero también, fundamentalmente —y eso es lo que hemos hablado con el ministerio—, que se resuelvan aquellas prestaciones de personas que solicitan el IMV en Aragón y no están cobrando el ingreso aragonés de inserción. Ese ha sido el objetivo. Y no totalmente, pero yo creo que hemos obtenido, en ese sentido, algunos datos positivos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Esto es como la película de *No me chilles, que no te veo*. Mi pregunta concreta es si de manera transitoria habían recuperado ustedes la cobertura del ingreso aragonés de inserción para que aquellas personas más vulnerables que en estos momentos no pueden cobrar el IAI porque está suspendido y no han cobrado aún el ingreso mínimo vital puedan tener algún tipo de ayuda concreta, aparte de las de urgencia. ¿Lo ha hecho? Porque es que no he sido capaz...

Mire, yo creo que desde junio a ahora —han pasado cinco meses— hay muchísimas personas que se están quedando atrás. Si usted mira los datos del Banco de Alimentos, de Cáritas o de cualquier entidad, sabrá usted que la situación es dramática. Izquierda Unida le pidió esto que hoy yo le comento, y ustedes, de momento, no han hecho nada. Una cosa es la PACIMV, una cosa es el ingreso mínimo vital y otra cosa es la necesidad perentoria, absoluta, necesaria, al límite de que ustedes articularan de manera rápida y eficaz algo transitorio para todas esas personas. Entiendo que no lo han hecho. Yo, mi último dato del ingreso mínimo vital es de septiembre —porque esa es otra, la transparencia del Gobierno de España y la suya, que, aunque el Gobierno de España no me haga caso, usted estaría bien que lo hiciera—... De veintitrés mil solicitudes se han aceptado tres mil. Y, por tanto, estamos hablando de que hay mucha gente atrás.

Yo le voy a pedir dos cosas. La primera es que, por favor, no me mienta en sede parlamentaria, no me mienta. Yo, durante esta segunda ola, no he hablado de fallecidos en ningún momento. Este es el primer día que le doy los datos. Por tanto, deje de utilizar la demagogia y deje de utilizar las frases hechas, y procure contestar de una manera más concreta a lo que le pregunto. Tanto en el tema este como en el anterior, señora Broto, usted nos podrá contar lo que quiera, usted podrá anunciar lo que quiera. El otro día me dijo usted en sede parlamentaria que yo me alegraba de las malas cifras y de las situaciones. Creo que me conoce lo suficiente como para saber que todas mis preguntas, todas mis intervenciones van en la idea de empujarla a usted para que cumpla con las residencias, para que cumpla con los vulnerables, porque ese es su trabajo, y el mío es controlar que usted lo haga.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Yo le agradezco ese control, señora Orós, pero lo mismo que usted no puede utilizar tampoco unas cuestiones que no son ciertas. Yo, en sede parlamentaria, por utilizar eufemismos, puedo ser más apasionada o menos, pero, desde luego, la mentira no cabe ni en mi vida personal ni en mi vida política. *[Aplausos]*.

Y, en cuanto a lo que me pregunta del ingreso mínimo vital y el ingreso aragonés de inserción, señora Orós, los expedientes que se han resuelto en Aragón del ingreso aragonés de inserción han sido tres mil doscientos noventa y cinco, y de las ayudas de integración familiar, mil quinientas sesenta y nueve.

Para nosotros le decía que un objetivo fundamental es que se nos reconozca en bloque, que se reconozca en bloque eso *[rumores]*, pero su pregunta... ¿Qué pasa con las personas que no están recibiendo el ingreso aragonés de inserción? Pues, para nosotros, el objetivo ha sido que esas personas que cumplen con los requisitos del ingreso mínimo vital lo cobren. Y ¿cuántas personas en este momento lo están cobrando? Mil cuarenta y tres, que estoy convencida que no serían más las que hubieran tenido el ingreso aragonés de inserción. Y esa es la situación. Pero también le hago una pregunta, señora Orós, de verdad: ¿qué ingreso aragonés quiere que recuperemos, el que teníamos o aquel que tenían ustedes, que tardaban ocho y diez meses en pagar? *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Pregunta número 687/20, relativa a la financiación de la dependencia en 2021, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Camañes, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta número 687/20, relativa a la financiación de la dependencia en el 2021.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, usted conoce que, por parte del secretario de Estado de Derechos Sociales, se ha indicado que en el 2021 se aportará a las comunidades autónomas el 26% en lo que se refiere a dependencia, algo que dista mucho de lo que marca la Ley de dependencia, aprobada en 2006, que hablaba de un 50%.

Por lo tanto, mi pregunta es: ¿qué opinión merecen para su departamento, para el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, las declaraciones del secretario de Estado de Derechos Sociales respecto a la no inclusión del pago del 50% de dependencia en los presupuestos del 2021?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.

Señora Broto.4

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Camañes, este Gobierno siempre seguirá reivindicando al Gobierno de España la financiación del 50% de la dependencia.

Y, si recuerda muy bien, precisamente este Gobierno es uno de los que solicitó en su día a Rajoy que fuera uno de los temas que se tenían que plantear en las reuniones de los presidentes, en la Conferencia de Presidentes. Y así se hizo. A raíz de eso se hizo un estudio sobre la situación de dependencia.

Yo le recuerdo que la Ley de dependencia se aprobó en 2006, que el corte más brutal, el hachazo más brutal lo tuvo en el 2012, cuando se eliminó el nivel acordado de modo unilateral, se suspendió también la entrada de los dependientes de grado 1, la Seguridad Social de las cuidadoras y se rebajaron considerablemente las cuantías destinadas a la financiación del nivel mínimo. Esa fue la situación que se produjo en el 2012, y, por lo tanto, desde entonces hubo una serie de años en que las cantidades no mejoraron en absoluto.

En el último año, el presupuesto mejoró algo —desde luego, no todo lo que nosotros hemos reivindicado—, y sí que me parece..., vamos, para mí es una buena noticia el que se incremente la financiación. Si recuerda usted, ya hubo un presupuesto, que pensábamos que se aprobaría, en el que se incrementaba quinientos cincuenta y tres millones, que luego no llegó a ser aprobado, y, en este momento, la idea es que se incremente en seiscientos millones de euros la dependencia. Para nosotros, eso es una buena noticia, y para usted también, para todos es una buena noticia después de las dificultades que hemos tenido con la Ley de dependencia. ¿Si es suficiente? Pues nosotros solo consideraremos que es suficiente cuando tengamos ese 50% de financiación, también con una medida que ya se ha cumplido, que nos parece que ha sido muy positiva, que es la financiación de la Seguridad Social de las cuidadoras de la dependencia.

Por lo tanto, dada la situación que hemos tenido desde el 2012, satisfechos. ¿Del todo? No, porque seguiremos reivindicando.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

El plan de choque anunciado por el señor Iglesias de los seiscientos millones, bienvenido. ¿Suficiente? Señora consejera, ya le digo yo que no.

Vamos a ver, gobernar es priorizar, y en estos duros momentos que estamos atravesando, sobre todo en cuestión de dependencia, además toca priorizar lo urgente por encima de lo importante. Y ¿por qué le digo esto, señora consejera? En lo que llevamos del 2020, cincuenta mil personas que estaban en listas de espera en España han fallecido,

ciento sesenta personas por día. Por lo tanto, esta situación en España, ¿es urgente o es importante? Ya le digo que para este grupo parlamentario es urgente, muy a diferencia que para el señor Pablo Iglesias, que en los presupuestos de 2021, efectivamente, dice que va a aumentarlos en seiscientos millones de euros, pero solamente lo considera importante. Es cierto que en Aragón se ha hecho un gran esfuerzo —se lo tengo que reconocer, señora consejera—, un gran esfuerzo, pero es que lo ha hecho este gobierno, el Gobierno de Aragón.

En estos momentos reciben la prestación treinta y tres mil personas más que en el 2015, treinta y tres mil personas, casi el doble que en el 2015, pero, sin embargo, esto no sigue siendo una buena noticia, todavía tenemos a seis mil aragoneses que, pese a tener reconocida la dependencia, todavía no la están cobrando.

Mire, yo siempre lo he dicho: la Ley de dependencia del 2006 fue una gran ley y, además, un hito histórico, un gran logro histórico en lo que se refiere a políticas sociales, porque estableció el marco de protección y también de derechos de todas las personas dependientes en España. Pero lo cierto es que desde que se aprobó ha faltado voluntad política por parte de la Administración General del Estado, ha faltado financiación y también ha faltado interés en corregir las carencias que presentaba este modelo, excesivamente burocratizado —y usted lo sabe, señora consejera.

Por lo tanto, yo lo que le quiero decir es que, aunque sabemos, y además usted lo ha dicho también, que nunca ha dejado de hacerlo, ahora más que nunca desde este grupo parlamentario le pedimos, señora consejera, que nuevamente reivindique al Gobierno central del señor Sánchez su compromiso de financiar al 50% la dependencia en esta comunidad autónoma, tal y como establece la ley, y no nos conformemos, por favor, con esta promesa del 26% anunciado para el 2021; que priorice lo urgente, y en estos momentos yo creo que una de las urgencias es la situación de los dependientes que están padeciendo en España y también en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Sí, señora Camañes, yo estoy de acuerdo con usted en que, desde luego, la atención a los dependientes es una cuestión prioritaria. Y también le digo que, cuando se hizo ese análisis de cómo se estaba financiando la dependencia, una de las cosas que se planteó fue también el agilizar la propia aplicación de la ley. De ese trabajo, en el que nosotros participamos —participamos un grupo de comunidades autónomas y participó Aragón—, se llegó a una serie de conclusiones que entonces se pusieron en manos de la entonces ministra, Dolors Monserrat, y la respuesta que vino a continuación fue que es que Aragón ya llevaba, recibíamos el 50% de la dependencia, por boca del señor Garcés, cosa que yo no sé adónde llegó, porque, desde luego, a este Gobierno no. Y en ese sentido decir... ¿Que tenemos que seguir avanzando? Sí, pero también que es muy positivo que haya un plan de choque de la dependencia. Pero no lo digo yo: lo decimos todos los consejeros y consejeras de todas las comunidades autónomas, gobierne quien gobierne, porque hemos pasado muchos años donde el avance ha sido nulo, cero. Y, además, retroceso en 2012 flagrante.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Broto.

Pregunta número 673/20, relativa a la implantación de proyectos 5G en nuestra comunidad autónoma, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 673/20, relativa a la implantación de proyectos 5G en nuestra comunidad autónoma.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Junio de 2020. La consejería anuncia el desarrollo de tres proyectos piloto basados en la tecnología 5G en sectores estratégicos como el turismo, la agroindustria o la movilidad para su implantación en cabeceras de comarca de las tres provincias aragonesas. Han pasado varios meses ya desde ese anuncio y no se conoce más información sobre el estado de dichos proyectos.

Por eso hoy le preguntamos en qué estado de implantación se encuentran estos anunciados proyectos piloto 5G.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.
Señora Díaz.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Le agradezco la pregunta y le pido disculpas de antemano porque algunos de estos proyectos tenemos compromiso de confidencialidad con las operadoras para el despliegue y no se los voy a poder detallar. Pero hay dos en concreto que sí que se los puedo detallar y se los pasaré a contar. Por un lado está el proyecto de Motorland para llevar 5G al circuito de Motorland, que luego le detallaré, y otro que es un proyecto de Digitourism para utilizar realidad mixta y realidad aumentada y virtual para llevarlas al turismo en la provincia de Zaragoza, y estamos ahora

ultimando la instalación. Y luego en el segundo le explico cada uno de ellos. Hay alguno más, como le digo, pero, de momento, tanto las operadoras, sobre todo, como las empresas de despliegue de la tecnología nos exigen cierta confidencialidad, y todavía no se lo puedo contar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Gracias.

Como efectivamente ha dicho la señora consejera, sabíamos que uno se implantaba en Motorland, en Alcañiz, y de los otros esperábamos más información. Usted alega confidencialidad empresarial, pero espero que algo más nos pueda decir.

Porque a nosotros se nos plantean las siguientes cuestiones. ¿Cuántas reuniones con ayuntamientos de esas cabeceras de comarca han mantenido para oír propuestas de los territorios? O ¿con cuántas asociaciones agroindustriales de empresas interesadas en participar? ¿Por qué no ha habido más transparencia en la selección de estos proyectos? Desde nuestro grupo municipal en la ciudad de Jaca se solicitó información sobre estos proyectos piloto, y la respuesta que recibieron fue que los proyectos ya nacieron adjudicados, así que no había posibilidad de ser seleccionado. Tampoco ni las asociaciones de empresas agroalimentarias ni la federación de cooperativas han sido contactadas. ¿Cuáles han sido entonces esos criterios de selección de las localidades? ¿Por qué tanta falta de transparencia desde la consejería en esa selección? Ya veremos cuando vayamos conociendo las ubicaciones definitivas si es casualidad que el primer proyecto recayera en una localidad gobernada por un partido del Gobierno. Esperamos que el color del ayuntamiento no haya sido el criterio para la selección. Y también nos preguntamos por qué solo tres proyectos. Quizá porque, como acabamos de recibir en la memoria de la dirección general, la financiación de esos proyectos se redujo a la mitad. Y ¿por qué Aragón no ha conseguido ninguno de los ocho nuevos proyectos 5G adjudicados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de los que por valor de cuarenta millones se han obtenido en comunidades como Andalucía, Madrid o Galicia? Esta era la segunda convocatoria de ayudas públicas, pero en la primera, lanzada en el 2018, tampoco Aragón obtuvo ningún proyecto. ¿Quizá sea por las mismas razones por las que Aragón se quedó fuera de la convocatoria del PEBA, del Programa de Extensión de la Banda Ancha, del mismo ministerio?

Señora Díaz, muchas preguntas, que espero que la gestión al cargo de su consejería no nos deje al territorio aragonés fuera del siglo XXI.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Varias cosas. La primera, que nosotros el despliegue que queremos hacer de 5G es en el medio rural, y ahí es donde radica la dificultad con la interlocución con el Ministerio de Asuntos Económicos, que yo he explicitado, que he dicho que estamos en conversaciones, porque la forma en la que convocan es incompatible con el despliegue en el medio rural. Eso, lo primero.

La segunda parte. Las conversaciones se están teniendo prioritariamente con las empresas tecnológicas y con las operadoras, porque, como saben, es un mercado que está regulado por la libre competencia y son ellas las que tienen que mostrar voluntad ante la posibilidad de que por nosotros se subvencione o se ayude, pero tienen que ser ellas las que deciden si llevan o no llevan ahí el 5G. Y en eso llevamos desde que empezó este año, teniendo conversaciones tanto con operadoras como, sobre todo, con empresas tecnológicas para ver qué tecnología se utiliza, porque, como saben, los anuncios que se están haciendo de 5G... No es realmente 5G en las grandes ciudades, es 4,9, no es un cambio de las antenas, y, por lo tanto, queremos que lo que llegue sea de calidad.

Le explico las dos propuestas. La primera, de Motorland, es un proyecto que ya tiene presupuesto, en torno a dos millones de euros de coste. La ejecución empezará a mediados de 2021 hasta enero de 2023. El objetivo es llevar 5G a las pistas, al *paddock*, a las instalaciones auxiliares y a TechnoPark, y lo que buscamos es aumentar la cartera de servicios de un centro que necesitaba prestar otros servicios para todos esos días del año en los que está cerrado. ¿Cuáles van a ser estos nuevos servicios? Por un lado, apostar por el sector del motor. En concreto, por la prueba del coche autónomo, del semiautónomo, para la sensorización de vehículos, para la conducción a distancia y para los simuladores, y además también va a permitir que sea un espacio de pruebas para despliegues de emergencia que necesiten 5G, e incluso para medios audiovisuales de eventos de gran aforo, que también se necesitan espacios de prueba, y este puede ser.

Y, por otro lado, el proyecto Digitourism. En este no le puedo decir la instalación, pero porque honestamente... Le cuento. Es un proyecto que está desarrollando el ITA, en concreto con ocho regiones europeas, y que, a partir de enero del año que viene, de 2021, tiene dos años para, una vez que ya se ha hecho el despliegue de la tecnología, buscar el espacio, la localización donde se encuentra. Sí que está habiendo conversaciones respecto a posibles localizaciones, pero estamos todavía en el momento de acabar el despliegue de la tecnología. ¿Qué tecnología es? Aquí lo que buscamos es apostar por un turismo inmersivo a través de la realidad mixta. Como sabe, desde el Gobierno de Aragón la legislatura pasada y desde ayuntamientos se han hecho cosas intermedias. Fuendetodos tiene realidad aumentada en su museo, o en el caso de los panteones reales, que se hizo en el Gobierno de Aragón la legislatura

pasada, se hizo realidad virtual. Nosotros lo que queremos es a través del 5G hacer realidad mixta, es decir, hacer experiencias inmersivas que permitan la fusión de las dos realidades, de la digital y de la real, en espacios turísticos. En eso, en concreto, la tecnología está ya acabada, y a partir de enero podremos anunciar, pero sí que está habiendo conversaciones con algunos espacios donde se pueda poner esto en marcha, y no está decidido.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Termina ya presidente.

En definitiva, desplegar 5G no es solo llevar internet al medio rural, que también, sino, sobre todo, buscar alternativas para sectores que el 5G los puede potenciar y, sobre todo, utilizar la herramienta 5G para innovar a través de nuestros institutos, y es lo que estamos haciendo con el Instituto Tecnológico de Aragón, que participa tanto en el Digitourism como en la apuesta de Motorland.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Díaz.

Pregunta número 674/20, relativa a las ayudas a los grupos de investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 674/20, relativa a las ayudas a los grupos de investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La convocatoria de subvenciones de la actividad de los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón es una ayuda establecida dentro del marco de la Ley de ciencia e investigación, del vigente plan autonómico y del plan estratégico de subvenciones del departamento para el 2020-2023.

En la anterior legislatura se convocaron los correspondientes procedimientos tanto para el reconocimiento como para la subvención, que cubrían el periodo 17-19 y con un importe total plurianual de nueve millones de euros. Tras la finalización de dicho periodo, el 8 de octubre del 2019 se convocó el procedimiento de reconocimiento de los grupos para el periodo 20-22. Se resolvió dicha convocatoria el 13 de marzo. Por tanto, procedía a continuación la convocatoria de las subvenciones a dichos grupo reconocidos, pero, lamentablemente, esto no ha sido así. Son alrededor de doscientos cincuenta grupos de diferentes organismos y centros de investigación de nuestro territorio los que llevan esperando desde el 13 de marzo a que su consejería convoque esta subvención. Después de ocho meses siguen esperando, y la consejería no ha encontrado el tiempo o el interés necesario para que esas ayudas lleguen a los investigadores.

Como le dije esta misma semana en la presentación de los presupuestos, los investigadores ya no esperan nada de usted, se sienten abandonados, porque, en el año más difícil para todos, especialmente en un año donde la ciencia se ha revelado como lo que es y lo que siempre ha sido, un motor de futuro, ellos no han recibido ni un euro de su consejería, cero euros, por lo que todos estos grupos siguen esperando esa ayuda para poder trabajar, para contratar, para comprar materiales. Y lo que es más grave todavía es que hemos conocido que estas subvenciones han saltado el periodo 20-22 al 21-23 y que, además, han sufrido un recorte del presupuesto del 33%, ya que, según el acuerdo de 2 de septiembre del Consejo de Gobierno, se pasa de los nueve millones anteriores del plan plurianual a seis millones, una cifra que, como usted seguramente nos va a reconocer, es insuficiente y exigua si se pretende con esto financiar a los casi más de doscientos cincuenta grupos para tres años. Y esto sí que es reírse a la cara de los investigadores, como usted me replicó en la Comisión de Presupuestos, porque yo le demostré con números que su consejería no apoyaba la ciencia. Esto demuestra que usted anuncia, promete, ofrece, pero, mientras, su departamento ni gestiona, ni ejecuta ni apoya a los investigadores. Así que convóquelas y aumente la partida.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.
Señora Díaz, puede contestar en un solo turno.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo a veces me pregunto para quién hablo cuando comparezco en estas Cortes, porque, respecto a la convocatoria de grupos, va a ser la tercera vez que explico el plurianual. Que no pasa nada, yo encantada de venir todas las veces, pero es que lo he explicado tres veces. Entonces, no sé si sirve de algo que le conteste o... No sé, le mandaré por burofax la respuesta. Pero da igual.

En cualquier caso, la orden de convocatoria de esta subvención se firmó esta semana, y, por lo tanto, ya está convocada y ya ha salido la orden. Y usted me ha dicho: «Tardan siete meses. ¡Qué barbaridad!». ¡Qué barbaridad! La media que tardaban ustedes los cuatro años que gobernaron: siete meses para sacar una convocatoria. [Aplausos]. ¡Qué barbaridad! Y, además, siendo su convocatoria anual, y la nuestra, plurianual.

Dicho lo cual, no digan cosas que no son verdad, porque están diciendo: «Ha abandonado a los investigadores». No. Todos los investigadores e investigadoras podrán justificar gasto desde el 1 de enero del 2020. Todo el gasto

efectuado durante este año en los centros y organismos lo podrán justificar. Y se lo vuelvo a repetir, como se lo dije en la Comisión de Presupuestos: en la ciencia normalmente se paga a justificación de gasto vencido, como se hace con estas ayudas. Entonces van a poder justificar todo desde el 1 de enero del 2020. Eso, lo primero.

Lo segundo. Ya le conté la otra vez que, efectivamente, había habido un problema de retraso —y no me escudo detrás de la COVID, aunque es verdad que la paralización de los trámites administrativos...; esto salió el 13 de marzo, y usted sabe que, de marzo hasta mayo, en Aragón y en España y en el mundo pasaron cosas que impidieron que se hiciera la tramitación, pero, aun así, no me escudo detrás de eso—. Le reconozco que hubo un problema con los fondos Feder, que son ayudas que iban cofinanciadas y que tuvimos que decidir si sacábamos este año la ayuda anual para quitarla de la cofinanciación o si apostábamos por modificar el plurianual, sacar la estabilidad tres años y ver el año que viene..., buscar la nueva financiación Feder con el 21-27, y decidimos esto segundo, porque entendíamos que en la legislatura pasada había sido buena idea que los grupos fueran a tres años y no a un año, que las convocatorias fueran más estables, y por eso lo hicimos así y hubo que retrasar el plurianual.

En cualquier caso, ya me comprometí en esta Cámara —y lo vuelvo a hacer— a que esta convocatoria se compense, bien con los fondos REAT el año que viene y con los nuevos Feder, porque, efectivamente, la cuantía tendría que ser plurianual, pero también le planteé la última vez que es la primera vez que esta convocatoria sale con tantos fondos propios. Nunca se había puesto tanto dinero de fondos propios en esta convocatoria, porque siempre se había pagado a cofinanciación, y esta vez la hemos sacado a pulso y con mucho esfuerzo con los fondos que teníamos.

Y, por último, además, ha habido conversaciones con los organismos y también a través del Conai, donde lo que se ha planteado es que tengan los organismos, a partir de la convocatoria, cuarenta días para conocer los requisitos y preparar la documentación para poder justificar estos gastos para no encorralarlos en esta justificación a final de año, porque sabíamos que era difícil y que se les iba a acumular el trabajo, y se ha hecho en consonancia con ellos.

Por lo tanto, este Gobierno defiende la ciencia, defiende a los investigadores. Y, si ustedes hubieran dedicado un tercio de su tiempo, en vez de a falsear la información y a falsear los datos, como hacen, a apoyar al Gobierno, más útiles serían en la oposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Díaz.

Pues, concluido el orden del día, se levanta la sesión [*a las trece horas y diecisiete minutos*].

Muchas gracias.

